



HOMBRES NOTABLES

DE CUYO

PEDRO I. CARAFFA

HOMBRES NOTABLES

DE CUYO

I.

Segunda edición

LA PLATA
Taller Gráfico de Joaquin Sesé y Cia.
1912

Habiéndose agotado la 1ª y 2ª serie de *Hombres Notables de Cuyo,* y siendo dichas biografías muy solicitadas por los estudiosos de la historia nacional, me he resuelto hacer una compilación de ellas en un tomo, corregidas y aumentadas.

Debo advertir al lector, que los generales don José de San Martin, don Toribio de Luzuriaga, don José Mª. Perez de Urdininea, teniente coronel don Saturnino L. Saraza y coronel don Vicente Dupuy, aunque no son nativos de Cuyo, figuran en esta obra en mérito á sus importantes servicios rendidos en aquella intendencia.

La Plata, setiembre de 1912.

Pedro I. Caraffa

Al dar á publicidad estas noticias biográficas de hombres notables de la antigua provincia, ó intendencia de Cuyo, no me animan pretensiones de historiador, ni de literato, sino patriótico sentimiento.

Afecto á cuanto se relaciona con la gloriosa tradición argentina soy un modesto obrero, que presento el fruto de mi paciente labor de investigación—homenaje justiciero á ciudadanos dignos del recuerdo de la posteridad, por su consagración decidida á la patria, en pro de cuya libertad é independencia, organización nacional y prosperidad rindiéran señalados servicios.

Que mi tarea aporte alguna utilidad á los que se dedican al estudio de nuestro pasado será la única vanidad de que podré jactarme.

EL AUTOR.

La Plata, octubre de 1908.

Alentado por la buena acogida que ha merecido la primera parte de mi obra, me he decidido á lanzar á la publicidad la segunda.

Este libro, pues, contiene otros bocetos biográficos de ciudadanos que han actuado ya en la milicia, ya en la política, ó en la administración pública, durante la revolución, guerra de la independencia y organización nacional, señalandose por su patriotismo y servicios.

Ardua tarea ha sido para mí reunir datos — los más completos — de cada uno, siempre ajustándome á los documentos y á las versiones fidedignas; y he creído prudente tratarlos con criterio imparcial, dejando al lector las apreciaciones apasionadas, porque soy de opinion que el historiador debe ser parco en sus juicios, usando de dureza, ó suavidad en casos muy justificados.

El móvil que me guía al ocuparme en salvar del olvido á beneméritos hijos de Cuyo, me hace abrigar la esperanza de que si alguna deficiencia se notare — involuntaria por cierto — será disculpada.

EL AUTOR.

La Plata, octubre de 1910.



General D. JOSÉ DE SAN MARTIN

1778 - 1850

General D. JOSÉ DE SAN MARTIN

El general San Martin es la figura más culminante de la revolución americana, y debe aparecer en lugar preferente, en esta galería biográfica de hombres notables de la antigua intendencia de Cuyo, donde ha tenido actuación de importancia.

Hé aquí, pues, en esta inteligencia dedicadas breves páginas á la memoria del prócer, aunque plumas suficientemente autorizadas hayan trazado ya los rasgos de su vida pública.

*
* *

Nacido en el pueblo de Yapeyú, el 25 de febrero de 1778, fueron sus padres don Juan de San Martin, capitán del ejército español, y doña Gregoria Matorras, ambos emparentados con familias respetables (1) y quienes cuidaron de su buena educación.

(1) Yapeyú era uno de los treinta pueblos que componían las antiguas Misiones guaraníticas, situadas sobre las márgenes del Alto Uruguay y Alto Paraná, pertenecientes por entonces al gobierno de Buenos Aires. El capitán don Juan de San Martin desempeñaba el cargo de teniente gobernador del departamento de Yapeyú, cuya capital era el pueblo del mismo nombre. Tanto él como su esposa eran de noble alcurnia.

A la edad de ocho años, después de una corta permanencia en una escuela de primeras letras de la ciudad de Buenos Aires fué conducido á España, siendo matriculado al poco tiempo, como alumno, en el seminario de nobles de Madrid, instituto esencialmente aristocrático, donde comenzó los estudios para abrazar la carrera militar, en la que se iniciára, en 1789, en clase de cadete del regimiento «Murcia», tomando parte en diversas campañas hasta 1811, ya por tierra, ó ya por mar, contra los moros, los franceses, los ingleses y los portugueses, en las que señalóse por su valor y su preparación en el arte de la guerra.

San Martin regresó á su patria, en 1812, con los despachos de teniente coronel y condecorado con una medalla de oro de *Bailén* (1).

Desde el primer momento de su arribo á Buenos Aires, puso su espada al servicio de la causa de nuestra regeneración política, de que fué un decidido sostenedor, encabezando el movimiento revolucionario del 8 de octubre de ese año, que marcó definidos rumbos políticos al gobierno de las provincias unidas del rio de la Plata.

La fama guerrera que le precedía, sus talentos y propósitos, sus relevantes prendas de carácter, su discreción y cultura no tardaron en granjearle la simpatía de los hombres dirigentes del gobierno (2), recono-

(1) Batalla ganada por las fuerzas españolas, el 18 de julio de 1808, al ejército francés, en la villa del mismo nombre (en la provincia de Jaén) en que San Martin, á la sazón capitán, tuvo un comportamiento bizarro.

(2) San Martin casó, el 12 de noviembre de 1812 (á los ocho meses de su llegada de España) con la señorita doña Maria de los Remedios de Escalada, hija legítima de don Antonio José de

ciendo en él condiciones especiales para serle encomendada la organización de un regimiento de caballería — regimiento que se denominó de «Granaderos á caballo» y del que fué nombrado coronel (1).

La primera acción de armas de San Martin, en América, tuvo lugar en el combate de *San Lorenzo,* en la márgen derecha del rio Paraná (provincia de Santa Fé) el 3 de febrero de 1813, al mando del primer escuadrón del indicado cuerpo, batiendo victoriosamente una escuadrilla española, cuya tripulación intentára apoderarse de aquel paraje (2) y de la costa, á fin de hacerse de víveres para auxiliar á los defensores de la ciudad de Montevideo, sitiada, entonces, por tropas patriótas argentinas.

Escalada y de doña Tomasa de la Quintana y Aoiz, personas de distinguida posición social y de fortuna. Por entonces, la mansión de los esposos Escalada era uno de los centros de reunión de muchos ciudadanos de antecedentes honorables, de influjo y partidarios, como ellos, del nuevo orden de cosas políticas que había empezado á desarrollarse en el rio de la Plata, desde el 25 de mayo de 1810, en que se dió el primer grito de libertad contra la dominación despótica de los monarcas españoles. Allí, entre los contertulios, San Martin conoció al doctor don José Ignacio de la Roza, natural de San Juan de la Frontera; joven de 24 años de edad, poco más, ó menos; patrióta ardoroso, con quien contrajo amistad estrecha y quien debía ser posteriormente uno de sus colaboradores más poderosos en la formación del ejército de los *Andes,* en Cuyo.

(1) Primeramente formó un escuadrón, con el grado de comandante; y cuando más tarde formó otros escuadrones, creando así un regimiento, se le expidieron los despachos de coronel, fechados el 7 de diciembre do 1812.

(2) Debe su nombre al convento de San Lorenzo que aún existe y que fué erijido, en 1788, bajo la advocación de colegio apostólico de San Cárlos de los misioneros franciscanos de *Propaganda fide.*

Designado San Martin para ponerse al frente del ejército que operaba en el Alto Perú, se recibió del mismo, el 29 de enero de 1814. Empero convencido éste que era tarea arriesgada desalojar de allí las fuerzas enemigas, si seguía el itinerario de sus predecesores, á no atacarlas en su baluarte principal — Lima, asiento de los vireyes y llave de las posesiones ocupadas por aquéllos, buscó otro camino: restaurar, prévio paso de la cordillera de los Andes, Chile de su libertad é independencia; dominar el Océano Pacífico é invadir dicha ciudad, cuya conquista reportaría el triunfo definitivo de la revolución argentina.

So pretexto de una fuerte afección al pecho renunció, pues, el mando del ejército del Alto Perú é influyó con sus amigos del gobierno del director supremo, don Gervasio Antonio de Posadas para que se le nombrase gobernador intendente de Cuyo — provincia que, á la sazón, comprendía los territorios de las actuales de Mendoza, capital, de San Juan y San Luis (1) donde prepararía los elementos necesarios para llevar á cabo su nuevo plan de campaña militar, cargo que le fué conferido, el 10 de agosto, y del que tomó posesión en setiembre.

(1) La antigua provincia de Cuyo hizo parte de la capitania general de Chile hasta su anexión, en 1776, por real cédula de 1° de agosto, al vireinato del rio de la Plata. En 1784, en que se erijiéran las intendencias de Córdoba y de Salta, Mendoza con sus dependencias San Juan y San Luis, que formaban administrativamente un corregimiento, fué agregada á la primera de aquéllas y permaneció así hasta 1813, en que se la elevára á gobierno intendencia por decreto de 29 de noviembre. A principios de 1820, se llevó á cabo la disolución de dicha intendencia, daclarándose en provincias autónomas los pueblos de San Juan, Mendoza y San Luis, como lo son actualmente.

*
* *

Conocidos son los motivos por que las provincias del río de la Plata no aceptáran con agrado la elección de director supremo del Estado, recaída, el 9 de enero de 1815, en la persona del brigadier general don Cárlos A. de Alvear.

Este engreído por los laureles que había obtenido contra los enemigos con la rendición de Montevideo, pretendió en vano tener la gloria de abrir la campaña libertadora sobre el Perú y rival de San Martin, trató de hacer fracasar la ejecución de su plan, decretando su separación de la intendencia de Cuyo y designando para subrogarle al coronel don Gregorio Ignacio Perdriel.

Tal proceder de Alvear fué mirado en Mendoza con demostraciones de la más viva indignación por parte del cabildo y del vecindario, cuya buena voluntad San Martin había sabido captarse, desde el corto tiempo que gobernaba allí, por sus bellas cualidades, acertadas medidas administrativas y políticas.

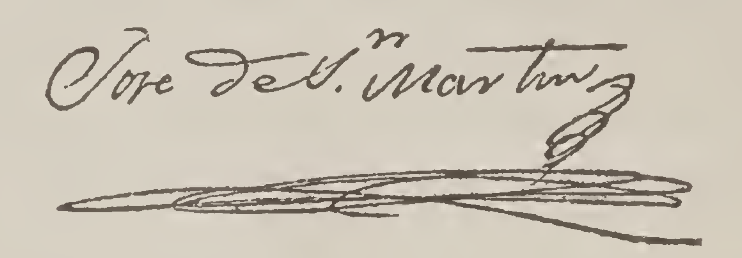
Fué entonces que el cabildo, reunido en sesión extraordinaria á petición popular, el 21 del mismo mes de abril, deliberaba desconocer al director Alvear y desacatar, por consiguiente, el decreto de destitución de aquel mandatario — labrando un acta, que firmaron los vecinos más caracterizados de la localidad.

San Martin á pesar de haber presentado su renuncia ante el cabildo, no le fué admitida: aquella corporación de acuerdo con los ayuntamientos de San Juan y de San Luis, le restableció en el poder (1).

(1) Véase al respecto *Recuerdos Históricos* etc., por HUDSON, t. I.

Alvear en vista de la actitud enérgica asumida por el cabildo de Mendoza, que le creaba una situación hostíl en Cuyo, aprobó la reposición de San Martin, ordenando el retiro de Perdriel.

El 1° de mayo, pues, San Martin volvía á ocupar su puesto, llamando á compartir su administración, en calidad de secretario de gobierno, al distinguido é inteligente abogado don Pedro Nolasco Ortiz (1), quien le acompañó corto tiempo, siendo nombrado en su reemplazo don José Manuel Amite Sarobe.



San Martin estuvo al frente de la intendencia hasta el 24 de setiembre de 1816.

Su laboriosa é ilustrada administración fué compleja porque á la vez que éste se ocupó del adelanto moral y material de los pueblos de Cuyo, preparó el ejército con que llevó á cabo la restauración de de la libertad de Chile de la dominación ibérica, secundado eficazmente en todas sus disposiciones por los infatigables tenientes gobernadores, doctor don José Ignacio de la Roza—de San Juan—y coronel don Vicente Dupuy—de San Luis.

(1) Natural de Mendoza. Fueron sus padres don Bernardo Ortiz y doña María del Cármen Correa. Cursó estudios en la universidad de Santiago de Chile. Recibió el título de abogado el 15 de marzo de 1811. Asesor de gobierno, en 1815; juez de alzada, en 1817; ministro secretario de gobierno, en 1824 y 1825; gobernador interino, de 1831 á 1832; ministro secretario de gobierno nuevamente, de 1838 á 1839.

Entre las mejoras más importantes que verificó, en la antigua capital de Cuyo, dió un impulso poderoso á la edificación del *Colegio de la Santísima Trinidad*, cuyo iniciador fué el distinguido y erudito presbítero, doctor don José Lorenzo Güiraldes—instituto de enseñanza superior que se inauguró, el 17 de noviembre de 1817, dotado de profesores competentes, rigiendo en él un plan excelente de estudios y disciplina. En dicho establecimiento, cuyo rector tenía el título de *cancelario*, admitíanse educandos internos y externos: sus certificados de estudios y de exámenes, en virtud de un privilegio concedido por el congreso, podían ser válidos en todas las universidades de la República Argentina y de la de Chile. Su *rector* y *cancelario* fué el mismo doctor Güiraldes (1).

Implantó buenos reglamentos policiales para el servicio urbano. A él se debió la primera propagación allí de la vacuna, importada desde Buenos Aires.

Arregló la alameda, ensanchándola y adornándola con álamos y plantas de flores, en uno de cuyos extremos mandó erijir un templete de arquitectura griega y asientos á los costados—transformándola así en un hermoso paseo público.

(1) Teniente vicario general y subdelegado castrense, cúpole bendecir la bandera del ejército de los Andes; *cancelario y rector* del *Colegio de la Santísima Trinidad* de Mendoza, de 1817 á 1822, y catedrático de filosofía en el mismo instituto; miembro de la legislatura, de 1826 á 1827; redactor de *El Aurora Mendocina*, en 1826; de *El Telégrafo*, en 1827; comisionado en ese mismo año para firmar á nombre del gobierno de Mendoza el tratado de Huanacache; orador notable; canónigo de la catedral de Córdoba. Fué nombrado *cancelario* y *rector* de dicho colegio por renuncia del presbítero doctor don Diego Estanislao Zavaleta, quien no se recibió de tal cargo. El presbítero doctor don Juan Amancio Videla desempeñó el *vice-rectorado*. El doctor Güiraldes fué candidato para obispo de Cuyo, en 1855.

Se ocupó en difundir la educación primaria, abriendo escuelas á tal fin; en fomentar cuanto le fué posible las indústrias, construyendo canales para la irrigación de extensos terrenos feraces.

Ocupóse también de un buen servicio de postas y del mejoramiento de los caminos, que ponían Mendoza en fácil comunicación con las tenencias de San Juan, San Luis y otros puntos.

Cuidó del refuerzo de la guarnición en la frontera sud, en los fuertes de *San Cárlos* y de *San Rafael*, poniendo así la ciudad en estado de segura defensa contra cualquier conato de invasión de los indios de la pampa, ó de los españoles, desde Chile, por el paso del *Portillo*. Dicha guarnición—compuesta de una compañia de infantería, una de artillería y dos de caballería, con la denominación de *blandengues*— fué confiada al comando del entonces teniente coronel don Manuel Corvalán, patrióta de mérito.

Empero la obra primordial de San Martin fué la formación del ejército de los *Andes*, empresa en que concentró su mayor atención. Para dotarlo de armamento, de municiones y de otros pertrechos indispensables estableció un parque y maestranza. Fundó también un laboratorio de salitre; una fábrica de pólvora: planteó un batán con que se hacían paños para vestuario. Las exigencias de la organización y del sostén del ejército de los *Andes* impusieron sacrificios ingentes á los pueblos de Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis además de las contribuciones á que fueron sometidos en dinero, ropas, alhajas, plata labrada, ropas, costuras, mulas, bueyes, víveres y en otros efectos, ofrecieron el brazo y el denuedo de sus hijos, que al primer llamamiento corrieron á tomar las armas.

San Martin aparte de la cooperación poderosa de los tenientes gobernadores La Roza y Dupuy para reunir los elementos requeridos al éxito de tan magna empresa, contó con la de los distinguidos ciudadanos don José Clemente Godoy, licenciado don Manuel Ignacio Molina, don Manuel L. Calle, don Pedro Molina, don Juan Gregorio Lemos, licenciado don Joaquin de Sosa y Lima, doctor don Juan Agustin Maza, don Tomás Godoy Cruz, don Domingo Corvalán, don Ignacio Bombal, don José Vicente Zapata, don Juan de Dios Correa, don José Albino Gutierrez, don José Rafael Vargas, don Andrés Godoy y muchos otros, cuyos nombres sería tarea larga enumerar aquí y que concurrieron aún con sus propios bienes.

La señora doña Dolores Prats de Huici, ayudada por las señoritas doña Laureana Ferrari, doña Mercedes Alvarez y doña Margarita Corvalán, pertenecientes á la más escogida sociedad mendocina confeccionaron y bordaron la bandera, que llevó triunfante aquel ejército (1).

(1) Merece ser recordado aquí un rasgo de generosidad del sexo femenino mendocino, que tanto lo enaltece: En mayo de 1815, las urgencias y necesidades que demandaba la árdua lucha en que se hallaban comprometidas las armas patriótas con las huestes enemigas, fueron aumentadas por la noticia de la expedición, desde España hácia el rio de la Plata, de una escuadra aguerrida al mando del general don Pablo Morillo, que debía someter á los insurgentes, pues el rey don Fernando VII se negaba á conceder independencia á las colonias sudamericanas, á pesar de haber éstas enviado cerca de aquél diputados á gestionarla. En esa circunstancia, el superior gobierno de Buenos Aires apresuróse á reunir elementos para preparar una resistencia vigorosa á dicha expedición invasora, y con tal motivo invocó la ayuda de los pueblos. El gobernador-intendente San Martin en consecuencia, lanzó un bando el 6 de junio, al vecindario de Mendoza,

Organizóse la justicia militar; redactóse un código de leyes penales con arreglo á la ordenanza vigente, pero adecuado á la índole del ejército, el que se dotó de un cuerpo médico competente. Estableciose una comisaría, disponiendo su contabilidad de una manera práctica.

Declarada por el congreso, reunido en la ciudad de Tucumán, el 9 de julio de 1816, la independencia nacional argentina (declaración que San Martin instára enérgicamente "como coronamiento de la revolución americana y punto de partida de la guerra ofensiva á todo trance" contra el yugo despótico de los reyes de España) el mismo San Martin celebró en Córdoba, seis dias después (15 de julio) una conferencia acerca de su

requiriendo su donativo voluntario. Pero entre todos los que respondieron á tan urgente pedido señaláronse de una manera especial las damas de la más selecta sociedad, las cuales encabezadas por la señora esposa del General, doña Remedios de Escalada, se despojaron de sus alhajas, diciendo que " los diamantes y las per-" las sentarían mal en la angustiosa situación de la patria, que " exije sacrificios de todos sus hijos, y antes de arrastrar las cade-" nas de un nuevo cautiverio oblamos nuestras joyas en su altar". (Vease *Historia de San Martín* por B. MITRE; tomo I, cap. IX).

Afortunadamente el peligro se disipó porque la expedición realista tuvo que dirijirse hácia Venezuela, yendo á estrellarse allí contra Colombia acaudillada por el libertador, general don Simón Bolívar, el cual debía dar cuenta de ella en una lucha tan encarnizada como inmortal. Este cambio de rumbo se produjo porque España no había podido arreglar una cuestión belicosa que tenía pendiente con Portugal por las fronteras de Olivenza; y la política inglesa hábil siempre y diestra en sus miras, había hecho que Portugal notificase á España, que si ocupaba la Banda Oriental (hoy República Oriental del Uruguay) antes de devolver Olivenza, el ejército y la marina lusitana operarían contra Morillo.

Con semejante amenaza la expedición no podía aventurarse á

plan de campaña á través de los Andes con el general don Juan Martin de Pueyrredon, director supremo del Estado, á la sazón, quien se prestó gustoso á todo cuanto le solicitó, dando pruebas de una abnegación patriótica, que tanto le honra.

El 17 de enero de 1817, ya listo el ejército, San Martin nombrado su general en jefe, partiendo desde el campamento del Plumerillo (en los alrededores de Mendoza) daba comienzo á la expedición libertadora sobre Chile, la que fué coronada con las espléndidas victorias de *Chacabuco* (12 de febrero de 1817) y de *Maipú* (5 de abril de 1818).

Rescatado aquel país del dominio español y afianzada su emancipación, San Martin dedicóse á cumplir la úl-

entrar en el rio de la Plata, tanto más que Inglaterra se mantenía en actitud enigmática, ó asáz decidida á no proteger Buenos Aires, y sí Portugal.

Las alhajas donadas por las damas mendocinas fueron sin embargo remitidas á la disposición del superior gobierno de Buenos Aires, las que por los ministros generales de real hacienda se mandaron tasar, ascendiendo á la suma de 2689 pesos 5 1/2 reales, según consta en el asiento respectivo en el Libro de Caja del ejercicio administrativo del año de 1816, foja 84 — existente en el Archivo General de la Nación.

El dinero recabado por ellas sea en rifa, ó sea en venta sirvió al Estado para el sostenimiento de gastos de la guerra de la independencia.

El acto de desprendimiento, pues, de esas damas, en momentos premiosos para la patria, forma por sí solo una página brillante en la historia de la revolución americana, para ejemplo á las nuevas generaciones.

En el Libro de Caja del año de 1817 á foja 66 vuelta—figura anotada otra partida de alhajas, enviada desde Mendoza, en calidad de donación, con el mismo fin que la anterior, cuya valuación se hizo en 611 pesos 4 reales.

tima parte de su plan militar—la expedición libertadora al Perú, que verificó coadyuvado por los gobiernos chileno y argentino, entrando en la ciudad de Lima, el 9 de julio de 1821, y declarando solemnemente la independencia peruana, el 28 del mismo mes y año.

Elevado al gobierno con el título de *protector*, después de ocupar las fortalezas del Callao se propuso obtener el concurso del general don Simón Bolívar, el célebre libertador de Colombia, á fin de expulsar definitivamente del Perú á los realistas—concurso que le fué negado con evasivas, en una entrevista que tuvo con aquél, en Guayaquil, quien le hizo comprender, que ambicionaba esa gloria para sí solo.

De alma grande y generosa, San Martin sacrificando sus afanes, resolvió retirarse del escenario público para dejar libre acción á Bolívar, más bien que se entorpeciese por causa suya la guerra de la emancipación americana. Presentada su dimisión del mando ante el congreso del Perú, que él había convocado; casi solo, se dirijió—en un barco—una noche, hácia las costas de Chile, prévia despedida de los peruanos por medio de una proclama, expresándose así: " Presencié la declaración de la independencia de los " estados de Chile y el Perú; existe en mi poder el " estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el im- " perio de los Incas, y he dejado de ser hombre pú- " blico. Hé aquí recompensados con usura diez años " de revolución y de guerra. Mis promesas para con los " pueblos en que he hecho la guerra, están cumplidas: " hacer su independencia y dejar á su voluntad la " elección de sus gobiernos. La presencia de un militar " afortunado, por más desprendimiento que tenga, " es temible á los estados que de nuevo se consti-

" tuyen... ¡Peruanos! os dejo establecida la representación nacional!... ¡Que el acierto presida á vuestros destinos y que éstos os cólmen de felicidad y de paz!"

Bolívar fué, entonces, al Perú, y las fuerzas combinadas argentinas, chilenas y colombianas pusieron en *Ayacucho* el sello del último triunfo á la independencia de las colonias ibéricas, en la América del Sud.

San Martin trasladado á Mendoza, permaneció allí corto tiempo, siguiendo posteriormente á Buenos Aires, donde cumplió con un deber piadoso á la memoria de su muy amada esposa, doña María de los Remedios de Escalada, fallecida el 3 de agosto de 1823. Este le hizo levantar, en 1824, en el cementerio de la Recoleta, en que descansan sus restos, un pequeño y modesto monumento en mármol, con la siguiente inscripción: "*Aquí yace Remedios de Escalada esposa y amiga del general San Martin*".

Deseoso de hacer dar una esmerada educación á su única hija, doña Mercedes, en ese mismo año de 1824, pasó á Europa, retornando à su patria á fines de 1828; empero no desembarcó en Buenos Aires á consecuencia de las contiendas civiles, que habían envuelto en la anarquía á la República—contiendas que lamentó con hondo pesar, prefiriendo alejarse de nuevo para no mezclarse en ellas.

Impuéstose, desde entonces, un ostracismo voluntario, residió los demás años de su existencia en Francia. Su muerte ocurrió en Boulogne-sur-mer, el 17 de agosto de 1850.

El general San Martín vivió modestamente—consagró con incomparable abnegación los mejores días

de su vida al servicio de la causa de la libertad americana. Sus émulos, sin embargo, le calumniaron; sus contemporáneos, cegados por la pasión política, le relegaron al olvido con negra ingratitud. Aunque lenta y tardía, la obra de justiciera reparación para con él ya se ha verificado — se ha reconocido al fin en él, el gran capitán y el hábil político; el hombre superior á las ambiciones mezquinas, que supo dirigir la fuerza con inteligencia y energía, y usó del poder con moderación al par que firmeza, para alcanzar el triunfo de su humanitario ideal. Los pueblos agradecidos han levantado en bronce la efigie del preclaro varón, y sus enemigos han bajado confundidos la frente ante ella. El mundo entero le ha reconocido como al primer genio militar de la América del Sud. Su nombre es imperecedero — su gloria brillará siempre al resplandor de sus virtudes.



Dr. D. JOSÉ IGNACIO DE LA ROZA
1787 - 1834

Dr. D. JOSÉ IGNACIO DE LA ROZA

Don José Ignacio de la Roza nació en San Juan de la Frontera, á fines del siglo XVIII (1787, ó 1788). Fueron sus padres el vecino acaudalado de aquella ciudad don Fernando de la Roza (1) y doña Andrea Torres, personas pertenecientes á la sociedad principal.

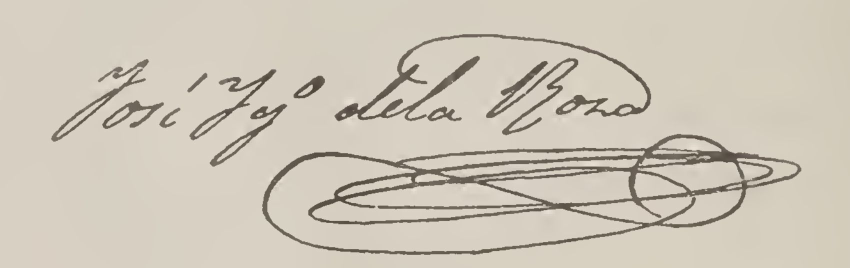
Su primera educación fué la más esmerada, que, por entonces, podía adquirir la juventud pudiente. Comenzó sus cursos profesionales, en 1804, en la universidad mayor de San Carlos, en Córdoba, terminándolos en la de San Felipe, en Santiago de Chile, donde graduóse de bachiller, el 20 de mayo, y de licenciado y doctor en jurisprudencia, el 29 de diciembre de 1806.

(1) Comerciante; miembro del cabildo, desempeñando el cargo de alcalde ordinario, en 1773, 1779, 1780, 1799 y 1813. En 1810, se le nombró subdelegado de real hacienda, habiendo sido uno de los vecinos de aquella ciudad más caracterizados y prestigiosos, que asistiéran en los días 7, 9 y 10 de julio al cabildo, invitados por ese cuerpo, para firmar el acta de reconocimiento de la autoridad de la excelentisima Junta gubernativa constituída en Buenos Aires, el 25 de mayo; dar su voto por el representante que debía enviarse ante dicha Junta y fijar la renta que el mismo tenía que percibir.

Posteriormente establecido en Buenos Aires, abrió estudio de abogado.

Residía en esta ciudad, cuando se iniciaron los audaces trabajos, que dieron por resultado la revolución de mayo de 1810, orígen de nuestra nacionalidad y que brindó vasto campo á su acción.

Joven, rico, dotado de claros talentos, con los nuevos conocimientos sobre la ciencia de gobernar; entusiasta por la causa de la emancipación americana, fué un factor tenaz en la propaganda de las ideas precursoras de tan grandioso movimiento, con cuyos principales pro-



motores estuvo en intimidad, frecuentando sus reuniones secretas y prestándoles señalados servicios.

Desempeñó el cargo de regidor defensor de menores, electo por el cabildo, desde el 1° de enero hasta el 27 de agosto de 1813.

El doctor La Roza acompañó la revolución en todas sus vicisitudes, ora celebrando sus triunfos, ora deplorando sus desastres, trasladándose á San Juan á principios de 1814.

San Juan, como toda la provincia á que pertenecía, estaba conmovido por el estruendo revolucionario y había sido uno de los primeros pueblos del vireinato del río de la Plata, que espontánea y decididamente se adhiriéra á la Junta provisional gubernativa, constituída en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810.

Allí La Roza se unió con los ciudadanos que más se distinguían por su entusiasmo y abnegación en cooperar á la causa de la libertad, y á los respetos y á la confianza que inspiraron su elevado carácter, su saber y su patriotismo se debió que el cabildo le eligiese alcalde de primer voto, el 1° de enero de 1815 (1).

Aunque permaneció corto tiempo en este destino, por habérsele llamado á ocupar, como se verá, otro de mayor importancia, realizó sin embargo, mejoras considerables de adelanto moral y material para aquel pueblo; y aquí es oportuno recordar también la edificación, que emprendió con la autorización de dicho ayuntamiento, de una nueva casa consistorial (2), en el terreno contiguo á la que ya había, igualmente de dos pisos, pero más extensa, según un plano de arquitectura moderna.

A fines del mes de abril de 1815, era, en efecto, proclamado teniente gobernador de San Juan.

Tomó posesión del mando, el 24 de mayo.

La Roza gobernó cuatro años y ocho meses, teniendo como secretario al distinguido ciudadano don Alejo Junco, natural de Catamarca.

(1) Sus relevantes cualidades y su influjo político debían ser ya conocidos, en 1810, en San Juan, pues al reunirse el cabildo, el 9 de julio, para proceder á la designación del diputado que tenía que representar á aquel pueblo en la asamblea general, que se convocára en Buenos Aires por la Junta provisional gubernativa, constituida el 25 de mayo, á fin de establecer la nueva forma de gobierno, que mejor conviniese á los pueblos del rio de la Plata, fué uno de los ciudadanos por quien se sufragó, resultando electo, sin embargo, el regidor alférez real, señor don José Ignacio Fernandez Maradona, con 33 votos contra 24. (Véase "acta del cabildo de San Juan de 9 de Julio de 1810," *Registro Nacional,* tomo. l, pág 54).

(2) El cabildo de San Juan se hallaba ubicado en el mismo sitio que ocupa actualmente la casa de gobierno.

En 1816, delegó dos veces el mando en el cabildo, por llamado urgente del gobernador intendente don José de San Martin, desde Mendoza, y, en 1818, por marchar en comisión á Buenos Aires.

Su administración fué activa é ilustrada y cuando se escriban los anales de la provincia de San Juan, se le dedicará en ellos una página brillante. El doctor La Roza jamás cobró sueldo por el cargo de tanta responsabilidad de que fué investido.

Dió impulso eficaz á la difusión de la enseñanza primaria, muy deficiente entonces, creando, con tal motivo, una junta protectora de escuelas para ambos sexos. Entre las escuelas que abrió, la *Escuela de la Patria*, de varones, instalada en un local propio y adecuado é inaugurada el 22 de abril de 1816, bajo la dirección del eximio educador don Ignacio Fermín Rodriguez (1), fué una de las más renombradas del interior de la República, por su sístema, su régimen y su método de enseñanza; en ella adquirieron rudimentos de instrucción jovenes que posteriormente han descollado en la magistratura, en la política, en la diplomacia, en la milicia, en las ciencias y en las artes. Digna de mención es también el aula de ciencias matemáticas, que instituyó á cargo del reputado profesor fray Benito Gómez, de la orden franciscana, español, quien tuvo discípulos aventajados.

(1) Este meritorio ciudadano era oriundo de la ciudad de Buenos Aires. Vió la luz, el 7 de julio de 1790, siendo sus padres don Francisco Rodriguez Azamor y la señora doña Ignacia Callejo. El señor don Luis Aberastain, cuñado del doctor La Roza, comerciante, fué encargado de contratarle, en un viaje que hizo á Buenos Aires. Llegó á San Juan á fines de 1815. Falleció en 1856, en Mendoza, donde fué, en 1835, ministro de gobierno de aquella provincia.

Fomentó el comercio y las indústrias, dedicando atención preferente á la agricultura, elemento principal de riqueza de aquel pueblo: interesó, pues, á los ciudadanos trabajadores en la compra de terrenos incultos, de propiedad del fisco, que los ofrecía á precios muy módicos, con objeto de promover á la población de villas y difundir el amor al trabajo, de aumentar la exportación de los productos y la introducción de semillas y plantas nuevas, que aún no se cultivaban allí, poniéndolos al corriente sobre los procedimientos más prácticos y económicos para las siembras y las cosechas de las frutas, la elaboración de los vinos, etc., etc.

Construyó un gran canal para el riego de los campos del Pocito, uno de los departamentos agrícolas más fértiles, que posée San Juan; comenzó á efectuar otro igual para los de Caucete, que no pudo terminar á consecuencia de la cesación de su gobierno.

La indústria minera recibió asimísmo una protección decisiva: no rindiendo el rico mineral de oro de Gualilán los resultados que de él debían esperarse, por falta de una máquina á propósito para su beneficio, formó inmediatamente una compañia, que la explotase con seguridad y con suficiente capital, y se confió al efecto la invención, la dirección de construcción y de colocación de esa máquina al mismo fray Benito Gómez, muy versado en el arte mecánica.

Procuró embellecer la ciudad y mejorar su estado higiénico, abriendo calles nuevas en ella y en las poblaciones de la campaña: entre las primeras, dotó á la capital de cuatro muy anchas y prolongadas (1), en

(1) El bibliógrafo don Antonio Zinny dice, sin embargo, en la *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, tomo III,

los cuatro puntos cardinales de su perímetro, unas á cuatro y otras á seis cuadras de la plaza mayor—trazando en el promedio de la del oeste un paseo ameno, de forma cuadrada (plaza mayor; hoy plaza 25 de mayo), plantado de álamos, naranjos y otros árboles, en cuyos ángulos tenía pequeños jardines de flores escogidas; en su centro se colocó una pirámide de forma cónica (1)—en conmemoración de la fecha histórica del 9 de julio de 1816.

Proyectó la apertura de un cementerio público.

Hizo una nomenclatura nueva de calles y de plazas, fijando en ellas tablillas con nombres de próceres de la revolución de mayo, como Saavedra, Moreno, Belgrano, Castelli, etc.

Estableció postas y mejoró los caminos que ponían en fácil comunicacion San Juan con otros pueblos, especialmente con Mendoza.

Cuidó del buen servicio de la policía urbana y de la campaña, así como también del recto cumplimiento de la justicia.

pág. 226, *nota*, Provincia de San Juan, que el oficial del ejército de los Andes, más tarde general don Lucio Mansilla, fué el primero que concibiéra la idea de trazar las cuatro calles anchas de esa ciudad, idea que el teniente gobernador La Roza acogió mandando abrir tres; que el sargento mayor don Francisco Diaz las trazó, lo mismo que el paseo iniciado al oeste, y que el distinguido ciudadano don Rudecindo Rojo, empleó todo género de esfuerzos para la apertura de las del sur.

(1) Según referencia del señor don Damián Hudson en *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, tomo I, página 57, dicha pirámide fué derribada á tierra el 28 de junio de 1850, por un fuerte huracán. Había sido construida según plano ejecutado por el ingeniero militar don Santiago Arcos.

Restauró notablemente el único y mal servido hospital que había, aumentando el número de sus camas y proveyéndolo de todos los recursos necesarios para auxiliar á los enfermos, que en él se admitían.

Introdujo la vacuna, llevada desde Buenos Aires, con la que reportára gran beneficio á la salud pública.

Creó una maestranza, para confeccionar los aprestos que requería el ejército, y una casa de recogidas, en la que la mujeres de mala vida, por condena, trabajaban en costuras y en otras obras, con el mismo destino. Hizo observar el debido respeto al culto católico.

Mandó subrogar, por orden superior, las armas del Estado al escudo de los reyes de España, en el papel sellado.

Mejoró la condición desgraciada del esclavo: en suma, entre las muchas medidas que el doctor La Roza, con sus principios esencialmente democráticos, desenvolviéra concernientes al progreso del pueblo de su nacimiento, contribuyó aún á inculcar en aquél doctrinas saludables y humanitarias y las más finas reglas de civilidad, sea en el trato y en el vestido, sea en la ornamentación de las casas y en el régimen doméstico, etc.

*
* *

Una de las resoluciones adoptadas por la Junta provisional gubernativa, que se constituyó en Buenos Aires al estallar la revolución, el 25 de mayo de 1810, fué el envío de una expedición militar á los pueblos que componían el vireinato del Plata, á fin de facilitar su pronunciamiento á favor de ella, siendo, con

tal motivo, ya propicia, ya adversa la fortuna de las armas para los patriótas.

Derrotado el general don Manuel Belgrano en las batallas de Vilcapujio y de Ayohuma, le reemplazó en el mando del ejército del norte el entonces coronel don José de San Martín, del que se recibió en Jujuy.

Pero en vista de lo arriesgado que era el hacer evacuar el Perú á las fuerzas españolas, si seguía el mismo itinerario de sus predecesores, á no atacarlas en su baluarte principal—Lima, asiento de los vireyes y llave de las posiciones ocupadas por aquéllos, buscó otro camino: restaurar, prévio paso de las cordilleras de los Andes, Chile de su libertad é independencia; dominar el Océano Pacífico é invadir dicha ciudad, cuya conquista reportaría el triunfo definitivo de la revolución argentina.

So pretexto de una fuerte afección al pecho,renunció, pues, el mando del ejército del norte é influyó con sus amigos del gobierno del director supremo, don Gervasio Antonio de Posadas, para que se le nombrase gobernador intendente de Cuyo, donde debía preparar los elementos necesarios para llevar á cabo su nuevo plan de campaña militar, cargo que le fué conferido, el 10 de agosto de 1814.

Las exigencias de la organización y del sostén del ejército denominado de los Andes, que se formó en Mendoza, impusieron sacrificios ingentes á los pueblos de Cuyo, y la cooperación del teniente gobernador La Roza, á quien conociéra San Martín, en Buenos Aires, en 1812, contrayendo una amistad estrecha, fué poderosa al logro de tan grandiosa empresa, habiendo concurrido á ella no sólo con sus medidas enérgicas

á todo cuanto el Libertador solicitó del pueblo sanjuanino, sino con su fortuna particular y con sus esclavos.

San Juan además de las contribuciones, que hizo en dinero, alhajas, plata labrada, ropas, costuras, mulas, bueyes, víveres y en otros efectos, ofreció el brazo y el coraje de sus hijos, que, desde el primer llamamiento, corrieron á alistarse, engrosando así las filas de los batallones número 1, 7, 8 y 11 y siendo el último de éstos el único cuerpo que, en 1816, tenía banda de música costeada por los ciudadanos y el erario público: la *guardia cívica* fué también organizada á indicación del doctor La Roza, cuyo empeño no fué ménos decidido en el reclutamiento y equipo de las fuerzas, que compusieron la división, que al mando del teniente coronel don Juan Manuel Cabot marchára sobre Coquimbo.

Este ilustre patricio fué íntimo confidente de San Martín, quien le reconoció uno de sus más infatigables colaboradores en la obra magna, que con victorias expléndidas era coronada en *Chacabuco*, el 12 de febrero de 1817, y en *Maipú*, el 5 de abril de 1818. El gobierno de Chile, agradecido á sus servicios, le nombró miembro de la *Legión de mérito*.

Fué aún uno de los hombres que trabajaron con ahinco en pro de la reunión del congreso, que instalado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, declaró la independencia nacional de las provincias del río de la Plata, el 9 de julio de 1816, de la dominación despótica de los monarcas de España.

*
* *

Lanzados los pueblos argentinos á las vías de su organización nacional, después de haber vencido las huestes ibéricas y afianzado su libertad é independencia, las facciones arrebatadas por las pasiones políticas sumieron á la República en la anarquía.

Esta es la época que se conoce en la historia con el nombre de *caos* del año XX, en que los pueblos rompiendo el pacto de unión, que los ligaba al gobierno central de Buenos Aires, se declararon en provincias autónomas.

Dirijiendo el general San Martín sus miradas á horizontes más dilatados, de mayor provecho para los destinos de la América del Sud y hallándose léjos de su patria, el doctor La Roza, como una gran parte de los gobernadores de los pueblos, leales á la causa de la libertad y del orden, fué el blanco de los odios y de la enemistad de sus mismos comprovincianos, llenos de ambiciones lamentables.

Tuvo éste necesidad, en 1818, de ausentarse de San Juan para Buenos Aires, por motivo del servicio público, subrogándole interinamente en el mando el benemérito ciudadano, licenciado don Francisco Narciso de Laprida, su amigo de confianza: los pocos adversarios, pero tenaces que tenía, creyeron llegada la oportunidad de fraguar un movimiento subversivo para deponerle—movimiento que si bien se consiguiéra sofocar, se repitió más tarde con la sublevación del batallón número 1 de *Cazadores de los Andes.*

En efecto, el teniente gobernador La Roza, auxiliar poderoso é inteligente de San Martin, como es notorio,

en la guerra de la emancipación americana, había ejecutado en San Juan reparticiones en dinero, en mulas, en bueyes, en víveres y en otros géneros de exacciones, aunque onerosas, indispensables al buen éxito de aquélla, que suscitaron odios ocultos, formándose contra él un partido de cierto valor relativo, en que figuraban algunos vecinos reaccionarios—unos por enfados locales y otros por malas tendencias hácia los montoneros del litoral—que bajo el título de federales pretendían absorberse el mando irresponsable de su pueblo, disolviendo el vínculo de unión, que tenía con el gobierno central de Buenos Aires.

La Roza reasumió el mando poco tiempo antes que marchasen á Chile para reunirse al ejército que organizaba San Martin, varios cuerpos que, al comenzar del año de 1819 (1), habían pasado á Cuyo á remontarse y los que se necesitaban á fin de realizar la expedición libertadora al Perú. Todo estaba listo, pues, para que el batallón número 1 de *Cazadores de los Andes*, que había permanecido un año en San Juan, volviese á su destino, cuando en la madrugada del día 9 de enero de 1820, se insurreccionaron tres oficiales, don Mariano Mendizábal, don Francisco Solano del Corro y don Pablo Morillo, correspondientes á los dos cuerpos de infantería y de caballería, en que se dividiéra el antiguo regimiento de los Andes. El comandante y

(1) En ese año, habiendo repasado los Andes el general San Martin, visitó San Juan antes de su regreso á Chile: alojóse durante su permanencia de dos, ó tres dias en esa ciudad, en el convento de Santo Domingo, rehusando la casa que se le había preparado, ovaciones y aún visitas. Allí conferenció con el teniente gobernador La Roza sobre preparativos para la expedición libertadora al Perú, y asuntos políticos de gravedad.

los oficiales más distinguidos fueron aprehendidos, elevándose los tres conspiradores al rango de jefes y al de oficiales los sargentos y cabos de toda la fuerza. Inmediatamente fué arrestado La Roza y puesto bajo centinela de vista, en su propia casa, cayendo de hecho su gobierno con todas las autoridades que lo constituían.

El jefe principal de la insurrección, capitán don Mariano Mendizábal, hombre díscolo, asaz vicioso y que no congeniaba con La Roza, con cuya hermana — doña Juana — contrajéra matrimonio (1) fué el instrumento de que se sirvieron los enemigos de aquél para promover y cohechar á los rebeldes. A objeto de nombrar nuevo gobierno fué convocado á un cabildo abierto (2) el pueblo: éste vacilaba entre el temor y la incertidumbre ante tan violento suceso; empero habiéndose presentado allí el licenciado Laprida, quien, á la sazón, desempeñaba el cargo de síndico procurador de ciudad, arengó á la numerosa concurrencia, persuadiéndola que era menester elegir para gobernador al mismo instigador de la conmoción, porque cualquiera otro que fuese designado no sería sino un maniquí del poder armado. Esta propuesta fué bien acogida y por unanimidad resultó proclamado Mendizábal, el cual, recibido del mando, entregóse á actos de terror y desquicio, defraudando así toda esperanza de Laprida de un posible restablecimiento de paz y de orden, quien

(1) Nació en Buenos Aires por los años de 1785, ú 86. Subteniente de infantería, en 1812; teniente en 1815, y capitán, en 1816. El general San Martín le separó del servicio del ejército de los Andes, por su conducta díscola.

(2) En aquel tiempo, era la fórmula con que se exploraba la opinión pública y se decretaba.

fué preso y amenazado con el destierro, por haberse manifestado desconforme con el proceder de aquél.

El movimiente subversivo encabezado por Mendizábal motivó la separación del pueblo de San Juan de la autoridad inmediata de Mendoza, á la que hasta entonces tenía subordinación, proclamando su autonomía provincial el 1° de marzo.

*
* *

El doctor don José Ignacio de la Roza sufrió una larga y cruel prisión, en que supo demostrar una entereza digna de un hombre de espíritu fuerte.

En esa situación penosa, privado hasta de los consuelos de su esposa, señora doña María del Tránsito de Oro, el único alivio de que hubiera podido valerse para evitar el ludibrio y la ferocidad con que su cuñado se complacía especialmente junto con sus cómplices en amenazarle la vida, habría sido una dósis de opio, que Laprída consiguiéra introducirle, con previsión, distrayendo la vigilancia de los centinelas.

Sus amigos y su hermana, señora doña Felisa de la Roza de Junco, combinaron y ensayaron planes de evasión, que les fué imposible llevar á buen éxito: el licenciado Laprida, obtenida su libertad, tocó todos los resortes á su alcance, disfrazándose hasta de clérigo, para penetrar en su cuarto y obrar un cambio de vestido talar, con objeto de facilitar su fuga; pero todo empeño, por parte de éste, resultó también inoficioso.

Tal era el aprecio que tenía á Laprida el doctor La Roza, que habiendo sido este condenado á morir, en su testamento, que escribió en la prision, fechado 14 de enero de 1820, autorizaba á su esposa á aconse-

jarse con aquél en todos los casos difíciles, que le fuese preciso resolver (1).

Conmutada, al fin, la pena de muerte á La Roza por el cabecilla don Francisco Solano del Corro, á despecho de Mendizábal, con quien éste incurrió en disidencia, se le desterró á la Rioja.

La Roza permaneció allí con escasez de todo género de recursos para su subsistencia, hasta la caída del gobierno de Mendizábal y la expulsión de San Juan de todos los sediciosos, por un esfuerzo popular, trasladándose después al Perú al lado del general San

(1) *Testamento del doctor don José Ignacio de la Roza:*

" En la ciudad de San Juan á 14 días del mes de enero del año " 1820, yo José Ignacio de la Roza casado con doña Tránsito de " Oro; estando condenado á morir por los jefes que hicieron la re- " volución, el día 9 del presente mes, sin causa alguna y sólo por " los efectos de las pasiones irritadas de la revolución, sepan to- " dos los que la presente vieren, que ésta es mi única y última " voluntad en todo lo que en las declaraciones siguientes se con- viene:

" 1º Que de mi legítima mujer, doña Tránsito de Oro, tengo un " hijo, edad como de un mes, llamado Rosauro, que éste es mi " único heredero y mi dicha mujer sola y única albacea con todas " las mismas facultades que si yo vivo estuviera.

" 2º Que á dicha mi mujer le acompaño unos apuntes en la ca- " jita de mi retrato, de lo que debo y me deben.

" 3º Que en todos los casos que se presenten de resolver se acon- " seje de mis amigos don Narciso Laprida y don Rudecindo Rojo.

4º A todos mis amigos de las Provincias Unidas les recomiendo " á mi muy digna mujer, para que me la atiendan y me asistan.

" 5º Recomiendo mucho á mi mujer que inspire á mi hijo los " sentimientos más ardientes para su patria, que jamás le inspire " venganza contra otros enemigos que los de mi país.

" Es hecho en mi prisión, en el día y hora ya citados.

" Firmado: JOSE IGNACIO DE LA ROZA ".

Martín, conjuntamente con el coronel don Vicente Dupuy, depuesto, como él, del gobierno de San Luís, por una revolución.

Mendizábal, hecho prisionero al poco tiempo de derrocado del poder y conducido á Lima, fué juzgado por un consejo de guerra, con todo rigor, y fusilado, prévia degradación, en la plaza principal de dicha capital, el 31 de enero de 1822, no obstante haber interpuesto su cuñado el influjo de la amistad que tenía con San Martín, á fin de salvarle de la pena de muerte.

Auditor de guerra del ejército libertador; comisionado á las conferencias de Punchauca, el doctor La Roza continuó rindiendo importantes servicios á la causa americana hasta fines de setiembre de 1822, en que San Martín se retirára de aquella república, á la que acababa de constituir en nación independiente y soberana, cumpliendo así el grande ideal, que durante ocho años consecutivos le había preocupado — la libertad é independencia de los pueblos de Sud América.

Alejado, desde entonces, La Roza de la escena de la vida pública, se estableció en Santiago del Cao, pequeño pueblo al norte de Lima, donde concluyó sus días, á fines de 1834, en la indigencia y con amargas decepciones.

Se ha pretendido presentar á este meritorio argentino ante la posteridad como un déspota, por las disposiciones rígidas, que adoptára en momentos difíciles de su gobierno y que se las exigiéra la salud de la patria; pero la historia, que es la luz de la verdad de los hechos, ya le ha reparado de las calumnias de sus enemigos, haciendo justicia á sus relevantes virtudes

cívicas y su nombre está escrito en ella con caractéres indelebles.

El 10 de julio de 1898, en el frontis de la casa de gobierno de San Juan, al costado izquierdo, se inauguró solemnemente una placa de mármol, con inscripción alusiva al doctor La Roza, en honor á su memoria (1).

(1) Dicha placa fué obsequiada al gobierno de la provincia de San Juan por el director del Museo Histórico Nacional, señor doctor don Adolfo P. Carranza.



D. TOMÁS GODOY CRUZ

1791 - 1852

D. TOMÁS GODOY CRUZ

La ciudad de Mendoza, capital de la antigua provincia de Cuyo, se precia ser la cuna de este benemérito varón.

D. Tomás Godoy Cruz nació el 6 de marzo de 1791 y fueron sus progenitores el vecino acaudalado don José Clemente Godoy y doña Nicolasa Cruz, personas de distinguida posición social. En los primeros años de su adolescencia, recibió una educación esmerada, que completó en la célebre universidad de San Felipe, en Santiago de Chile, donde obtuvo el grado de bachiller en filosofía, el 28 de abril de 1810, y el de sagrados cánones y leyes, el 4 de febrero de 1813. Godoy Cruz dedicóse al comercio posteriormente, atendiendo á sus intereses particulares.

De espíritu sereno y observador; de inteligencia clarísima, fué para su época al decir del ilustre escritor don Domingo Faustino Sarmiento, uno de los hombres más "avanzados" del interior de la República Argentina.

El gran movimiento revolucionario de mayo de 1810, orígen de nuestra nacionalidad, tuvo en él un apóstol

ardiente en Mendoza: su figuración pública comenzó en 1815, como síndico procurador del cabildo, cargo que desempeñó con celo, promoviendo medidas útiles al progreso moral y material de ese pueblo, en que gozó de alta consideración y de prestigio, por su probidad y las nobles miras que le animaron acerca los destinos de la patria.

Partidario entusiasta del general don José de San Martín, con quien contrajo estrecha amistad, en 1814, cuando aquél asumió el gobierno de la intendencia de Cuyo, su nombre está muy ligado á la creación del ejército denominado de los *Andes,* que batió victoriosamente las huestes españolas en *Chacabuco* y *Maipú,* afianzando la libertad é independencia de Chile.

La formación y el equipo de dicho ejército exigió enormes sacrificios á los pueblos de Cuyo y, en tal circunstancia, Godoy Cruz prestó al éxito de tan magna empresa una señalada cooperación. No sólo concurrió con su fortuna particular y con sus esclavos, sino cedió también la casa en que se fundó la fábrica de pólvora para proveer al mismo ejército, la que dirigió el hábil mayor don José Alvarez Condarco.

El congreso general constituyente, reunido en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en 1816, le contó entre sus miembros, como diputado por Mendoza.

Hombre de buen criterio, de elevado carácter, de conocimiento práctico de las cosas, filántropo—su actuación fué allí influyente, asociándase á las cuestiones trascendentales que se trataron. Ocupó la vicepresidencia, desde el 1º de agosto al 2 de setiembre de 1816, y desde el 2 de mayo al 1º de junio de 1818; la presidencia, desde el 5 de mayo al 4 de junio de 1817, y desde el 2 de diciembre de 1818 al 1º de marzo de 1819.

Confidente de San Martín, quien le profesó suma estimación y aún respeto por el acierto de sus juicios, fué su brazo derecho en los trabajos que se emprendieron en pro del triunfo de la idea de declarar la independencia nacional argentina, que aquél á la par del general don Manuel Belgrano, instára enérgicamente "como coronamiento de la revolución americana y punto de partida de la guerra ofensiva á todo trance" contra el yugo despótico de los reyes de España.

En efecto, para el licenciado don Francisco Narciso de Laprida, fray Justo de Santa Maria de Oro y doctor don Juan Agustín Maza, diputados igualmente por Cuyo, la palabra de San Martin era cual oráculo, según cuyas indicaciones reglaron su conducta en el seno del congreso (1): mediante Godoy Cruz se comunicó con aquéllos, desde Mendoza, induciéndolos á buscar cooperadores y proceder con energía á fin de mover la mayoría de representantes, que abrigaban dudas respecto al momento político en que debían verificar la declaración, pues veían más que nunca difícil la situación de las provincias del río de la Plata—don Fernando VII, restituído al trono de España, amenazaba enviar una expedición formidable sobre éstas; don Mariano Osorio había conquistado Chile y pretendía someter Cuyo; don Joaquín de la Pezuela después de vencer en *Sipe-Sipe*, dominaba el alto Perú y, por último, las hostilidades entre don José G. Artigas y las armas nacionales se habían roto de nuevo y una expedición portuguesa, al mando de don Carlos Federico Lecor se dirijía también hácia la Banda Oriental del Uruguay, so pretexto de pacificarla.

(1) Véase correspondencia de San Martin á Godoy Cruz. *Historia de San Martín*, etc., por B. MITRE. "Apéndice", tomo I.

Atento á estos obstáculos, habiendo Godoy Cruz objetado á San Martin, que tal paso no era tan fácil á darse como creía, replicóle aquél con tanta gracia al mismo tiempo que energía: "Veo lo que me dice sobre que el " punto de la independencia *no es soplar y hacer bote-* " *llas;* yo respondo, que mil veces es más fácil hacer " la independencia que el que haya un americano que " haga una sola botella". En seguida agregaba, "que ,' republicano por principios é inclinación, sacrificaba " sus sentimientos al bien de su patria, porque pensa- " ba que los americanos de las Provincias Unidas no " habían tenido otro objeto en su revolución que eman- " ciparse del yugo del hierro español para formar " una nación, y era dudoso que pudiesen constituirse " en república con un gobierno puramente popular, " como también que pudiesen salvarse sin contrares- " tar el egoismo de los prudentes". Y terminaba: " ¿Cuáles son los medios de salvarnos? Yo lo sé; el " congreso los aplicará como interesado en el bien de " este pueblo; pero si tales medidas no se toman en " todo este año, no encuentro (según mi vista) remedio " alguno. Se acabó".

La idea, pues, de la declaratoria triunfó: á Godoy Cruz cupo la gloria de coadyuvar eficazmente á que esa augusta corporación, atendiendo á los consejos del Libertador y dando oído al clamor de los pueblos, opusiese una viríl firmeza á la inminencia del peligro y se decidiese á proclamar de la manera más solemne la independencia nacional, en la sesión del 9 de julio de 1816, labrando el acta correspondiente, que el mismo Godoy Cruz signára á nombre del pueblo de su nacimiento.

Por su intermedio quedó concertada la famosa con-

ferencia, que celebraron en Córdoba, el 15 de ese mes y año, el entonces director supremo del Estado, general don Juan Martin de Pueyrredon (1) y San Martin sobre el plan de llevar á cabo la expedición á través de los Andes, á la que el primero se inclinó resueltamente prestándose con la abnegación de un verdadero patrióta á todo lo que necesitó el segundo para realizarla—uno de los hechos más heróicos que registran los anales de la historia militar americana.

Puesto en discusión el proyecto de *monarquía incásica* para constituir la nación argentina, que sustentaba el general Belgrano, Godoy Cruz, desde el primer momento, lo acogió con tibieza, inclinándose decididamente más tarde á la adopción del sistema de gobierno republicano.

Al trasladarse el congreso á Buenos Aires y siendo su presidente, inauguró las sesiones el 12 de mayo de 1817: el 12 de diciembre de 1818, hizo solemne reconocimiento de la independencia del Estado de Chile á nombre de las provincias unidas del rio de la Plata.

Fué también de los diputados que de buena fé suscribieron la efímera *constitución política* sancionada el 22 de abril de 1819, en la convicción de que aquélla sería la base sólida del organismo institucional argentino, cuyo derrumbe se produjo desgraciadamente, en 1820, por la anarquía.

Continuó tomando participación en las deliberaciones del congreso hasta el 11 de agosto de 1819, fecha en que presentó la renuncia de su diputación, que le fué admitida.

(1) Godoy Cruz fué también amigo íntimo de Pueyrredon, quien anteriormente fué electo diputado por San Luis, tenencia de la antigua provincia de Cuyo.

*
* *

De regreso á Mendoza, mezclóse en los turbulentos sucesos que sobrevinieron allí, á principios del año 1820: unido al entonces gobernador intendente, coronel mayor don Toribio de Luzuriaga, dedicó en vano sus esfuerzos á conjurar la conflagración política, que disolvió la unión que constituía en intendencia á los pueblos de Cuyo.

En su consecuencia Mendoza declaróse en provincia autónoma (como lo hicieron San Juan y San Luis) y habiendo entrado en una era de paz y de orden, se procedió, á fines de julio del mismo año, á la designación de un cindadano de condiciones adecuadas para llevarle al gobierno, recayendo en la persona de Godoy Cruz, por un verdadero pronunciamiento de la opinión pública.

El general San Martin, que se hallaba, á la sazón, en Chile, al tener conocimiento de la exaltación de éste al mando supremo de aquella provincia, le dirijía una felicitación concebida en los términos siguientes:
" No á Vd. pero sí al pueblo de Mendoza se le puede
" dar la enhorabuena por su elección. Dios le dé
" acierto ".

Su administración, cuyo período legal duró hasta fines de octubre de 1821, fué laboriosa é ilustrada, imitando el bello ejemplo de iniciativas progresistas, que por entonces ofrecía la provincia de Buenos Aires, bajo los auspicios del estadista don Bernardino Rivadavia.

Fomentó, pues, el comercio y las indústrias agrícola y minera. Estableció la enseñanza mutua, imprenta y periódicos, que contenían ideas de reformas saludables; organizó un teatro para adiestrar la juventud en el arte de la declamación; dió impulso considerable al *Colegio de la santísima Trinidad,* instituto de ciencias exactas, con especialidad, (inaugurado el 17 de noviembre de 1817), rigiendo en él un excelente plan reglamentario de estudios y de disciplina, estando dotado de profesores competentes, á cuyo rector había influido en el congreso se confiriese el título de *cancelario,* con el privilegio de que sus certificados de exámenes fuesen válidos en todas las universidades de la República y en la de Santiago de Chile. Ocupóse de la instalación de un congreso general propuesto por Buenos Aires para la *reorganización nacional*; de la formación de un ejército; de las relaciones exteriores; de las cuestiones interprovinciales, que opinaba debían ventilarse en un congreso convencional, pero de ningún modo constituyente.

También le preocupó seriamente la guerra contra la montonera del caudillo chileno, general don José Miguel Carrera, quien después de haber incendiado poblaciones, cometido tropelías y llegado hasta aliarse con los indios de la pampa á objeto de convulsionar varias provincias argentinas, marchó hácia Mendoza buscando una salida para Chile, donde pretendió pro-

palar la anarquía en odio al general don Bernardo O'Higgins (1) su enemigo implacable y que, á la sazón, se hallaba al frente del gobierno. Derrotado Carrera en la acción de la *Punta del Médano*, el 31 de agosto de 1821, por las fuerzas mendocinas, que al mando del general don José Albino Gutiérrez salieron á su encuentro, fué hecho prisionero, conducido á dicha ciudad y pasado por las armas en la plaza mayor, el 4 de setiembre, por sentencia pronunciada sobre la causa que se le siguió.

El gobierno de Chile agradecido al gobernador Godoy Cruz y al general Gutiérrez, con acuerdo del congreso, remitió á ambos los despachos de *brigadier graduado* del ejército de aquella República, que salvaron de la lucha fratricida. Ese mismo gobierno otorgó también á Godoy Cruz el diploma de *legionario de la legión de mérito*, con la medalla correspondiente al grado de oficial de dicha *legión*.



Godoy Cruz separóse del mando de la provincia de Mendoza habiendo iniciado importantes mejoras en el orden administrativo, intelectual y comercial á pesar de la guerra que le distrajo para destruir la montonera de Carrera y de las disposiciones severas que se vió obligado á adoptar para sofocar un movimiento subversivo, que contra él instigára su adversario político coronel don Francisco Aldao (2).

(1) Godoy Cruz mantuvo muy buena amistad con O'Higgins. Le conoció en Mendoza, en 1814.

(2) Hermano del general don José Félix Aldao.

Le sucedió el distinguido ciudadano don Pedro Molina.

Godoy Cruz fué uno de los argentinos que con mayor ahinco trabajáran en pro de la *organización nacional*. Militó en las filas del partido unitario y hombre de principios, su carácter político fué inalterable en todos tiempos.

A mediados de 1822, se encontró cerca del gobierno de Buenos Aires en calidad de representante de Mendoza, para tratar de la *unión* de los pueblos argentinos y de la designación del lugar donde debía instalarse un congreso general constituyente, que pondría á toda la República en completa paz, organizaría la política y mejoraría las instituciones; empero las intrigas de los gobernadores de Córdoba, Santa Fé, Santiago del Estero, Entre Ríos y otros pueblos en disidencia con Buenos Aires, que bajo el ministerio de Rivadavia se empeñaba, de buena fé, en llevar á término la *unión nacional*, disuelta, en 1820, por la anarquía, motivaron el retiro de los representantes y éste, cumplida su misión, el 4 de noviembre, emprendió viaje de vuelta á Mendoza.

Allá se le nombró miembro de la *Sociedad Lancasteriana*, fundada por el gobernador Molina á iniciativa de su ministro, licenciado don Pedro Nolasco Videla, compuesta de ciudadanos ilustrados y patriótas, cuyo objeto principal era propagar establecimientos de primeras letras en ambos sexos: fué además miembro de la *Sociedad de minería* señalándose por sus servicios importantes á favor del incremento de tan útiles instituciones.

Miembro de la legislatura provincial, de 1825 á 1827, mereció presidir esa corporación.

Por esa época (1826), fué también candidato para diputado al congreso general constituyente en Buenos Aires, distinción que parece se excusó aceptar, por razanes particulares.

La popularidad de su crédito, su integridad y civismo hicieron que se le llamase á asumir interinamente el mando supremo de la provincia, del 10 al 30 de abril de 1830, contribuyendo á la entrada triunfal en Mendoza del coronel don José Videla Castillo, enviado después de la victoria de *Oncativo* por el general don José María Paz, á la cabeza de una división de las tres armas, para exterminar el poder opresor del caudillo, general don Juan Facundo Quiroga, aliado del dictador don Juan Manuel de Rozas.

El cambio político que se llevó á cabo en Mendoza á raíz de tal acontecimiento, elevó provisoriamente al gobierno á Videla Castillo, quien designó, á su vez, á Godoy Cruz su ministro general.

Con tan acertado nombramiento, Videla Castillo, en los pocos meses que ejerció las funciones de gobernador, dió un empuje notable de progreso á la provincia, envuelta hasta entonces en el desorden y desquicio, imprimiendo á la política de su administración el sello del liberalismo, de tolerancia á los partidos y á las diferentes opiniones sobre el sistema constitucional; de fomento á la enseñanza primaria y secundaria; al comercio y á las industrias que podían reportar una riqueza efectiva. La justicia fué administrada por un personal digno é idóneo y creóse el consulado comercial. Abrióse de nuevo la biblioteca pública y organizóse mejor el departamento de policía; levantóse el catastro provincial y fundáronse dos periódicos sema-

nales, que contenían ideas alentadoras—*El Nuevo eco de los Andes* y *El coracero* (1).

La legislatura tuvo en su seno á ciudadanos demócratas, instruidos y elocuentes.

Se atendió con preferencia á la seguridad de la frontera, manteniendo en sus fuertes una buena guarnición militar y reconstruyóse el fuerte de *San Carlos*.

Organizáronse, según un excelente sistema moderno, las milicias y establecióse una maestranza dotada de todos los elementos necesarios para el arreglo y la construcción de armas, así como también para la confección de municiones y pertrechos de guerra.

Pero esos adelantos no quedaron largo tiempo estacionarios: Quiroga con sus tropas de vándalos invadió Mendoza, á principios de 1831, destruyéndolo todo y persiguiendo á sus opositores. Videla Castillo, que salió á rechazarle con la división á sus ordenes, fué derrotado en Rodeo de Chacón, el 28 de marzo, viéndose obligado á tomar camino hácia Córdoba junto con su estado mayor y algunos jefes y oficiales de cuerpo, para salvarse.

El ministro Godoy Cruz, entonces, y numerosos vecinos afiliados al partido unitario, pertenecientes á la sociedad mendocina pudiente—propietarios, hacendados, comerciantes, etc., emigraron á Chile.

A consecuencia de la restauración del poder de Quiroga en Mendoza, Godoy Cruz sufrió serias molestias, siendo secuestrados los bienes que poseía y pretendióse acusarle de complicidad en la alevosa ma-

(1) Fueron redactores del primero los señores don José L. Calle y don Francisco Borja Correa; del segundo, el poeta don Juan Gualberto Godoy.

tanza consumada por los indios en el Chacay, el 11 de julio de 1830, en la persona del gobernador don Juan Corvalán y de los que formaban su comitiva, que habían huido á la pampa á solicitar protección al cuadrillero Pincheyra, para reunir fuerzas con que someter á Videla Castillo.

Godoy Cruz, como vindicación propia, publicó, en 1833, en Santiago de Chile, un folleto conteniendo la documentación que obró en su defensa, en el proceso que se le entabló (1).

En aquella capital vivió pobremente, pero cultivando muy buenas relaciones: procuróse los medios de subsistencia ejerciendo el magisterio en el famoso colegio de educación secundaria, dirigido por don Manuel Zapata, su comprovinciano.

Fué durante el primer ministerio de don Diego Portales, de quien gozó de alto aprecio, que influyéra en aquel ilustre estadista para que el gobierno de Chile ofreciese su mediación al de Buenos Aires y á los de las demás provincias argentinas, envueltas en la anarquía, para poner término á las diferencias existentes entre ellas—gestión que se frustró á pesar de haber sido bien acogida.

En 1839, publicaba un pequeño tratado de geografía para la enseñanza elemental.

Allí formó parte, en 1841, de una comisión argentina compuesta del general don Juan Gregorio de Las He-

(1) Breve extracto del proceso seguido en la provincia de Mendoza contra los autores, promotores y cómplices de la catástrofe causada por los salvajes en el año 30 en el Chacay, en la parte que en dicho proceso se quiere complicar á don Tomás Godoy Cruz, vecino de dicha provincia.—Santiago de Chile.—Imprenta de la Independencia, 1833. (Folleto de 40 páginas en 4°).

ras, doctores don Gabriel Ocampo, don Martín Zapata, señores don Gregorio Gomez, don Domingo de Oro, don Domingo Faustino Sarmiento y otros distinguidos caballeros emigrados, cuyo fin era socorrer á sus compatriótas, que llegaban huyendo de las vejaciones de la dictadura de Rozas.

Godoy Cruz fué también un industrial. Por algún tiempo se dedicó en Uspallata y Copiapó á la explotación de minas, sin recabar resultados halagüeños que recompensasen sus esfuerzos.

Atraído por la sericicultura, ó sea la cría de los gusanos de seda, industria que creía de un porvenir más seguro, se empeñó en fomentarla en su tierra natal, no obstante hallarse lejos de ella.

Firme en su propósito, inició, pues, una propaganda ardorosa, dando á luz, en 1838, en Santiago de Chile, un folleto cuyo título era: *Manual para la cría del gusano de seda y de la cochinilla*, del que remitió numerosos ejemplares á Mendoza á objeto de que se distribuyesen á las personas que deseasen instruirse en el arte sericícola é hizo, á la vez importar la planta denominada *morera multicaulis*—la morera cuyas hojas sirvieron de alimento á los gusanos (1).

Le secundaron en esa empresa, con laudable perseverancia, los señores don Joaquin de Sosa y Lima, su padre político, el licenciado don Pedro Nolasco Videla, don Baltasar Sanchez, don Francisco de la Reta, don

(1) El sabio escocés don Juan Guilles fué el primer introductor en Mendoza, según el señor don Damián Hudson, de los gusanos de seda, de 1822 y 1823, los que no dieron el resultado que tan profícuamente produjéran á impulso de Godoy Cruz, por no existir aún allí la *morera multicaulis*. (Véase *Recuerdos Históricos*, etc., tomo I).

Diego y Fernando Lemos, don Pedro y don Domingo Bombal y otros comerciantes.

Los primeros ensayos que se verificaron, tuvieron mal éxito, pero en 1845, ya se contaban en Mendoza grandes plantaciones de la utilísima *multicaulis* (1), y hubo años, en los sucesivos hasta 1851, en que los diferentes establecimientos sericícolas, que se abrieron, producían cerca de doce mil libras de capullos; en uno solo, el del señor don Francisco de la Reta, recogíanse mil doscientas libras.

Enviados como muestra á Europa por el mismo Godoy Cruz, para su análisis, algunos capullos, se declaró que su seda era de la mejor calidad.

De los telares é hilanderías, aunque de vetusta construcción y que apenas podían dar abasto á las incesantes obras que se le encomendaban, salían ponchos, telas para pantalones y chalecos, jergas, ó ristros de lujo, medias, guantes, chales: del fidalis, ó borras de la seda —frazadas, ponchos de menos valor, etc., etc.

En Buenos Aires y en Chile se han vendido ponchos á tres onzas de oro, á treinta y á veinticinco pesos fuertes: la seda en madeja para coser se ha despachado á diez, doce y catorce pesos de plata la libra.

Era por entonces gobernador de Mendoza el general don José Félix Aldao. Este mandatario á pesar de sus ideas retrógadas y malos sentimientos, no desdeñó en prestar apoyo á tan importante ramo de industria.

Habiéndosele presentado un poncho, un pañuelo de mano y otras piezas de seda, quedó admirado y com-

(1) Mr. W. PARISH en *Buenos Aires y las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, tomo II, dice, que, en 1845, se contaban en Mendoza dos millones de plantas de *morera multicaulis*.

placido do su elaboración y finura: convencido de las óptimas ventajas que aportaría tal movimiento sericícola á la riqueza pública y particular de la provincia, pensó cooperar á su mayor fomento; para ello llamó desde Chile, á Godoy Cruz, su promotor, haciendo una excepción con él del odio implacable que tenía á sus adversarios políticos.

No dejaremos de recordar aquí que la malquerencia de Aldao á Godoy Cruz se debió aún á que éste siendo gobernador de Mendoza, en 1821, expulsó del territorio de la provincia á su hermano el coronel don Francisco Aldao, como traidor á la patria por haberse asociado al general don José Miguel Carrera, para invadir Cuyo, con las malévolas intenciones que son notorias.

Por desgracia una epidemia desconocida atacó, en 1851, los gusanos y paralizó los trabajos que con notable empuje se proseguían, habiendo trascurrido dos años en que apenas se ha podido conseguir una onza de semilla para la cría de los insectos.

Esa industria, que á impulso de Godoy Cruz Mendoza habíase anticipado á toda la América del Sur á explotar en grande escala, llevándola á un alto punto de prosperidad, más tarde se perdió por falta de protección.

Todavía el insigne patricio, en los postreros días de su existencia, se proponía dar otra prueba de sus deseos por el adelanto industrial de la tierra de su nacimiento, con el cultivo de la planta de té, que quizá habría sido una de las más ricas producciones no sólo para Mendoza, sino también para las demás provincias de Cuyo, que tienen un clima análogo al de la China.

La muerte le arrebató, el 15 de mayo de 1852, á consecuencia de una apoplejía.

Su fallecimiento fué lamentado hondamente porque su acendrado patriotismo, sus relevantes cualidades y sus eminentes servicios rendidos á la República, en toda época, y especialmente á la provincia de Mendoza, ya como hombre público, ya en su laboriosa vida privada, le habían hecho acreedor á las mayores demostraciones de veneración y de gratitud de sus conciudadanos.

El gobierno de Mendoza reconociendo en el extinto á un hijo benemérito de la patria, mandó que se grabara en honor á su memoria en la lápida de su sepulcro, un epitafio alusivo á sus servicios y que se depositara en el centro de la testera del salón de la biblioteca pública de aquella ciudad, un autógrafo, un ejemplar del curso elemental de geografía, y otro del manual para la cría del gusano de seda del mismo, con la leyenda siguiente: *Legado á la posteridad y á la juventud de Mendoza.*



General D. TORIBIO DE LUZURIAGA
1782 - 1842

General D. TORIBIO DE LUZURIAGA

Si bien no era argentino de orígen, pues vió la luz, el 16 de abril de 1782, en Huaráz, ciudad del partido (1) de Huaylas, en el antiguo vireinato del Perú, se le puede considerar como tal por la participación activa que tuvo en los sucesos políticos más ruidosos, que se relacionan con nuestra independencia nacional.

Descendiente de una familia pudiente, Luzuriaga recibió una buena educación.

Fueron sus padres don Manuel de Luzuriaga y Elgarresta, comerciante, oriundo de Tolosa, capital de la provincia de Guipúzcoa, en España, y doña Maria Josefa Mejía de Estrada y Villavicencio, natural de Huaráz.

Víno á Buenos Aires con el teniente general, marqués don Gabriel de Avilés y del Fierro, cuando éste fué promovido de capitán general y presidente de Chile á virey de las provincias del Plata, á cuyo lado co-

(1) El antiguo vireinato del Perú dividióse políticamente en ocho intendencias que equivalían á los departamentos y cada intendencia en partidos, que correspondían á las provincias que componen actualmente la República.

menzára su figuración pública, desde 1797, en carácter de secretario privado y de gentilhombre, ó de paje, de quien mereció, en 1799, una recomendación encomiástica cerca de la corte de la península, por sus servicios y su buen comportamiento, solicitando real permiso para colocarle en empleos políticos, ú otros que vacaren.

Nombrado Avilés, en 1801, virey de Perú (á consecuencia del fallecimiento del teniente general, marqués de Vallenar y de Osorno, don Ambrosio O'Higgins), donde había desempeñado, de 1787 á 1796, los cargos de sub-inspector general de tropas y de gobernador de la plaza y presidio del Callao, Luzuriaga se separó de él.

Teniendo inclinación á la carrera de las armas, el 17 de junio de dicho año, se alistaba en clase de alférez, en el regimiento de Buenos Aires, en cuyas filas se distinguió por su conducta y honorabilidad, tocándole marchar á la campaña sobre las entonces codiciadas Misiones Orientales del Uruguay, abierta por disposición del virey, mariscal de campo don Joaquín del Pino Rozas, con motivo de la guerra entre Portugal y España.

Luzuriaga fué agregado con el mismo grado al regimiento de dragones, el 8 de febrero de 1805.

Edecán del brigadier general don José Ignacio de la Quintana, jefe del ejército, por ausencia del virey, marqués don Rafael de Sobremonte, el 26 de junio de 1806, salió á rechazar las fuerzas británicas, que, bajo el mando del general don Guillermo Car Beresford, invadieron la ciudad, cayendo prisionero y siendo juramentado con motivo de la rendición de ésta. Se le suspendió el juramento de fidelidad á Inglaterra, en virtud de

la gloriosa defensa contra el enemigo, verificada el 5 de julio de 1807, por las tropas ríoplatenses.

En 17 de agosto de 1807, se le ascendió á teniente del cuerpo de tropas ligeras de nueva creación, destinadas á guarnecer la ciudad de Montevideo, y, el 4 de diciembre, á capitán del regimiento de cazadores de infantería ligera del río de la Plata.

El 20 de setiembre de 1808, pasó á servir como capitán agregado al real cuerpo de artillería, con grado de teniente coronel; el 8 de noviembre, como agregado, en su clase y grado, al regimiento de dragones.

*
* *

El movimiento revolucionarlo del 25 de mayo de 1810, aurora de nuestra regeneración política, tuvo en Luzuriaga uno de sus más decididos sostenedores. Unido éste á los patriótas que lo promovieron, fué de los firmantes de la petición que los vecinos, comandantes y oficiales de cuerpos voluntarios eleváran por sí y á nombre del pueblo al cabildo, indicando los miembros que debían componer la junta provisional gubernativa.

Atento á su pericia y destreza en la milicia, el 3 de agosto del año mencionado, se le confería el despacho de capitán 1° del regimiento de artillería volante y, el 3 de noviembre, el de sargento mayor del de "dragones ligeros de la patria", de nueva formación, á cuyo frente estuvo en la primera campaña del Alto Perú, por disposición del jefe del ejército libertador, coronel don Antonio Gonzalez Balcarce, y del 3er general, teniente coronel don Eustaquio Díaz Vélez, siendo contuso á plomo en la malograda acción de la quebrada de Juray-

coragua, el 20 de junio de 1811, en la que se batió contra las huestes españolas: en la jornada que dió por resultado á las fuerzas patriótas la ocupación inmediata de Oruro, desempeñó el puesto de 2° del general Díaz Vélez, en que se consiguió deshacer de los realistas, que se habían apoderado de esa villa importante, desde la que los patriótas se retiraron á Chuquisaca, efectuada la reunión de tropas y oficiales dispersos en Huaquí, por la sorpresa alevosa de aquéllos, en dicho día 20 de junio, violando el armisticio pactado entre ambos ejércitos beligerantes.

Instalada en Chuquisaca la representación del gobierno revolucionario y el cuartel general, Luzuriaga fué miembro de la junta de generales, constituída para combinar el plan de operaciones de guerra á adoptarse sucesivamente contra los realistas.

Marchó á la defensa de la ciudad de Potosí, bajo las ordenes del coronel don Juan Martin de Pueyrredon, de donde á consecuencia de la sangrienta conjuración acontecida, el 5 de agosto del mismo año, las escasas tropas que quedaban del ejército libertador se vieron forzadas á emprender la retirada hácia Jujuy, llevando los caudales que estaban depositados en la casa de moneda de esa ciudad á fin de que no cayesen en poder del general don José Manuel de Goyeneche, jefe de las fuerzas enemigas, contra las que sostuvieron reñidos combates, en los desfiladeros del tránsito.

Fijado el cuartel general en Jujuy, el sargento mayor Luzuriaga fué designado, el 4 de diciembre, para desempeñar el cargo de director de la academia general de oficiales.

Destinado al mando de un batallón de cazadores, que organizó con compañias de los cuerpos del ejército, se

halló en la retirada á Yatasto, cincuenta leguas á retaguardia de Humahuaca y veinte á vanguardia de Tucumán, á las ordenes del mismo Pueyrredon, con motivo del éxito adverso que sufriéran las armas patriótas, el 12 de enero de 1812, en el río de Suipacha, atacando á los enemigos.

Por renuncia de Pueyrredon, habiéndose recibido del mando del ejército, el 26 de marzo de ese año, el general don Manuel Belgrano, Luzuriaga acompañó á éste, á la cabeza del mismo batallón de cazadores, en la contramarcha efectuada al Campo Santo, punto situado un poco á vanguardia de Salta, sobre el rio Labuyen, que desemboca en el rio grande de Jujuy, después de la que, disuelto el cuerpo á su cargo, pasó, en julio, á Buenos Aires, con licencia superior, para restablecer su salud quebrantada.

Iniciádose en esta ciudad el proceso contra el brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce, para esclarecer su conducta y honor comprometidos á consecuencia de los reveses sufridos por el ejército patrióta en el Alto Perú, el 30 de dicho mes de julio, Luzuriaga prestó declaración ante el juez fiscal don José Maria Cabrer, en términos favorables á aquel jefe.

Empero su permanencia en Buenos Aires fué corta, pues el superior gobierno reclamó nuevamente sus servicios, nombrándole, el 3 de agosto, teniente gobernador de Corrientes.

*
* *

Luzuriaga estuvo hasta el 19 de noviembre en tal puesto, en que supo desenvolver medidas muy eficaces en pro de la tranquilidad de ese pueblo, que, como es

notorio, se hallaba á la sazón, conmovido por lamentables contiendas domésticas.

Durante su administración se erigió allí, á expensas del vecindario, un edificio conveniente para la instalación del cabildo.

Llamado á Buenos Aires, se hizo cargo interinamente de la jefatura del estado mayor general, desde el 31 de diciembre siguiente al 4 de junio de 1813, fecha en que se le confirió el despacho de comandante del batallón número 7, de nueva creación, cuya formación le fué encomendada, según táctica moderna, montándolo al pié y fuerza de 800 plazas, y con el que en diciembre del mismo año de 1813, volviéra á incorporarse al ejército libertador del Alto Perú, á las ordenes del entonces coronel don José de San Martin.

Habiéndose hecho cargo de dicho ejército el general don José Rondeau, por renuncia de San Martin, Luzuriaga fué designado por aquél para ocupar la comandancia general de la frontera y cantón de Salta y de esa plaza, estando al frente de una división con el batallón de su mando.

Se le otorgó el grado de coronel, el 30 mayo de 1814.

Retiróse, en marzo de 1815, á Buenos Aires, donde se le ascendiéra, en 10 de abril del año mencionado, á coronel mayor.

Con fecha 15 del mismo mes de abril, era nombrado secretario interino de Estado y del despacho de la guerra, puesto que supo desempeñar satisfactoriamente.

*
* *

Redoblándose, día á día, la dedicación del coronel don José de San Martin al ejército denominado de los Andes, que organizaba en la ciudad de Mendoza, capital de Cuyo, con que debía abrir la campaña restauradora de la independencia de Chile del yugo ibérico, solicitó del superior gobierno de Buenos Aires, el 25 de junio de 1816, se le relevase en el mando de aquella provincia, del que estaba investido con el nombramiento de gobernador intendente y comandante general.

Para subrogarle fué designado, el 31 de agosto del mismo año, el coronel mayor don Toribio de Luzuriaga, de honorables antecedentes, dotado de excelentes aptitudes para la dirección de los negocios públicos, de probado civismo y que gozaba de su amistad.

Luzuriaga, en efecto, á su regreso del Alto Perú, en 1812, había conocido en Buenos Aires al gran Capitán, por quien sintió siempre el más alto respeto.

Su amistad con él, que sólo se utilizó en bien de la causa americana, fué íntima en ideas y en efectos.

Ejerció el gobierno de la antigua intendencia de Cuyo, desde el 24 de setiembre de 1816 al 6 de marzo de 1817, interinamente, y desde esta fecha, en propiedad, hasta el 17 de enero de 1820, en que hizo su dimisión.

Tuvo sucesivamente por ministros secretarios generales á don José Manuel Amite Sarobe y al doctor don Gregorio Tadeo de la Serna.

Su administración, que duró tres años y cuatro meses, fué laboriosa é ilustrada.

Poderosa fué la cooperación que prestó al libertador San Martin en su grandiosa empresa, secundado por los tenientes gobernadores, doctor don José Ignacio de la Roza, de San Juan, y coronel don Vicente Dupuy, de San Luis.

Durante la expedición á Chile, dispuso un cordón militar en la cordillera de los Andes y otros aprestos para los casos de un contraste, como llegó á servir en el de *Cancha Rayada*, habiéndose contenido en él la deserción de la parte dispersa del ejército, la emigración de los caudales, de vecindario y de habitantes útiles, contribuyendo aún á la espléndida victoria de *Maipú*, reportada el 5 de abril de 1818, con el auxilio de municiones y de caballos, que enviára oportunamente á San Martin.

El gobernador Luzuriaga, en medio de la atención que demandaba el curso de la guerra, no dejó de ocuparse del adelanto moral y material de la comuna de Mendoza, realizando reformas importantes.

Dió impulso, pues, á la difusión de la instrucción pública, aumentando las escuelas de primeras letras para ambos sexos. Mejoró notablemente en el convento de monjas de la Buena Enseñanza el colegio de internas que allí había y la escuela gratuita de externas. Además de las dos escuelas que eran costeadas por el fisco, á cada una de las cuales concurrían cerca de trescientos educandos, las había particulares en diferentes barrios, para varones y niñas; y otras públicas y privadas también en los suburbios de Mendoza.

Terminada la edificación del *Colegio de la santísima Trinidad* cúpule efectuar solemnemente su inaugura-

ción, el 17 de noviembre de 1817—instituto de ciencias especialmente exactas y prácticas, que fué un modelo en su género, tanto por su arquitectura, reglamentación del plan de estudios y disciplina en él vigente, como por la competencia de su personal docente. Dicho establecimiento de enseñanza superior, á cuyo rector, mediante el influjo de San Martin y del diputado don Tomás Godoy Cruz, el congreso confiriéra el título de *cancelario*, con el privilegio de que sus certificados de estudios y de exámenes fuesen válidos en todas las universidades de la República y en la de Santiago de Chile, debió su fundación á varias personas acaudaladas de aquella capital, habiendo coadyuvado á su apertura en primera línea el mismo San Martin y el canónigo doctor don José Lorenzo Güiraldes. Admitíanse en él educandos internos y externos.

Procuró embellecer la ciudad y mejorar su estado higiénico. La calle de la Cañada, de doce cuadras de largo, fué convertida en una hermosa avenida, plantada de árboles; la plaza mayor—Independencia—con un surtidor de agua en el centro, ostentó preciosas alamedas en sus cuatro costados; el paseo público fué extentendido hasta seis cuadras.

Cuidó del buen servicio de las postas, siendo los maestros atentos, afables y muy escrupulosos en pedir y reconocer los pasaportes.

El servicio de la policía fué también atendido con esmero, evitándose crímenes y latrocinios, haciendo reinar en el pueblo el orden y el mayor respeto á las leyes y á las autoridades.

Respecto á los preparativos militares, que se requirieron para poner en estado de defensa la provincia de Cuyo y prestar su auxilio al ejército libertador, cuan-

do los necesitare urgentemente, tomó medidas muy útiles, cuya ejecución fué confiada al entonces comandante de armas, coronel don Manuel Corvalán, hombre inteligente y que gozaba allí de bastante autoridad moral, por sus virtudes cívicas.

Fomentó el comercio y las industrias, especialmente la agricultura, fuente principal de riqueza de aquel pueblo; abrió canales para la irrigación de vastos terrenos que permanecían aún incultos: en Barriales, Villa General San Martin, Retamo y en otros puntos, se recababa una abundante producción de alfalfa y de cereales, que rendía el ciento por uno.

Un valioso tráfico de artículos de ultramar, como tejidos de algodón, de lino, de lana y de yerba-mate y tabaco del Paraguay fué establecido, desde Mendoza á Chile, por hallarse todavía en esa época, cerrados los puertos del Pacífico al comercio libre con las naciones extranjeras.

En suma, Luzariaga á más de otras innovaciones que llevó á cabo y las saludables doctrinas y finas reglas de civilidad que se esforzó en inculcar en sus subordinados, desplegó en su gobierno una vigilancia tal, un celo y una firmeza de carácter, que no sólo garantizaron el bienestar interno de Mendoza sino el de sus tenencias, á cuyo cargo estuvieron los abnegados patriótas, obreros infatigables del progreso en aquéllas don José Ignacio de la Roza y don Vicente Dupuy.

*
* *

En medio de las iniciativas de adelanto que Luzuriaga promovió en pro de la prosperidad de Mendoza, tocóle intervenir en un drama doloroso—el fusilamien-

to de los militares chilenos don Luis y don Juan José Carrera.

Sabidos son los motivos por qué los Carrera estando, desde 1814, en connivencia con su hermano don José Miguel, impulsados por un espíritu turbulento y rebelde á la autoridad argentina, en odio á San Martín, se lanzáran á urdir conjuraciones fantásticas, que dieron por resultado su trágico fin.

Ahora bien, conspirando asociados á los caudillos de la anarquía, con miras de conseguir pasar á Chile para arrebatar el poder y la influencia de que llegaron á gozar los generales don José de San Martin y don Bernardo O'Higgins, sus enemigos más detestables, y encender allí la guerra civil, fué menester adoptar medidas enérgicas contra ellos, á objeto de reprimir su malévola ambición.

Habiendo sido sorprendidos, en 1817, en su intento, fueron aprisionados en Mendoza.

En esa ciudad y en la de Santiago de Chile se les empezó á formar simultáneamente un proceso que revistió un carácter internacional-criminal y político á la vez, tomando parte en él, por accidente, el gobierno argentino y de una manera indirecta la autoridad moral y militar de San Martin.

Pero la prosecución de tal proceso pareció alargarse indefinidamente en su trámite y entretanto don Luis Carrera, convencido de que Luzuriaga era malquerido en Mendoza; que era fácil deponerle y quitarle el mando, apoderarse de las armas de la plaza, formar un cuerpo de tropa con los voluntarios que se prestasen á ayudarlos y con los prisioneros realistas que se hallaban allí y penetrar enseguida en Chile, donde creía contar con las simpatías del pueblo y de más de la mitad del ejér-

cito, imaginó fraguar, de acuerdo con los soldados que custodiaban la cárcel, un plan de fuga y aún de cambio de gobierno en la provincia de Cuyo, para alcanzar su propósito.

También esta audaz tentativa fracasó en vísperas de su realización,—25 de febrero de 1818,—por delación de uno de los complicados en ella y se abrió un nuevo proceso á los hermanos Carrera, como perturbadores del orden público.

D. Juan José atemorizado, renegó á su hermano, afirmando no tener participación en su plan y suministrando nuevos cargos contra los conspiradores; don Luis, despechado, ó movido por su negativa generosidad lo confesó todo, bajo promesa de perdón de sus cómplices, asumiendo sobre sí la responsabilidad.

Esto acontecía en los primeros días de marzo: el 19 del mismo mes, llegaba á Mendoza la infausta noticia del desastre en Cancha Rayada del ejército libertador.

El gobernador Luzuriaga, lleno de congoja por el infortunio que acababan de experimentar las armas patriótas y previendo, quizá, nuevas acechanzas de parte de los Carrera, se apresuró á solicitar permiso al director supremo del Estado, general don Juan Martín de Pueyrredon, á fin de despacharlos con su juicio á Buenos Aires, providencia que habría sido la salvación de aquéllos.

Oportuno es recordar aquí que, á pesar del rigor con que el director supremo de Chile, general don Bernardo O'Higgins, opinára, desde el primer momento, que merecían ser castigados los reos, tanto San Martin como el mismo Pueyrredon se empeñaron en que se les tuviese clemencia.

La presencia en Mendoza, entonces, del doctor don Bernardo Monteagudo, auditor del ejército de Chile, fugitivo del campo de batalla, por el pavor de la derrota, contribuyó á que se imprimiese un giro distinto al proceso.

Este personaje, que tenía cierto prestigio entre los hombres que dirigían la revolución pero que era terrorista por temperamento y sistema, llegó á hacer comprender á Luzuriaga, que dicho proceso debía ser considerado como juicio extraordinario y librado enteramente á las exigencias imperiosas de las circunstancias apuradas en que se hallaba comprometida la causa americana, á consecuencia del revés sufrido por el ejército unido en Cancha Rayada.

Efectivamente en Cuyo se notaba una gran alarma. Creíase posible y aún probable una nueva derrota de dicho ejército y preveíase una emigración de chilenos, como la de 1814, que se dividiría en bandos, poniendo uno de ellos á su cabeza á los Carrera: los numerosos desterrados de ultra-cordillera prisioneros y confinados españoles, que comenzaban á agitarse, aumentaba estos temores, agregándose el anuncio de una invasión que, el general de las fuerzas enemigas, don Mariano Osorio, se disponía á realizar al sur de Mendoza: la guerra civil que asolaba en el litoral y las campañas inundadas por bandoleros, eran otros tantos peligros que perturbaban la tranquilidad de aquéllos.

Luzuriaga, guiado del mejor deseo de cooperar en pro de la salud de las provincias del Plata y de la república de Chile, acogió el consejo de Monteagudo, en la inteligencia de que el general San Martin y Pueyrredon pensaban del mismo modo.

Requerida, pues, la pronta terminación del proceso por el síndico procurador del cabildo de Mendoza, Luzuriaga se asesoró de una junta de tres letrados, de la que formára parte el doctor Monteagudo, á objeto de que ésta resolviese el castigo á que debían ser sometidos los delincuentes.

Se pronunció el fallo definitivo, que imponía la pena de muerte de esos infelices y el gobernador Luzuriaga la mandó cumplir sin prévia consulta al superior gobierno de Buenos Aires, abrumado por la urgencia terrible de los momentos.

Los hermanos Carrera fueron pasados por las armas, en la plaza principal de la ciudad de Mendoza, el 8 de abril de 1818 (1).

Igual suerte corrió don José Miguel, el verdadero causante de los sucesos políticos, en que estuvieron mezclados sus hermanos.

Este caudillo después de haber recorrido con su ejército restaurador, como él lo llamaba, la pampa, asaltando poblaciones y cometiendo en ellas los mayores horrores, fué derrotado, el 31 de agosto de 1821, por las fuerzas mendocinas, al mando del general don José Albino Gutierrez, en la acción de la Punta del Médano.

Entregado prisionero por sus mismos paniaguados, se le formó un proceso riguroso en la ciudad de Mendoza, en cuya plaza principal fué también fusilado, el 4 de setiembre de ese año.

Era, á la sazón, gobernador de Mendoza el esclarecido patricio don Tomás Godoy Cruz.

(1) Véase al respecto «Documentos sobre la ejecución de don Juan José y don Luis Carrera». Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1818.

Tal fué el desenlace que tuvo la política hostil, que los Carrera, devorados por un rencor injustificable, asumieron contra San Martín y los hombres que con tanta abnegación coadyuvaron al éxito de su noble ideal —la consecución de la libertad é independencia americana.

*
* *

Corría ya el año de 1820, año aciago, de triste recordación en los anales de la historia argentina, cuando el coronel mayor don Toribio de Luzuriaga estaba aún al frente de la intendencia de Cuyo.

Los pueblos, que componían aquella provincia, se vieron envueltos en horribles contiendas civiles, cuyo primer estallido se produjo en el de San Juan, con la sublevación del batallón número 1 de Cazadores de los Andes, en la madrugada del día 9 de enero.

Tan escandaloso movimiento fué precursor de los que tuvieron lugar sucesivamente en Mendoza y en San Luis, fruto de la anarquía que los caudillos del litoral se empeñáran en inocular en los pueblos de la República, á fin de disolver el pacto de unión que ligaba á éstos al supremo gobierno, que tenía asiento en Buenos Aires.

San Juan, Mendoza y San Luis rompiendo, pues, bajo el desorden y el desquicio, el vínculo que los constituía en una sola provincia, proclamaron su autonomía respectiva y echaron inmerecidamente á los hombres por quienes habían sido hasta entonces gobernados.

En tal emergencia, Luzuriaga, después de haber tomado medidas severas á objeto de detener á los

revoltosos de San Juan, las que fueron desgraciadamente ineficaces—convencido de que con la eliminación de su persona del gobierno contribuiría á evitar mayores males, que amenazaban sobrevenir en Cuyo, por una revolución que los hermanos don José y don Francisco Aldao, ya cabecillas de la facción anárquica en Mendoza, preparaban en connivencia con aquéllos, para derribarle (como sucedió á los tenientes gobernadores La Roza y Dupuy), presentó su renuncia al cabildo, en 17 de enero de ese mismo año.

Dicha corporación asumió el mando de la provincia, con protestas, sin embargo, de sentimiento por la resolución de Luzuriaga, otorgándole pasaporte y facilitándole los auxilios necesarios, que solicitára, para trasladarse á Buenos Aires, á dar cuenta de su conducta al superior gobierno.

La conflagración política que tuvo por teatro Cuyo, respondió á la funesta sublevación del ejército auxiliar del Alto Perú, en la posta de Arequito, (provincia de Santa Fé), estallada del 7 al 8 de enero de 1820.

En marcha Luzuriaga hácia Buenos Aires, á inmediaciones de Río IV, llegó á su conocimiento que se hallaba de tránsito para Córdoba (provincia que acababa también de proclamar su autonomía), comisionado por don Estanislao Lopez y don Francisco Ramirez, caudillos de la anarquía, el general chileno don José Miguel Carrera, quien ejercía influjo directo y activo en los sucesos revolucionarios que se desarrollaban en Cuyo.

Tratando, entonces, Luzuriaga de no encontrarse con ese caudillo, que le guardaba rencor, se dirijió á San Luis, donde asilóse con el consentimiento del gobierno.

Convulsionado posteriormente dicho pueblo, regresó á Mendoza. Situóse por el Retamo, en la parte de las tierras nuevas de los Barriales, las que eran de su propiedad y había recibido como donación, en época anterior, cuya grande acequia, para darles regadío, se completára durante su administración.

A los pocos días de su arribo á Mendoza, el gobierno del cabildo era derrocado y substituído por otro, cuyos miembros pertenecían al partido revolucionario.

Con tal motivo, Luzuriaga sufrió vejámenes violentos de parte de ese nuevo gobierno: se le escoltó, vigiló; su casa y equipaje de viaje fueron registrados, siendo además substraídos, sin formalidad alguna, sus papeles; se le acusó de actos arbitrarios en su administración y de malversación de las rentas públicas.

Impuesto de la situación crítica en que éste se hallaba, le llamó, desde Chile, á su lado el general San Martín.

Luzuriaga tuvo, entonces, la necesidad de recabar del gobernador, coronel don Pedro José Campos, el permiso para pasar á aquel país, cediendo, por la urgencia de conseguir su libertad, las propiedades que poseía en Mendoza, que se le exigiéran á beneficio del erario público.

El 20 de marzo de 1820, en virtud de tal donación cuyo documento, redactado por el cabildo, hizo copiar y firmó, se le otorgaba su pasaporte y devolvía, á la vez, los papeles que le habían sido secuestrados en la sorpresa de los Barriales.

Sin embargo, Luzuriaga, encontrándose ya, en abril, en Santiago de Chile, reclamó al gobierno de Mendoza la restitución de todos sus bienes, alegando de

nulidad su cesión absoluta, puesto que en ella había faltado espontaneidad—reclamación que no fué atendida y que motivó duras quejas por parte de los mendocinos contra la pretensión de éste, lamentando por que se le había permitido emigrar sin sufrir un castigo por su conducta y culpándole de los males incalculables en que se hallaba postrada la provincia.

*
* *

Incorporado Luzuriaga, en 19 de junio del año citado, con el grado de general, al estado mayor del ejército que San Martín preparaba en Chile para dar libertad al Perú, el 20 de agosto se embarcó, con aquél, al efecto, en Valparaiso.

Durante esa campaña militar, cúpole desempeñar comisiones importantes. Así pues, habiendo llegado á la bahía de Parácas dicha expedición, cuyo cuartel se fijára, del 8 al 12 de setiembre, en Pisco, quedó por disposición superior, en la escuadra, al mando de todo lo relativo al ejército, con la reserva de la escolta del general en jefe San Martín y diferentes piquetes de los cuerpos. En tal destino, hizo á bordo del navío *San Martín*, la salida que verificó el vicealmirante don Tomás Cochrane, en la esperanza de tomar, entre la Punta de la Nasca y la altura del Callao, las fragatas de guerra españolas *Esmeralda* y *Venganza*, cuya caza no continuó Cochrane por no dejar sin protección los trasportes surtos en Parácas, regresando, el 25 del mismo mes, á esta bahía.

Sostuvo satisfactoriamente la defensa de Guayaquil, estado que había proclamado su independencia,

y al mando de cuyas fuerzas en campaña recibió orden de ponerse.

A su vuelta de Guayaquil, el 16 de febrero de 1821, se le confió la presidencia del departamento de Huaylas, cargo que tuvo hasta el 18 de octubre, sucediéndole el coronel don José Rivadeneira.

San Martín le consideró con la honorable dignidad de fundador de la *Orden del Sol,* desde su institución, como general de división y declarando en el diploma extendídole, de haber tenido una parte muy distinguida en la gloriosa empresa de libertar el Perú, contribuyendo directamente á llenar las esperanzas de los pueblos oprimidos y de ser acreedor al reconocimiento de la patria y de la posteridad.

El 5 de febrero de 1821, se le ascendió al rango de mariscal de campo de Chile.

Se le condecoró también con la medalla de oro del ejército libertador del Perú, promoviéndosele, en 22 de diciembre, á gran mariscal de la misma República.

Enviado á la República Argentina, á fin de solicitar cooperación del gobierno á la nueva expedición militar, que San Martin proyectaba llevar á cabo, en combinación con la que se había emprendido, desde Chile, contra las huestes españolas, que oprimían aún las provincias del Alto Perú (hoy Bolivia), que formaban, á la sazón, parte integrante del rio de la Plata, su arribo á Buenos Aires tuvo lugar el 25 de mayo de 1822.

Empero su misión malogró debido á la escasez de recursos y las disensiones políticas en que ya se hallaba envuelto el país.

*
* *

Posteriormente Luzuriaga resolvió retirarse á la vida privada.

Establecido en el Pergamino, pueblo situado al norte de la provincia de Buenos Aires, dedicóse á trabajos rurales, que reportaron una posición holgada á su familia.

Por desgracia, en los primeros meses del año de 1829, le atacó á la cabeza una enfermedad de mucho cuidado, que le duró hasta fines de 1832, habiendo tenido que someterse á una operación.

Esta enfermedad, por una parte, que le obligó á desatender sus negocios, y, por otra, la seca que sobrevino, en 1830, arruinando los campos, contribuyeron de una manera irreparable á la pérdida de la fortuna, que había logrado labrarse.

Luzuriaga, que tantas pruebas de energía y de entereza dió en momentos difíciles para la causa de la emancipación americana, no pudo, sin embargo, sobreponerse á este rudo golpe, poniendo término á su existencia en aquel pueblo, el 1° de mayo de 1842, llena de decepciones y de sinsabores.

Los pocos pero ensañados enemigos políticos de este leal servidor de la causa americana han intentado en vano empañar su buena reputación, acusándole de actos arbitrarios. Luzuriaga, en 1835, publicó, en Buenos Aires, un folleto titulado: " *General Luzuriaga:* " *Documentos sobre su dimisión del mando de la provin-* " *cia de Cuyo; con una memoria para su familia; expo-* " *sición documentada de su campaña en Guayaquil, acom-* " *pañadas de varias notas y la hoja de sus servicios* "—

publicación en que están expuestos los sentimientos nobles, que siempre le han animado en el desempeño de los cargos que se le confiáran, ya como militar, ó ya como gobernante, en su larga carrera pública.

Fué un hombre circunspecto, de trato fino y agradable; laborioso, pundonoroso.



Licenciado D. FRANCISCO NARCISO DE LAPRIDA

1786 - 1829

Licenciado
D. FRANCISCO NARCISO DE LAPRIDA

PROVENIA de una de las familias españolas de la época colonial, que por linaje y bienes constituían la principal sociedad de San Juan de la Frontera.

Nació en aquella ciudad, el 28 de octubre de 1786, siendo sus padres el comerciante asturiano don José Ventura de Laprida y doña María Ignacia Sánchez de Loria, sanjuanina, quienes cuidaron esmeradamente de su educación.

Dedicado á la carrera del foro, comenzó con aprovechamiento los estudios adecuados en el *Real Colegio de San Carlos*, en Buenos Aires (1): completólos en

(1) Durante la estadía de Laprida en el *Real Colegio de San Carlos* de Buenos Aires corrió con los gastos de su mantenimiento, como alumno interno en aquél, el señor don José de la Oyuela, pariente de su padre, comerciante y fundador de la familia del mismo apellido en dicha ciudad. En el Archivo General de la Nación hay una nota fechada 26 de setiembre de 1803, en que el señor Oyuela solicita el retiro del joven Laprida de ese instituto á instancia de su padre. Laprida regresó, en el expresado año, á San Juan, pasando posteriormente á Chile á continuar sus estudios.

el *Colegio Carolino* de Santiago de Chile, al que se incorporára, en 1805. En 1807, graduóse de bachiller en cánones y leyes, en la universidad de San Felipe, recibiendo, en 1810, los títulos de licenciado y abogado.

La revolución de *mayo*, á cuya causa se adhirió lleno de entusiasmo, le sorprendió hallándose en dicha capital. Allí tomó participación en los sucesos políticos que sobrevinieron, cuando los patriótas respondieron al grito de libertad lanzado por los revolucionarios de Buenos Aires.

Laprida regresó, en 1811, á San Juan, donde ejerció su profesión. Su ilustración, sus ideas levantadas y probidad no tardaron en conquistarle un lugar respetable entre sus conciudadanos, siendo, en 1812, electo alcalde 1º voto. Como letrado, fué asesor de cabildo, en 1813, en la intimación que se hizo de la renuncia del cargo de teniente gobernador al sargento mayor don Saturnino Lorenzo Saraza (1), acusado de deslealtad á la causa patriótica y de inercia en el ejercicio de sus funciones. Este conflicto ocurrió por disidencias domésticas, alegándose especialmente la criminal indiferencia con que se creía que Saraza mirara el peligro de un conato de reacción realista, sin tomar providencia alguna para conjurarlo — conato que temíase de parte de españoles prófugos de Salta y de otras ciudades,

(1) La conmoción del 30 de setiembre de 1813, en la que Laprida y otros patriótas entráran de buena fé, parece que obedeció sólo á mala voluntad, ó recelo de un núcleo de vecinos localistas, de cierto prestigio hácia Saraza, por no ser éste natural de San Juan, quienes aprovecharon el estado de agitación en que se hallaban, por entonces, las facciones políticas, para separarle del gobierno.

por la victoria de las armas patriótas, á quienes se había permitido asilarse en San Juan.

El 30 de setiembre, prodújose, pues, un movimiento popular de protesta contra su conducta, exigiéndose á la vez su inmediata destitución y la del alcalde de primer voto don José Clemente Rivero, sospechado su cómplice—lo que verificó el cabildo.

Declarada, sin embargo, ilegal, inconstitucional é injusta la deposición de Saraza y de Rivero, se ordenó que ambos fuesen restablecidos en el poder, siendo arrestados y castigados con rigor, como perturbadores de la tranquilidad pública, los autores del movimiento y los complicados en él.

Laprida también sufrió la prisión, creyéndosele coautor de la conmoción, y se le despojó del nombramiento concejil, recaído en su persona de sindico procurador para 1814.

Empero comprobada su inculpabilidad, se le puso en libertad.

Es notable la súplica que elevó al superior gobierno de Buenos Aires pidiendo gracia para los reos que fueron sometidos á pena severa, como apoderado de aquéllos. En ella haciendo una exposición concisa y clara referente á los motivos que origináran el movimiento popular del 30 de setiembre de 1813, dice: " Nadie creo que podrá negar, que cuando se sabe de " cierto que un jefe se halla de acuerdo con los ene-

" migos para vender la patria no hay quien no esté
" autorizado para ser impunemente su juez y su ver-
" dugo. Asentado este principio, no me detendré en
" probar que el ex-teniente gobernador don Saturnino
" Saraza había dado sobrados fundamentos para creér-
" sele, no diré confabulado con los rivales de nues-
" tra dicha, pero sí condescendiente hasta el extremo
" de autorizar su insolencia y dejarles libre el ca-
" mino para sus maquinaciones: la verdad es que
" cuando una gran parte del pueblo pidió su depo-
" sición, alegaba por fundamentos de su solicitud los
" riesgos inminentes á que estábamos expuestos en
" aquellos momentos por el sistema de indolencia del
" teniente gobernador. A ser cierto cuanto en la re-
" presentación, que el pueblo de San Juan hizo el día
" de la deposición del teniente gobernador; á ser au-
" ténticos los ecos que en ella se refieren y los que
" su propio tamaño ha hecho pasar por inverosími-
" les, no hay duda que mis convecinos lejos de pa-
" recer delincuentes y perturbadores del orden debe-
" rían calificarse de fieles y celosos conservadores de
" su libertad y sus glorias ". Y termina: "Césen ya,
" señor excelentísimo, los días de amargura y de do-
" lor, que sufren mis instituyentes y que puedan ellos
" eternizar en su memoria el gloriosísimo triunfo de
" la patria por dos motivos igualmente dignos, por
" las sabias providencias de V. E. y por su suprema
" beneficencia " (1).

(1) *Archivo general de la Nación*, año de 1813.—Ciudad de San Juan—Expediente de la conmoción popular sucedida en 30 de setiembre y deposición del teniente gobernador y alcalde de primer voto.

El 21 de enero de 1815, el superior gobierno concedió indulto á los reos representados por Laprida, accediendo á su súplica y en virtud de decreto de fecha 4 del mismo mes y año, expedido á solicitud del entonces teniente gobernador de San Juan, coronel don Manuel Corvalán, nombrado en reemplazo del sargento mayor Saraza.

*
* *

Después de la efímera administración de Corvalán, asumió el mando de la tenencia de San Juan el doctor don José Ignacio de la Roza, ciudadano inteligente, patrióta, de relevantes prendas morales y progresista, á quien Laprida fué muy adicto.

Unido este con el teniente gobernador La Roza, contribuyó con celo y labor infatigable á reunir recursos que necesitó la formación y el sostén del ejército denominado de los *Andes*, habiendo concurrido aún para ello con su propio peculio y sus esclavos. Aquel ejército, cuya creación llevára á cabo el general don José de San Martin, siendo gobernador intendente de Cuyo — afirmó la libertad á independencia de Chile.

Laprida sintió profundo respeto por el general San Martín, quien le distinguió por sus virtudes cívicas y excelentes prendas de carácter, considerándole hasta dispensarle su amistad y confianza.

Diputado por San Juan al congreso general constituyente, que se instaló, en 1816, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, figuró dignamente entre los hombres que ejercieron influencia decisiva en las cues-

tiones trascendentales, que en aquél se debatieron. Tuvo gran participación en el triunfo de la idea de declarar la independencia nacional argentina—declaración que cupo á él mismo verificar solemnemente como presidente de ese cuerpo en la inmortal sesión del 9 de julio, y signió á nombre de su pueblo natal el acta correspondiente, que se labró.

En efecto, Laprida como don Tomás Godoy Cruz, fr. Justo de Santa María de Oro y el doctor don Juan Agustín Maza, diputados también por Cuyo, fué el eco del libertador San Martín en el congreso, para influír en el ánimo de sus demás colegas á resolverse, en momentos de incertidumbre y azarosos para la patria, á la realización de tan magno pensamiento, que selló por siempre nuestra nacionalidad.

Continuó asociado á las deliberaciones del congreso hasta el 4 de marzo de 1818, ocupando su presidencia por turno, desde el 1º de julio al 1º de agosto de 1816, y su vice presidencia, ya trasladado aquél á Buenos Aires, desde el 1º de agosto al 1º de setiembre de 1817: apoyó la forma de gobierno republicano para constituír la nación argentina, forma que sostuvo enérgicamente el congresal fr. Justo de Santa María de Oro.

Y aquí no dejaremos de consignar, que fué suya la moción en que se acordára conferir el título de brigadier al director supremo del Estado, general don Juan Martín de Pueyrredon, en premio de los señalados servicios, que había prestado hasta entonces en pro de la libertad de la patria, desde las invasiones inglesas.

*
* *

Separado Laprida del congreso, pasó á San Juan á mediados de 1818, para atender sus tareas particulares.

En esa circunstancia, el teniente gobernador La Roza vióse obligado á ausentarse, por tres meses, á Buenos Aires, por asuntos referentes á su administración. Para subrogarle interinamente fué llamado Laprida, quien desempeñó las funciones gubernativas, desde el 19 de setiembre al 17 de diciembre, poniendo en juego todo su prestigio á fin de que la concordia y el orden no fuesen perturbados en aquel pueblo. A pesar de esto, los pocos pero obstinados adversarios que tenía el doctor La Roza aprovecharon su ausencia para intentar un levantamiento á objeto de deponerle—levantamiento que si bien Laprida consiguió dominar, se produjo después con la sublevación del batallón núm. 1 de Cazadores de los Andes. Las reparticiones en dinero, mulas, bueyes, víveres y otros géneros de exacciones, aunque onerosas, indispensables al buen resultado de la guerra de la independencia, ejecutadas por el doctor La Roza, auxiliar incansable de San Martín, y el rigorismo desplegado en sus actos administrativos, por exigirlo así la salud de la patria, habían enagenado á dicho mandatario la buena voluntad de muchos vecinos, que mirándole como un déspota formaron contra él un partido reaccionario.

Según el espíritu de la constitución nacional argentina sancionada, en 1819, el congreso debía componerse de dos cámaras legislativas: — una de dipu-

tados y otra de senadores. Con tal motivo el gobierno de la tenencia de San Juan procedió también á la elección de sus respectivos senadores, siendo uno de ellos Laprida, quien no concurrió al congreso de Buenos Aires debido al giro grave de cosas políticas que fué precipitando al pueblo sanjuanino en la anarquía, que no demoró en cundir en toda la República, causando la disolución de ese honorable cuerpo, el 11 de febrero de 1820.

A Laprida se confió, por entonces, el cargo de síndico procurador de ciudad.

El teniente gobernador La Roza reasumió el poder poco tiempo antes que marcharan á Chile, para reunirse al ejército que organizaba allí el general don José de San Martín, varios cuerpos, que á principios de 1819, habían ido á Cuyo á remontarse y los que ya se precisaban á fin de realizar la expedición libertadora al Perú. Todo estaba listo para que el batallón núm. 1 de Cazadores de los Andes, que había permanecido un año en San Juan volviera á su destino, cuando en la madrugada del día 9 de enero de 1820, se insurreccionaron tres oficiales, don Mariano Mendizábal, don Francisco Solano del Coro y don Pablo Morillo, correspondientes á los dos cuerpos de infantería y caballería en que se dividió el antiguo regimiento de los Andes. El comandante y los oficiales más distinguidos fueron arrestados, elevándose los tres conspiradores al rango de jefes y al de oficiales los sargentos y cabos de toda la fuerza. El doctor La Roza fué inmediatamente preso en su propia casa y puesto bajo centinela de vista, cayendo de hecho su gobierno con las autoridades que lo constituían.

El jefe principal de la insurrección, capitán Mendizábal, fué el instrumento de que se valieron los enemigos del doctor La Roza para promover y cohechar á los rebeldes. A objeto de nombrar nuevo gobierno fué convocado á un cabildo abierto el pueblo: éste vacilaba entre el temor y la incerteza ante tan violento acontecimiento. Presentádose allí Laprida con el carácter que á la sazón investía, arengó á la numerosa concurrencia, convenciéndola, que era menester elegir para gobernador al mismo instigador de la sublevación, porque cualquiera otro ciudadano que fuese designado no sería sino un maniquí del poder armado. Esta propuesta fué bien acogida y por unanimidad resultó proclamado Mendizábal, el cual recibido del mando, se entregó á actos de terror y de desquicio, defraudando así la esperanza que abrigaba Laprida de un posible restablecimiento de paz y de orden, quien habiendo reprobado el proceder de aquél, se le tomó prisionero, amenazándosele con el destierro.

El doctor La Roza sufrió una larga y cruel prisión, privándosele hasta de la asistencia de su esposa. El único alivio de que hubiera podido servirse para evitar el ludibrio y la ferocidad con que Mendizábal se complacía especialmente junto con sus cómplices en amenazarle la vida, habría sido una dósis de ópio, que Laprida consiguió introducirle, con previsión, distrayendo la vigilancia de los centinelas.

Sus amigos y su hermana, doña Felisa de la Roza de Junco, combinaron y ensayaron planes de evasión, que se malograron: Laprida, puesto en libertad, tocó todos los resortes á su alcance, disfrazándose hasta de clérigo, para penetrar en el cuarto de La Roza y

obrar un cambio de vestido talar á fin de facilitar su fuga; pero tampoco tuvo éxito todo empeño por parte de éste.

El aprecio é intimidad que ligaba al doctor La Roza con Laprida, eran tales, que al ser condenado á morir, en el testamento que escribió, el 14 de enero de 1820, en la prisión, autorizaba á su esposa, doña María del Tránsito de Oro á aconsejarse con él y con don Rudecindo Rojo, otro amigo de su grande afecto, en todos los casos difíciles que tuviese que resolver.

Conmutada, al fin, la pena de muerte al doctor La Roza por el cabecilla don Francisco Solano del Corro á despecho de Mendizábal con quien este incurrió en disidencia, se le desterró á la Rioja. La Roza permaneció allí, falto de todo género de recursos para sus necesidades, hasta la caída del gobierno de Mendizábal y la expulsión de San Juan de todos los sediciosos por un esfuerzo popular, trasladándose posteriormente al Perú al lado del general San Martín. El movimiento subversivo encabezado por Mendizábal motivó la separación del pueblo de San Juan de la autoridad inmediata de Mendoza á la que hasta entonces tenía subordinación, proclamándose en provincia autónoma, el 1º de marzo del mismo año de 1820.

Cesada la anarquía en San Juan, Laprida durante la administración del gobernador don José Antonio Sánchez fué comisionado cerca del gobierno de Chile para tratar sobre asuntos comerciales y medidas conducentes á rechazar la montonera con que el caudillo, general don José Miguel Carrera pretendió, como es notorio, invadir Cuyo, á fin de traspasar los Andes

y llevar la guerra civil á aquella república en venganza contra el entonces director supremo, general don Bernardo O'Higgins, su enemigo detestable.

A su regreso á San Juan, en enero de 1822, el gobernador electo, coronel don José María Pérez de Urdininea le nombró su ministro secretario.

Laprida acompañó por corto tiempo en ese cargo á Perez de Urdininea, contrayéndose, sin embargo, con encomiable laboriosidad, á fomentar iniciativas de adelanto moral y material en la provincia de su nacimiento.

A él se debió allí la primera plantación del árbol denominado *sauce llorón*, cuyos brotes introdujo conservados en frascos.

Miembro de la legislatura provincial, en 1823; á fines de 1824, honrado nuevamente con la elección de representante por San Juan, marchó á Buenos Aires á incorporarse al congreso constituyente.

En esta ciudad se puso en contacto con los hombres más prestigiosos, que dirigían, á la sazón, la política, entre ellos don Bernardino Rivadavia, á cuya persona é ideas se uniéra íntimamente.

Laprida fué muy estimado por sus colegas del congreso, no sólo por su capacidad y cultura, sino por la madurez de sus juicios y los sentimientos patrióticos que le animaban.

Ocupó la presidencia de esa corporación, aclamado por una mayoría considerable, desde el 28 de enero al 30 de julio de 1825, trabajando con ahinco á favor del sistema de gobierno unitario, propuesto por Rivadavia para reorganizar la *unión* de los pueblos de la República Argentina, según el cual se sancionó la constitución nacional, el 24 de diciembre de 1826.

Sometido á discusión el proyecto de canales presentado por ese eminente estadista, Laprida contribuyó decididamente á su aprobación—proyecto que consistía en construír una ruta permanente por agua, que desde los Andes facilitase hasta Buenos Aires el trasporte de todos los productos de las poblaciones del tránsito, y que si bien no se pudieron practicar los trabajos necesarios á fin de reconocer si era realizable (1), debido á los sucesos políticos que arrastráran de nuevo el país á la anarquía, habría sido de suma importancia para la navegación y el comercio, reportando á la vez, considerables beneficios á los pueblos cuyanos. La palabra *canal de los Andes* expresada en su generalidad, da, sin duda, márgen á mûchas reflexiones sobre la dificultad de que pueblos de limitados recursos, pudiesen efectuar, por entonces, la gigantesca empresa de un *canal*, que atravesase grandes distancias cruzando montañas, serranías y desiertos. Una somera explicación geográfica bastará para hacer comprender la excelencia de dicho proyecto. Desde los 30 grados de latitud, cordilleras de Coquimbo, hasta el grado 35, por donde sale el rio Diamante, todas las aguas de los Andes vienen á reunirse en las llanuras terciarias, cuaternarias, etc., que forman las gradas de la cordillera. Las aguas de los ríos Jáchal, San Juan y Mendoza caen en las lagunas de San Miguel, las que reuniéndose por el Desagüadero con las de Tunuyan, forman las

(1) *Registro Nacional*, año 1826—Decreto del congreso de 7 de agosto, abriendo un crédito de 50.000 pesos para reconocer si era realizable tal empresa—*Mensagero Argentino* nº 75—12 de agosto de 1826.

lagunas del Bebedero. Estas en las grandes crecientes desbordan y se reunen en las del Río V, que se incorporan en las lagunas de Loboy con las aguas del Río IV, que vienen á introducirse en el Río III (provincia de Córdoba) que desagua en el Paraná. Rivadavia, pues, se proponía hacer estudiar esta vía de navegación tan marcada, hacer la estimación de esta multitud de agua y raudales concéntricos, buscar sus nivelaciones y sacar todas las ventajas posibles, no sólo para la navegación sino para la industria de las poblaciones, que se hallan cerca de ellos y para las que suelen ser una calamidad, pudiendo ser orígen de inmensos bienes. Al decir del distinguido escritor don José Rivera Indarte (1), aunque las observaciones de hombres peritos hubiesen probado, que el *canal de los Andes* era irrealizable, sus estudios geográficos y geológicos hubiesen aportado grandísimo provecho á las poblaciones argentinas en su industria, en su comercio, en su unidad, y hubiesen sido de estímulo para que capitales é inmigraciones europeas hubiesen atravesado los mares en busca de esos territorios magníficos, que un velo espeso oculta á los ojos de la humanidad.

El doctor don Salvador María del Carril, entusiasta imitador de Rivadavia, cuando estuvo al frente del gobierno de San Juan, recibió de Laprida eficaz cooperación para dictar la famosa *carta de mayo* (13 de julio de 1825) que puede considerarse como la primera constitución que se dió á la provincia.

(1) *Rozas y sus opositores*.

*
* *

Laprida abandonó Buenos Aires, en 1827, después de la disolución del congreso á consecuencia de la renuncia del presidente de la República don Bernardino Rivadavia, por el fracaso de su política y de la sanción de la constitución unitaria.

Retirado á San Juan, obedeciendo solamente á los impulsos generosos de su patriotismo y honradez consagró en vano sus esfuerzos en pro de la paz y de la neutralidad de aquella provincia en las sangrientas luchas sociales, que volvieron á suscitarse por todo el país, con más horror que en 1820.

La revolución operada en Mendoza, el 10 de agosto de 1829, contra la administración despótica del gobernador, coronel don Juan Corvalán, permitió á Laprida emigrar de San Juan á dicha ciudad junto con otros vecinos distinguidos, afiliados, como él, al partido unitario, huyendo de las persecuciones del gobernador don José María Echegaray Toranzo y de su ministro, doctor don Francisco Ignacio Bustos, adeptos á la causa del general don Juan Facundo Quiroga.

Allá Laprida se alistó en calidad de cabo en las filas del batallón de *El Orden* de la división de cívicos, que se organizára para contrarestar al general don José Félix Aldao y á sus hermanos, don José y don Francisco, aliados de aquel terrible caudillo del partido federal, que, vencido en la *Tablada* por el general don José María Paz, defensor de la causa unitaria y á quien odiaba hondamente, se disponía á apoderarse de Mendoza, para sacar recursos y formar un fuerte ejército con que tomar la revancha.

El 22 de setiembre del mismo año, el general Aldao con sus tropas, á la sombra de un armisticio, ó suspensión de armas, en el sitio denominado el Pilar, á cinco millas de aquella ciudad, (poco más, ó ménos), consumaba una matanza atroz de sus opositores, siendo una de las víctimas don Francisco Narciso de Laprida.

Su muerte ateniéndonos á una versión, que puede conceptuarse la más fidedigna, aconteció de la siguiente manera: Invadido á traición por las tropas de Aldao el paraje (un potrero de alfalfa, cercado de tapia), en que se hallaba situada la división á que pertenecía el batallón de *El Orden*, produciendo su dispersión, Laprida logró salir precipitadamente á caballo hácia el sud, recorriendo calles y callejuelas desconocidas, en esa parte de los suburbios de Mendoza, en busca de un refugio para ponerse á salvo de las violencias de los enemigos. Empero á poca distancia, perseguido y alcanzado por una partida de soldados, se le asesinó alevosamente, desapareciendo su cadáver (1).

Así fué tronchada la existencia del esclarecido varón, cuyo nombre figura al pié del acta de la decla-

(1) Se ha dicho que el cadáver de Laprida fué hallado mutilado; que expuesto bajo los portales del cabildo de Mendoza, fué identificado por el juez del crímen doctor don Gregorio Ortiz, quien constató serlo además por la marca N. L., que descubrió en la pechera de la camisa. Pero tal referencia no ha sido plenamente aseverada. El señor don Damián Hudson, en *Recuerdos Históricos de la provincia de Cuyo*, dice, que el cadáver de Laprida no se pudo encontrar, por más prolijas investigaciones que se practicáran. Laprida sucumbió á una edad muy joven aún—á los 42 años, 10 meses y 24 días.

ratoria de la independencia nacional argentina, como presidente de la augusta asamblea que verificó acto tan grandioso, el 9 de julio de 1816, en la benemérita ciudad de San Miguel de Tucumán, y cuando la patria esperaba de él mayores servicios que los que le había rendido sin reserva.

En una de las plazas de la ciudad de San Juan, se ha inaugurado, con toda solemnidad, el 25 de setiembre de 1904, tributando justo homenaje á su recuerdo, una estatua de bronce, mandada levantar por el gobierno de la provincia.

En la misma ciudad se conserva aún la casa en que nació este patricio: el 9 de julio de 1888, se colocó una placa de bronce, en el frontis de aquélla, fundida en el arsenal nacional de guerra, con una leyenda alusiva.



Fr. JUSTO DE SANTA MARIA DE ORO
FUNDADOR Y PRIMER OBISPO DE LA DIÓCESIS DE CUYO

1772 - 1836

FR. JUSTO DE SANTA MARIA DE ORO

PRIMER OBISPO DE CUYO

DESCENDIA de una distinguida familia española de la época colonial, cuyo fundador fué el corregidor don Juan de Oro Bustamante (1).

Nacido en la ciudad de San Juan de la Frontera, el 3 de setiembre de 1772, fueron sus padres don Miguel de Oro y Cosio, natural de Buenos Aires y nieto de aquél, y doña María Elena Albarracín, sanjuanina, ambos de posición acomodada, al lado de los cuales adquirió su primera educación.

Fr. Justo era el hijo primogénito de este matrimonio y siguiendo la costumbre que, por entonces, predominaba en las familias pudientes, fué dedicado al

(1) El capitán español don Juan de Oro Bustamante fué corregidor de Cuyo de 1675 á 1776. Casado con doña María de Fraguas, radicóse en San Juan con concesión de tierras hecha á su favor por el gobierno de la capitania general de Chile, del que entonces dependía. Su hijo don Bernardino de Oro contrajo matrimonio en Buenos Aires, el 8 de enero de 1732, con doña Petrona Josefa de Cosio y Terán, de cuya unión nació en dicha ciudad don Juan Miguel de Oro, el 5 de mayo de 1746, padre que fué de fr. Justo de Santa María de Oro.

sacerdocio, carrera de lustre y que él abrazó con decisión, pues muy niño manifestó un corazón piadoso é inclinación á las prácticas religiosas.

Vistió el hábito de la Orden domínica, en 1789, en el convento de su ciudad natal, señalándose, desde el primer momento, por su recogimiento, su humildad y su observancia de las reglas severas de disciplina á que estaba obligado á sujetarse.

De inteligencia clara y vigorosa, comenzó con ejemplar contracción, en la escuela de convento, los estudios adecuados á su carrera.

Profesó, en 1790, y trasladóse á la Recoleta domínica de Santiago de Chile, donde terminó sus estudios con brillante éxito, obteniendo el titulo de maestro en artes y el de doctor en sagrada teología, en la universidad de San Felipe, en que se hizo notable por sus réplicas ingeniosas.

El 3 de noviembre de 1794, recibía la tonsura y ordenes menores; el 16 del mismo mes, el subdiaconado; el 23, el diaconado, y el presbiterado, el 29, de manos del ilmo. obispo diocesano, doctor don Blas Sobrino y Minayo, con dispensas de edad concedidas por S. S. Pío VI.

Enseñó, en la escuela del mismo convento de la Recoleta domínica, filosofía y teología, ciencias que dominaba á fondo, especialmente la segunda, cuya cátedra dictára durante cuatro años.

El P. Oro llegó á gozar de alta consideración y prestigio por sus talentos y virtudes entre los religiosos de la Recoleta.

En 1804, fué electo prior de esa comunidad; empero las prendas de carácter que le adornaban, su saber y sus costumbres debieron ser asaz relevantes puesto que los religiosos obtuvieron del general de la Orden en España la gracia especial para nombrarle su superior vitalicio.

En efecto, la Recoleta bajo la dirección de tan digno prior, tuvo un importante impulso de progreso moral y material.

El proyecto de construír un gran colegio de estudios en el valioso fundo, que el convento poseía, en el pago denominado de Apoquindo, distante tres leguas al oriente de la ciudad de Santiago, fué una de sus principales preocupaciones á que dedicó atención preferente. En dicho instituto, para cuya fundación distinguidas personas devotas donaron sumas de dinero, además de los jovenes que debían profesar en la Orden dominicana podían instruírse en las ciencias sagradas los eclesiásticos de todas las provincias de Chile, no sólo con el propósito de ejercer las funciones sacerdotales y la predicación en los pueblos civilizados, sino también para hacer misiones á los infieles.

Deseoso Oro de ver realizado su pensamiento, pasó á España, en 1809, á solicitar de las autoridades religiosas á que era menester dirijirse, los permisos necesarios, los que le fueron acordados prévio consentimiento otorgado por la Santa Sede en Roma.

Al mismo tiempo, promovió ante esas autoridades, habiendo sido expresamente facultado para ello, la re-

forma de los tres conventos de su Orden, que existían en Cuyo, provincia que, á la sazón, comprendía el territorio de las actuales de Mendoza, capital, de San Juan y de San Luis, á fin de que aquéllos fuesen constituídos en una congregación de exacta vida regular— gestión que, si bien fué aprobada, quedó sin efecto por haberse resistido el gobierno de Buenos Aires á hacer lugar al *pase* de los rescriptos apostólicos correspondientes á causa de las ideas antireligiosas de que estaba dominado.

*
* *

La revolución de la independencia estallada en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810, sorprendió á fr. Justo hallándose aún en España.

Las austeridades de la vida monástica y su mansedumbre innata no fueron obstáculo para que dejara de abrazar la causa sublime de los revolucionarios de *mayo*.

La propaganda por la emancipación sudamericana había sido iniciada en España, en 1808, por el ilustre general venezolano don Francisco Miranda, poniéndose en comunicación con los jovenes americanos que residían allí, como don José de San Martín, don Simón Bolívar, don Bernardo O'Higgins, don Juan Martín de Pueyrredon, don José Matías Zapiola, don José Moldes, don Carlos A. de Alvear y otros, quienes, á su vez, trabajaron resueltamente para hacer prosélitos y al producirse el movimiento de 1810, se apresuraron á regresar á sus países respectivos á ofrecer sus servicios.

El P. Oro, revolucionario tan convencido y tan patrióta como aquéllos, trasladóse precipitadamente á Buenos Aires, — vió que un nuevo horizonte se abría

para la América,—emprendió viaje hácia las cordilleres de los Andes, lleno de entusiasmo por los estruendos marciales de la revolución,—llegó á San Juan, su ciudad natal, abrazó á los de su familia y continuó su camino hasta Santiago de Chile. También aquel pueblo había lanzado el grito de libertad, el 18 de setiembre del mismo año de 1810, inflamado con el ejemplo de los revolucionarios de Buenos Aires.

El prior Oro asocióse, pues, con los religiosos de la Recoleta domínica, á la revolución emancipadora chilena: ligado con todos los patriótas más prestigiosos que la dirigían, prestóles, desde su convento, importantes servicios. Fué muy adicto al eximio patricio, general don Bernardo O'Higgins, uno de los principales caudillos de aquélla.

El cambio político que á raíz de los tratados de Lircay se operó en el gobierno de Chile, á consecuencia de un movimiento subversivo encabezado por el general don José Miguel Carrera, el 22 y 23 de julio de 1814, contra el entonces director supremo del Estado, coronel don Francisco de la Lastra, obligó á fr. Justo á abandonar ese país. Depuesto del mando Lastra, se nombró una junta gubernativa compuesta del mismo Carrera, del presbítero don Julián Uribe y del teniente coronel don Manuel Muñoz Urzúa, cuya primera disposición fué apresar á las personas que gozaban de mayor influjo en la administración caída, de las cuales, trece fueron inmediatamente deportadas á Mendoza, siendo una de ellas el domínico Oro.

Cuando, en 1814, el entonces coronel don José de San Martín llegó á Mendoza para recibirse del gobierno de la provincia de Cuyo, encontró aún allí al P. Oro, quien se unió íntimamente á su persona y á sus

ideas, imponiéndole de la situación alarmante en que estaba sumiso Chile á consecuencia de los desgarramientos internos provocados por la dictadura del general don José Miguel Carrera y los temores que se abrigaban de un desenlace funesto, lo que efectivamente no tardó en acontecer con el desastre de *Rancagua,* en que las tropas chilenas fueron vencidas por las armas españolas.

Trasladado el P. Oro á San Juan, fué un cooperador infatigable del teniente gobernador, doctor don José Ignacio de la Roza, en reunir recursos, que requirió la formación y el sostenimiento del ejército denominado de los *Andes,* que San Martín preparó en Mendoza y con el que emprendió la campaña restauradora de la libertad é independencia de Chile del yugo ibérico. Para la organización de ese ejército, Oro no sólo contribuyó con su propio peculio; su palabra y su ejemplo dieron mayor consistencia al sentimiento popular en San Juan, convenciendo á los que vacilaban en coadyuvar á tan grandiosa obra. Fué también por inspiración de éste, que el convento de Santo Domingo de aquel pueblo se desprendió de las rentas que poseía, para subvenir á los gastos, que demandó el equipo del ejército, cuyas filas engrosára con los que habían sido sus esclavos.



La revolución estallada en Buenos Aires, el 15 de abril de 1815, al derrocar al director supremo, general don Carlos A. de Alvear, y disolver la asamblea del año XIII, exigió la pronta convocación de un congreso general, que debía ocuparse de dictar la constitución del

Estado del Plata y que, como es notorio, se reunió en la ciudad de San Miguel de Tucumán, abriendo sus sesiones el 24 de marzo de 1816.

Dicho congreso se compuso de los ciudadanos más honorables de cada provincia; que más se habían distinguido en ellas por su adhesión á la causa americana, contándose entre aquéllos fr. Justo de Santa María de Oro, diputado enviado por San Juan, "alma angelical en quien las dotes del corazón y la cabeza estaban armónicamente equilibradas", como con tanta propiedad le ha calificado el ilustre historiador Mitre (1).

Al P. Oro cupo ejercer una influencia decisiva en ese congreso, donde descolló por su capacidad, el acierto de sus juicios y por sus altas vistas acerca de los destinos de la patria.

Fué uno de los hombres que trabajáran con más empeño en pro del triunfo de la idea de declarar la independencia nacional—declaración que se efectuó solemnemente en la asamblea del 9 de julio del mismo año de 1816, teniendo la gloria de signar, en nombre del pueblo de su nacimiento, el acta correspondiente que se labró.

Puesto en discusión, en la sesión del 15, el proyecto de *monarquía incásica*, que el general don Manuel Belgrano sustentaba para constituir la nación, fr. Justo, con la mansedumbre que lo caracterizaba pero con firmeza, lo combatió expresándose, que "para proceder á "declarar la forma de gobierno, era preciso consultar "previamente á los pueblos, limitándose por el momento á dar un reglamento provisional; y que en caso

(1) Su elección á diputado tuvo lugar en el cabildo de San Juan el 13 de junio de 1815.

" de procederse sin aquel requisito á adoptar el sistema
" monárquico constitucional, á que veía inclinados los
" votos de los representantes, pedía permiso para reti-
" rarse del congreso".

La protesta enérgica de Oro contra la forma de gobierno monárquico, que fué la única que se levantó en el congreso, pues casi la mayoría de los diputados estaban por la adopción de aquélla, interpretó de una manera evidente el anhelo ardiente, inflexible cual instinto, que los pueblos sentían en que se les constituyera bajo el sistema de gobierno republicano, como se verificó después, porque respondía á la justa causa que había motivado la revolución para emanciparse del yugo despótico de los reyes de España. Y en corroboración del convencimiento que Oro tenía respecto de esta legítima aspiración de los pueblos, al dar cuenta éste de su protesta al cabildo de San Juan, en oficio de fecha 26 de agosto, decía: " Tenía entendido que sin la ne-
" cesaria concurrencia de todas las provincias, sería
" extemporánea y viciosa la discusión, y mucho más la
" resolución, que con urgencia y prontitud se solicitaba
" sobre una materia en que contrarían recíprocamente
" las habitudes, intereses y aspiraciones de ellas. Por
" lo que toca á la de mi representación, nada más in-
" compatible con su felicidad, que el sistema de una
" monarquía constitucional, cuyo establecimiento se
" manifestó muy valorizado en los debates á favor de
" la casa de los Incas, que sería llamada al trono. Así
" es que oponiéndome á esta idea, desde el principio,
" creo seguir la opinión y voluntad de mi pueblo, de lo
" que V. S. podrá cerciorarme si fuere servido de ex-
" plotarla del modo que estime conveniente".

Las transcripciones que anteceden son, pues, suficientes para establecer que Oro fué un tenaz sostenedor de la forma de gobierno republicano, que rige actualmente en la Nación Argentina.

Fr. Justo tomó participación en las trascendentales deliberaciones del congreso hasta principios de 1817, en que se separára de él definitivamente para volver á San Juan.

Su acción no sólo se concretó, en el congreso, al orden de cosas políticas; ella se hizo extensiva al mayor decoro del culto católico, por entonces afectado á consecuencia de perturbaciones y trabajos promovidos por personas de un contrario espíritu filosófico.

Por moción suya fué aclamada unánimemente patrona de América y protectora de la independencia sudamericana Santa Rosa de Lima.

*
* *

Retirado el P. Oro del congreso de Tucumán, dirijióse á San Juan para entregarse de nuevo al silencio de la celda claustral.

Corta fué, sin embargo, su estadía en aquella ciudad, pues tuvo que aceptar la elección de provincial de la Recoleta domínica de Santiago de Chile, recaída nuevamente en su persona, el 24 de enero de 1818 (1).

(1) Por otra parte, parece que contribuyó á hacer alejar de San Juan á fr. Justo la situación incómoda, que un desagrado enojoso entre su hermano, don José Antonio y el teniente gobernador La Roza había creado á los miembros de la familia de Oro, siendo éstos mirados por aquel mandatario como desafectos á su persona y adeptos á sus adversarios políticos.

Durante el desempeño de tal puesto (de 1818 á 1822), desplegó Oro incesante laboriosidad. Zanjó en el citado año de 1818, una de las cuestiones que obstaculizaban más la marcha de su administración—la independencia de la provincia de la Orden á su cargo, *San Lorenzo mártir de Chile, de la Orden de predicadores* de la autoridad del vicario general, que residía en España y á que estaba subordinada. Las atribuciones de vicario general de la Orden quedaron, desde entonces, reasumidas en el mismo provincial Oro (1). Tocóle defender los derechos y bienes de dicha provincia, los que se hallaron amenazados de ser enagenados por el fisco, sufriendo, por consiguiente, sérias contrariedades y molestias.

Fué posteriormente prefecto de la misma y examinador sinodal. En 1823, fué electo vocal suplente de la Junta protectora de la libertad de imprenta.

Vuelto á mezclarse en la política de aquel país, se le sospechó cómplice de un movimiento reaccionario, que los amigos del ex-director supremo, general don Bernardo O'Higgins, intentáran llevar á cabo, en 1825, contra el gobierno del general don Ramón Freire: hecho prisionero, se le deportó á la isla de Juan Fernández junto con otros conspiradores.

Más tarde se le permitía emigrar de Chile, trasladándose éste á San Juan.

(1) Los documentos de la separación de la provincia de San Lorenzo mártir fueron publicados, en 1819, en Santiago de Chile, en un cuaderno de 70 páginas en 4º, con el título *Orden de predicadores en el Estado de Chile*, que contiene actas, alocución del elegido, ordenaciones, comisiones, concesiones á diversos conventos, promociones de religiosos al magisterio, decretos y oficios cambiados entre el nuevo provincial y el gobernador del obispado de Santiago.

Pero para el P. Oro estaba reservado un destino más elevado en la iglesia, en que pudiese desenvolverse con mejor éxito su acción en honra y gloria de Dios y en salvación de las almas.

S. S. León XII en reconocimiento de sus virtudes, su ilustración y sus excelentes aptitudes para el manejo de los negocios eclesiásticos, el 15 de diciembre de 1828, en consistorio secreto, le preconizaba obispo de Taumaco (1), en la Tesalia, *in partibus infidelium,* y por breve de fecha 22 del mismo mes y año, le nombraba vicario apostólico de Cuyo, á fin de atender con más eficacia a las necesidades espirituales de los fieles de esas provincias, sin tener que ocurrir por largos y aspérrimos caminos á la curia de Córdoba, de la que dependían, y la que, á la sazón, se hallaba vacante, — *dioecesis cordobensis interdicto prius cuilibet alteri ordinari jurisdictionis exercitio,* prohibiendo á cualquier otro el ejercicio de la jurisdicción ordinaria en las mencionadas provincias, que se segregaban de la diócesis de Córdoba.

Este breve expedido á solicitud del gobierno y pueblo de San Juan, elevada, el año anterior de 1827, á la Santa Sede, dió ocasión á que el vicario capitular de Córdoba, doctor don Pedro Ignacio de Castro Barros, dirijiera, por acuerdo del cabildo de esa diócesis, una súplica á S. S. con fecha 25 de noviembre de 1830, para que se dignara dejar sin efecto el nombramiento de vicario apostólico de Cuyo, recaído en la persona de fr. Justo de Santa María de Oro, por haberse hecho en virtud de informaciones erróneas.

(1) Antiguo Thaumaci — pueblo de la Turquía Europea, en la provincia de Tesalia, á 35 millas S. S. O. de Larisa, situado en un gran despeñadero, en cuya cima se halla un viejo castillo.

La resistencia que el cabildo de la diócesis de Cór doba opuso en aceptar la separación de las provincias de Cuyo, suscitó contestaciones poco más ó menos, violentas entre los gobiernos de San Juan y de Mendoza con el presbítero Castro Barros, dando lugar á la intervención de Oro en defensa de las facultades que le había conferido la Santa Sede: éste, en esas circunstancias, mandó publicar en Santiago de Chile, un folleto al respecto (1) prévia remisión de una larga nota al cabildo de Córdoba, que es un documento importante.

Felizmente todos los obstáculos que presentaba el litigio promovido por el cabildo de la diócesis de Córdoba á instigación del doctor Castro Barros, fueron allanados por un breve de fecha 21 de noviembre de 1832 de S. S. Gregorio XVI, entonces reinante, declarando y confirmando en todas sus partes á favor de Oro el breve de 22 de diciembre de 1828.

El P. Oro fué consagrado obispo de Taumaco el domingo de *Quinquagesima*, 21 de febrero de 1830, en la iglesia de San José, en la ciudad de San Juan Bautista de Cuyo, según la forma prescripta en el pontifical romano, por el ilmo. señor don José Ignacio Cienfuegos, obispo de Retimo y auxiliar de América, natural de Santiago de Chile.

(1) Defensa de la vicaria apostólica á favor de la provincia de Cuyo, concedida por nuestro santísimo padre el señor León XII, pontífice máximo al dignisimo é ilustrísimo señor doctor don fray Justo de Santa María de Oro, obispo titular taumacense, impugnada por el provisor en sede vacante y algunos capitulares, solicitando se suspenda su ejecución. Por M. PEREGRINO. Impreso en Santiago de Chile. Año 1831.

Al celo piadoso y tesón inquebrantable de Oro, se debe la creación de la diócesis de Cuyo, de la que S. S. Gregorio XVI expidiéra las bulas ereccionales el 30 de octubre de 1834, designando, á la vez, á tan digno prelado para su primer obispo.

Aunque el ilmo. Oro ocupó poco tiempo la silla episcopal de Cuyo, pues la muerte le arrebató el 19 de octubre de 1836, comenzó, sin embargo, la obra de la restauración y del embellecimiento de la antigua iglesia parroquial de San José, que había convertido en catedral, disponiendo de la renta necesaria para dotarla de un coro de canónigos; proyectó la fundación de un seminario conciliar y de un colegio para laicos; emprendió la edificación de un monasterio bajo la advocación de Santa Rosa de Lima, en el que debía dirigirse un colegio de educación para señoritas pensionistas. Esta obra se paralizó á consecuencia del fallecimiento del ilmo. Oro: tres años después, esto es en 1839, los claustros que habían sido ya construídos, sirvieron para la instalación de dicho colegio, cuya rectora fué la hermana del mismo obispo, doña Tránsito de Oro, figurando como director de estudios el distinguido ciudadano don Domingo F. Sarmiento. Clausuróse después por la anarquía, en que envolvió la dictadura del general don Juan Manuel de Rozas á toda la República.

Oro cuidó también de la decencia de los demás templos de la diócesis; de la buena conducta del clero y de un servicio esmerado del culto.

Redujo, á pedido de los gobernadores de las tres provincias de Cuyo, el calendario de los días festivos y semifestivos á los siguientes: *Domingos, Epifania, Corpus, Ascensión y Natividad de Nuestro Señor Je-*

sucristo; Asunción, Ascensión, Concepción, Natividad y Purificación de la Vírgen; San Juan, San Pedro, San Pablo, Santa Rosa de Lima, Todos los Santos y el Patrono de cada provincia, dispensando de la obligación de oír misa en los días semifestivos excepto en el de *San José.* Esta reforma parece que tuvo por principal objeto conceder á los fieles, que estaban dedicados al comercio y á los empleados en las oficinas públicas en general, mayor número de días para el mejor cumplimiento de sus negocios, sus tareas respectivas.

Oro además de un ministro de la iglesia y de un patrióta fué también un filántropo. Impulsado siempre por el deseo de hacer el bien á sus semejantes, ejerció la caridad con abnegación á toda prueba, ya socorriendo pobres, ó aliviando enfermos, ya consolando almas desoladas, ó conmoviendo corazones pervertidos.

Fué un trabajador incansable en la viña del Señor: su afán por hacer obras benéficas fué tal, que aún en los últimos momentos de su existencia dió disposiciones al respecto. Habiéndole indicado el sacerdote que, entonces le asistía, que era menester que dejase de pensar en cosas terrenas, pues estaba próximo á entregar su alma al Creador Supremo, él replicó: «*Estas cosas están en mi cabeza; Dios está en mi corazón*».

Era este benemérito prelado un hombre de elevada estatura, delgado de cuerpo, de elegante al par que venerable presencia; de maneras cultas á las que se unían la bondad y la modestia; poseía una instrucción vasta para su época y la cualidad dominante de su espíritu en todos sus actos era la tenacidad tranquila pero persistente.

Su fallecimiento fué muy lamentado, siendo depositado su cadáver en la catedral de San Juan, en una sepultura especial, con todas las ceremonias correspondientes á su alta jerarquía. Sus exequias fúnebres celebráronse en la misma iglesia, el 29 y 30 de noviembre de 1836. Le sucedió en la silla episcopal el distinguido sacerdote, doctor don José Manuel Eufrasio de Quiroga Sarmiento.

En la plaza principal de aquella ciudad se ha levantado en honor á su memoria una estatua de bronce, cuya inauguración tuvo lugar con gran pompa, el 9 de julio de 1897. Todavía conservase allí la casa en que nació este prócer (actualmente monasterio de Santa Rosa de Líma): el gobierno de la provincia mandó colocar en su frontis, en 1888, una placa de bronce, fundida en el arsenal de guerra nacional, que contiene una inscripción alusiva.



D. DOMINGO DE ORO
1800 - 1879

D. DOMINGO DE ORO (1)

HIJO legítimo de don José Antonio de Oro y de doña Magdalena Zavalla, personas de distinguida posición social, nació en San Juan de la Frontera, el 3 de octubre de 1800.

Recibió, en aquella ciudad, su primera educación hasta el idioma latino inclusive y, en Buenos Aires, algunas nociones de álgebra, geometría y francés. Pero si Oro no había cursado grandes estudios, había sido en cambio favorecido por la naturaleza con un espíritu fuerte y claros talentos á los que se unían dotes oratorias poco comunes.

Muy joven entró en las agitaciones de la vida política, ésto es á la edad de veinte años—apoyando el movimienio subversivo del batallón núm. 1 de cazadores de los Andes, que encabezado por su principal instigador, capitán don Mariano Mendizábal, mo-

(1) Aunque sus nombres de pila eran Francisco Domingo, firmó siempre Domingo de Oro. Su padre, don José Antonio de Oro, fué síndico procurador de ciudad; tesorero de real hacienda; teniente administrador de aduana; miembro de la legislatura y ministro secretario de gobierno de la provincia de San Juan. Era hermano del P. Oro, fundador del obispado de Cuyo.

tivó la proclamación de la autonomía del pueblo sanjuanino, verificada el 1º de marzo de 1820 (1).

En tal circunstancia, habiendo tomado el gobierno de Mendoza, de que dependía la tenencia de San Juan, medidas enérgicas conducentes á sofocar el movimiento y castigar á sus promotores, Oro fué comisionado para llevar cerca de aquél proposiciones de una transacción amistosa, cuyas bases fracasáran sin embargo (2).

Oro á su regreso á San Juan, encontró á Mendizábal elevado al poder y entregado á actos de terrorismo y desquicio, que provocaron su reprobación, incurriendo, por consiguiente, en el desagrado de éste y de sus cómplices.

(1) Véase acta de declaración de los sentimientos de autonomía del pueblo sanjuanino de dicha fecha. *Historia de los gobernadores* etc., etc., por A. ZINNY, tomo III.

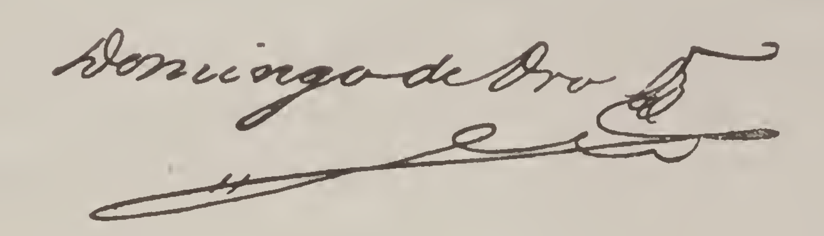
(2) El escritor don Domingo F. Sarmiento dice en *Recuerdos de Provincia*, que Oro fué intermediario entre Mendizábal y el general don José de San Martin, para proponer una transacción, que firmada por el coronel don Domingo Torres, encargado de reducir á la obediencia dicho batallón, San Martin rehusó ratificar.

Efectivamente aunque San Martín sa hallara en Chile, á la sazón, organizando la expedición libertadora al Perú, ejerció, sin embargo, influencia en el gobierno de la intendencia de Mendoza, siendo requerida su opinión en asuntos difíciles de resolverse, como aconteció en tal caso. Por otra parte los miembros de la familia de Oro habían chocado con San Martin, por haberse manifestado partidarios de los hermanos Carrera, ó más bien enemigos de aquél y del doctor don José Ignacio de la Roza, teniente gobernador de San Juan y su infatigable cooperador en la guerra de la independencia.

Los Oro fueron de los vecinos de San Juan, que contribuyéran con su peculio al movimiento subversivo que dió en tierra con el gobierno del doctor La Roza, alegando despotismo en sus funciones administrativas.

Preso y confinado á Valle Fértil, al norte de la ciudad de San Juan, recuperó su libertad cuando el gobierno tuvo á su frente nuevos directores.

Ya restablecida la paz y el orden en San Juan, y erigido dicho pueblo en provincia autónoma, se supo á principios de 1821, la noticia, que el general don José Miguel Carrera se disponía con su *montonera* á invadir Cuyo, para trasmontar los Andes y llevar la anarquía á Chile en odio al general don Bernardo O'Higgins, su adversario detestable y que, á la sazón, desempeñaba el gobierno de aquella república.



Las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, movidas por sentimientos de confraternidad, se constituyeron en defensoras y vanguardia tuitiva de Chile, enviando fuerzas imponentes á fin de rechazar al caudillo, las que fueron, no obstante, destrozadas en Río IV, á consecuencia de la muerte de su valiente general en jefe don José Bruno Morón. Empero Mendoza y San Juan no desmayaron por tan funesta desgracia: organizaron de nuevo sus respectivas fuerzas para salir inmediatamente al encuentro de Carrera, quien apoderado ya de San Luis, se detuvo allí algún tiempo á objeto de reforzar su *montonera* con todos los recursos posibles. San Juan, entonces, carecía de un buen jefe y de buenos oficiales que instruyesen, disciplinasen y organizasen, en breve, sus milicias, poniéndolas en estado de batir al enemigo, y

Oro, que gozaba de la amistad del gobierno (1), indicó la idea de buscarlos —idea que fué aceptada, y él mismo fué designado para llevarla á cabo, trasladándose á Córdoba á solicitarlos, donde halló al coronel de caballería don José María Pérez de Urdininea y ocho oficiales más, todos ellos de mérito y expertos en el arte de la guerra, los cuales habían servido á las ordenes del general don Manuel Belgrano en el ejército auxiliar del Alto Perú, del que se separáran con motivo de su disolución en Arequito.

Nombrado, pues, Urdininea comandante general de las fuerzas sanjuaninas, cumplió esmeradamente su cometido, viéndose San Juan muy pronto capaz de contrarrestar la invasión enemiga por que era amenazado.

Carrera entretanto habíase movido de San Luis, buscando el camino más central entre San Juan y Mendoza, con miras de llegar al boquete más cercano en esa dirección de las cordilleras de los Andes y pasar á Chile á toda costa. Pero al hallarse á seis leguas de San Juan, un soldado chileno, Cruz, espía de sus tropas, le comunicó, que fuerzas aguerridas al mando de Urdininea le esperaban reconcentradas en las Majaditas, á fin de batirle. Dirijióse, entonces, hácia Mendoza, mas sus tentativas fueron inútiles, pues derrotado, el 31 de agosto, por las milicias mendocinas á las ordenes del general don José Albino Gutierrez, en la acción de la *Punta del Médano*; tomado prisionero y conducido á dicha ciudad, después

(1) Era gobernador don José Antonio Sánchez, chileno y casado allí.

de un riguroso proceso fué pasado por las armas junto con otros de sus tenientes, en la plaza principal, el 4 de setiembre.

En esta campaña tocó la parte menos gloriosa á las milicias sanjuaninas—la de perseguir y recoger prisioneros que, por un decreto de represalía, fueron condenados á muerte junto con todos los que hubiesen acompañado al caudillo, ya en calidad de oficiales, ya en calidad de amigos, ó consejeros; entre aquéllos se halló su secretario el capitán chileno don Tomás Urra, quien fué llevado á San Juan. Este capitán, joven de veintiocho años de edad, de nombre y simpática figura, dotado de clara inteligencia, poseedor de varios idiomas —dote rara en aquella época, y honrado en sus procederes, era inocente y captóse la buena voluntad de toda la población sanjuanina, porque, según resultó del corto proceso que se le formára, no sólo no había tomado participación alguna en los horribles saqueos y crímenes de la *montonera* de Carrera, sino que había evitado muchos por su influjo.

Oro, su antiguo amigo, que le tenía mucha estimación, visitóle en la prisión, prodigándole atenciones y cuidados y tocando todos los resortes posibles á fin de salvarle del cadalso. Pero estas manifestaciones de sincera amistad hicieron sospechar á Urdininea de que Oro estaría en complot con el coronel don Ventura Quiroga (1) para libertar á todo trance á Urra; y dominado por este pensamiento más se afirmó

(1) Sanjuanino y jefe de las fuerzas de Cuyo contra Carrera, después de su derrota en Río IV, donde trabára amistad con Urra.

su sospecha al tener conocimiento, que Oro y Urra sabían el francés y que usaban de tal idioma, que el centinela de vista no comprendía, para conversar sobre planes de evasión, ó de libertar á éste. Su ridículo propósito de descubrirlos infraganti llegó al extremo de fingir y hacer propalar de que su ayudante don Manuel Rodríguez había cometido un acto grave de insubordinación, mandándole preso al mismo cuarto donde estaba Urra, convencido de que los así vigilados no maliciarían, ni por un instante, que el nuevo y disimulado prisionero sabía el francés y, por lo tanto, continuarían hablando de sus planes de revolución y serían sorprendidos.

Todo empeño resultó, pues, inoficioso por parte de sus amigos para salvar la vida del desgraciado capitán Urra: después de algunos días del fusilamiento de Carrera, fué condenado á la última pena, conducido silenciosamente, de noche, al camposanto del convento de Santo Domingo, pasado por las armas y sepultado allí mismo. Oro, cuya vida estuvo, por horas, comprometida, porque no solamente había interesado sus relaciones más influyentes y el clero, sino también las tropas en favor de Urra, considerado como un conspirador, tuvo que abandonar su provincia natal, á fin de librarse de cuidados.

Visitó Córdoba, donde aún se vió perseguido por las intrigas de sus enemigos; de allí pasó á Buenos Aires.



En esta ciudad relacionóse con distinguidas personalidades que actuaban, entonces, en la política, entre otras, el doctor don Pedro José Agrelo, que re-

conociendo en él buenas aptitudes para el manejo de los negocios públicos, le llevó á Entre Ríos al lado del gobernador y capitán general don Lucio Mansilla, quien ocupóse en estrechar y afianzar las relaciones de aquella provincia con la de Buenos Aires y sucesivamente restableció la paz con Santa Fé, dominada por el prestigioso caudillo federal don Estanislao López y erigió Corrientes y Misiones en provincias libres é independientes.

Oro acompañó á Mansilla, por algún tiempo, en carácter de oficial 1º de secretaría de gobierno, con actividad é inteligente contracción en muy importantes actos de su ilustrada administración, así como también á trabajar y á hacer sancionar la *primera constitución provincial* de Entre Ríos, que se juró, el 22 de junio de 1822, y cuya *carta* redactó el doctor don Pedro José Agrelo.

Desde el número 18, que corresponde al 25 de enero de 1823, tomó á su cargo la redacción, dejada por el doctor Agrelo, del *Correo ministerial del Paraná*, órgano de la política de Mansilla.

El coronel mayor don Juan León Solá, que sucedió al general Mansilla en el mando, en propiedad, el 6 de diciembre de 1824, le nombró por su ministro secretario en los tres departamentos de gobierno, habiéndole autorizado, en sus primeras disposiciones gubernativas suficientemente y en la forma más conveniente, para abrir una correspondencia semioficial con los gobernadores de las provincias, á fin de que por su notoria competencia, autoridad, palabra patriótica y sus importantes relaciones políticas y sociales se iniciasen los trabajos tendentes á constituír la nación sobre la base del *pacto cuadrilátero.* Oro fué

ministro secretario de Solá hasta el 17 de mayo de 1825, fecha en que renunció (1).

Allí conoció y alojó en su casa á don Juan Manuel de Rozas, entonces joven estanciero, quien le debe quizá el haber sido iniciado en el prestigio que le llevó á ocupar el primer puesto de la República.

Siendo gobernador de Buenos Aires el brigadier general don Juan Gregorio de Las Heras y deseando el congreso constituyente enviar una legación bastantemente caracterizada al Alto Perú (Bolivia)—que felicitase en nombre de la Nación Argentina al libertador Bolívar, presidente de la república de Colombia y encargado del mando supremo de la del Perú, por los distinguidos servicios que había prestado á América, cuya libertad é independencia acababa de afirmar con la gloriosa batalla de *Ayacucho* y arreglase cualquiera dificultad que surgiese sobre las *cuatro provincias del Alto Perú* (que siempre habían pertenecido al Estado del río de la Plata) invitadas al congreso; pero sin privarlas de la libertad de disponer de su suerte—se expidió un decreto el 16 de mayo de 1825, designando al brigadier general don Carlos A. de Alvear y al doctor don José Miguel Díaz Velez, en calidad de ministros plenipotenciarios y á don Domingo de Oro como secretario.

Esta legación llegó á Chuquisaca y á pesar de que se malográra el objeto de su misión, por lo que respecta á Oro, no sólo mereció altas distinciones del general don Simón Bolívar y del gran mariscal de Ayacucho don Antonio José de Sucre, por sus rele-

(1) Sarmiento dice en *Recuerdos de Provincia*, que Oro jamás pudo entenderse con Solá.

vantes prendas de carácter y cultas maneras, su saber, exquisito tacto diplomático y brillante dialéctica, sino de otros ilustres personajes americanos, como el general don Guillermo Miller, don José Morán y don José Miguel Infante, que hallaron en él un digno representante de su patria y con quien estrecháran lazos de sincera amistad.

Oro fué también nombrado secretario de la legación argentina en Lima; anteriormente á que pasase á ocupar este nuevo destino, recibió los despachos de secretario del enviado extraordinario que hubo de concurrir á la asamblea de representantes por los demás estados del continente americano, convocada al Istmo de Panamá, y estando aún ausente de la República Argentina, fué electo diputado por la provincia de San Juan (1) al congreso general constituyente de Buenos Aires, al que tampoco se incorporó.

Volvió á su patria, cuando aún estaba en la presidencia don Bernardino Rivadavia, durante cuya corta pero laboriosa administración se encendiéra nuevamente la lucha fratricida.

Oro, que en su carrera política y diplomática hecha hasta entonces había dado pruebas de claro entendimiento en todos los negocios, acompañado de un espíritu bien templado y de una palabra persuasiva, recibió ordenes de los ministros de aquel magistrado, por cartas que encontró á su paso por Santiago del Estero, para trasladarse á San Juan, con objeto de levantar oposición contra el general don Juan Facundo Quiroga, quien en complot con los de-

(1) En reemplazo de fr. Bonifacio Vera, fallecido el 15 de junio de 1826.

más caudillos don Juan Bautista Bustos, de Córdoba, don Estanislao López, de Santa Fé, don José Félix Aldao con sus hermanos don José y don Francisco, de Mendoza, después de haber convulsionado los pueblos del norte rebelándose al gobierno general, se aprestaba á invadir dicha provincia con el mismo fin —comisión que no le fué posible desempeñar, porque el terrible caudillo entrado allí, á principios del año de 1827, con una fuerte división y haciendo toda clase de violencias, había puesto un gobierno que diese pábulo á sus destructoras ambiciones. Oro, no obstante, fué á Córdoba y luego á Mendoza, llevando proposiciones de paz, pues en aquellas provincias los mismos adictos al gobierno de Rivadavia fraguaban conspiraciones en unión con los hermanos Aldao, y envió á Buenos Aires una relación exacta de la opinión pública y de los intereses que se rozaban, pero sin notarse posteriormente que se pusieran en práctica sus consejos.

El presidente Rivadavia, iniciador de muchas é importantes instituciones para el adelanto moral y material de la República, impotente para luchar también con el partido federal de Buenos Aires, encabezado por el coronel don Manuel Dorrego, hombre que gozaba de la simpatía de los caudillos del interior y que, por consiguiente, le hacía grande oposición y entorpecía su política al extremo de inhabilitarle para continuar la guerra con el Brasil, comenzada por su antecesor el gobernador brigadier general don Juan Gregorio de Las Heras; reprochado, además, á consecuencia del tratado firmado por su negociador doctor don Manuel J. García, mediante el cual la provincia de la Banda Oriental sería parte integrante de

ese imperio, si bien lo negó, tuvo al fin que presentar su renuncia espontánea, el 27 de junio, al congreso que se disolvió en medio de la anarquía, que había surgido contra la *constitución unitaria*, que se empeñára en sancionar, el 24 de diciembre de 1826.

Caído Rivadavia, Oro pasó á San Juan para visitar á su familia, después de siete años de ausencia.

Regresó á Buenos Aires estando ya en posesión del gobierno el coronel don Manuel Dorrego, su conocido y compañero de viaje un año antes; representante genuino del partido federal triunfante, con el que él desde sus primeros tiempos, simpatizaba por creer su sistema el más perfecto y en consonancia con el carácter de los pueblos argentinos, aunque no estuviese decidido á formar en sus filas.

Para Oro, Dorrego era el ideal político sacado de su largo aprendizaje en Entre Ríos, donde habíase educado sirviendo al partido de las ciudades en la lucha impotente contra la montonera de los caudillos y que sus viajes por las provincias no habían hecho más que corroborar—el gobierno de los hombres ilustrados á nombre de aquéllos (1).

Dorrego deseoso de rodearse en su difícil administración de ciudadanos prestigiosos, ofreció á Oro, á los pocos días de su llegada, la cartera de un ministerio, que no quiso desempeñar si bien posteriormente aceptára, sin el compromiso de escribir en la prensa, otro destino en el ministerio de la guerra (2). Empero llegó un momento en que comenzó á deci-

(1) *Recuerdos de Provincia* por Domingo F. Sarmiento.

(2) El 21 de setiembre de 1827, se le extendió el nombramiento de oficial del mínisterio de la guerra, siendo ministro titular el general don Juan Ramon Balcarce.

dirse por el partido unitario en vista de la mayoría de los hombres notables que lo constituían y renunciando tal puesto, tomó una imprenta, la del *Río de la Plata,* y publicó, como editor, el primer número del *Porteño,* diario de oposición.

Desde entonces, este distinguido hombre público se asoció directa, ó indirectamente á los importantes acontecimientos políticos que fueron desarrollándose en el país, siendo escuchado su consejo por sus principales actores Dorrego, Rozas, Lavalle, Paz, López y Quiroga.

Una de las primeras disposiciones gubernativas de Dorrego, fué confirmar en su puesto de comandante general de las milicias de campaña al coronel Rozas, nombrado, desde julio de 1827, por el presidente interino doctor don Vicente López y Planes.

Sabido es como Dorrego había sido el único obstáculo á las pretensiones de Rozas para subir al gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Comprendiendo el gobernador, que era menester contar con su apoyo, porque ya gozaba de mucho prestigio en la campaña y cuya oposición encubierta sospechaba, no teniendo como hacerse respetar, ni siendo tampoco prudente enemistarse, trató de ocuparle en trabajos que le hicieran tener reconocimiento al gobierno y al efecto le encargó de extender las fronteras sur, de celebrar la paz con los indios y del fomento del puerto de Bahía Blanca.

Rozas, entonces, solicitó á Oro, su amigo, para que corriese con la contaduría del *negocio pacífico* (1), ta-

(1) Arreglo hecho por Rozas con los indios, por el cual mediante una subvención fiscal éstos ocuparian ciertos lugares, sometiéndose á la jurisdicción del gobierno.

rea que aceptó en la creencia de salvar así de la decisión que lo determinado de los partidos políticos exigía encarecidamente de todo hombre notable y empleó su influjo á fin de evitar, ó postergar un rompimiento entre Dorrego y éste. Pero nada fué suficiente para hacer desistir á Rozas de sus ambiciosas pretensiones, quien aprovechó de los cargos que se le confiáran en pro de los planes de oposición que maquinaba y para los cuales era secundado por los retrógrados.

Dorrego,—dice Sarmiento,—quería separar de Rozas á Oro, temeroso de que á la astucia y tenacidad de su adversario se añadiera la sagacidad y claridad de percepción del joven, cuya capacidad apreciára de antemano, insistiendo Rozas en tenerle á su lado, muy convencido de haber hallado lo que hasta entonces le faltaba—un barniz culto á sus miras.

Fué, pues, con tal motivo que Oro para eludirse de todo compromiso con ambos contendores, aprovechó la oportunidad de que el gobierno le comisionase cerca del gobernador de Entre Ríos á mediar su influencia, á fin de que aquella provincia concurriese con los elementos que pudiese á la guerra, que por entonces se dirigía contra el Brasil, tratando al mismo tiempo de estorbar que estallase una revolución, que se preparaba á instigaciones del general don Fructuoso Rivera, quien pretendió apoderarse de dicha provincia—revolución que Oro consiguió desbaratar, desde Santa Fé, reunido al general Mansilla.

En Santa Fé, Oro estuvo en contacto con el gobernador don Estanislao López, con el cual mantuvo grande amistad: formó un proyecto de explotación de los bosques de dominio público y se trasladó á Buenos Aires á instituír una compañía al efecto.

*
* *

Los *federales* seguían satisfechos con Dorrego, quien había hecho cesar los movimientos de los caudillos en las provincias; concluído por medio de un tratado honroso la cuestión con el Brasil y había hecho reunir una *convención nacional* en Santa Fé, que debía dar á la República la organización que todos deseaban— la *forma federal;* pero los *unitarios* desconformes con el fracaso de su política, desde la elevación de éste al poder conjuraron para deponerle, contando con el ejército, que se mandó regresar después de firmada la paz con el Brasil. De acuerdo con los generales don Juan Lavalle y don José María Paz combinaron el plan de restablecer el ascendiente de sus ideas: Lavalle debía cambiar la situación de la provincia de Buenos Aires, derrocando á su gobernador; y Paz debía marchar al interior, para derribar á los caudillos.

En efecto, la revolución militar estallada en la plaza de la *Victoria*, en Buenos Aires, en la madrugada del 1º de diciembre de 1828, fué la explosión de tal complot. El gobernador Dorrego, viendo que era imposible resistir, huyó hácia la campaña á reunir fuerzas y buscar la incorporación de las milicias que obedecían al comandante Rozas, con quien concertó un plan de guerra para hacer valer su autoridad, que consistía en que él sublevaría el norte y recibiría auxilios de su aliado el caudillo don Estadislao López, gobernador de Santa Fé, y Rozas levantaría el sur.

Convocados, en la tarde del mismo día, los ciudadanos á una elección popular en la capilla de San

Roque, el general Lavalle resultó electo gobernador provisorio de Buenos Aires, quien revocados los poderes de los diputados designados á la *convención nacional* de Santa Fé y delegado el mando en el almirante don Guillermo Brown, salió inmediatamente á la campaña, para batir á Dorrego y á Rozas.

A este respecto dice Sarmiento, en *Recuerdos de Provincia,* que Oro, que acababa de llegar de las provincias, donde había estado en contacto con todas las fuerzas desorganizadas y que las había compulsado y sentídoles su peso, combatió el intento de esa revolución y la desaprobó después de efectuada, pues no hacía más que provocar toda su energía y levantarlas. Que en la plaza de la *Victoria,* en medio del pueblo esperanzado en el triunfo, que brindaba el ejército; en presencia de dos mil ciudadanos agrupados en torno suyo, admirados de su audacia y elocuencia, y del doctor don Salvador María del Carril; Oro rodeado de aquellos veteranos, que acariciando su bigote y apoyados en sus tizonas, miraban con lástima á cuantos se atreviesen á avistar sus lanzas, hizo la más elocuente y desesperada protesta contra la revolución, porque, si bien parecía poner término á todos los males pasados, para él no era sino precursora de todas las calamidades que iban á sobrevenir. Que Carril hablóle de derechos ultrajados, de violencias cometidas; y que Oro, como muestra del hecho dominante, irresistible, le opuso el detalle de violencias, crímenes y males que aun se ignoraban. Que, Dorrego después de vencido y pasado por las armas, Oro, el 14 de diciembre, en el café *de la Victoria,* volvió á insistir en su teoría y calificó en medio de los vencedores de *asesinato* aquel acto, soste-

niendo, que los gobernadores no eran causa sino efecto de un mal que, desde los tiempos de don José G. Artigas, trabajaba la República y que, á poco á poco, la había invadido; que la elevación de Dorrego al gobierno de Buenos Aires era el complemento de su triunfo y su toma de posesión de la República; que la revolución parecía poner en cuestión lo resuelto entonces, pero que, en realidad, no era sino una provocación que se hacía al vencedor; que desenfrenado el elemento gaucho, haría lo que nunca había hecho anteriormente—degollar el partido que contenía más hombres de luces y de dinero, llevándonos á la barbárie y que, por lo tanto, era preciso combatir la revolución de Buenos Aires, antes que se incendiase en las provincias y se hiciese general la desolación.

Separado Oro, desde entonces, de los *unitarios*, abrazó decididamente la causa de los *federales*, animado de los mejores deseos del bien de su patria—de lo que, no obstante, tuvo que arrepentirse más tarde, cuando llegó á conocer á fondo las miras siniestras que encubrían los caudillos y especialmente Rozas, en pro de cuya exaltación fué uno de los que en primera fila trabajáran en la convicción de que éste bien intencionado y con la popularidad de que gozaba, podría conciliar los partidos divididos, calmar los ánimos excitados, llamar en torno suyo los hombres de diferentes opiniones políticas y terminar así las luchas civiles, que siempre habían costado tantos sacrificios y tantas lágrimas á la República.

*
* *

Reunida la *convención nacional* de Santa Fé, el 20 de febrero de 1829, con asistencia de los señores diputados don Manuel V. Meza, don Juan Francisco Seguí, don José Elías Galisteo, don Lucio Mansilla, don Manuel Corvalán, don N. Mendoza, don Urbano de Iriondo, don José Francisco Benitez y don José de Oro (1), determinó, con este motivo, asumir la autoridad soberana de la nación, dando un manifiesto, con fecha 26, en que desconociendo el gobierno nacional de Buenos Aires, declaraba «anárquica, sediciosa y atentatoria contra la libertad, honor y tranquilidad de la República, la sublevación militar de las tropas encabezadas por el general don Juan Lavalle y crímen de alta traición contra el Estado, el asesinato cometido en la persona del excmo. señor don Manuel Dorrego, encargado de la paz, guerra y relaciones exteriores». Por el mismo decreto, hizo un llamamiento á todos los gobernadores y pueblos de la República á fin de que cooperasen á la organización de un ejército nacional, destinado á obrar contra los revolucionarios, cuya dirección se confió al brigadier general don Estanislao López, autorizándole también para que sobre el crédito de la nación proveyese todos los medios necesarios á su reunión, equipo y mantenimiento y los destinos para la seguridad del servicio, asignándoles el sueldo que fuese conveniente.

(1) Presbítero; diputado por San Juan; tío de don Domingo de Oro.

Los *unitarios* con la decapitación del partido *federal* habían creído asegurada para siempre su preponderancia política en Buenos Aires y trataron de obtenerla también en las provincias, resolviendo atacar simultáneamente á los caudillos Bustos de Córdoba, y López, de Santa Fé. El general Paz, que acababa de regresar del Estado Oriental con la primera división del ejército, que había hecho la campaña del Brasil, se encargó de la expedición á las provincias, y el general Lavalle tomó sobre sí la empresa de dominar el litoral.

Oro conocido de los caudillos y que había desaprobado altamente la revolución militar de Lavalle, persuadido de que las armas eran impotentes para someterlos, en febrero de 1829, fué á unirse á López, cuya victoria veía segura, á fin de darle su consejo é influír para que se disminuyesen los horrores de la guerra civil, que aquéllos siempre habían hecho por medio del terror y de las violencias.

En el Rosario hubo de encontrar á Rozas, quien al saber que Dorrego había sido apresado, había huído despavorido en busca de la protección de López y había también dirijido cartas á Buenos Aires, á fin de que se consiguiese su regreso á la provincia, bajo promesa de no tomar más parte en la política y, en último caso, se le dejase pasar al Brasil, por el tiempo que se creyese necesario.

Oro—dice Sarmiento—valía entonces más que Rozas, que estaba desconcertado, indeciso y temía acercarse á López, quien le tenía una aversión invencible. Pero Oro le inspiró confianza, quitándole la idea de emigrar á San Pedro, en el Brasil, y le allanó todo obstáculo. Diósele á Rozas, á pedido de Oro, un gran

título en el ejército de López, pero sin funciones, y cuando en el ánimo de aquel caudillo volvían á despertarse sus antiguas antipatías, queriendo despedirle con vejámen, Oro fué su padrino y amparo.

Rozas, pues, unido á López, recibió los despachos de *mayor general* de ese ejército y de *general* de las fuerzas de Buenos Aires.

Lavalle seducido por el valor y la disciplina de sus soldados veteranos, creyendo vencer fácilmente á aquel temido caudillo, se lanzó resueltamente, en marzo de 1829, sobre la provincia de Santa Fé, para provocarle á decidir la suerte de los dos partidos en lucha en una batalla campal. Pero López le hizo una guerra tenaz de *montonera*, que le fué imposible resistir, y teniendo noticia del aniquilamiento de la división de los coroneles don Federico Rauch, que murió combatiendo en *Viscacheras*, y don Juan Ramón Estomba, reconcentró sus fuerzas en la provincia de Buenos Aires, donde López, con las santafecinas y Rozas con las porteñas, le buscaron para batirle. En el *Puente de Márquez* se encontraron y libraron una reñida y sangrienta batalla, el 26 de abril, cuyo resultado fué favorable á los *federales*.

En esa campaña, Oro marchó en calidad de secretario militar (1) de don Estanislao López, general en jefe del ejército federal (de la Unión), quien le envió á Lavalle, después de vencido, á su campamento á ofrecerle proposiciones de paz, que rehusó aceptar, por entonces, llegando, sin embargo, á una entrevista en *Cañuelas* con Rozas, el 24 de junio, acto preliminar que se concluyó con los artículos adicionales, que

(1) Se le confirió tal nombramiento, el 1º de marzo de 1829.

se firmaron en la *convención* celebrada en la márgen derecha del río *Barrácas*, quinta de Piñeyro, el 24 de agosto, en consecuencia de la cual Lavalle tuvo que ceder su puesto á Rozas, que levantado bajo las alas de López, fué electo gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, el 6 de diciembre del mismo año, después de la efímera administración del general don Juan José Viamonte.

Mientras que Lavalle terminaba su desgraciada campaña sobre Santa Fé, el general Paz se había hecho dueño de la ciudad de Córdoba, venciendo á Bustos en *San Roque*, quien huyó á pedir auxilio á Quiroga. Pero aquél habiendo invadido Córdoba en unión de Aldao para reponer á Bustos, Paz le batió completamente, el 23 de junio, en la *Tablada*.

Después de esta batalla, Paz fué electo gobernador propietario de la provincia de Córdoba, cuya sala de representantes había desconocido la *convención* de Santa Fé.

Quiroga herido en su orgullo por la nueva derrota intentaba, sin embargo, tomar revancha, y en vista de que las hostilidades entre él y Paz no llevaban miras de cesar aún, el gobernador López envió una diputación á Córdoba, compuesta de Oro y del presbítero doctor don José Amenabar (1), que encontró á Paz en su cuartel general, en la Isla, á dos leguas del Tío, para interponer su mediación de paz y que se reconociese la *convención nacional* y se nombrasen representantes á ella, para organizar la República. Empero esta negociación fué frustrada, porque el ge-

(1) Se le comisionó conjuntamente con el presbítero Amenábar por nombramiento fechado 5 de abril del mismo año de 1829.

neral Paz no pudo entenderse con los comisionados sobre lo que solicitaban, añadiendo, además, que "el "partido vencedor de Córdoba, exaltado hasta lo su-"mo y contándose enteramente seguro, no quería ni "aún oír cosa alguna que tendiese á la conservación "de un cuerpo formado bajo otra influencia é iden-"tificado en intereses con el partido contrario"; y los dejó que se viesen con Quiroga, quien contestó con el silencio á toda proposición que le hicieron.

El General Paz y Oro, no obstante, desde entonces, se estimaron, y su amistad fué íntima hasta sus postreros días (1).



Vuelto Oro á Buenos Aires, cuando Rozas gobernaba, á pesar de que le acogiese con demostraciones de un amigo sincero, comenzó á sospechar de que en su alma no existían sentimientos humanitarios y que le malquería. Su conducta posterior se lo confirmó.

Don Estanislao López y Rozas habían suscrito, después de la batalla del *Puente de Márquez*, un plan político propuesto por éste, cuya base era la garantía de la vida, de las propiedades y de la libertad del partido *unitario* vencido, y, en 1830, se reunieron en la villa de San Nicolás de los Arroyos, los gobernadores de las cuatro provincias litorales para tratar sobre el particular. En esa reunión,—dice Sarmiento

(1) Sarmiento dice que Oro, cuando Paz hubo triunfado de Quiroga en la *Tablada*, indujo á López á entenderse con Paz, y que enviado él mismo á Córdoba al efecto concluyó un arreglo, por el que debían mantenerse en paz ambas provincias, hasta arribar á la pacificación general.

—se convino en enviar una misión confidencial al general Paz, designando al mismo Oro para hacerla efectiva, que asistió invitado por López y Rozas. Pero las notas fueron redactadas bajo la influencia de Rozas, motivo por el cual Oro se negára á llevarlas, si no se modificaban. López, el general don Pedro Ferré, gobernador de Corrientes, y Oro obraban de acuerdo y deseaban, de buena fé, terminar la guerra, mientras que las miras, apénas disimuladas de Rozas, tendían á prolongarla, originar obstáculos y ganar tiempo. En tal emergencia, López y Ferré exigieron de Oro que aceptase la misión, temiendo de que se le confiase á persona ménos bien intencionada; á lo que, por fin, accedió, consiguiendo modificar, en parte, las notas y las instrucciones. Oro, que gozaba de la entera confianza de Paz, tratando solamente de que Rozas, por bajo cuerda, no esterilizase el avenimiento proyectado, concertó, entonces, una entrevista entre aquél, Rozas, López, Ferré, etc., lo hizo saber á estos últimos y á Rozas guardó el secreto hasta que la realización estuviese próxima, á fin de evitar que se malograse. Pero el asunto transpiró y el general Paz recibió un anónimo, por el que se le prevenía que se trataba de asesinarle en la entrevista, y á López fueron enviados agentes en el mismo sentido. Rozas afectó prestarse al proyecto, miéntras postergaba su ejecución, suscitando disputas con el gobierno de Córdoba, hasta que las provincias de Catamarca y de Salta invadieron Santiago del Estero, quebrantándose, muy á pesar del general Paz y sin su participación, el *statu quo*, base ofrecida para el arreglo, y todo intento de negociación malogró.

Rozas, que al tomar posesión del mando había re-

cibido de la legislatura el título de *brigadier general* con el pomposo dictado de *restaurador de las leyes é instituciones de la provincia de Buenos Aires,* no pensó, desde entonces, sino en afirmar su preponderancia en toda la República, y celebró, el 4 de enero de 1831, un pacto, llamado del litoral, con los gobernadores de Santa Fé y de Entre Ríos, por el cual debía regir el *sistema federal*—pretexto para gobernar á su absoluta voluntad, vinculado con los demás caudillos, engañando cruelmente á todos los ciudadanos que, bien intencionados, contribuyeron á levantarle al poder.

Oro, decepcionado de cuanto había hecho para evitar el mal que Rozas acababa de consumar en su despecho, alejado de la escena política, viajó por las provincias, entregadas á las luchas civiles, sin tomar participación alguna en las cuestiones que, en ellas se debatían y siendo, por consiguiente, bien recibido por todos. Pasó á Buenos Aires; fué á Santa Fé y de tránsito para San Juan, visitó en Córdoba á su muy leal amigo el general Paz, con quien conversára afligidamente sobre lo pasado y sobre las consecuencias que traerían los sucesos, que estaban próximos á desarrollarse.

Encontrábase ya en su ciudad natal, cuando, á fines de marzo del mismo año de 1831, el terrible caudillo don Juan Facundo Quiroga, con sus tropas de vándalos, se apoderó de Mendoza. Tuvo una estrepitosa entrevista con éste, quien reconociendo en él un elemento necesario á sus designios, le hizo nombrar ministro general de gobierno (1), pero Oro para

(1) Siendo á la sazón gobernador don Manuel Lemos, se le pasó dicho nombramiento con fecha 18 de abril.

librarse de todo compromiso con ese bárbaro del cual nada de bien se podía esperar, trató de ausentarse disimuladamente. Quiroga le hizo alcanzar en Uspallata, en camino hácia Chile, para rogarle volviese á hacerse cargo del destino que le ofreciéra, á lo que se negó terminantemente, aunque regresase para que no se sospechase una fuga su partida.

El gobierno, entonces, le comisionó reclamar de Chile las armas y los caballos de los emigrados—gestión que dió motivo á un abocamiento entre Oro y don Diego Portales, que si bien comenzára para el primero con auspicios amenazadores, terminó pacífica y amistosamente. Desempeñado su cometido, Oro regresó á San Juan, teniendo ocasión de verse otra vez con Quiroga, que preparaba parte de sus tropas para lanzarse sobre Tucumán. Oro pasó luego á Buenos Aires y visitó á Rozas en su campamento del *Arroyo del Medio*, en cuya propia tienda le hospedára para engañarle sobre cuanto ambos no podían ya continuar engañándose. Rozas dominado por los instintos brutales que encerraba su alma, violó el tratado de la *convención* de 24 de agosto de 1829: los *unitarios*, por consiguiente, fueron perseguidos y hostilizados y la prensa fué amordazada, comenzando así esa emigración que duró por espacio de veinte años. Habiendo, pues, don Domingo de Oro leído en *La Gaceta* un decreto publicado, por el que Rozas desconocía todas las garantías, que la *convención* concedía á los militares de Lavalle; indignado por tanta maldad y sin poder contenerse, desgarró el diario en presencia de muchas personas, imprecando contra aquel *perverso*, que le había traicionado en todos sus actos: volviéronse á ver más tarde, pero esta vez rom-

pieron para siempre clara y solemnemente. Rozas le hizo llamar á una reconciliación—intercediendo al efecto el general Mansilla y don Gregorio Rozas—á la que se negó formalmente. Queriendo justificar ante su conciencia y la historia la sinceridad de sus propósitos al sostener la causa de los *caudillos*, prefiriendo ser víctima y no cómplice de aquél, Oro en pública protesta hizo saber á todos que " él no era " cómplice en ninguno de los actos de demencia san- " grienta, que se veían en gérmen en aquel decreto".

Decidido á abandonar Buenos Aires y temeroso de caer bajo el puñal de los sicarios de Rozas, marchó á San Juan. Allí Quiroga, de vuelta de la campaña sobre Tucumán, le trató bien por algún tiempo, pero posteriormente se le manifestó sombrío. Oro viendo amenazada su vida emigró á Chile, en 1833, donde también sufriéra las desconfianzas del gobierno y de Santa Cruz, quienes le sospecharon agente de los *caudillos argentinos*. En 1835, pasó de nuevo á San Juan, para recibir una herencia, por fallecimiento de su padre, don José Antonio de Oro.

Era, á la sazón, gobernador de aquella provincia el teniente coronel don José Martín Yanzon, teniendo por ministro secretario al doctor don Timoteo de Bustamante y cuya administración era atrasada é inactiva debido á la absoluta dependencia de Quiroga y de Rozas. Deshecho Yanzon de su ambicioso opositor el comandante don Nazario Benavides, quien pretendió derribarle del mando por las armas y convencido que era necesario se rodease de ciudadanos ilustrados y competentes, sin condición de partido, que velaran por la paz y el orden público, así como también por el progreso moral y material de la pro-

vincia, hizo un cambio radical en los empleados. Teniendo conocimiento aún de que el doctor Bustamante no poseía las aptitudes que se requerían para poner en ejecución las nuevas reformas de su administración, aprovechó la oportunidad de que éste renunciára para nombrar á Oro, en su reemplazo, ciudadano distinguido por sus claros talentos y su tacto político. Este cambio alarmó sobremanera á los principales caudillos de la República, pues sospecharon en San Juan una forma de gobierno reaccionaria contra sus miras. Sin duda, ellos no abrigaban la menor confianza en Oro, quien estaba en posesión de los secretos de cada uno de los más prestigiosos—don Estanislao López, de Santa Fé, y don Juan Manuel Ortiz de Rozas, de Buenos Aires, á los cuales sirvió sucesivamente como secretario, alejándose de ellos al conocer sus malvadas ambiciones: y otro tanto pasaba con Quiroga, que, entonces, ocupábase de la misión pacificadora en las provincias del norte, cuyo resultado fué su muerte en *Barranca Yaco*, el 16 de febrero de ese mismo año; éste, además, había enfriado sus relaciones con Oro después del triunfo en *Rodeo de Chacón*, mandandole salir en término de veinticuatro horas de Mendoza, donde encontrábase de paso. Y aún más desconfiaron de Oro los *caudillos* cuando vieron promoverse en su administración notables mejoras de adelanto moral y material, fundándose, en esa época, *El amigo del orden*, periódico que redactó el joven don Fidel Torres, con la colaboración de otros ciudadanos, en el cual se propagaron ideas muy liberales y civilizadoras, alentando la juventud á suscribirse en pro de la ilustración del país; de su autonomía, como estado federal,

trabajando en pro de la paz, del fomento de sus industrias y de su riqueza territorial.

Fué, pues, con tal motivo, que aquéllos concibieron un plan para tender un lazo al ministro Oro y para poner á prueba la lealtad del gobernador Yanzon, su criatura y su adicto y antiguo servidor, resolviendo deponerle si se opusiese á sus pretensiones.

El caudillo, general don José Félix Aldao odiaba á muerte al coronel don Lorenzo J. Barcala, salvado por Quiroga en la *Ciudadela* y hecho su edecán en seguida de don José Ruiz Huidobro. Vuelto Aldao á Mendoza y nombrado comandante general de la frontera, asumiendo el mando absoluto, como siempre, Barcala retirado del servicio, en esa ciudad, á fin de evitar alguna violencia de parte de este encarnizado enemigo, fuése á vivir á San Juan, donde estaba de ministro de gobierno Oro, con quien trabára amistad de antemano. Barcala mantenía una activa correspondencia con un tal Juan Montero, que residía en la frontera del sur de Mendoza, residencia también de Aldao. Una tarde de un día, cuya fecha ignórase, después de dos, ó tres meses de esto, se presentó á la puerta de calle de la casa del gobernador Yanzon, una partida de soldados de caballería, á las órdenes del coronel don Estanislao Recabarren, procedente de Mendoza y conduciendo oficios para el señor Yanzon.

Dicha partida había salido desde Mendoza, el 8 de julio del mismo año de 1835.

Tales oficios, urgentes y reservados, contenían la reclamación formal y pronta en el despacho del gobierno remitente, de entregar á la misma partida, al coronel Barcala, para ser conducido prisionero á Men-

doza y ser allí juzgado como autor de una tentativa de revolución contra las autoridades y orden de cosas en esa provincia, urdida desde San Juan, su actual residencia. Después de algunos momentos de conferencia entre el gobernador Yanzon y el ministro Oro y algún otro consejero, para tratar sobre un hecho tan grave y de tan séria responsabilidad ante el derecho de gentes, la constitución de la provincia y las leyes en general, el gobierno de San Juan resolvió acceder á la petición del de Mendoza é inmediatamente el desgraciado coronel Barcala fué entregado y llevado por dicha partida á su ciudad natal. La situación del gobierno de San Juan respecto á ese asunto era, sin duda, sumamente delicada y de muy peligrosa trascendencia: si se resistía á entregar á un patrióta tan esclarecido, que había rendido muchos y relevantes servicios en pro de la causa de la libertad, en esas circunstancias, perseguido por un enemigo poderoso como Aldao, exponía su provincia á ser invadida con todos los horrores y funestas consecuencias de una guerra en represalía de esa negativa.

El coronel Barcala fué fusilado, el 1º de agosto, después de un corto proceso, siendo, á la sazón, gobernador de la provincia de Mendoza el ciudadano don Pedro Molina.

Oro por haber garantizado la buena conducta deaquel valiente militar, inculpado como principal cómplice en su plan de conspiración, fué preso, juzgado y condenado. Absuelto en apelación, se le desterró pasando á Chile (1).

(1) Se ha atribuido á Oro el haber pretendido la anexión á Chile de San Juan y de Mendoza, en odio á la tiranía de Rozas.

Los tristes sucesos que sobrevinieron posteriormente á su destierro fueron pronosticados por él en presencia de distinguidos argentinos emigrados, á quienes encontrára en *La Puerta,* establecimiento minero de don Mariano Fragueiro, en Copiapó.

En 1840, publicó, con tal motivo, en Valparaiso, un folleto titulado *El tirano de los pueblos argentinos.*

Oro fué secretario, en 1841, de la *comisión argentina,* formada en Santiago, para prestar socorro á los argentinos que llegaban allí, huyendo de las persecuciones de Rozas.

También estuvo en Bolivia: colaboró en unión del teniente general don Bartolomé Mitre y otros compatriótas, en *La Epoca,* diario fundado, en la Paz, por el brigadier general don Wenceslao Paunero, durante el gobierno del presidente, general don José Ballivian. Redactó además *La Gaceta Oficial,* en aquella misma ciudad.

Su amistad fué íntima con Ballivian, quien le miró con sumo aprecio y solicitó sus consejos; empero aquél no atendió al último que le dió—el de dejar el mando si no quería aguardar á que se lo arrebatase la revolución que estalló, á fines de 1847, fraguada por el general don Manuel Isidoro Belzú.

De 1844 á 1845, Ballivian le confió una comisión secreta cerca del gobierno del Perú, respecto á las relaciones de aquél con el de Bolivia, sobre límites, comisión que desempeñára satisfactoriamente.

En 1851, Oro fué uno de los principales actores de los sucesos de la emigración argentina, en Copiapó, que unido con los doctores don Carlos Tejedor y don Enrique Rodriguez y otros de acuerdo con el intendente de Atacama, don Juan Agustín Fontanes, to-

maron apresto y organización de los escuadrones de *carabineros y lanceros cuyanos*, que marcháran á la Serena, capítal de Coquimbo, á incorporarse á las tropas del gobierno al operarse el movimiento revolucionario, el 7 de setiembre, que fué encabezado por el general don José María Cruz.

*
* *

Caída la tiranía de Rozas á consecuencia de la victoriosa batalla de *Monte Caseros*, el 3 de febrero de 1852, Oro regresó á la República Argentina en busca de un lugar donde pudiese vivir ignorado, independiente y feliz.

Establecióse—dice Sarmiento—en Angaco, departamento de San Juan, en una finca de potreros de alfalfa de su propiedad, en que se dedicó á la cultura de forrajes—industria que malogró, debido á la difícil situación política en que se hallaba aquella provincia; y con lo poco mal vendido que sacó de sus potreros, se retiró á Santiago de Chile, en cuyos alrededores arrendó una finquita, en que emprendió pequeñas industrias rurales. En Copiapó, también se dedicó, por algún tiempo, á los negocios de minas de plata, pero sin obtener ningún resultado halagüeño.

Sus mejores amigos de Buenos Aires y de Córdoba, ofreciéronle, en vano, ventajosos empleos administrativos, que le sirvieran para establecerse en una, ú otra ciudad, empero prefirió ir á Entre Ríos (Gualeguay, ó Gualeguaychú) á emprender otra pequeña industria, tal como la fabricación de quesos, que le

daría medios á fin de vivir independientemente y alejado de la sociedad, como él deseaba. Empero habiéndose atraído la animadversión del general don Justo José de Urquiza, gobernador, á la sazón, y quien no olvidaba que había sido secretario de Mansilla y tenido éste que habérselas con su padre, si bien Oro no sufrió hostilidad alguna, y como estar bien ó mal con el general en aquel tiempo, cambiaba en cuanto á simpatías el valor intrínseco de hombres y de cosas, apercibido de ello abandonó aquella provincia.

En 1861, de tránsito Oro para San Juan, comisionado por el gobierno nacional á fin de informar si había conveniencia de promover allí la explotación de minas, hallóse en la ciudad de Mendoza, donde el 20 de marzo, acaeció el terremoto, que fué tan fatal para muchos y que le envolvió en las ruinas, salvando su vida; empero quedó tan estropeado, que se hallaba imposibilitado de hacer uso de sus piernas sin el auxilio de muletas. El teniente general don Bartolomé Mitre, con quien mantuvo grande amistad, le obsequió, con este motivo, un pequeño rodado, ó *coupé*.

En San Juan le encontró don Domingo F. Sarmiento, siendo firmada por él la nota que le invitaba á avanzar con la vanguardia de las fuerzas de Buenos Aires, manifestando en ella, que la provincia de San Juan siempre se había distinguido por su adhesión á la antigua capital de la República.

Desde entonces Oro, tomó nuevamente una pequeña parte en la política, mas sin aceptar una senaduría que se le ofreciéra.

En 1862, formó parte de la comisión, que el gobernador Sarmiento designó para que presentase un

proyecto de nomenclatura de calles de la ciudad de San Juan, la que propuso los nombres de cuatro gobernadores de más nota: La Roza (doctor don José Ignacio), del Carril (doctor don Salvador María), Gómez (doctor don Manuel José Gómez Rufino), y Aberastain (doctor don Antonino): *Bolivia, Paraguay, Uruguay*, que habían formado parte de las provincias unidas del río de la Plata, *Chile*. Los de siete batallas de las más notables de la guerra de la independencia y extranjera, en que las armas argentinas fueron vencedoras, y la de dos más, por las que el partido republicano liberal conquistó y afianzó las libertades, que la tiranía de Rozas había usurpado á los pueblos. Los de los presidentes Rivadavia (don Bernardino) y Mitre (teniente general don Bartolomé), general San Martin (don José de) y Laprida (don Francisco Narciso de), general Paz (don José María), Belgrano (doctor don Manuel) y Lavalle (don Juan), representando todos éstos épocas conmemorativas. Por fin, á la plaza principal el nombre de *Huarpes*, en recuerdo de la nación, que los españoles halláran habitando en *Calingasta*, y hasta este pueblo en que fijáran su conquista.

Oro fué de los que trabajaron incansablemente para que la industria minera llegase á ser una de las más productivas á aquella provincia, formando al efecto una sociedad de accionistas. En 1863, redactó un proyecto de *Código de minería;* pero desgraciadamente sus esfuerzos fueron ineficaces, pues dicha industria no prosperó por entonces como se deseaba, á pesar de haber recibido la protección del gobierno nacional.

En 1864, habiendo asumido interinamente el mando de la provincia de San Juan, el 7 de abril, don San-

tiago Lloveras (1) por renuncia del gobernador propietario don Domingo F. Sarmiento, nombrado ministro plenipotenciario en los Estados Unidos de Norte América, Oro fué llamado á desempeñar el cargo de ministro secretario de gobierno, acompañando también en tal carácter á don Saturnino de la Presilla, electo gobernador provisorio, el 13 de junio, y que falleció repentinamente, el 24 de julio de dicho año.

El teniente general Mitre siendo entonces presidente de la República, quiso nombrarle ministro del Interior, cargo que Oro excusóse aceptar, por razones particulares, á pesar de repetidas instancias de aquél.

A la muerte de don Juan Gualberto Godoy, su amigo íntimo, desde largos años, publicó un sentido artículo necrológico sobre tan ilustre poeta, en el diario *Zonda* de San Juan (21 de mayo de 1864).

Retirado definitivamente don Domingo de Oro á la vida privada, viajó á Patagones, al Chaco, á Formosa, á la Asunción del Paraguay, buscando donde intentar la explotación de alguna industria que le reportase

(1) Este distinguido ciudadano nació en San Juan, en 1811. Era hijo legítimo de don Ventura Lloveras, español, y de doña Teresa Funes, sanjuanina. Muy joven dedicóse al comercio, viajando con tal motivo por Chile y el Perú. Como intendente de obras públicas, inició en su ciudad natal la primera nivelación y pavimentación de calles; se ocupó del embellecimiento de la plaza principal y adornó el frontis de la iglesia catedral con estatuas. Fué miembro de la legislatura provincial en diferentes períodos. En 1870, fundó en unión con los señores don Pedro Vicente Caraffa y don Juan Fourcaud el *Banco de San Juan*. En aquella plaza comercial fué un elemento importante de progreso, gozando de respeto y prestigio. Falleció en Buenos Aires, á los 85 años de edad, el 16 de junio de 1896.

un resultado positivo. En Formosa, pensó levantar un molino de aceite de maní, si bien en Patagones había construído uno anteriormente, que fracasó debido á que el Río Negro no suministraba fuerza motriz suficiente, por la constante variación de caudal y desnivel de sus aguas.

Este benemérito varón, que, desde 1820, prestó muchos servicios, ya con sus consejos, ya con sus hechos, ora en la prensa, ora en la diplomacia y en la administración; que fué un orador elocuente, cuya palabra resonó aplaudida en medio continente sudamericano y del que se ha dicho, que era "la palabra viva rodeada de todos los accidentes, que la oratoria do puede inventar"—anciano y fatigado de tanto peregrinar y luchar por la existencia y con decepciones, terminó sus días, en el Baradero, al norte de la provincia de Buenos Aires, el 26 de diciembre de 1879, siendo sentido profundamente su fallecimiento por cuantos le conocieron y trataron.

Sus restos fueron inhumados en el cementerio de aquel pueblo.

El teniente general Mitre rindió alto homenaje á su memoria con un artículo necrológico, en el diario *La Nación*.



Teniente Coronel D. SATURNINO LORENZO SARAZA
1760 - 1835

Teniente Coronel

D. SATURNINO LORENZO SARAZA

Nació en la ciudad de Buenos Aires, el 9 de agosto de 1760, siendo sus padres don Javier Saturnino Saraza y doña Juana Josefa Tirado, ambos vinculados con familias de distinguida posición social.

Nada se sabe sobre los primeros años de su juventud: es presumible, sin embargo, que haya recibido una educación esmerada con relación á su época, dedicándose al comercio, pues, en 1794, figuró cómo miembro del consulado (1), cargo que por otra parte no se confería sino á personas de reconocida probidad en el giro comercial.

Su carrera militar puede decirse que comenzó desde 1806, en que abandonando sus quehaceres corrió á tomar las armas en defensa de su ciudad natal, con motivo de la segunda invasión inglesa. Alistado en clase de teniente de la 7ª compañía del 1er batallón de

(1) Tribunal de comercio, instalado en Buenos Aires, el 2 de junio de dicho año.

la *"Legión de Patricios"*, cuyos despachos se le otorgáran, el 8 de octubre del año mencionado, asistió al malogrado combate, en los corrales de *Miserere*, el 2 de Julio de 1807, y á los ataques que se libraron en los días subsiguientes, señalándose por su valor especialmente en el que su compañía dió á las fuerzas enemigas, que se dirijían á apoderarse del convento de Santo Domingo. En un estado, que el jefe principal de la *"Legión de Patricios"* (fechado 21 de julio), coronel don Cornelio de Saavedra, pasó al virey acerca del comportamiento del personal del cuerpo á su comando, del 3 al 6, recordó con encomio al teniente Saraza (1), quien fué ascendido al grado de capitán, el 5 de octubre de 1808.

La revolución de mayo de 1810 tuvo en él un sostenedor decidido. El 22, concurrió á la asamblea general, celebrada en el cabildo, votando por la cesación del mando del virey don Baltazar Hidalgo de Cisneros y, el 25, fué de los que firmáran la petición popular elevada al mismo cabildo, para la designación de los ciudadanos que debían componer la *Junta gubernativa*.

Deseoso Saraza de poner su espada al servicio de la causa americana, marchó en la expedición militar, que bajo las ordenes del general don Manuel Belgrano envió dicha *Junta* á la entonces provincia del Paraguay (2), á fin de obtener su adhesión. En esa infor-

(1) *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas*, por M. Lobo—Tomo III.

(2) La actual República del Paraguay hacía parte integrante del antiguo vireinato del río de la Plata. Cuando el gobernador intendente de aquella provincia, coronel don Bernardo Velasco, tuvo conocimiento de la resolución de la junta gubernativa constituida en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810, preparóse para rechazar

tunada campaña, en que tuvo sufrimientos y cayó prisionero de las huestes paraguayas realistas, á pesar de su denuedo en batirlas, se halló en calidad de capitán graduado de teniente coronel de los regimientos 1º y 2º de *"Patricios"* de la 3ª división, cabiéndole reemplazar al general Belgrano en el cargo de la indicada división cuando éste se adelantaba para revistar las dos primeras. Formó parte tambien de la junta de guerra, que se convocára á objeto de determinar el memorable combate de *Paraguary,* verificado, el 19 de enero de 1811, con grandes pérdidas para los patriótas (1).

Recobrada su libertad en virtud de la honrosa capitulación, que el general Belgrano estipuló con el jefe de las fuerzas vencedoras realistas en *Tacuarí* (9 de marzo de 1811), general don Manuel Antonio Cabañas, regresó á Buenos Aires, siendo promovido, al poco tiempo, á sargento mayor.

El superior gobierno teniendo en cuenta su civismo y otras condiciones, le nombraba, el 29 de enero de 1812, primer teniente gobernador de San Juan de la Frontera.

La administración de Saraza fué breve.

Tocaronle días difíciles para gobernar á aquel pueblo, que envuelto en disidencias domésticas no le

su expedición militar, dirigida por el general Belgrano, pues aquél en un concejo de vecinos declaró el Paraguay á favor del concejo de regencia, que, á la sazón, gobernaba en España á nombre de don Fernando VII.

(1) Véase "Proceso formado al general Manuel Belgrano con motivo de la expedición al Paraguay": *Archivo general de la República Agentina—Período de la Independencia,* tomo VIII, por el doctor don ADOLFO P. CARRANZA.

supo comprender. No obstante esto, los actos más importantes de su gobierno fueron la formación de un reglamento para la mejor explotación de los ricos minerales de Guachi y Gualilan y la dirección del personal trabajador en ellos—reglamento cuya redacción encomendó al alcalde mayor de minas don Plácido Fernandez Maradona: creó una administración de rentas; una compañía de infantería, que hiciese todas las fatigas y servicios que ocurriesen con frecuencia en la población, como guardias extraordinarias, publicaciones de ordenes superiores, etc. A la cabeza de tal compañía colocó al competente ciudadano, don Juan Agustín Cano, con el grado de teniente, el cual la organizó y disciplinó convenientemente. Ocupóse asímismo del arreglo del regimiento de caballería que había, para que en todo evento pudiera ser útil y el que instruyó el coronel don Mateo Cano.

Hombre bien intencionado, sin duda, pero extraño allí; de poca energía y un tanto descuidado, incurrió en la antipatía, ó recelo de un núcleo de vecinos localistas y de cierto prestigio, que aprovecharon el estado de excitación en que se encontraban, por entonces, las facciones políticas, para separarle del mando, acusándole de deslealtad á la causa de la patria é inercia en el ejercicio de sus funciones.

Ese conflicto se suscitó alegando particularmente la indiferencia criminal con que parece que Saraza mirára el peligro de un conato de reacción realista sin tomar providencia alguna conducente á conjurarlo— conato que se temía de parte de españoles prófugos de Salta y de otras ciudades, por el triunfo de las armas patriótas, á quienes se había permitido asilarse en San Juan.

El 30 de setiembre de 1813, producíase, pues, un movimiento popular de protesta contra su conducta, exigiéndose á la vez al cabildo le destituyese inmediatamente junto con el alcalde de 1º voto, don José Clemente Rivero, sospechado su cómplice, á cuyo efecto se remitió una representación, firmada por un número considerable de vecinos (1).

Los miembros del cabildo don José Mª de Torres, alcalde de 2º voto, don Javier Navarro, don José Julian Romero, don Tomás Alvarez Cortina, el doctor don José Manuel Aberastain y don Hermegildo de Echegaray, regidores, no vacilaron en satisfacer á los peticionarios, viendo razonable su protesta.

En vano Saraza, quien se le creía como adepto á

(1) *Archivo general de la Nación: año de 1813:* Expediente de la conmoción sucedida el 30 de setiembre y deposición del teniente gobernador y alcalde de 1º voto de San Juan.

Es menester dejar constancia aquí de la buena voluntad y amabilidad con que el distinguido é ilustrado caballero, señor don José J. Biedma, director del Archivo General de la Nación, y los jefes de las secciones respectivas de este Establecimento, señores don Augusto S. Mallié, don Carlos A. Palacios y don Eugenio Corbet France, han proporcionado legajos de documentos, solicitados á fin de buscar datos para esta obra.

los realistas, favoreciéndolos disimuladamente con armas para que estorbaran á los patriótas de la localidad, trató de disuadir á sus adversarios del errado concepto que tenían hecho respecto de él, llegando hasta manifestarles, que "era el más verdadero patrióta, "como le constaba al superior gobierno, que sabía los "padecimientos que había sufrido en la expedición al "Paraguay, en donde fué prisionero, y que si así no "fuese y habían datos ciertos de su infidelidad, allí "estaba pronto á que cualesquiera le quitase la vida "de un balazo".

Despojado Saraza del poder, vióse obligado á salir precipitadamente de San Juan con su familia, en medio de las persecuciones de sus implacables enemigos, que pedían su muerte.

Refugióse en Mendoza, donde esperó el fallo del juez, doctor don José Mª García, á quien el superior gobierno de Buenos Aires ordenára trasladarse á aquel pueblo á abrir un sumario, del que resultó ser ilegal, inconstitucional é injusta su deposición y la del alcalde de 1º voto Rivero.

En su consecuencia ambos funcionarios fueron restituidos á sus respectivos cargos.

Saraza, sin embargo, continuó al frente de la tenencia de San Juan, por corto tiempo, pues hizo su dimisión del gobierno, el 18 de enero de 1814. Con anterioridad á su reposición fué nombrado teniente gobernador de la Rioja (el 19 de diciembre de 1813) en vista de la situación odiosa que se le había creado en San Juan—nombramiento que se excusó aceptar, aduciendo razones de salud.

Los autores del movimiento del 30 de setiembre de 1813 y los principales complicados en él fueron arres-

tados y condenados á severa pena, como perturbadores de la tranquilidad pública (1).

Empero patrocinados estos por el licenciado don Francisco Narciso de Laprida, el superior gobierno les concedió indulto, el 21 de enero de 1815, accediendo á una súplica presentada por aquél y en fuerza del decreto de fecha 4 del expresado mes y año, expedido á solicitud del coronel don Manuel Corvalán, que sucedió en el gobierno de San Juan al sargento mayor Saraza.

Sintiendo Saraza su salud quebrantada por una ciática crónica, tomada durante la campaña del Paraguay, y anheloso de retirarse á un descanso bien merecido, después de servicios rendidos á la patria, el gobernador intendente de Cuyo, general don José de San Martín le concedía cédula de retiro, á su requerimiento, el 9 de setiembre de 1814, con goce de una módica pensión. En 1818, fué miembro del cabildo de Mendoza, donde residió algunos años. Habiéndole suspen-

(1) Los principales autores y complicados del movimiento fueron don Antonio de Torres, el licenciado don Javier Godoy, don Hilario Cabrera, don Juan Ventura Castellón, don Pedro Ignacio de Torres, don José Antonio de Huici, don José Mª Martínez, don Ildefonso Godoy, don Mariano Godoy, don José Nazario Loyola, don Teodoro Lozada, don Miguel Calderón, don Manuel José de Lima, don Gregorio de Ibarbalz, don José Bonifacio Moyano, don Juan Manuel Aguilar, don José Manuel Laprida, el doctor don José Manuel Leonardo Godoy, fr. José Manuel Morales, don José Domingo Videla, don Pedro José Cortinez, don Gervasio Bilbao, don José Félix Aguilar, don José M. Robledo, don Pedro Castro y Chavarría, don Francisco Plácido Morales, don Carlos José Huergo, don Juan de Dios Jofré, don Juan Alvarado, don Juan Antonio Rodríguez, don Juan Luís Funes, don Fernando Maurín, don Juan José Maurin y Castro, don Ventura Lozada, don Silvestre Huergo.

dido la pensión el gobierno de aquella provincia, del que la percibía, por no ser natural de allí, se vió obligado á pasar á Buenos Aires.

Hechas varias gestiones de influencia, al fin consiguió entrar en el cuerpo de inválidos, el 1º de agosto de 1824, en calidad de teniente coronel, asignándosele la pensión de *cuarenta pesos con cuarenta reales* para su subsistencia.

Anciano, pobre, con descepciones y olvidado, Saraza vivió, en el silencio del retiro, sus últimos años, falleciendo el 26 de setiembre de 1835. A su cadáver se dió sepultura en el cementerio de la Recoleta.

En el frontis de la casa de gobierno de San Juan, al costado derecho, como justiciera reparación á la memoria de este benemérito patricio, inauguróse con toda solemnidad, el 10 de julio de 1898, una placa de mármol con leyenda alusiva, en caractéres dorados, donada por el Director del Museo Histórico Nacional, doctor don Adolfo P. Carranza.

Fr. BONIFACIO VERA

Nació en San Juan de la Frontera, en 1777 (1). Muy joven abrazó la carrera sacerdotal. Vistió el hábito de la Orden de San Agustín en el ex-convento del mismo nombre, en dicha ciudad, é hizo ventajosamente sus estudios hasta graduarse de maestro en artes y recibir la sagrada ordenación. Dedicado á la enseñanza, en la escuela del expresado convento, fué lector de filosofía, de 1798 á 1803; regente de estudios y lector de prima, de 1803 á 1811.

Su fervor piadoso y sus relevantes condiciones conquistáronle un lugar respetable y prestigio entre los religiosos de su comunidad á cuyo frente estuvo como prior, de 1811 á 1816, dandole mayor impulso moral y material.

La revolución de la independencia tuvo en él, en San Juan, un sostenedor entusiasta.

Cuando el cabildo de aquel pueblo prestó adhesión á la Junta gubernativa, constituída en Buenos Aires,

(1) No ha sido posible establecer el mes y día en que vió la luz, ni conocer los nombres de los progenitores de este patrióta, cuyo retrato y firma tampoco se ha encontrado.

el 25 de mayo de 1810, el P. Vera en presencia de los miembros del mencionado cuerpo y demás autoridades civiles, eclesiásticas y militares de la loca lidad, en la iglesia matriz (hoy catedral), pronunció un elocuente discurso alusivo á la trascendencia del acto que acababa de verificarse y por el que todos habían ido á entonar un cántico de gracias al Todopoderoso.

Bajo su dirección la comunidad agustina cooperó de una manera notable á la formación y sostenimiento del ejército denominado de los Andes, con que el general don José de San Martín dió libertad á Chile: aquélla no sólo desprendióse de sus rentas, sino se dispuso á ofrecer aún las campanas del convento, si eran necesarias para fundición de cañones.

Los sucesos que á consecuencia de la anarquía, desde principios de 1820, alteráran la tranquilidad del pueblo sanjuanino, por más de un año, afligieron asaz el alma del P. Vera, quien en medio de sus tareas evangélicas no cesó de trabajar en pro del restablecimiento de la paz y de la marcha normal de las cosas administrativas.

Durante el primer gobierno del doctor don Salvador Mª. del Carril cúpole ser electo miembro de la legislatura, asociandose con decisión á las útiles reformas que iniciára aquel ilustrado mandatario.

Honrado con la designación de representante por San Juan al congreso general constituyente, que abrió sus sesiones en Buenos Aires, el 6 de diciembre de 1824, figuró en él con brillo á la par de los doctores don Diego Estanislao Zavaleta, don Juan Ignacio de Gorriti, don José Valentín Gómez, don Julian Segundo de Agüero, don Gregorio Funes y otros, por su saber y

las nobles miras que le animaron respecto á los destinos de la patria.

Un mal incurable tronchó bruscamente su existencia, en la mañana del 15 de junio de 1826.

Con la muerte del P. Maestro Vera la República Argentina perdió un esforzado servidor. Vera fué un patrióta sincero—un ciudadano en cuyo corazón el amor á la patria era un culto.

El P. Vera descolló por su elevado carácter, sus sentimientos filantrópicos y sus ideas progresistas. De clarísima inteligencia, poseía una instrucción vasta para su tiempo á la que se unían dotes oratorias poco comunes: su palabra ardorosa y persuasiva fué escuchada ya desde la cátedra sagrada, ya en los consejos de gabinete, ó en las asambleas legislativas, siempre inspirada en la verdad, en la justicia, en el más puro civismo.

Despojado de toda ambición personal, franco, bondadoso, caritativo, su conducta como ministro de la iglesia fué correcta. Fanáticos, ó mejor dicho retrógrados, que le malquerían, pretendieron acusarle de ideas liberales, que no concordaban con el carácter que investía.

A él se atribuye el haber hecho gestiones conducentes á promover un concilio americano.

El gobierno nacional dispuso que sus restos fuesen inhumados en una sepultura de distinción, en el cementerio público de la ciudad de Buenos Aires.

Coronel D. EUGENIO CORVALÁN

PERTENECIÓ á una de las principales familias de Mendoza, tanto por posición social como fortuna.

Hijo legítimo del capitán del ejército español don Domingo Rege Corvalán y de doña Manuela de Sotomayor, vió la luz en aquella ciudad, en 1791.

D. Eugenio era hermano de los guerreros de la independencia, general don Manuel, coronel don Victorino y teniente don Gabino, cuyos nombres serán recordados siempre con gratitud por los importantes servicios que riudieron á la patria.

Su niñez se deslizó al lado de sus padres, adquiriendo los limitados rudimentos de instrucción, que, á la sazón, se enseñaban.

Al estallar la revolución de mayo de 1810, se adhirió á ella con entusiasmo, consagrándose á su servicio Abrazó la carrera de las armas, en 1812, sentando plaza de alférez en el batallón de «*Cívicos Blancos*» de Mendoza.

Su buena conducta, su preparación en el arte de la milicia y sus virtudes cívicas le granjearon el apre-

cio de sus superiores, viendo en él un factor importante en la obra grandiosa de nuestra regeneración política.

Ayudante mayor de infantería de Mendoza, en 1815; sargento mayor de Cívicos; capitan de la compañía de Zapadores de los Andes y sargento mayor del regimiento núm. 8, en 1816 (1), marchó en el ejército que, en 1817, bajo las ordenes del general don José de San Martín atravezó la cordillera de los Andes para restaurar Chile de su libertad. Fué muy adicto á éste, quien le dispensó su amistad.

A esa campaña Corvalán asistió desempeñando el cargo de capitán del batallón núm. 7, y distinguióse por su denuedo en batir á las huestes realistas en la batalla de *Chacabuco*, en el sitio y asalto de *Talcahuano*, en la sorpresa de *Cancharrayada* y en la batalla de *Maipú*—lo que le valió el ascenso á sargento mayor de infantería de línea, el 15 de abril de 1818, y ser condecorado por el gobierno de las provincias unidas del río de la Plata con una medalla de plata por la acción victoriosa de *Chacabuco;* con un cordon de honor, del mismo metal, por la de *Maipú,* y declarado «*defensor de la patria en grado heróico*».

El gobierno de Chile tambien le premió por la victoria de *Maipú* con una medalla de plata; con la de la *Legión de mérito* y el título de *legionario* de esta Orden.

(1) *Registro Nacional:*—Alférez de Cívicos Blancos de Mendoza, el 15 de diciembre de 1812; ayudante mayor de infantería de id, el 25 de marzo de 1815; sargento mayor de Cívicos de id, el 14 de abril de 1816; capitan de la Compañia de Zapadores de los Andes, el 21 de noviembre de 1816; sargento mayor del regimiento núm. 8 el 20 de noviembre de 1816.

Encargado Corvalán, en 1819, de pasar á su ciudad natal con una comision delicada, cúpole jurar allí la constitución nacional, sancionada el 22 de abril, por el congreso reunido en Buenos Aires.

En 1820, promovido ya á sargento mayor efectivo (1), incorporóse al ejército que San Martín organizó en Chile, á fin de seguir su empresa emancipadora en el Perú. En dicho ejército figuró en el mismo

Eugenio Corvalan

batallón núm. 7, encontrandose en la toma de la ciudad de Lima y en el sitio del Callao.

Agraciado con la medalla que el Protector del Perú decretó para la oficialidad del ejército libertador en reconocimiento á sus esfuerzos, se le otorgaban, el 5 de diciembre de 1821, despachos de teniente coronel, y, el 8 de diciembre de 1822, de coronel graduado.

Prestó servicios como comandante del «Regimiento del río de la Plata», de nueva creación (2), en la expedición á *Puertos intermedios,* siendo atacado por la fiebre terciana, que reinaba en esos parajes: se halló en las batallas de *Torata* y *Moquegua,* en las que resistió valerosamente á los enemigos y tuvo tambien padecimientos.

Fué de los oficiales argentinos que, en 1823, en

(1) Según lo expresa su foja de servicios.
(2) Se compuso de los núm. 1, 7 y 8 de los Andes.

circunstancia de haber quedado, en el Perú, diezmada en la miseria la division de los Andes y sin esperanza de que la auxiliaran los hombres que, por entonces, dirigían ese país, excitaron á una reunion entre los jefes de la misma division, labrando un acta, en la que se manifestó, que se ponía aquélla bajo el amparo y proteccion del gobierno de la provincia de Buenos Aires (1).

Una enfermedad al oído, que le produjo una fuerte sordera, á consecuencia, quizá, del estampido de los cañones, obligó á Corvalán á solicitar su separación temporal del ejército, la que le fué concedida, con el goce de una módica pension de cuarenta pesos con cuarenta reales para su subsistencia, trasladándose, á principios de 1824, á Mendoza á objeto de hacerse una curacion.

Habiendo experimentado cierta mejoría, parece que no pudo volver, sin embargo, á prestar servicios en el ejército.

Mezclóse posteriormente en los sucesos políticos que se desarrollaron en Mendoza con motivo de los trabajos en pro de la organizacion de la *union nacional* de las provincias del río de la Plata, estando afiliado al núcleo de vecinos que sostenían el sistema de gobierno federal.

En 1836, el gobierno le designaba en union con el licenciado don Pedro José Pelliza (2) para trasla-

(1) Si bien en su foja se dice que firmó el acta de la referencia, su firma no consta, sin embargo, entre los que la signaron.

(2) Ver al respecto *El Pais de Cuyo* por el doctor don Nicanor Larrain. El señor Hudson en *Recuerdos históricos*, etc., tomo II, dice sin embargo, que la mediación de los señores Corvalán y Pelliza fracasó, pues fueron desairados.

darse á Jocolí á objelo de interponer su amistad y buenas relaciones á favor de San Juan cerca del general don Tomás Brizuela, quien á la cabeza de unos 700 hombres se dirijía á aquel pueblo á invadírlo y reclamar de su gobernador, coronel don José Martin Yanzon, al cual batiéra conjuntamente con sus fuerzas en *Fiambalá*, por agresion injusta hecha á la Rioja, una indemnización de guerra—indemnización que se consiguió fuese en parte moderada.

Miembro de la legislatura, su autoridad moral y prestigio le llevaron interinamente á la primera magistratura de la provincia, en 1837, desde marzo hasta mayo, en reemplazo del gobernador titular, don Pedro Molina, quien tuvo necesidad de ausentarse de la ciudad.

Durante el corto tiempo en que ejerció el poder, Corvalán dió pruebas de energía al par que ecuanimidad en sus actos administrativos, contribuyendo á calmar un tanto la agitacion apasionada de las facciones, que habían creado una situación alarmante en la provincia.

Asocióse á muchas útiles reformas de progreso, que inició el gobernador Molina en su larga actuación.

Retirado, en sus últimos años, á la vida privada—este benemérito ciudadano, que sacrificó su juventud y sus bienes al servicio de la causa americana, falleció, el 6 de marzo de 1858, rodeado del respeto de cuantos le conocieron y trataron.

Fué un hombre probo; de carácter altivo y generoso; de maneras cultas.



Dr. D. JOSÉ MANUEL EUFRASIO DE QUIROGA SARMIENTO

2º OBISPO DE CUYO

1777 - 1852

Dr. D. JOSÉ MANUEL EUFRASIO DE QUIROGA SARMIENTO

SEGUNDO OBISPO DE CUYO

FUÉ el sucesor del ilmo. fr. Justo de Santa María de Oro, esto es segundo obispo de la diócesis de Cuyo.

Nació en la ciudad de San Juan de la Frontera, en 1777 (1), siendo sus padres don Ignacio Sarmiento y doña Isabel Fúnes, ambos descendientes de distinguidas familias de la época colonial.

Dice el ilustrado escritor don Domingo Faustino Sarmiento, en *Recuerdos de Provincia*, que á mediados del siglo XVIII, el apellido Sarmiento extinguíase allí por la línea masculina; entonces, los hijos de una señora doña Mercedes Sarmiento, desposada con un señor Quiroga, adoptaron el apellido materno, tradición que perpetuára este prelado, apellidándose de Quiroga Sarmiento.

(1) Se crée que debe haber nacido á fines de junio, ó á principios de julio de 1777, según dato obtenido de la secretaría del obispado de San Juan. No se ha podido obtener su partida de bautismo por el estado deplorable en que se halla el antiguo archivo parroquial de aquella ciudad.

Muy niño recibió los primeros rudimentos del saber, y sintiendo vocación á la carrera eclesiástica, cursó los estudios adecuados hasta doctorarse en ciencias sagradas.

Ya ordenado sacerdote, dedicóse con celo ejemplar al ejercicio de su ministerio en San Juan, donde llegó á gozar de alta estimación y de prestigio, tanto por su instrucción y austeridad cuanto por sus extensas vinculaciones de familia, mereciendo desempeñar los cargos de teniente-cura, vicario sufragáneo, cura-rector de la iglesia matriz, bajo la advocación de *San José*, que después se convirtió en catedral de la diócesis de Cuyo y de la que le cupo también ser dean, vice-vicario apostólico y obispo.

Dean de la catedral—nombrado el 5 de mayo de 1835—el ilmo. Oro, á cuya persona se unió, desde 1814, en íntima amistad, le miró con sumo aprecio por su discreción y prudencia: puede decirse que Quiroga Sarmiento fué el brazo derecho de aquél en los trabajos que llevó á cabo y en las disposiciones que tomó durante su corta pero laboriosa administración.

Hombre de toda la confianza de Oro, él fué quien le asistió en su lecho de muerte, acontecida el 19 de octubre de 1836, y suministróle los auxilios espirituales, dandole así en los últimos momentos de su existencia una prueba más de la lealtad y del efecto que le profesaba.

El gobierno de la provincia de San Juan deseando cumplir con la voluntad expresada por el ilmo. Oro poco tiempo ántes de su fallecimiento, que el doctor Quiroga Sarmiento fuese designado para sucederle en la silla episcopal, se apresuró á hacer las gestiones necesarias al efecto cerca de la Santa Sede, las que obtuvieron un éxito satisfactorio.

El doctor Quiroga Sarmiento fué instituido obispo diocesano de Cuyo por *breve* del pontífice Gregorio XVI, expedido en Roma con fecha 15 de mayo de 1837; empero su consagración se verificó en la catedral de Santiago de Chile, el 29 de marzo de 1840, habiendo ejercido hasta entonces las funciones de vice-vicario apostólico.

El dictador, general don Juan Manuel de Rozas, al cual visitó en Buenos Aires y á cuya política se adhirió, otorgó, en 1839, pase al *breve* de su elección al obispado de Cuyo.

El 21 de enero de 1840, pronunciando la fórmula federal de estilo, que se le exigió, prestaba juramento ante el gobernador de la provincia de San Juan, general don Nazario Benavides, y el escribano público de hacienda y de gobierno, don Saturnino de la Presilla (1).

Durante su obispado, tocóle sufrir sérias contrariedades á consecuencia del desconocimiento, que por rivalidad las provincias de Mendoza y de San Luis hiciéran de la de San Juan como sede de la diócesis de Cuyo, instigadas por el presbítero doctor don Pedro Ignacio de Castro Barros, vicario capitular de la de Córdoba, de que las mencionadas provincias habían sido segrega-

(1) *Historia de los Gobernadores, etc., etc.*, por A. ZINNY tomo III, (Provincia de San Juan).

das, para crear aquella nueva sede episcopal, á iniciativa del ilmo. Oro—litigio enojoso que el pontífice Pío IX resolvió definitivamente, por bula de 16 de marzo de 1866, quedando San Juan como cabeza de la diócesis de Cuyo, nombrada sufragánea del arzobispado de Buenos Aires.

*
* *

El doctor Quiroga Sarmiento participó de las ideas regeneradoras de los promotores del gran movimiento revolucionario estallado en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810, no mezclandose, sin embargo, en los sucesos políticos que con tal motivo se desarrollaron en el río de la Plata.

Apareció en el escenario de la vida pública, á principios de 1820, apoyando el cambio de gobierno que se operó en San Juan á raíz de la sublevación del batallón núm. 1 de Cazadores de los Andes y que dió por resultado la proclamación de aquel pueblo en provincia autónoma, cuya acta signára como representante del clero.

Posteriormente militó en las filas del partido federal, y su presencia fué requerida á menudo en los consejos de gabinete, ó en las asambleas cívicas, siendo escuchada con respeto su opinión acerca de los asuntos que se trataban. En 1827, formó parte de la junta de vecinos más notables que eligiéran para gobernador de la provincia al teniente coronel don Manuel Gregorio Quiroga Carril: en 1836, para la elección de gobernador interino, que recayó en la persona de don José Luciano Fernandez.

La reforma eclesiástica, que, en 1825, verificó allí el gobernador doctor don Salvador Mª. del Carril, causó al doctor Quiroga Sarmiento honda pena, que supo ahogar con resignación en el silencio.

Miembro de la *Sociedad de Beneficencia*, siendo presidente, en 1835, de dicha institución, contribuyó poderosamente al restablecimiento de la Casa de Misericordia de San Juan de Dios, para auxiliar en ella á los enfermos pobres. En 1839, ocupó tambien la presidencia de la *Comisión Protectora de Educación*, de la que fué uno de los fundadores y á la que dió eficaz impulso.

Los sucesos políticos que sobrevinieron, en 1841, le llevaron á la primera magistratura de la provincia interinamente. En el ejercicio de las funciones gubernativas, que desempeñó, desde el 11 de setiembre al 8 de octubre, tuvo por ministro secretario al presbítero doctor don José Manuel Astorga. Adicto al general don Nazario Benavides, caudillo prestigioso y aliado del dictador Rozas, coadyuvó á su entrada triunfal en San Juan y á su reposición en el mando, del que había sido despojado por el general don Mariano Acha, que le derrotára en la batalla de Angaco, el 16 de agosto del mencionado año, enviado por el general don Gregorio Araoz de Lamadrid, jefe de la expedición militar con que se emprendiéra en el interior de la República la campaña para destruir el poder de dicho dictador.

El obispo-gobernador, por esa victoria de las armas federales, remitió, con fecha 8 de octubre, una nota de expresiva felicitación á Rozas, por la destrucción de las fuerzas unitarias, quien á su vez le contestó con fecha 5 de noviembre (1), encomiando su entusiasmo por

(1) Véase *La Gaceta Mercantil* del año 1841, núm. 5483.

la causa de la libertad. Se ha censurado al doctor Quiroga Sarmiento, como única mancha á su buena reputación, el haber servido á la política de Rozas, dejandose arrebatar un tanto de la pasión del partidismo hasta celebrar sucesos discordantes con el carácter religioso que investía. Es lamentable, sin duda, tal error de parte de un prelado de mérito como él — error en que ha incurrido más por exaltación que por instinto y que le presenta ante la posteridad con sentimientos de odio y de venganza hácia los adversarios políticos de aquel dictador.

El nombre del doctor Quiroga Sarmiento no está ligado, sin embargo, á ningún acto criminal cometido bajo la dominación despótica de Rozas. Explicado este desliz de su vida pública, propio de la época en que actuó, se le recordará siempre con afecto.

Designado, en 1815, por el entonces teniente gobernador, doctor don José Ignacio de la Roza, cura-rector de la iglesia parroquial de San José (iglesia de vetusta construcción, levantada por los jesuitas) en reemplazo del presbítero, doctor don José Manuel de Castro, de veneranda memoria, ha permanecido á su frente con tal cargo alrededor de veinte años, señalándose por su incesante actividad en el servicio del culto y su desprendimiento en socorrer á los menesterosos; y especialmente en medio de las grandes calamidades, que han pesado sobre San Juan, á causa de la anarquía, ha sido el amparo de los desvalidos; el representante nato del pueblo, esto es jefe, ó miembro de comisiones ante los opresores para implorar gracia por las familias; para mediar por la paz.

Ha confesado — dice el escritor Sarmiento — cuatro horas al día; cantado la misa del *sacramento* todos los

jueves; predicado todos los domingos, á pesar de su tartamudeo, que á veces le era imposible contener, diversificando ese trabajo cotidiano, uniforme como el de las ruedas de un reloj, con la conmemoración de las *ánimas,* el *corpus,* la *semana santa,* la función de *San Juan Bautista,* patrono de la ciudad y la de *San Pedro,* con su correspondiente banquete ofrecido á los magnates del vecindario: instituyó la *escuela de Cristo,* añadiendo después la *salve,* que se cantaba los sábados — tierna devoción que dejaron de practicar los frailes domínicos al desbandarse, á comienzos del siglo XVIII, á consecuencia de la destrucción del templo de su orden; otro tanto hizo con la *vía sacra,* que se celebraba en la iglesia de Santa Ana y que fué interrumpida por la ruina de dicho edificio.

La restauración y el embellecimiento de la iglesia á su cuidado fueron objeto de constante desvelo, ya sea que se le haya denominado cura, dean ú obispo. En 1824, emprendió estucar el hermoso frontis y levantar la segunda torre, que había quedado inconcluida. En 1826, encomendó á don Juan Espada, herrero y armero español de extraordinario mérito, la construcción de una gran puerta de hierro forjado para el bautisterio, que es una obra de arte y la única que como tal puede ostentar San Juan. En 1830, habilitó, parapetándolas de balaustradas, las tribunas, que los jesuitas habían preparado entre los claros de las columnas toscanas, que hermosean de distancia en distancia los lienzos de las murallas del templo y que, en las grandes solemnidades, dan, cuando se llenan de gente, graciosa animación al espectáculo. Mientras tanto reunía una colección exquisita de ornamentos bordados de realce, como pocas catedrales podían hacer gala, por entonces,

en América, figurando entre ellos los ternos de un fastuoso cardenal de Roma, que se mandó procurar. En 1847, las columnas han sido revestidas de colgaduras, y artistas italianos fueron llamados posteriormente de Buenos Aires, para renovar, ó completar el dorado de los altares, que son de elegantísima ejecución.

La muerte arrebató al Ilmo. doctor don José Manuel Eufrasio de Quiroga Sarmiento, el 25 de enero de 1852, agobiado por la vejez y fatigado por las numerosas ocupaciones á que se contrajéra, desde los primeros años de su carrera sacerdotal.

A sus restos se dió sepultura de preferencia en la catedral, donde reposan, tributándoseles los honores correspondientes á la alta jerarquía de que había sido investido.

General D. JOSÉ BRUNO MORÓN (1)

Don José Bruno Morón, cuya trágica muerte hace aún más interesante su memoria, era oriundo de Mendoza, donde vió la luz, el 6 de octubre de 1781.

Fueron sus padres don José Antonio Morón y doña María Mercedes Manso, ambos de ascendencia de familias distinguidas.

Morón recibió una buena educación, ejerciendo el comercio en los primeros años de su juventud. En 1810 abrazó la carrera militar.

La revolución de la independencia estallada en Buenos Aires el 25 de mayo de dicho año, encontró en él un apoyo eficaz en Mendoza. Impulsado Morón por ese amor pátrio que bullía en el pecho de todo buen criollo, figuró entre los ciudadanos que allí contribuyeron esforzadamente á la deposición de las autoridades coloniales, don Faustino de Anzay, comandante de armas de la provincia de Cuyo; don Domingo de

(1) A pesar de ser sus nombres de pila José Bruno, firmó solamente Bruno Morón.

Torres y Arrieta y don Joaquín Gómez de Liaño, ministros del real tesoro, que pretendieron oponerse al movimiento, en ocasión que el general don Santiago Liniers y Bremond levantaba en Córdoba el estandarte de la reacción á nombre del rey de España don Fernando VII.

Triunfante la revolución en la antigua capital de Cuyo, Morón corrió á incorporarse al ejército que, el 9 de julio, salió de Monte Castro (en los alrededores de Buenos Aires) á emprender la campaña libertadora del Alto Perú, siendo admitido en él en clase de oficial y en cuyas filas no tardó en sobresalir por su disciplina, valor y pericia en el arte de la milicia, llegando á ser uno de sus jefes más notables (1).

Es lamentable no poder enumerar aquí las acciones de guerra en que se halló, á consecuencia de no estar formada su hoja de servicios, ni tener á la vista documento alguno al respecto: sólo consta que siendo capitán del regimiento núm. 3 de infantería, se le confirió por el gobierno de las provincias unidas del río de la Plata una medalla de plata correspondiente á los servicios que prestára en el sitio y toma de Montevideo—23 de junio de 1814—con la inscripción "*La patria reconocida á los libertadores de Montevideo*". Su escalafón militar es el siguiente:

Teniente 1º de la compañía de granaderos del regimiento de infantería número 3 — el 10 de setiembre de 1810.

Ayudante mayor del expresado regimiento--el 21 de agosto de 1813.

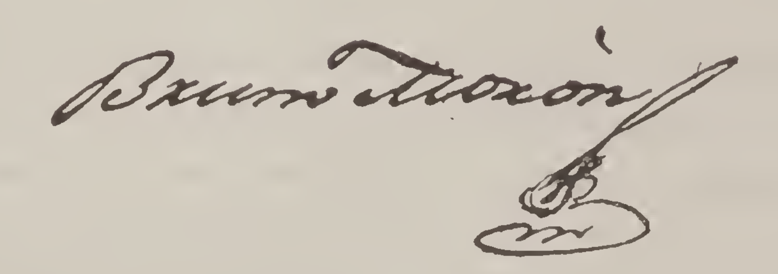
(1) Véase *Historia de Belgrano,* etc., por B. MITRE, t. III.

Capitán de la 4ª compañía de fusileros del 1er batallón del mismo regimiento — el 12 de noviembre de 1813.

Sargento mayor del mismo regimiento—el 2 de agosto de 1814.

Comandante del 2° batallón del regimiento núm. 2 —el 8 de junio de 1815.

Coronel del mismo regimiento — el 22 de mayo de 1819.



Teniente coronel del mismo regimiento — el 29 de junio de 1819 (1).

Encontrábase al frente del regimiento núm. 2 de infantería de aquel mismo ejército, que se había coronado de gloria en batallas y combates, llevando el pabellón azul y blanco hasta los confines del Alto Perú, cuando aconteció su infausta sublevación en la posta de Arequito—en la noche del 7 al 8 de enero de 1820—promovida por el coronel don Juan Bautista Bustos y que fué orígen de la anarquía á que se viéran arrastrados los pueblos del río de la Plata, rompiendo la unidad que los constituía en nación.

(1) Véase *Despachos, títulos, cédulas,* libros núm. 65, folio 65, núm. 71, f. 57, núm. 71, f. 73, núm. 73, f. 94, núm. 76, f. 9, núm. 83, f. 3, núm. 83, f. 5, en el Archivo General de la Nación.

Morón, que era militar de honor, habiéndose manifestado, como otros de sus compañeros de armas, contrario á la realización de tan escandaloso motín, fué apresado y destituido del mando de su respectivo cuerpo, permitiéndosele posteriormente retirarse á Mendoza, su ciudad natal.

*
* *

Regresó á ella, á principios del mes de febrero de 1820, de donde había estado ausente doce años, poco más, ó menos, siendo recibido por sus comprovincianos con las manifestaciones más expresivas de estimación.

Existían allí algunos miembros de su familia, los que, no obstante encontrarse faltos de fortuna, conservaban su buen nombre en honradez y costumbres: tenía también muchos buenos amigos de su juventud.

Mendoza era, á la sazón, la única de las provincias que se mantenía libre de divisiones internas y que, por consiguiente, hacía que los gobernantes fuesen más precavidos y tomasen medidas enérgicas para no caer en las garras de la anarquía, que desolaba la República.

Morón rodeado de alta fama militar, conquistada en el ejército del norte, fué nombrado, en esas circunstancias, comandante de armas de aquella provincia—cargo que supo desempeñar satisfactoriamente, organizando sus milicias y poniendolas en estado de defensa.

A él se debe el haber substituído la odiosa denominación de color de "cívicos blancos" y de "cívicos pardos" por la de "primer tercio" y "segundo tercio" á los

dos batallones, de que se componía la guardia nacional.

Fué, en efecto, á fines del mes de abril del mismo año, que consiguió desbaratar planes que ya maquinaban los hermanos Aldao, don José y don Francisco (1), sus opositores y cabecillas de la facción denominada de los liberales, en connivencia con los montoneros del litoral, para coadyuvar á que don Francisco Solano del Corro, uno de los autores en San Juan—el 9 de enero de 1820—del motín del batallón núm. 1 de Cazadores de los Andes (2), colmase sus pretensiones de invadir Mendoza para someterla á su maléfica causa.

Los revoltosos, sin embargo, no desmayaron en su propósito: en uno de los últimos días del mes de julio, se tuvo conocimiento, con sorpresa, que Araya, famoso guerrillero de los sublevados de San Juan, había invadido el territorio de Mendoza con una fuerte partida de infantería y de caballería, atreviéndose á llegar hasta Jocolí, á diez leguas de la ciudad, y que Corro con el grueso de sus fuerzas, en las que ocupaba el segundo puesto don Francisco Aldao, venía en marcha.

En esa ocasión, para batir y perseguir á los invasores hasta fuera del territorio de la provincia, el gobierno le confió el mando en jefe de su ejército, constando de las tres armas, de 4.000 hombres, al general don Francisco de la Cruz, á quien acompañó como su 2º el teniente coronel Morón, siendo frustradas también, esta vez, las miras de Corro.

(1) Hermanos del general José Félix Aldao.

(2) Véase al respecto *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*. tomo I, capítulo II—IX, por D. HUDSON.

El 2 de agosto, aquel caudillo estaba acampado con sus tropas, á dos leguas de la ciudad de Mendoza, con ánimo de atacarla, no obstante la derrota que ya había sufrido su vanguardia en Jocolí, y avisado que, al alba del día siguiente, iba á ser batido, temió su ruina y huyó precipitadamente hácia San Juan, en la noche del mismo día 2.

Sus marchas en esta derrota fueron tan rápidas, que todo el empeño del ejército mendocino fué insuficiente para alcanzarle antes de entrar en aquella ciudad, que abandonó también con precipitación, en el instante en que se avistaron las milicias, que allí había reunidas y las tropas de Mendoza.

Corro, viendo en completa dispersión su ejército, cuya moral estaba completamente perdida, escapó apénas con muy pocos de los suyos, pero bien montados, y continuó su fuga hácia la Rioja, volviendo á su antigua condición oscura.

Pasados esos sucesos, corrió la noticia, al comenzar de 1821, que el general chileno don José Miguel Carrera se disponía á invadir Cuyo para trasmontar los Andes y llevar á Chile la guerra civil.

Las provincias de Mendoza, San Juan y San Luís, haciendo causa común y constituyéndose defensoras y guardia tuitiva de aquella república hermana, aliada é independiente, se levantaron en armas á fin de rechazarle.

Aquel audaz caudillo después de separarse del general don Francisco Ramirez, se había dirijido al occidente y establecido su campamento á inmediaciones de Río IV y ocupado las puntas de la sierra de Córdoba, amenazando San Luís.

El teniente coronel don José Bruno Morón, nombrado general en jefe de las tropas de las tres provincias de Cuyo, salió á su encuentro al frente de una división de 800 mendocinos, sanjuaninos y puntanos: tomando decididamente la ofensiva, movióse, al efecto, de su campamento situado en las *Barranquitas*, lugar entre los territorios de San Luís y Córdoba, camino de postas á Buenos Aires.

La campaña se inició por un golpe feliz sobre la retaguardia enemiga, en la punta llamada San Bernardo, matándole 20 hombres, tomando 30 prisioneros y apoderándose de su convoy, en el cual se rescató una de las más bellas cautivas del Salto—Juanita Martínez—que comprada por Carrera á un indio, le acompañaba en sus peregrinaciones (1).

Pocos días después—23 de junio—se encontraban ambos ejércitos en medio de una densa neblina: el de Carrera era inferior en número, pues apénas constaba de 700 hombres, miéntras que el de Morón, á la sazón reforzado con una división de sanjuaninos, á las ordenes del coronel don Ventura Quiroga, excedía de 1.000 hombres. Al vislumbrarse las dos líneas, en medio de la niebla que envolvía el campo, sonaron las cajas y los clarines y marcharon en batalla la una contra la otra; empero á distancia de 50 pasos ambas se detuvieron.

Morón, que era un militar práctico y valeroso y que comprendió que el triunfo dependía del impulso, avanzó, espada en mano, repitiendo él mismo la voz *¡á la carga!* y dió el ejemplo á sus soldados.

(1) Véase *Ultimos momentos de los generales Carrera y Morón*, por MANUEL A. PUEYRREDON, anexo á su *Memoria sobre escuela militar*, página 82.

Su movimiento fué tan rápido, que no permitió que le siguiese ninguno de sus ayudantes de campo, ni un simple oficial de ordenanza.

Su caballo, que era un tordillo fogoso, herrado de las cuatro patas, resbaló entre ambas líneas sobre el suelo cubierto de paja muy lisa y humedecida por la espesa niebla de que estaba impregnada y oscurecida la atmósfera, arrastrándole en su caída, envuelto en su amplio capote de campaña, al mismo tiempo que el enemigo cargaba apresuradamente.

El general en jefe de las fuerzas cuyanas era allí sableado y muerto por un soldado de la montonera!...

Nadie en su ejército se había apercibido de este fatal accidente, excepto su primer ayudante de campo. coronel don Manuel Alejandro Pueyrredon, que le siguió, llegando tarde para levantarle de su caída y salvarle, si podía.

Siguióse un encarnizado y sangriento combate, en que al fin la victoria se decidió por Carrera. Victoria que fué para él la última concesión de la fortuna.

Apoderado por segunda vez de San Luís, donde permaneció algún tiempo para reforzar la montonera y hacerse de recursos, buscó el camino más central entre San Juan y Mendoza, con ánimo de llegar al boquete más cercano, en esa dirección, á las cordilleras de los Andes y pasar á Chile, á todo trance. Pero al hallarse á seis leguas de San Juan, tuvo el aviso por un espía de sus tropas, que fuerzas aguerridas al mando del coronel don José María Pérez de Urdininea le aguardaban reconcentradas en las Majaditas, para batirle. Dirijióse, entonces, hácia Mendoza, — sus esfuerzos fueron inútiles. La división mendocina á las ordenes del general don José Albino Gutierrez, le derrotó com-

pletamente en la acción de la *Punta del Médano*, el 31 de agosto: los últimos soldados con que pudo salvar del campo de batalla le entregaron prisionero (1).

Conducido á aquella ciudad, fué pasado por las armas, en su plaza principal, junto con otros de sus tenientes, el 4 de setiembre, después de que se le sometiéra á un riguroso consejo de guerra, siendo á la sazón, gobernador de la provincia el esclarecido patricio don Tomás Godoy Cruz.

El general don José Bruno Morón, caído cual héroe antiguo en el campo del honor, defendiendo la causa santa de la civilización contra la barbárie, desapareció de la escena de la vida á los cuarenta años de edad y cuando la patria aguardaba de él mayores servicios que los que le había prestado, por cuya independencia y libertad profesára siempre un culto grande, desprendido de toda vanidad personal.

Morón, — dice el distinguido escritor don Damián Hudson en "Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo" (2),—era de elevada estatura y de una estructura física que se suele llamar vulgarmente un hombre bien compartido: tez morena, pálida; barba y cabellos negros; facciones pronunciadas y de perfecta regularidad las líneas; ojos negros y rasgados; mirada muy animada, revelando la penetración, la observación, el cálculo, la viveza y prontitud, que manifiesta rápidas resoluciones en los momentos supremos; ga-

(1) Según asevera el escritor Hudson, el cabildo de Mendoza acordó el premio de un escudó, con la inscripción en el centro: "*Aniquilé la anarquía*": de oro para los jefes de las fuerzas vencedoras; de plata para los oficiales; de paño blanco, bordada la inscripción, para los soldados.

(2) Véase obra citada, tomo I, capíulo XVIII.

llarda presencia y un aire y continente enteramente marcial: hacía, á caballo, al frente de una extensa línea de tropas regladas, una figura importante, de apariencia escultural. Su uniforme era sencillo, de paño azul; gorra de cuartel, de ordinario, de lo mismo, con galón de oro, redonda, pero sin aro, que era la que generalmente se había adoptado en el ejército del general don Manuel Belgrano: en invierno llevaba capote grís. Su voz clara, metálica, poderosa conmovía y entusiasmaba á los soldados, mandando una evolución, ó proclamándolos, antes y después del combate, al emprender y al regresar de una campaña: su elocuencia, en tales casos, era excepcionalmente militar; tocante, breve, enérgica en los conceptos, electrizaba y enardecía á los que mandaba. Dotado de la rara é inapreciable cualidad de hacerse amar y respetar por sus subordinados, no tenía necesidad para mantener la disciplina y la moral de los soldados de emplear rigidez humillante con ellos, ni aplicación de castigos generalmente crueles en aquella época. Gozaba, pues, en su posición de jefe, de esa aura popular, que inspiran las concepciones más felices para dirigir una campaña, ó una batalla; que da confianza en la victoria, conduciendo al combate unas legiones que constantemente dan prueba de decidida adhesión, idolatrándole al extremo de ir con él al sacrificio.

Refiriéndose á este benemérito patricio el coronel don Manuel Alejandro Pueyrredon en "Ultimos momentos de los generales Morón y Carrera" anexo á su folleto. "Memoria sobre la escuela militar", con quien trabó amistad íntima en Mendoza, donde le conociéra, en 1821, dice, que era de una educación escogida, de

maneras cultas; amable por carácter, sumamente bondadoso y, además, un valienre militar y completo caballero, cuya muerte debió considerar aquella provincia como una calamidad pública, pues era una de sus glorias: que cuando se escriba la historia de las guerras del Alto Perú, ocupará en ella un lugar especial.



Dr. D. SALVADOR M.a DEL CARRIL

1798 - 1883

Dr. D. SALVADOR MARIA DEL CARRIL

Era oriundo de San Juan de la Frontera.

Hijo legítimo de don Pedro Vásquez del Carril, comerciante (1), y de doña Clara de la Roza, ambos descendientes de familias distinguidas de la época colonial, nació en aquella ciudad, el 5 de agosto de 1798.

Carril desde temprana edad reveló un entendimiento despejado al par que un espíritu observador. Recibió una educación esmerada, habiéndose graduado de bachiller en derecho civil y canónico, el 4 de julio de 1816, y de doctor, el 15 del mismo mes y año, en la universidad mayor de *San Carlos* de Córdoba, donde fué discípulo aventajado del erudito sacerdote, doctor don Gregorio Funes. En 1817, pasó á Buenos Aires á incorporarse á la academia teórico-práctica de jurisprudencia, en la que obtuvo el título de abogado, desempeñando por corto tiempo, en 1819, antes de regresar á su ciudad natal, el cargo de oficial del ministerio de hacienda.

(1) Uno de los vecinos de San Juan más ricos, en su tiempo, y de más prestigio social; miembro del cabildo durante varios años, ocupó cargos importantes en él. Fué tesorero y administrador de tabacos interinamente de 1810 á 11.

Joven, rico, de carácter elevado y de claros talentos, lanzóse, á mediados de ese año, á las agitaciones de la vida política del pueblo de San Juan, siendo comisionado cerca del gobierno de Mendoza, capital de la antigua provincia de Cuyo, para combinar un plan secreto de defensa contra un movimiento subversivo que se urdía allí á objeto de deponer del mando al teniente-gobernador, doctor don José Ignacio de la Roza, ciudadano inteligente é integro, que además de haber iniciado una notable administración de progreso moral y material, dedicó sus esfuerzos y bienes á la causa de la emancipación americana, llegando hasta comprometer su persona en la prosecución de tan nobles fines — movimiento que, por entonces, se consiguió conjurar, debido á medidas enérgicas que se adoptáran, pero que más tarde se produjo con la sublevación del batallón núm. 1 de cazadores de los Andes, envolviendo á ese pueblo en la anarquía.

Vuelto Carril á San Juan después de haber cumplido satisfactoriamente su cometido, se le nombró administrador de la aduana.

Ejercía tal cargo, cuando le sorprendió la sublevación del batallón núm. 1 de cazadores de los Andes, estallada en la madrugada del 9 de enero de 1820, cuyo principal promotor fué el capitán don Mariano Mendizábal, hombre díscolo, vicioso y mal avenido con el teniente-gobernador La Roza, quien tomado prisionero y maltratado con duras vejaciones se vió obligado á dimitir el mando.

En esa circunstancia, en que en San Juan reinó el desorden y el desquicio, Carril fué intermediario de una transacción amistosa entre el gobierno de Mendoza y los revolucionarios — transación, que, sin embargo,

quedó frustrada á causa de sucesos políticos de grave trascendencia que sobrevinieron.

Notorio es como este movimiento subversivo fué el orígen de la declaración del pueblo de San Juan en provincia autónoma, desligándole, por consiguiente, de la dependencia inmediata que tenía de la intendencia de Mendoza.

*
* *

Propagador incansable de ideas de progreso, de principios esencialmente democráticos é inspirados en el más ardiente patriotismo, Carril llegó á gozar de alta consideración y prestigio entre sus comprovincianos, dando pruebas de excelentes aptitudes para el manejo de los negocios públicos.

Miembro del cabildo de San Juan, en 1821, á su iniciativa se substituyó esa corporación por una *junta representativa* del pueblo, investida con el carácter de *soberana, legislativa* y *constituyente.*

Ministro secretario, en 1822, del entonces gobernador, coronel don José María Pérez de Urdininea, cúpole ser el alma del tratadò interprovincial que se celebró en San Miguel de las Lagunas (1) á insinuación del gobierno de Buenos Aires, con el fin de llevar á cabo la reconstitución política de Mendoza, San Juan y San Luís en la antigua provincia de Cuyo, que había sido dividida á consecuencia de la conflagración anárquica de que fué teatro, en 1820,—tratado que malogróse, sin embargo, por las sugestiones de la facción opositora de

(1) Sitio en el territorio de la provincia de Mendoza. El tratado se celebró á mediados del mes de agosto de 1822. Véase *Recuerdos históricos* etc. por D. HUDSON, tomo I.

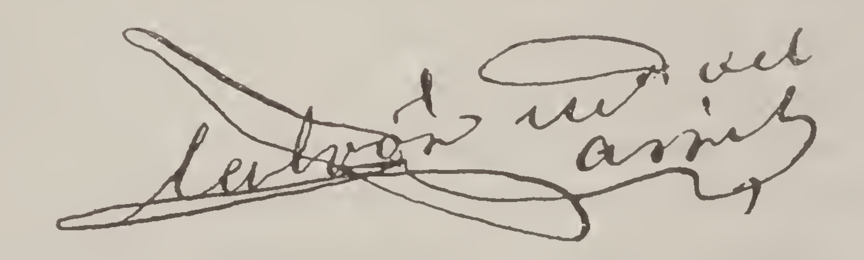
la misma Mendoza al restablecimiento de la *organización nacional*, bajo el sistema unitario á favor del cual trabajaba ya aquel mismo gobierno.

Electo gobernador de San Juan, por renuncia de Pérez de Urdininea, ejerció el mando, desde el 10 de enero de 1823 al 18 de enero de 1825, fecha en que mereció ser reelegido, continuando hasta el 12 de setiembre de ese año.

Le acompañó sucesivamente en calidad de ministro secretario, el inteligente y laborioso ciudadano don José Rudecindo Rojo.

Durante su larga y activa administración se introdujo la primera imprenta, con que se publicó el *Registro Oficial,* insertándose en él los decretos, las leyes, las ordenes, etc., del P. E. y de la junta de representantes de la provincia. Abriéronse nuevas escuelas dándose impulso á la enseñanza primaria, según el método lancasteriano. Accediendo á los deseos expresados por el gobierno de Buenos Aires, en circular de 2 de enero de 1823, dirijida á las provincias de la República, enviáronse á esa capital seis jóvenes de conocidos talentos á cursar estudios en el renombrado *Colegio de Ciencias Morales.* Se fundó la *Sociedad de Beneficencia.* Fomentóse el comercio y las industrias agrícola y minera. Cuidóse esmeradamente del embellecimiento de la ciudad y de su buen estado higiénico, trazándose nuevas calles para facilitar el tráfico de unos barrios con otros: se completó con dos calles anchas las cuatro que actualmente circundan el centro de la misma ciudad, formándose en la del este, un hermoso paseo público, adornado de dos hileras de álamos alternados con naranjos; construyóse un magnifico puente de piedra sobre un gran canal de irrigación en la parte norte,

para el tránsito cómodo, al poblado arrabal, denominado *Pueblo Viejo*. Fundáronse las villas de *San Salvador de Angaco, Pocito, Mogna, Valle Fértil*. Comenzóse el primer censo agrícola y mejoróse notablemente el sistema de irrigación de la provincia. Establecióse y reglamentóse el maestrazgo de los artesanos. Se atendió al decoroso servicio del culto católico. Publicarónse los siguientes periódicos: *Defensor de la Carta de Mayo* (1), cuyo fin fué el que indica su título, *El amigo del Orden*,



político, literario. Creóse el ministerio de gobierno; la corte suprema de justicia; un juzgado de primera instancia, garantizando los derechos de los litigantes por un trámite breve y eficaz. Dictóse una ley electoral, que aseguraba el voto de los ciudadanos libre de todo fraude; una de imprenta; una de régimen de irrigación; una de hacienda; una de orden público. Sancionóse la famosa *Carta de Mayo*, documento importantísimo tanto por la elevación de miras como por los *principios liberales en él consignados*, que puede considerarse la primera constitución de la provincia. Operóse la reforma eclesiástica sobre casas monásticas, secularización de regulares, desvinculación de bienes de manos muertas, abolición de derechos bautismales.

(1) Véase «Carta de Mayo ó ley fundamental de la provincia de San Juan», en la *Efimeridografía argireparquiótica*, por A. ZINNY.

*
* *

La provincia de San Juan había comenzado á entrar en una era de seria organización y de prosperidad, cuando la paz fué interrumpida desgraciadamente á consecuencia de un motín militar que estalló, en 26 de julio de 1825, promovido por una facción de ciudadanos fanáticos, encabezados por algunos miembros intransigentes del clero, como los presbíteros doctor don José Manuel Astorga, don José de Oro, don Juan José Robledo, don Manuel de Torres, don Dionisio Rodríguez y fr. Roque Mallea, que, según ellos, afectaba sobremanera los intereses de la religión católica apostólica romana y era, por consiguiente, deber de todo buen cristiano levantarse en armas para derrocar al gobernador Carril, autor de semejante *obra del demonio,* digna de ser quemada por mano de verdugo.

Efectivamente la *Carta de mayo,* sancionada el 13 de julio de ese año, siendo su primera declaración, que *"toda autoridad emana del pueblo"* y consagrando la libertad de culto, la igualdad, la inviolabilidad personal, domiciliaria y el derecho de propiedad, estaba muy lejos de ser allí, por entonces, una verdad política y social. La libertad de culto era una herejía; la igualdad un conato contra las castas de la nobleza, que predominaban; el pueblo, un intruso, un inconciente que pretendía emanciparse de la tutela oficial.

Carril en vano se esforzó en reprimir con medidas enérgicas á sus obsecados adversarios y convencerlos de las sanas intenciones que le guiaban al dar la constitución; de los grandes beneficios que ella apor-

taría: con tal motivo redactó él mismo *El Defensor de la Carta de mayo*, periódico que apareció el 29 de junio y el 14 de julio de dicho año.

El motín no tardó en tomar creces por habérsele añadido los presos fugados de la cárcel en connivencia con sus promotores, que enarboláran como enseña, un estandarte negro con una cruz roja y el lema nefando *"Religión ó muerte"*.

El gobernador fué hecho prisionero y se vió obligado á dimitir el mando á favor de don Plácido Fernández Maradona, quien á su vez nombró por su ministro secretario al presbítero doctor don José Manuel Astorga. Puesto después en libertad Carril, careciendo de tropas suficientes para someter á los rebeldes, que enfurecidos le amenazaban por todas partes, consiguió salvarse de ellos, huyendo precipitadamente de incógnito á Mendoza á solicitar protección de armas del gobierno de aquella provincia á cuyo frente estaba, á la sazón, el honorable ciudadano don Juan de Dios Correa, quien le acogió benevolamente y le prestó todo su apoyo.

Esa rebelión, que se desenvolvió con caracteres de una verdadera *cruzada*, motivó la emigración también á Mendoza de muchos ciudadanos distinguidos de la sociedad sanjuanina adictos á Carril, haciendo su marcha por senderos poco frecuentados, á fin de evadirse de las vejaciones de los enemigos.

Abrigándose temores de que la anarquia, en que se hallaba postrado aquel pueblo, pudiera extenderse hasta Mendoza, el gobernador Correa, por resolución de la legislatura, de 20 de agosto, quedaba autorizado para intervenir en los sucesos de San Juan del modo que creyese conveniente, con el solo objeto de

conservar la tranquilidad de los territorios de ambas provincias.

El gobierno de Mendoza envió, pues, sobre San Juan una expedición militar compuesta de 700 hombres, cuya reserva era una legión de emigrados sanjuaninos, teniendo por general en jefe al teniente coronel don José Aldao (1) — expedición que puso término á tal conflicto, batiendo y desbaratando las fuerzas de los insurrectos, el 9 de setiembre, en el paraje denominado *"Las leñas"*, (hoy Rinconada del Pocito), donde se habían situado para rechazarla.

Aldao victorioso, entró en seguida con sus tropas en aquella ciudad, acompañado del gobernador legal Carril, entre arcos triunfales, con repiques de campanas, calurosas aclamaciones y vivas del pueblo, que les arrojaba flores á su paso.

Los principales autores y cómplices del motin fueron castigados rigurosamente—los presbíteros don José de Oro, don Juan José Robledo, don Manuel de Torres, don Dionisio Rodriguez y los ciudadanos don Jenaro Rodriguez y don Juan Antonio Maurin fueron expulsados de la provincia, sin poder regresar á ella prévio permiso del gobierno: el presbítero doctor don José Manuel Astorga, los ciudadados don Ignacio Fermin Rodriguez, don Roque Jacinto Rodriguez, fray Roque Mallea, don Juan Quillay y el sargento don José López fueron expulsados para siempre.

El estandarte de la *cruzada,* que el presbítero Astorga hizo substituir por la bandera nacional, fué remitido al superior gobierno de Buenos Aires (2).

(1) Hermano del general don José Félix Aldao.

(2) A. ZINNY, *Historia de los Gobernadores* etc., tomo III.

La mayor parte de los prisioneros tomados en *"Las Leñas"*, fueron enganchados y destinados al servicio del ejército nacional de observación, que con motivo de la guerra con el imperio del Brasil fijára su cuartel general en el Arroyo Grande, en la Banda Oriental del Uruguay, que, á la sazón, dependía del gobierno de las provincias unidas del río de la Plata.

Repuesto Carril en el mando, lo renunció, sin embargo el 12 del mismo mes de setiembre, convencido de que con la eliminación de su persona del gobierno, contribuiría al juego libre de las útiles instituciones de que había dotado la provincia de su nacimiento. La legislatura designó para sucederle al respetable ciudadano don José de Navarro.

Carril, como don Bernardíno Rivadavia en Buenos Aires, se anticipó á su tiempo á iniciar reformas progresistas en San Juan; pero es fuera de duda, que á pesar de serios obstáculos, que tuvo que vencer por parte de sus opositores, su administración fué, por entonces, una de las más brillantes de las provincias del interior de la República.

*
* *

Electo Carril, á principios de 1826, diputado por la provincia de San Juan al congreso general constituyente reunido en Buenos Aires, declinó este cargo: la fama de su ilustración, de sus relevantes prendas de carácter y de su probidad hizo que Rivadavia al asumir la presidencia de la República (7 de febrero) le llamase á su lado, sin conocerle personalmente, nombrándele ministro secretario de hacienda.

Carril supo responder dignamente al honor y confianza que mereció del presidente Rivadavia. Unido íntimamente á su persona y á sus ideas, desempeñó con celo y habilidad la cartera de hacienda: fué uno de los miembros más conspícuos del *partido unitario* de que aquél era el representante genuino, con quien compartió árduas fatigas y responsabilidades en pro de la *reorganización nacional.*

Caído Rivadavia, retiróse del escenario político, pero reapareció en él contribuyendo poderosamente al movimiento revolucionario del 1º de diciembre de 1828, encabezado por el general don Juan Lavalle, que dió en tierra con el gobierno del coronel don Manuel Dorrego, jefe del *partido federal,* el cual fué fusilado después de ser derrotado en los campos de Navarro. Llevado, en su consecuencia, Lavalle al poder, Carril ocupó desde el 4 de marzo hasta el 7 de mayo de 1829, el ministerio de gobierno y de relaciones exteriores.

Confidente de Lavalle, se le ha atribuido el haber ejercido un influjo decisivo en el ánimo de aquél, para cometer el fusilamiento de Dorrego (1). Es indudable que fué opositor tenáz de éste, pero las controversías que se han suscitado respecto á su participación en ese doloroso suceso no han sido aún justificadas plenamente.

Es de presumirse, sin embargo, que si Carril ha incurrido en tal error, no ha sido sino en la creencia de que, en esas circunstancias, la salud de la patria exigía la ejecución de Dorrego—error lamentable en que han caído otros hombres del *partido unitario,* tan

(1) Véase *Lavalle ante la justicia póstuma* por el señor doctor don ANGEL J. CARRANZA.

eminentes como él por sus virtudes cívicas y servicios prestados á favor de la libertad y *organización nacional.*

Los resultados funestos, que produjo el movimiento revolucionario del 1° de diciembre de 1828, obligaron á Carril á buscar refugio en la República Oriental del Uruguay, huyendo de las asechanzas del entonces comandante de campaña don Juan Manuel de Rozas, su enemigo político, elevado al gobierno de la provincia de Buenos Aires por la convención, que Lavalle celebrára con éste, el 24 de junio de 1829.

Establecido en Mercedes, vivió allí ejerciendo el comercio, por algún tiempo: su casa fué el centro de reunión de los unitarios emigrados, donde iniciaron trabajos para combatir la dictadura de Rozas. Prestó al efecto una cooperación importante al general Lavalle, quien le nombró intendente del ejército que, en enero de 1831, envió sobre Entre Ríos, en combinación con el ex-gobernador de aquella provincia, coronel don Ricardo López Jordán, y que desgraciadamente fracasó en su empresa reaccionaria.

Asociado Carril en Montevideo, á la liga política denominada *"Comisión Argentina"* fué expulsado, en 1836, junto con los doctores don Juan Cruz Varela, don Julián Segundo de Agüero y otros argentinos distinguidos, del territorio de la República Oriental del Uruguay, por orden del presidente, brigadier general don Manuel Oribe, aliado de Rozas, asilándose en Santa Catalina, en el Brasil.

Las duras privaciones y angustias que le cupo sufrir durante su proscripción no fueron obstáculo para que se desalentara en la propaganda de la causa del partido á que estaba afiliado.

En 1839, asistió como delegado de la "*Comisión Argentina*" á las conferencias celebradas en la isla de Martín García con los jefes de la escuadra francesa, á fin de obtener su apoyo contra la dictadura de Rozas; el general Lavalle le confiaba poco después la parte administrativa del ejército con que emprendiéra nuevamente la campaña libertadora. Hallóse, en 1843, en el sitio de Montevideo, cuya defensa dirigió hábilmente el general don José María Paz; permaneció en dicha ciudad hasta que se le agotaron los escasos recursos de que podía disponer, trasladándose posteriormente á Río Grande, en el Brasil, á fijar su residencia junto con su familia (1). En ese pueblo pasó algunos años alejado de la política, procurándose los medios de subsistencia con su trabajo personal.

Restituyóse, por fin, á Buenos Aires, en 1852, después de la batalla de *Monte Caseros*, librada por el general don Justo José de Urquiza, que exterminó la dictadura de Rozas.

Mezclado en los acontecimientos que se desarrollaron á raíz de dicha batalla, el congreso general constituyente reunido en la ciudad de Santa Fé, le contó entre sus miembros, como representante por la provincia de San Juan (2).

Grande amigo del general Urquiza, fué su colaborador incansable en pro de la *unión nacional* de las provincias del Río de la Plata, desde muchos años retardada á causa de las luchas civiles.

(1) Casó en Mercedes, en la Banda Oriental del Uruguay, el 28 de setiembre de 1831, con la señorita doña Tiburcia Domínguez, hija legítima de don José Domínguez y de doña Luisa López, ambos argentinos y de familias honorables.

(2) Se incorporó á aquél el 9 de febrero de 1853.

Jurisconsulto de nota; de carácter firme; de experimentado saber en la cosa pública y de largas vistas; su palabra fué escuchada con sumo respeto en aquel congreso, en cuyas trascendentales deliberaciones tomó una participación señalada, siendo uno de los diputados que con más empeño coadyuvó á que se dictara la *Constitución Nacional* (1) que sancionada, el 1º de mayo de 1853, se juró solemnemente, el 9 de julio del mismo año, y que es la que rije actualmente en la República, con ligeras modificaciones.

A él se debió también la redacción del elocuente y notable manifiesto por el cual el congreso establecía su asiento en la ciudad de Buenos Aires, que á la vez declaraba capital de la Confederación Argentina, manifiesto destinado á obrar fraternalmente sobre aquella provincia, atrayéndola nuevamente á la unión con sus hermanas, de la que se hallaba segregada, á la sazón, por razones que son conocidas y aceptó la constitución nacional en virtud del tratado de 11 de noviembre de 1859.

Ministro del interior, en 1853, del gobierno de la Confederación Argentina; instalado éste en la ciudad del Paraná, en la provincia de Entre Ríos, desempeñó el cargo de vicepresidente, del 22 de marzo de 1854 al 5 de marzo de 1860, mereciendo ser candidato para suceder en el mando al presidente Urquiza, si bien la suerte favoreció al doctor don Santiago Derqui.

Disuelto ese gobierno á fines de 1860, después de la batalla de Pavón pasó á Buenos Aires, donde se estableció definitivamente.

Ministro, en 1862, de la suprema corte nacional de

(1) Véase *Los constituyentes de 1853*, por don JOSÈ M. ZUVIRIA.

justicia, se le designó presidente de la misma, en 1870, por fallecimiento del titular, doctor don Francisco de las Carreras.

Anciano y fatigado, acogióse, en 1877, á la ley de jubilación, retirándose á la vida privada. La muerte le arrebató, el 10 de enero de 1883.

Carril terminó sus días, habiendo tenido la suficiente fuerza de voluntad para sobreponer sus ideales de *unitarismo*, sostenidos con tanto tesón, concurriendo por todos medios á su alcance y después de treinta años de incesantes contiendas fratricidas, á que el *sistema federal* de gobierno fuese el único que rijiese en la República, por llegar á creerlo el más conveniente y en consonancia con el carácter de los pueblos argentinos;—terminó sus días con la satisfacción de haber visto libre, constituída y poderosa en el concierto de las naciones civilizadas de la tierra la República Argentina, no habiendo omitido, desde los primeros años de su juventud, sacrificio alguno en pro de la realización de tan grandiosa obra.

En San Juan, su ciudad natal, se ha levantado en honor á su memoria una estatua de bronce, cuya inauguración tuvo lugar, el 25 de mayo de 1899, con gran solemnidad.

Dr. D. JUAN AGUSTÍN MAZA

Nació en Mendoza, capital de la antigua provincia de Cuyo, el 4 de mayo de 1784, siendo sus padres el teniente coronel de milicias urbanas don Isidro Sainz de la Maza y doña Petronila Sotomayor, ambos emparentados con las principales familias de aquella ciudad.

Maza recibió una buena educación: cursó con lucimiento, en la universidad de San Felipe, en Santiago de Chile, los estudios adecuados para ejercer la carrera forense, graduándose de bachiller en leyes, el 17 de enero de 1807, y de licenciado y doctor, del 20 al 24 del mismo mes y año.

El 21 de marzo de 1810, la real audiencia le otorgaba el título de abogado.

Inteligente, culto, de elevado carácter, filántropo, fué un jurisconsulto y orador notable, que gozó de autoridad moral entre sus conciudadanos por sus excelentes cualidades.

Abrazó con ardor y entusiasmo la causa de la emancipación americana, poniendo su persona y sus bienes de fortuna al servicio de las ideas de patria y de li-

bertad proclamadas por la junta revolucionaria de Buenos Aires, constituida el 25 de mayo de 1810, á la que el pueblo de Mendoza se adhiriéra con espontaneidad y verdadero espíritu cívico.

Miembro del cabildo, en 1815, el entonces coronel don José de San Martín, gobernador intendente de Cuyo, tuvo en el doctor Maza á uno de sus más decididos partidarios y colaboradores en preparar los elementos necesarios para la formación del ejército denominado de los *Andes*, con que, en 1817, debía emprender la campaña restauradora de la libertad é independencia de Chile.

Designado Maza diputado por Mendoza al congreso general constituyente, que se reunió, en 1816, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, cúpole contribuir en primera línea á que dicho cuerpo declarase la independencia nacional argentina—declaración que tuvo lugar solemnemente en la sesión del 9 de julio, labrándose el acta correspondiente, que el mismo Maza firmó á nombre de su pueblo natal.

Tomó participación en todas las grandes deliberaciones del congreso hasta el 5 de abril de 1818, fecha en que se separára de aquél, cuya vicepresidencia tocóle ocupar, electo á pluralidad de sufragios, desde el 3 de diciembre de 1816 al 1° de enero de 1817, y la presidencia, desde el 4 al 29 de noviembre de este último año, y apoyó la forma de gobierno republicano para constituir la nación. Trasladado á Mendoza, se vió envuelto en los tristes sucesos políticos que se desarrollaron allí, á principios de 1820, y que produjeron la disolución de la intendencia de Cuyo, de que, hasta entonces era la capital aquella ciudad.

Erigido ya el pueblo de Mendoza en provincia autónoma (como lo hicieron igualmente los pueblos de San Juan y San Luís, sus subalternos), habiéndose creado en el famoso *Colegio de la Santísima Trinidad* una cátedra de jurisprudencia, en 1821, el doctor Maza fué nombrado profesor de esta asignatura, en mérito de su aventajada y probada competencia.

Habíase empezado á notar, á fines de 1822, en toda la provincia de Mendoza, una escasez de numerario, que causaba graves dificultades al comercio y al orden económico y menudo de las familias, llegando al extremo de abusarse escandalosamente de la falsificación de la moneda *cortada* española de la época colonial.

D. Pedro Molina, á la sazón, gobernador, se decidió á establecer por ley de la legislatura, un cuño para amonedar *pesetas* y *cuartos* de plata cortada, en la creencia de atajar así tan perjudicial conflicto monetario y facilitar las transacciones en los mercados de la provincia.

Empero como este cuño había sido abierto sin ninguna garantía contra la falsificación de la moneda anterior, se siguió desmedidamente el de esta última, y, entonces, la legislatura para contenerlo se propuso emplear en la acuñación un tipo difícil de imitarlo por los falsificadores, sancionando el 5 de julio de 1822, que se batiese moneda de *oro* y *plata de cordón*, en lugar de *cortada* — ley que no tuvo efecto por los muchos gastos que requería su ejecución.

Entretanto la crisis monetaria aumentaba de día en día, á pesar de todas las medidas ineficaces que se tomáran para contrarrestarla, y el pueblo exasperado se lanzó á la revolución.

El 29 de abril de 1824, el doctor Maza fué uno de los

vecinos, que por su saber y posición social encabezáran la junta popular, que presentóse al cabildo pidiendo la separación inmediata del mando del gobernador Molina, á consecüencia de la situación deplorable en que había dejado postrar la provincia, por la adulteración de la moneda, de cuyo cuño era el autor, que aportaba la ruina total de la fortuna pública y privada y contra la que no había tomado providencias enérgicas. En tal circunstancia, dice el distinguido escritor don Damián Hudson, en *"Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo"*, Maza pronunció un elocuente discurso, demostrando la conveniencia de organizar el P. E. bajo la forma de un triunvirato, turnándose cada mes las personas que lo compusieren, en el ejercicio de la gobernación. Tanto entusiasmó la palabra de este tribuno, apasionado él mismo á los hechos de antiguos republicanos, que aprobaron uniformes todos los concurrentes la nueva forma de gobierno, desenterrándola de la historia romana. Se eligieron inmediatamente los triunviros, síendo los favorecidos don Juan Agustín Maza, don Buenaventura Aragón y don Juan Agustin Videla. Prestaron juramento ante el cabildo, tomando posesión del mando el primero.

Este salió á la galería alta y, desde allí, cual antiguo romano colocado en la tribuna de las arengas en el *forum*, dirijió al numeroso pueblo, que llenaba la plaza, una brillante proclama, en que las ideas de libertad, de igualdad y de progreso hicieron conmover las fibras de los ciudadanos.

El doctor Maza fué bajado en hombros, y así conducido á su casa, vivándole, con música militar y cohetes voladores.

El pueblo mendocino no ha rendido después de aquellas que hizo al general don José de San Martín, ovación más espléndida y espontánea.

Sin embargo, el triunvirato duró solamente un día: los ciudadanos que habían declarado, en acto público, la cesación en el mando de Molina y proclamado un nuevo gobierno, no podían sostener la revolución desarmada, pacífica, que acababan de operar, sin precipitar la provincia en la anarquía, y la representación provincial tenía el mandato del pueblo para ejercer la soberanía, siendo ilegalmente que el pueblo se había abrogado las facultades del poder legislativo de deponer al gobernador, de admitir, ó no su renuncia, formalizada con arreglo á las leyes. Molina, sostenido en la mayoría de su partido, en la de la legislatura y en la del cabildo, habiendo presentado su renuncia, el 30, día siguiente de su deposición por el pueblo en cabildo abierto, no le fué aceptada, y en vista de esto, el doctor Maza manifestó á la sala de representantes, que no habiendo sido su nombramiento expresado legalmente, hacía dimisión (como la hizo) de él, y que en aquellas circunstancias sólo lo había admitido por exigirlo así la salud pública.

El cabildo, entonces, asumió el mando interinamente, desde esa fecha hasta el 7 de mayo, en que se nombró gobernador el general don José Albino Gutierrez, habiendo sido tomada en consideración la re-

nuncia de don Pedro Molina, que reiterára por tercera vez.

Durante la corta administración del gobernador Gutiérrez tuvo lugar, pues, la extinción completa de la moneda falsa, que tantos daños produjo á la provincia de Mendoza.

Afiliado Maza al núcleo de los hombres que allí dirigían el partido federal, fué opositor al proyecto de la organización de la *unión nacional,* bajo el régimen unitario, cooperando decididamente á que predomidase el federal, por creerlo el más perfecto y adecuado en consonancia con el carácter de los pueblos de la República Argentina.

Electo miembro de la junta de representantes provincial, á mediados de 1824, se asoció á las reformas de progreso que esta iniciára, como la extinción del cabildo, nombrando jueces de primera instancia con las mismas atribuciones y deberes, que correspondía á los alcaldes ordinarios, y proveyendo en un individuo, el cargo de juez de aguas, y en otro, el de defensor de pobres y menores. Se sancionó (17 de julio) igualmente una ley para el nombramiento de diputados al congreso nacional, adoptando la base de la elección directa, y otras leyes para el aumento y mejor arreglo de impuestos, economía, instrucción y justicia.

Habiendo resuelto, en 1825, el congreso nacional, por decreto de 21 de julio, consultar la opinión de las provincias sobre la forma de gobierno, que creyesen más conveniente, Maza formó parte de la comisión, que la junta de representantes encargó para presentar el proyecto que había sancionado, el 26 de octubre, "que la provincia de Mendoza se pronunciaba por la forma federal de gobierno, semejante á la que

rige tan prósperamente los Estados Unidos de la América del Norte, y con las modificaciones que el congreso estimara conveniente á la naturaleza y estado de las provincias". En 1826, presidió la junta de representantes de su provincia natal.

Maza fué una de las víctimas del Chacay, el 11 de julio de 1830: debido al movimiento que se operára en los Barriales (actual departamento de Junin, en la provincia de Mendoza), el 10 de agosto de 1829, encabezado por el coronel don Juan Cornelio Moyano, don Juan Corvalán, á la sazón, gobernador, celebró un tratado por el cual delegaba el mando en aquél. Pero después de la sangrienta acción del Pilar, consumada el 21 y 22 de setiembre, le restablecieron los generales vencedores don Juan Facundo Quiroga y don José Félix Aldao.

Al reasumir Corvalán el mando, el 23 de setiembre, declaró nulos todos sus anteriores compromisos contraídos con el coronel Moyano y celebró el triunfo del Pilar, mandando iluminar la ciudad, por tres noches consecutivas y colocar banderas en las casas particulares—demostración de júbilo, que indignó al pueblo enlutado por la pérdida de tantas vidas preciosas, que, desde el 22 de dicho mes, iban desapareciendo del seno de la sociedad mendocina.

El 2 de octubre, Corvalán se ausentó de la ciudad y encargó del gobierno á don José Clemente Benegas, quien lo ejerció nombrando por sus ministros secretarios al doctor don Juan Agustin Maza y al licenciado don Pedro José Pélliza, hasta el 22 de diciembre. Corvalán volvió á tomar el mando, empero, se ausentó nuevamente, el 6 de abril de 1830, en dirección al sur, acompañado de diversos destacamentos de tropa ar-

mada, con el objeto de incorporarse á las fuerzas del cuadrillero Pincheyra; habiendo, esta vez, dejado en el mando á don Pedro Molina, cuya delegación caducó por el abandono que hiciéra de sus funciones y consiguientemente el de propietario, derrocado por el coronel don José Videla Castillo, por medio de su secretario don Luis Calle.

Corvalán, sin embargo, continuó titulándose gobernador, de cuyo cargo se consideraba caducado, desde el 11 de agosto de 1829, en virtud del tratado celebrado con el coronel Moyano.

Habiendo, pues, ido al desierto á buscar protección, los indios de Pincheyra, bajo las ordenes del cacique Coleto le asesinaron en el Chacay, juntamente con sus adictos que le acompañaban, entre ellos el diputado doctor don Juan Agustín Maza.

La noticia de tan horrible matanza consternó sensiblemente las familias y todos los hombres políticos, sin condición de partido, de la sociedad de Mendoza; y por orden del gobierno, en 1831, fueron trasladados los restos de los federales sacrificados en el Chacay, á esa capital, en cuyo cementerio se les dió sepultura con las ceremonias y pompas apropiadas á su carácter público.



General D. MANUEL CORVALÁN

1774 - 1847

General D. MANUEL CORVALÁN

HIJO legítimo de don Domingo Rege Corvalán, capitán del ejército español, y de doña Manuela de Sotomayor, nació en la ciudad de Mendoza, el 28 de mayo de 1774.

Corvalán recibió una educación esmerada para su época: adquiridos los primeros rudimentos del saber, pasó á Buenos Aires á cursar humanidades en el real colegio de *San Carlos*, habiendo sostenido ventajosamente las conclusiones públicas, que era de práctica exigirse.

Sus padres, los cuales descendían de familias distinguidas y poseían bienes de fortuna, se empeñaron en que frecuentase aulas de jurisprudencia, á fin de dedicarse á la carrera del foro; pero él, contrariando el deseo de aquéllos, abrazó el comercio, por el que tenía más inclinación.

Los sucesos políticos que sobrevinieron, en 1806 y 1807, con motivo de las invasiones británicas, le decidieron, sin embargo, á abandonar sus negocios comerciales para tomar las armas en defensa de la capital del antiguo vireinato del río de la Plata, alistándose en el batallón que se organizára bajo la denominación

de *Voluntarios arribeños* (1) en calidad de subteniente, cuyos despachos se le otorgaron, el 8 de octubre de 1806.

Desde entonces puede decirse que comenzó su vida pública.

Asistió al malogrado combate, que se libró el 2 de julio de 1807, contra las huestes invasoras, en los corrales de Miserere, y á los demás ataques que se verificaron en los días sucesivos hasta el 7, fecha en que aquéllas ratificaron la capitulación pactada el 6, á consecuencia de haber sido batidas completamente por las fuerzas ríoplatenses.

Oportuno es recordar que Corvalán, en esas circunstancias, no sólo ofreció su brazo y su coraje al logro de la defensa de Buenos Aires, sino que contribuyó con su propio peculio á uniformar la compañía del batallón en que revistaba, cuya bandera le cupo salvar en la dispersión que éste efectuára por la derrota que sufrieron las armas patriótas en el combate que se trabó en los corrales de Miserere, habiendo donado cincuenta pesos fuertes para subvenir á gastos urgentes, que demandare la guerra.

Continuó posteriormente al servicio del mismo cuerpo, señalándose siempre por su buena conducta y honorabilidad.

Separóse de él con el grado de ayudante mayor, al que fué ascendido, el 21 de diciembre de 1808, habiéndosele condecorado con la medalla, que el rey de España acordára, por decreto de 9 de febrero de 1808, á los defensores de Buenos Aires, en 1807.

(1) Porque se compuso de ciudadanos naturales del interlor del país.

*
* *

Hallábase Corvalán entregado de nuevo á sus tareas particulares, cuando se iniciaron en Buenos Aires los audaces trabajos, que produjeron el gran movimiento revolucionario de 1810.

Asociado íntimamente á los hombres que lo promovieron, volvió lleno de entusiasmo á las filas del ejército á prestar su cooperación en apoyo de los principios sagrados de patria y de libertad, que proclamára la junta gubernativa, constituida el 25 de mayo.

Atento á las bellas prendas de carácter que le adornaban y á las ideas regeneradoras que le animaban, la junta resolvió enviarle á Mendoza, donde su familia gozaba de una posición social influyente, á fin de operar el pronunciamiento de aquel pueblo á favor de la revolución.

Corvalán cumplió tan delicada comisión, con una energía encomiable, consiguiendo que triunfase allí sin derramarse sangre la causa de mayo: el pueblo mendocino la acogió con júbilo y aplauso y, derrocadas las autoridades realistas, bajo cuyo mando despótico vivía, prestó adhesión y obediencia al gobierno patrióta, instalado en Buenos Aires.

En recompensa fué nombrado comandante de la frontera de Mendoza, confiriéndosele, á la vez, el grado de capitán efectivo.

Durante el tiempo que desempeñó dicho cargo, se ocupó en reunir milicias para la mejor seguridad y defensa de aquella ciudad, en que coadyuvára eficazmente al afianzamiento del nuevo orden de cosas.

El 24 de mayo de 1812, era ascendido á teniente coronel.

Solicitada su presencia en Buenos Aires, adonde tuvo que conducir un contingente de 200 hombres, enganchados en el fuerte de San Carlos (1), para el ejército, (parte de los cuales parece que sirvió de plantel al regimiento de «Granaderos á caballo» que mandó el teniente coronel don José de San Martín), el 12 de noviembre de 1812, se le confió la comandancia general de frontera de la provincia del mismo nombre y particular de la de Luján.

Sin embargo, un movimiento subversivo que estallára en San Juan de Cuyo, el 30 de setiembre de 1813, causando la deposición del entonces teniente gobernador, sargento mayor don Saturnino Lorenzo Saraza, decidió al director supremo del Estado, don Gervasio Antonio de Posadas, á designar á Corvalán para subrogar á aquél, extendiéndole, el 6 de julio de 1814, el nombramiento al efecto.

La administración de éste fué corta pero laboriosa en esa tenencia, en que trató de desenvolver medidas conducentes al restablimiento de la paz del pueblo sanjuanino, que se hallaba envuelto en lamentables contiendas domésticas. Mas habiéndosele suscitado

(1) En la frontera de Mendoza.

dificultades so pretexto de que el teniente gobernador debía ser oriundo de San Juan, convocó á un cabildo abierto y presentó su renuncia.

*
* *

El nombre de don Manuel Corvalán está ligado estrechamente á la magna obra que el general don José de San Martín realizó en Mendoza—la creación del ejército denominado de los Andes, con que restauró Chile de su libertad é independencia.

Este había conocido á San Martín en Buenos Aires en 1812, profesándose entre ambos, desde entonces, una amistad sincera.

Estaba aún al frente del gobierno de San Juan, cuando en mayo de 1815, el Libertador, teniendo en cuenta su acendrado patriotismo y sus excelentes condiciones para el manejo de la administración pública, le llamó á su lado á fin de que compartiese su árdua empresa.

Y Corvalán supo corresponder debidamente á la alta confianza que mereció á aquél, no omitiendo esfuerzo alguno al servicio de la emancipación americana.

Mayor de ordenes del ejército de los Andes, no sólo dió estricto cumplimiento á todas las importantes disposiciones que San Martín le impartiéra, sino contribuyó poderosamante á reunir los recursos que requirió la organización y el sostén de dicho ejército, habiendo concurrido aún para ello con su fortuna particular y con sus esclavos.

Comandante de la frontera de Mendoza nuevamente y mayor de plaza, cuidó también de la buena disciplina é instrucción del batallón de *Cívicos Pardos*, del que se le nombró 2º jefe, el 4 de marzo de 1816.

El mismo San Martín, en octubre de ese año, le pidió que asumiese en reemplazo del teniente de artillería don Luis Beltrán, la dirección del parque y maestranza del ejército de los Andes, porque "todo se " frustraría—le decía—si un jefe de inteligencia, pró- " vido y activo no se pone á su frente. Usted es el " único—agregaba—capaz de este importante cargo. " Conozco que sus méritos le hacen acreedor á ma- " yores ventajas; pero en la necesidad de no haber " otro que le subrogue en esta parte, es indispensable " consagrar á la patria este sacrificio. La gloria de " servirla es la misma. Tanto trabaja usted en su de- " fensa forjando en Mendoza los instrumentos de ella, " como lanzándolos al frente de sus enemigos".

Debido á dicho puesto, en cuyo desempeño dió pruebas de incesante laborioriosidad, el teniente coronel Corvalán no pudo marchar con San Martín, en 1817, á la campaña reconquistadora de Chile.

Empero fué premiado por los señalados servicios, que rindió á la causa americana, con las condecoraciones de oro, que recibieron los jefes y oficiales del ejército libertador, que batió victoriosamente las huestes españolas en las batallas de *Chacabuco* y de *Maipú*.

El gobierno supremo de Chile le honró con la medalla de la *legión de mérito*.

Corvalán fué un militar celoso en el cumplimiento de su deber, amante de la disciplina; fué un patrióta abnegado; tuvo el más profundo respeto por San Martín, quién le miró con sumo aprecio y afecto.

*
* *

Cuando el general San Martín declinó, á causa de la expedición libertadora á Chile, el cargo de gobernador intendente de Cuyo, provincia que, por entonces, comprendia el territorio de las actuales de Mendoza, capital, San Juan y San Luís, le sucedió el coronel mayor don Toribio de Luzuriaga.

El teniente coronel don Manuel Corvalán acompañó á éste en su ilustrado, pero agitado gobierno, ocupando el empleo de mayor de plaza.

Corvalán era una especialidad aventajada en ese destino, que, como es notorio, había tenido también á su cargo bajo el gobierno del general San Martín.

La provincia de Cuyo mediante sus acertados aprestos bélicos, se vió no sólo en estado de defensa, sino preparada para prestar cuantos auxilios necesitó urgentemente el ejército libertador en campaña sobre Chile, como aconteció con motivo. del desastre que aquél sufrió en Cancharrayada.

En medio de tales atenciones, le cupo también intervenir como fiscal en el proceso que se formó á los militares chilenos don Luis y don Juan José Carrera, quienes hallándose, desde 1814, en connivencia con su hermano don José Miguel y los caudillos de la anarquía, impulsados por un espíritu turbulento y rebelde al gobierno argentino, en odio á San Martín, se lanzaron á urdir conjuraciones fantásticas, que dieron por resultado su fusilamiento, verificado el 8 de abril de 1818 (1).

(1) Véase al respecto: "Documento sobre la ejecución de don Juan José y don Luis Carrera". Buenos Aires. Imprenta de la Independencia, 1818.

Tramada en Mendoza una revuelta contra el gobernador intendente Luzuriaga, que causó su dimisión del mando el 17 de enero de 1820, el teniente coronel Corvalán, que gozaba allí de bastante autoridad moral y prestigio, figuró en la lista de ciudadanos elegibles para reemplazarle, propuesta por el cabildo al superior gobierno, cuyo asiento estaba en Buenos Aires, del que tenía hasta entonces dependencia inmediata la intendencia de Cuyo.

Sin embargo, los violentos sucesos políticos que se desenvolvieron en la antigua capital de Cuyo á raíz del rompimiento del pacto de unión que la ligaba al gobierno central, elevaron á la primera magistratura al coronel don Pedro José Campos.

Habiendo este sometido enteramente su administración á la influencia de los hermanos don José y don Francisco Aldao (1) cabecillas de la facción anárquica, Mendoza se vió arrastrada al desquicio.

Fué en esta ocasión que Corvalán tomó parte en el motín que encabezó el general don José Bruno Morón, á fines del mes de abril del mismo año de 1820, contra el gobernador Campos, derribándole del poder y restableciendo el orden en aquella provincia.

Sosegada la anarquía en Mendoza, Corvalán pasó á Chile, á mediados de 1821, en carácter de emisario del nuevo gobernador don Tomás Godoy Cruz, á recibirse de los auxilios en dinero y armamento, que el director supremo de aquella nación, general don Bernardo O'Higgins, ofreciéra, con acuerdo del senado, para cooperar al rechazo de la invasión de la montonera del caudillo chileno, general don José Miguel

(1) Hermanos del general don José Félix Aldao.

Carrera, el cual pretendía trasmontar los Andes á fin de llevar allá la guerra civil.

El teniente coronel Corvalán, si bien no asistió tampoco á la expedición libertadora, que el general San Martín realizó al Perú, desde Chile, por ser necesaria su presencia en Mendoza, en reconocimiento de los servicios que prestó sin reserva alguna á la causa americana, y en todo momento en que se le exigió, fué también condecorado con la medalla que el protector del Perú decretó, el 15 de agosto de 1821, para los oficiales que formaron en dicha expedición, que entró victoriosa en Lima.

El 20 de enero de 1822, era ascendido á coronel graduado.

A principios de 1823, marchó á la Rioja comisionado por los gobernadores don Pedro Molina, de Mendoza, y doctor don Salvador María del Carril, de San Juan, para mediar por la paz entre el general don Juan Facundo Quiroga y el gobernador de aquella provincia, coronel don Nicolás Dávila, quienes habíanse lanzado á una grave contienda próxima á causar allí un horrible derramamiento de sangre, misión que se frustró á pesar de los empeños que hizo Corvalán á fin de reconciliar al gobernador Dávila con aquel caudillo.

A mediados del mismo año de 1823, se le confiaba por el gobernador de Mendoza, don Pedro Molina, cuyo ministro secretario era, á la sazón, el licenciado don Pedro Nolasco Videla, otra gestión importante cerca del gobierno de Chile—la de reclamar la devolución de la bandera con que el ejército de los Andes hizo la campaña libertadora sobre ese país, para guardarla en Mendoza como un recuerdo venerando de las victorias que reportáran las armas argentinas contra

las huestes españolas, tanto más que ella había sido trabajada y jurada allí. El gobierno chileno accedió á tan justo pedido, mandando entregar la gloriosa insignia, que se hallaba depositada en manos de un particular, al coronel Corvalán, el cual la condujo á su ciudad natal, donde aun se conserva con cariño y respeto de que es digna.

Posteriormente tomó parte activa en los sucesos políticos que se desarrollaron en Mendoza, estando afiliado al partido democrático (1), que elevó al gobierno al general don José Albino Gutiérrez, el 7 de mayo de 1824.

Pero la caída de éste, á consecuencia de una revolución estallada el 28 de junio del mismo año, á cuyo frente se puso el general don Juan Lavalle, adicto al partido liberal, obligó al teniente coronel Corvalán á abandonar aquella provincia, trasladándose á Buenos Aires.

*
* *

En esta ciudad estuvo en contacto con distinguidos ciudadanos, que actuaban entonces en la política, entre otros el coronel don Manuel Dorrego, uniéndose íntimamente á su persona y á sus ideas.

Electo, á fines de 1826, diputado por la provincia de Mendoza al congreso general constituyente, aunque su incorporación á éste fué muy posterior á la discusión que se verificó sobre el proyecto del gobierno

(1) Partido democrático, ó de los pelucones, como se denominaba vulgarmente, era el que, por entonces, sostenía en Mendoza principios federales. Partido liberal era el que sostenía principios unitarios.

unitario, que sostenía el presidente don Bernardino Rivadavia para organizar la *unión nacional* y que se sancionó el 24 de diciembre del mismo año, no disimuló, sin embargo, su inclinación al sistema de gobierno federal, por creerlo el más apropiado al carácter de los pueblos de la República Argentína.

Caído Rivadavia y disuelto ese congreso, el coronel Dorrego, caudillo prestigioso del partido federal, fué elevado al gobierno supremo de la provincia de Buenos Aires, siendo Corvalán llamado á su lado á desempeñar el cargo de edecán, cuyo nombramiento se le confirió el 24 de agosto de 1827.

En 1828, asistía como diputado por la provincia de Mendoza á la convención nacional, que se instaló en la ciudad de Santa Fé.

Depuesto y fusilado el gobernador Dorrego por la revolución que encabezó, el 1º de diciembre de 1828, el general Lavalle; vencido este caudillo de la reacción del partido unitario, y llevado á la primera magistratura de la provincia de Buenos Aires, el comandante general de campaña don Juan Manuel Ortiz de Rozas, el 6 de diciembre de 1829, escudado por una opinión robusta y compacta, Corvalán fué nombrado edecán del nuevo gobernador, con quien había estrechado amistad, mereciendo toda su confianza.

El 26 de marzo de 1830, se le promovió al grado de coronel efectivo de infantería; el 28 de julio de 1831, al de coronel de caballería, habiendo acompañado al gobernador Rozas, cuando al frente de las fuerzas de Buenos Aires se dirijió á Córdoba contra el general don José María Paz, su adversario político.

En 1832, la provincia de Mendoza le designó diputado á la *Liga litoral*, reunida en la ciudad de Santa

Fé y que produjo el famoso pacto federal, punto de partida de la constitución que rige actualmente la República Argentina.

En 1833 y 34, concurrió á la expedición á los desiertos del sur contra los indios, bajo las ordenes de Rozas, teniendo el comando del 4º regimiento de caballería.

A su regreso, fué condecorado con la medalla de honor, que el gobierno decretó, el 6 de mayo de 1834, para todos los generales, jefes y oficiales de línea y de milicias que se hallaron en dicha expedición.

Reelecto Rozas, en 1835, gobernador de la provincia de Buenos Aires, concediéndosele toda la suma del poder público, nombró á Corvalán su primer edecán, en recompensa de sus servicios y lealtad.

El 1º de enero de 1837, le distinguió con el grado de general, siendo éste uno de los muy pocos ascensos que Rozas dispensára durante su administración. En 1845, Corvalán ocupó una banca en la honorable sala de representantes de la provincia de Buenos Aires.

Ocurrió su deceso en la ciudad de Buenos Aires, el 9 de febrero de 1847, después de haber sufrido una larga y penosa enfermedad, careciendo de recursos necesarios para su asistencia, pues no dejó bienes de fortuna.

Corvalán fué un ciudadano benemérito. Aunque estuvo al servicio de Rozas, siempre se señaló por su caballerosidad y sentimientos bondadosos, evitando á veces, por su influjo, actos crueles que aquel tirano habría cometido contra muchos de sus enemigos políticos. Rozas hizo con él lo que no hizo nunca con nadie: fué el hombre de su entera confianza. En el cargo de edecán que desempeñaba, fué el eco, la re-

presentación, ó la autoridad de Rozas ante los ministros extranjeros, los altos funcionarios y los empleados del Estado, en los asuntos de más grave importancia, en la inversión de dinero del erario público. El general Corvalán terminó su existencia en medio de la pobreza, pero honrado; tan pobre estaba en sus últimos días, que Rozas le envió de su bolsillo propio, con el sargento mayor don Antonino Reyes, diez mil pesos de la moneda de aquella época para que atendiera á sus necesidades. Es lamentable, sin duda, que haya tenido la debilidad de actuar en la administración de Rozas, quizá atraido por la amistad íntima que le ligaba á aquél, ó en el convencimiento de que se lo exigían las circunstancias por que atravesaba la República; pero hay que disculparle de tal error, pues fué bien intencionado: fué un patrióta á la vez que un filántropo.

———



Coronel D. VICENTE DUPUY
1774 - 1843

Coronel D. Vicente Dupuy

Aunque este benemérito patricio no era natural de la provincia de San Luis, su nombre está estrechamente vinculado á ella por los servicios importantes rendidos en pro de la causa de la libertad americana.

Don Vicente Dupuy, cuya figura se destaca por su energía en la pléyade de obreros esforzados de la nacionalidad argentina, nació en la ciudad de Buenos Aires, el 22 enero de 1774.

Sus padres fueron don Luis Dupuy, francés, oriundo de Tirleche, en la antigua provincia de Guyena, y doña Joaquina Celedonia de Islas, porteña.

Su infancia es hasta hoy desconocida, á pesar de las prolijas investigaciones hechas al respecto.

Inicióse en la carrera de las armas, en 1806, y ha ejercido probablemente el comercio con anterioridad á esa fecha.

Comenzó á servir, durante las invasiones inglesas en calidad de soldado, en las *milicias urbanas* de Buenos Aires, en el batallón de *voluntarios de Cantabria* y en el escuadrón de *Migueletes,* contribuyendo brava-

mente con su brazo á la reconquista y defensa de su ciudad natal.

La revolución de mayo de 1810, génesis de nuestra emancipación política del dominio de España, le contó entre sus más decididos sostenedores. Unido á don Domingo French y á don Antonio Luis Beruti por una amistad íntima y por comunidad de ideas, perteneció al grupo agitador de patriótas—los *Chisperos* —con que aquellos dirigieron el verdadero movimiento insurreccional que derrocó del poder al virey don Baltazar Hidalgo de Cisneros, por cuya deposición votó en la asamblea general celebrada, el día 22, en el cabildo.

Consumada la revolución, que abrió nuevos horizontes en el rio de la Plata, y emprendida la expedición militar á las provincias, que comprendía el antiguo vireinato, con el fin de facilitar la adhesión de aquéllas á la junta provisional gubernativa, constituida el 25 de mayo, Dupuy deseoso de continuar cooperando á la causa americana, obtenía, el 27 de junio del mismo año, el despacho de capitán de una de las compañías del regimiento de infantería *América*, ó *Estrella*, de cuya organización fué encargado el coronel don Domingo French.

Su conducta, honorabilidad y circunspección, le señalaron como uno de los oficiales más distinguidos de ese regimiento que, destinado al servicio de la ciudad, fué el único apoyo armado que tuvo la *Sociedad Patriótica*, formada de ciudadanos guiados por el propósito de hacer prevalecer en el gobierno los principios esencialmente democráticos dictados por el malogrado doctor don Mariano Moreno, siendo secretario de la junta, cuyos miembros, en una gran mayoría, decla-

rándose conservadores, extraviados por nociones falsas de libertad y pasiones lamentables, urdieron el motin que se llevó á cabo, el 5 y 6 de abril de 1811, y que produjo el primer triunvirato.

Al capitán Dupuy cupo batirse, el 7 de diciembre de 1811, en las filas del mencionado cuerpo, en el censurable suceso de la sublevación de los *Patricios de Buenos Aires*, regimiento de infanteria, cuyos soldados sostuvieron un combate reñido y sangriento hasta ser sometidos, so protexto, según la versión tradicional, de creerse desairados por su nuevo jefe, el general don Manuel Belgrano, á consecuencia de la orden disciplinaria que les impartiéra de cortarse la trenza, que usaban de todo el largo del pelo, como los veteranos del virey don Pedro de Cevallos, y que era, entonces, una singularidad en el ejército.

Reconocido Dupuy, el 1° de enero de 1812, capitán del núm. 3 de infantería, asistió á la campaña de la Banda Oriental del Uruguay, desde el 21 de febrero de ese mismo año hasta igual mes de 1814, tomando parte en repetidas acciones parciales, durante el sitio de Montevideo.

La confianza que inspiraba á sus jefes, por su valor á toda prueba, destreza en las armas y disciplina, le valió el haber sido comisionado por el coronel don Juan Florencio Terrada para llevar un pliego de intimación del gobierno de Buenos Aires, desde el Salto Chico, al general del ejército portugués don Diego de Souza, acantonado en el arroyo de San Francisco, y de examinar también las fuerzas de su mando—encargo que verificó conduciendo dos oficiales disfrazados de soldados asistentes y dió á Terrada noticias muy aproximadas al número de tropas y útiles de guerra, que aquél poseía.

De regreso á Buenos Aires, el director supremo de las provincias unidas, en mérito de sus virtudes cívicas, de sus relevantes cualidades y en vista de las buenas aptitudes que revelaba para la dirección de los negocios públicos, le nombró teniente gobernador de San Luis de la Punta, pueblo que formaba parte de la antigua provincia de Cuyo y que dependía de Mendoza, su capital.

* * *

El capitán Dupuy tomó posesión del mando, el 1° de marzo de 1814, siéndole conferido el grado de sargento mayor, el 22 de noviembre de dicho año, el que se le hizo efectivo, el 10 de octubre de 1815.

Habiendo renunciado, sin embargo, el cargo de teniente gobernador, el 27 de abril de 1815, por serle notorio que algunos ciudadanos, que le malquerían y que en connivencia con el caudillo don José G. Artigas intentaban perturbar el orden público, con propósito de derribarle y pedir en un cabildo abierto que le substituyese otra persona, se resolvió no admitir su dimisión, procediendo á tomarse por el ayuntamiento las medidas conducentes á reprimir á los conspiradores.

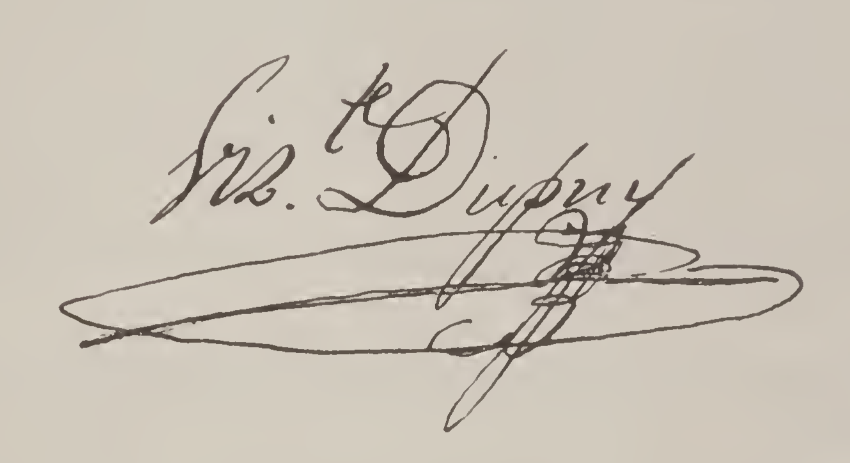
La administración de Dupuy fué progresista y de mucha labor: duró seis años y el capitán don José Manuel Rivero le acompañó en ella como secretario.

Sus enemigos políticos, sin embargo, le han acusado de déspota criminal, por las disposiciones rígidas adoptadas en momentos difíciles de su gobierno y que las requirió la salvación de la patria.

Militar de carácter severo, pundonoroso, amante de la disciplina y celoso en el cumplimtento del deber, fué

muy adicto al general don José de San Martín, por quien sentía profundo respeto.

El gobernador intendente de Cuyo le distinguió con el nombramiento de gobernador del cuartel general del ejército denominado de los *Andes*, á cuya formación concurrió con cuanto aquél solicitára del generoso desprendimiento del pueblo puntano.



San Luis coadyuvó á esa obra magna, que era coronada con victorias brillantes, el 12 de febrero de 1817, en *Chacabuco*, y, el 5 de abril de 1818, en *Maipú*, con más de mil quinientos reclutas y desertores, con ganado, acémilas, caballada, charqui, tejidos y dinero efectivo.

En medio de la atención preferente que demandó el ejército, que San Martín preparaba en Mendoza, Dupuy cuidó aún del adelanto moral y material de la comuna de San Luis, realizando algunas mejoras, no obstante los recursos escasos de que podía disponer.

Se ocupó, pues, del sostenimiento de una escuela pública, á fin de dar allí impulso á la difusión de la enseñanza primaria.

Reedificó el cabildo, que estaba enteramente destruído, dotándolo de las oficinas necesarías.

Construyó un cuartel con bastante comodidad para mil quinientos hombres, cuyo costo ascendió sólo á mil quinientos pesos.

Organizó un regimiento de caballería de mil ochocientos hombres, de los cuales quinientos marcharon con el ejército de los *Andes*.

Aumentó el agua á la ciudad, de la que carecía sumamente, venciendo obstáculos que parecían inaccesibles, y cortó la travesía de veinte leguas de la misma ciudad al Desaguadero, llevando el agua por un canal hasta siete leguas, donde estableció una posta á la cual el superior gobierno mandó se diese el nombre de *"Dupuyana"* sin haber gravado en la menor suma el erario.

Restauró la cárcel, proveyendo al mantenimiento de los presos.

Dupuy fué uno de los hombres que trabajáran con tesón por la reunión del congreso, que, instalado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, declaró solemnemente á la faz de la tierra, el 9 de julio de 1816, la independencia de las provincias unidas del río de la Plata de los vínculos que las ligaban á los reyes de España.

Su amistad fué sincera también con el eminente patricio, general don Juan Martín de Pueyrredon, que fué director supremo del Estado y cooperó en primera línea á la realización del heróico plan de campaña militar de San Martín á través de los Andes, que afianzára la libertad é independencia de Chile.

Fué ascendido al grado de teniente coronel, el 2 de agosto de 1816, dándosele el efectivo, el 1°. de enero de 1818.

*
* *

Vencidas las huestes españolas en *Chacabuco* y *Maipú* los generales, jefes y oficiales prisioneros habían sido, por mandato superior, remitidos en "depósito" á la ciudad de San Luis, á las ordenes del teniente gobernador don Vicente Dupuy, el cual los acogió con benevolencia y procuró darles el mejor tratamiento posible, en virtud de una recomendación especial del general San Martín.

Empero aquéllos, á pesar de que pasasen allí resignados los días, y aún felices, según confesión propia, en medio de exquisitos banquetes, paseos amenos, tertulias y bailes animados por la belleza y gentileza del sexo femenino y otros entretenimientos, que les brindaba la sociedad puntana, comenzaron á maquinar un plan de sublevación y fuga, que llevaron á cabo más tarde.

Una de las casas que frecuentaban los prisioneros de alta jerarquía don Francisco Casimiro Marcó del Pont, ex-presidente de Chile, el brigadier don José Ordoñez, el coronel don Joaquin Primo de Rivera, etc., fué la del alférez de milicias don Juan Pascual Pringles, que después llegó á ser guerrero célebre de la independencia, cuyas hermanas Margarita, Melchora y Ursula gozaban de la fama de hermosas.

El joven sobrino del brigadier Ordoñez, teniente don Juan Ruiz Ordoñez se enamoró ciegamente de Melchora, con la cual contrajéra matrimonio posteriormente.

Por ese tiempo, había sido confinado á San Luis, aunque por otras causas, el político doctor don Bernardo

Monteagudo, quien se relacionó también con la mencionada familia, empero es inexacta la versión dada hasta ahora por escritores de que impulsado por su carácter pasional se prendó de aquella misma señorita, suscitándose, por consiguiente, entre él y el favorecido español una rivalidad de celos (1).

Al doctor Monteagudo se ha atribuido el haber influido en el ánimo de Dupuy en disfavor de los prisioneros, convenciéndole que su trato directo y diario con el vecindario de San Luis reportaría resultados funestos, porque extraviaban insensiblemente la opinión pública á favor suyo.

Fuera por eso, ó porque el teniente gobernador creyera oportuno adoptar algunas medidas de precaución en vista del desarrollo que tomaban las contiendas civiles, en que estaba envuelta, entonces, la República, lo cierto es que se prohibió á los prisioneros salir de noche, ó visitar las familias con que mantenían relación, mediante un bando de fecha 1° de febrero de 1819—disposición que los exasperó asáz, y el cambio tan brusco que notáran en los procederes de su guardián, que les hizo comprender la resolución de trasladarlos al depósito de *las Bruscas,* al sur de Buenos Aires, los indujo á apresurarse á poner en práctica su plan, que no habían ejecutado anteriormente por falta de armas y de otros elementos indispensables.

El alma de la conjuración, que estalló en la mañana del dia 8 de dicho mes y año, fué el capitán de infantería don Gregorio Carretero, ex-comandante de la compañía del primer batallón del famoso *regimiento Burgos,* á quien acompañaron el coronel don Antonio

(1) Véase al respecto *La Tradición Puntana,* por J. W. Gez.

Morgado, el teniente coronel don Lorenzo Morla, el brigadier don José Ordoñez, el coronel don Joaquin Primo de Rivera y el teniente don Juan Burguillos á agredir, puñal en mano, á Dupuy, con pretexto de hacerle una visita, en momentos en que se hallaba en su casa, en la sala de despacho, conversando con el capitán de milicias don José Manuel Rivero, su secretario, y el médico español, confinado, don José María Gómez.

Trabóse allí una lucha desesperada entre los agresores y el teniente gobernador, cuyo denuedo pudo únicamente salvarle de un conato de muerte tan alevoso como premeditado.

Entretanto se oyeron en la calle gritos de venganza, que debieron, sin duda, atemorizar á los asaltantes. Era efectivamente el pueblo y parte de los soldados que componían el pequeño destacamento, que servía de guarnición de la ciudad, que encabezados por el ayudante don José Antonio Becerra y alférez don Juan Pascual Pringles, corrían á prestar socorro á Dupuy, después de haber exterminado los grupos de conspiradores, que pretendiéran apoderarse del cuartel y de la cárcel.

Dominada la conjuración, Dupuy encomendó al doctor don Bernardo Monteagudo, quien hubo de ser arrestado por los autores de ella, para formar un riguroso proceso, resultando condenados á muerte, como complices, los capitanes don Francisco María González, don Manuel Sierra, el graduado don Antonio Arriola; subtenientes don José Riesco, don Antonio Vidaurrázaga, don Juan Caballo; el soldado don Francisco Moya y el ciudadano don José Pérez, los cuales fueron fusilados, en la mañana del día 15, habiendo reci-

bido el santo viático, con todos los auxilios espirituales del caso.

Elevado el proceso al general don José de San Martín, este se limitó á pasarlo al gobierno para su conocimiento: el auditor de guerra, doctor don Juan García de Cosio aconsejó su aprobación y el director del Estado, general don Juan Martín de Pueyrredon, lo decretó con fecha 3 de junio de ese mismo año.

Los jefes y oficiales españoles muertos en el levantamiento, ó fusilidados después fueron: brigadier don José Ordoñez; coroneles don Antonio Morgado, don Joaquin Primo de Rivera, don José Berganza; tenientes coroneles don Lorenzo Morla, don Matías Arrás; capitanes don Gregorio Carretero, don José María Butrón, don Ramón Cova, don Dámaso Salvador, don Francisco María González, don Manuel Sierra; tenientes graduados de capitanes don Jacinto Fontealba y don Antonio Arriola; tenientes don Juan Burguillos, don Juan Betbecé, don Antonio Peinado, don Santos Elgueta, don Antonio Romero; subtenientes don Juan Sea, don Juan Caballo, don Manuel Balcácer, don José Maria Riesco, don Liborio Bendrel; intendente del ejército don Manuel Barroeta; oficial de la intendencia don Pedro Mesa.

El ciudadano don José Pérez fué fusilado, el día 11, y el soldado don Francisco Moya, el 19 (1).

La actitud enérgica á ia vez que patriótica que Dupuy desplegára para sofocar la horrible conspiración fraguada por los españoles prisioneros contra el pueblo y las autoridades de San Luis, cuyo triunfo hubiera sido de consecuencias lamentables para la liber-

(1) Véase *Pringles*: Boceto biográfico por don JOSE J. BIEDMA

tad de la República, fué justamente premiada por el superior gobierno.

El leal magistrado fué condecorado con una medalla alusiva á aquella acción, de oro, según reza en su foja de servicios militares, con el lema: «*A los que defendieron el orden en San Luis, 8 de febrero de 1819.*» habiéndosele conferido, el 26 de febrero del citado año, el grado de coronel, que se le hizo efectivo, el 22 de diciembre de 1821.

* * *

Dedicábase el coronel Dupuy á atender á las exigencias que imponía el ejército, que el general don José de San Martín preparaba en Chile, para abrir la campaña libertadora sobre el Perú, cuando los pueblos argentinos se lanzaron á las vías de su organización nacional; pero, en esa época, las facciones arrebatadas por las pasiones políticas sumieron la República en la anarquía: los pueblos rompieron el pacto de unión que los ligaba al gobierno central de Buenos Aires para declararse en provincias autónomas, y los hombres que hasta entonces habían dirigido la revolución y guerra de la independencia, fueron arrojados de sus posiciones.

El teniente gobernador Dupuy, como la mayor parte de los gobernadores de los pueblos, fieles á la causa de la libertad y del orden, arrastró en pos de sí los odios de una reacción nefasta.

Separado violentamente del mando, el 15 de febrero de 1820, siendo acusado de haber ejercido en sus actos gubernativos «una arbitrariedad sin límites y

sin subordinación á las primeras autoridades de la nación» (1) fué sometido á un juicio y desterrado á Catamarca, no obstante las pruebas de su inculpabilidad.

Trasladado posteriormente al Perú, al lado del libertador San Martín, tomó participación en la campaña de *Puertos Intermedios* y se halló en el sitio del Callao.

Oficial de la *Legión de mérito de Chile* y benemérito de la *Orden del Sol del Perú,* desempeñó puestos de importancia tales como presidente del departamento de la costa del norte de Lima; comandante general de armas de la línea de Huaura; gobernador político y militar de la plaza y fortificaciones del Callao; comandante general de la costa y puertos intermedios; ayudante comandante del estado mayor del ejército de los *Andes*; presidente en comisión del tribunal de seguridad pública y comandante militar de Lima; gobernador político y militar de dicha capital; presidente del tribunal de alta policía y consejo de guerra permanente de la República Peruana hasta el 22 de febrero de 1824, fecha en que á consecuencia de la disolución del ejército de los *Andes* solicitára pasar á la provincia de Buenos Aires para presentarse á su gobierno, del cual dependía. Dupuy obtuvo del gobierno de la República del Perú, al admitirle la renuncia del mando de la plaza del Callao, que reiteró repetidas veces, un oficio de fecha 16 de octubre de 1822, encomiando su celo y adelanto en las obras de fortificación de dicha plaza, y mereció también de la municipalidad de Lima, un in-

(1) D. Hudson: «Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo»: véase acta del cabildo de San Luis al respecto. Tomo I.

forme honroso, fechado 10 de octubre de 1823, por los servicios notables, que prestó á aquella misma República.

Vuelto á Buenos Aires, el gobierno le confirió, en 1827, el cargo de inspector y comandante general de armas interino.

Desempeñó después varias comisiones de confianza, hasta que por su salud quebrantada se vió obligado á retirarse á la vida privada. La muerte tronchó su existencia, el 18 de enero de 1843, en la indigencia y en la oscuridad, como muchos otros patriótas, que sirvieron abnegadamente á la causa de la libertad y emancipación americana (1).

(1) El 17 de mayo de 1895, se colocó, con toda solemnidad, una placa de mármol en la casa de gobierno de la ciudad de San Luis, con inscripción á la memoria de este prócer, donada por el director del Museo Histórico Nacional, doctor don Adolfo P. Carranza.



GENERAL D. PEDRO MOLINA
1781 - 1842

General D. PEDRO MOLINA

Vió la luz en la ciudad de Mendoza, el 29 de junio de 1781, siendo sus padres don Francisco Javier Molina y doña Josefa de Sotomayor, ambos descendientes de familias respetables y acomodadas.

Inclinado desde la infancia á la carrera comercial, después de haber recibido los escasos rudimentos de instrucción que, por entonces, se enseñaban allí, se dedicó á la industria agrícola, ramo principal de riqueza de aquella provincia, que supo explotar ventajosamente con perseverante trabajo.

Molina, como la mayoría de los jovenes de su época, abrazó con ardor y entusiasmo la causa de la emancipación americana.

Su vida pública puede decirse que comenzó desde 1812; figurando en clase de capitán en las filas del batallón de patriótas, denominado «Cívicos Blancos», que se formára en Mendoza, para contribuir con su brazo á la consolidación de los principios que había proclamado la junta provisional gubernativa, constituída en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810. En

1813, le cupo ser miembro del ayuntamiento, señalándose por sus ideas progresistas.

El gobernador intendente de Cuyo, general don José de San Martín tuvo en Molina uno de sus más decididos partidarios y cooperadores á la formación del ejército de los Andes.

Notorios son los motivos por que las provincias del río de la Plata no aceptáran con agrado la elección de director supremo del Estado recaída, el 9 de enero de 1815, en la persona del brigadier general don Carlos A. de Alvear: Molina contóse entre los ciudadanos que firmaron el acta de protesta, que el cabildo de Mendoza, en sesión extraordinaria, el 21 de abril del mismo año, labró contra aquel nuevo mandatario, desacatando, por consiguiente, el decreto que expidiéra de destitución de San Martín del puesto de gobernador intendente, á fin de que le subrogase el teniente coronel don Gregorio Ignacio Perdriel.

Repuesto San Martín en las funciones de gobernador intendente de Cuyo, á la vez que se consagró con actividad á reunir recursos necesarios para el ejército con que debía rescatar Chile del yugo español, cuidó también de la buena instrucción, disciplina y organización de la guardia cívica, previendo que durante su campaña militar sobre ese país sería, quizá, menester movilizarla.

En esa ocasión, Molina desempeñó el cargo de 2º jefe de su batallón, prestando importantes servicios en su nueva organización. Formó parte también de la junta de guerra, en 1815.

Ciudadano honrado, de maneras caballerescas, amante de su patria, poseedor de cuantiosos bienes de fortuna, gozó de la alta consideración de sus com-

provincianos y también da prestigio político entre ellos.

Alcalde de 1°. voto, en 1817, desenvolvió medidas importantes de adelanto moral y material para el pueblo de su nacimiento, habiendo coadyuvado eficazmente á la apertura del *Colegio de la Santísima Trinidad*, efectuada el 17 de noviembre del mismo año, instituto de ciencias, especialmente exactas y prácticas, que fué un modelo en su género, tanto por la construcción adecuada del edificio en que se instaló, por la reglamentación de su plan de estudios y disciplina, como por la competencia de su personal docente, á cuyo rector, mediante el influjo del general don José de San Martín y del diputado don Tomás Godoy Cruz, el congreso confiriéra el título de cancelario con el privilegio de que sus certificados de estudios y de exámenes fuesen válidos en todas las universidades de la República y en la de Santiago de Chile.

Electo gobernador de la provincia de Mendoza, á fines del mes de octubre de 1821, ejerció el mando, desde mayo de 1822 hasta el 29 de abril de 1824, acompañándole sucesivamente en carácter de ministros secretarios el licenciado don Pedro Nolasco Videla y el presbítero doctor don José Andrés Pacheco de Melo.

Durante esta su primera administracion, que fué laboriosa y fecunda, la educación primaria y secundaria recibió el más decisivo impulso. Se fundó la *Sociedad Lancasteriana*, que se compuso de ciudadanos patriótas é instruidos, cuya misión principal fué propagar los establecimientos de enseñanza primaria, por medio del sistema de Lancaster, siendo el mejor, en-

tonces, por los provechos que de él se obtenían en su aplicación. Esa misma sociedad tuvo á su cargo una imprenta por la cual se editaban con esmero textos para escuelas; una biblioteca que contenía entre sus obras más de 1.000 volúmenes, remitidos, desde Lima, por el general San Martín, instalada en un local apropiado, donde se celebrabran reuniones en días determinados: á ella concurrían asiduamente numerosas personas deseosas de adquirir instrucción.

Se dió mayor impulso al *Colegio de la Santísima Trinidad,* poniendo á su frente al doctor don Juan Crisóstomo Lafinur, poeta y filósofo eximio, natural de la provincia de San Luis, y creóse una junta de literatos protectora de esa misma institución, compuesta de los señores licenciados don Manuel Ignacio Molina y don Manuel L. Calle y doctores don Pedro Nolasco Ortíz y don Francisco Delgado.

El 15 de junio de 1822, apareció el primer número del *Registro Ministerial,* periódico oficial hebdomadario para la inserción de las leyes dictadas por la legislatara y de los decretos del P. E. de la provincia, dirigido por el doctor don Juan Crisóstomo Lafinur. Se publicó asimismo *El Verdadero amigo del país,* cuya aparición tuvo lugar desde el 23 de mayo de 1822 hasta el 18 de enero de 1824—periódico que trató sobre la ciencia económica, geografía, población, comercio, industria, agricultura, educación, poesía, historia, leyes y policía: en él se insertaron casi todos los documentos interesantes relativos á la expedición libertadora al Perú; su redactor fué el mismo Lafinur, teniendo por colaboradores á los ciudadanos don Juan Agustín Delgado, don Nicolás Villanueva y doctor don José María Salinas. Tanto el *Registro Ministerial,* como

El Verdadero amigo del país, fueron publicados por la imprenta de la *Sociedad Lancasteriana.*

Se promovió la construcción de un teatro, que dirigió el reputado artista dramático don Ambrosio Morante, llegado allá, de Buenos Aires, á fines de 1822, en el que jovenes adiestrados en el arte de la declamación recitaban, en los días festivos, piezas escogidas, cuyo producto de entrada y localidades de platea y palcos era destinado á beneficio de las escuelas del sistema lancasteriano.

Se fomentó el comercio y las industrias agrícola y minera (1) habiendo sido introducidos por el sabio naturalista escocés don Juan Guilles los primeros gusanos de seda que se cultiváran allí, los que no dieron, sin embargo, el resultado halágüeño que produjeron, veinticinco años después, á impulso de don Tomás Godoy Cruz, importándose, con tal fin, la planta utilísima *morena multicaulis.* Godoy Cruz publicó en Chile un folleto titulado *Manual para la cria de la seda y de la cochinilla.*

En la legislatura se aumentó el número de los representantes del pueblo, sancionándose la organización de un tribunal de apelaciones en el orden judicial y una ley de elecciones más conforme con los principios democráticos, que asegurase el sufragio libre, á la que fué adicionada posteriormente otra que determinaba reformas sobre la inscripción en el *Registro Cívico.* Dictáronse también leyes sobre reforma ecle-

(1) El señor don DAMIAN HUDSON en *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo,* tomo II, dice que Molina poseyó la estancia de Huspallata, donde se encontraban las minas más ricas de Mendoza, que la vendió en 50.000 pesos fuertes, en 1824, á una sociedad de capitalistas de Buenos Aires en el ramo de minería.

siástica respecto á los conventos regulares, sus propiedades y rentas, que no levantaron oposición de parte de los timoratos, si bien el periódico *El Orden,* que redactaba el domínico chileno Torres, mantuviese, con este motivo, polémicas acaloradas con *El Verdadero amigo del país*, órgano sostenedor de todo principio y de toda doctrina liberal. Se decretó la abertura de un cuño de moneda, cuya necesidad era urgente.

El gobernador Molina se ocupó de una nueva expedición militar proyectada por el general don José de San Martín, en combinación con la que se había emprendido desde Chile contra las fuerzas que oprimían las provincias del Alto Perú (hoy Bolivia), que formaban parte integrante del Estado del río de la Plata —expedición que debía marchar á las ordenes del general don José María Pérez de Urdininea y á cuyo éxito aquél ofreció cooperar con los hombres y los elementos de guerra que pudiese, no obstante la escasez de recursos en que se hallaba Mendoza, á consecuencia de la anarquía desastrosa que sufriéra, en 1820, por la separación de los pueblos que componían la antigua intendencia de Cuyo, de que era capital, en provincias autónomas; y, en 1821, por la invasión de la montonera del caudillo chileno, general don José Miguel Carrera.

Se ocupó también sobre la convocación de un congreso general, que proponía Buenos Aires, á fin de proceder á la organización nacional disuelta por los sucesos políticos de 1820, que sumieron en la anarquía la República, así como de la reconstitución política de Mendoza, San Juan y San Luis en la antigua provincia de Cuyo, habiéndose celebrado al efecto, á insinuación del gobierno de Buenos Aires, un tratado en

el sitio denominado San Miguel de las Lagunas (1), entre los gobernadores de las tres provincias mencionadas—tratado que no se cumplió, sin embargo, por las sujestiones de la facción opositora de la misma Mendoza al restablecimiento de la unión nacional, bajo el sistema á favor del cual trabajaba ya aquel mismo gobierno.

Pedro Molina

Se contrajo á fortificar la frontera de la provincia de Mendoza, para defenderla de los estragos que hubieren podido causar los indios de la pampa, si intentaban refugiarse en sus inmediaciones, resguardándola hasta el boquete del Planchón, á fin de que aquéllos no trasmontasen los Andes, ni aún por los demás boquetes del sur.

Cumpliendo con los deseos expresados por el gobierno de Buenos Aires, en circular del 2 de febrero de 1823, dirijida á las provincias de la República, envió á esa capital seis jovenes de conocidos talentos, á cursar estudios eclesiásticos y de ciencias físicas y morales.

Sometida por el gobernador Molina á la consideración de la legislatura de la provincia de Mendoza la convención preliminar de paz, que el gobierno de Buenos Aires celebrára, el 4 de julio de ese año, con los señores don Antonio Luis Pereyra y don Luis de

(1) Se celebró el 27 de agosto de 1822.

la Robla, encargados de S. M. C. la reina de España, comunicóse á este mismo gobierno la aprobación de aquella legislatura, dando su aquiescencia para que se nombrase un representante cerca de la corte de Madrid, que arribase á un tratado definitivo de paz, de amistad y de comercio entre la República Argentina y España.

Habiendo resuelto el gobierno de Buenos Aires consultar la opinión de la provincia de Mendoza respecto al lugar donde tuviese que reinstalarse el congreso general constituyente, Molina manifestó con fecha 1º de marzo de 1824, que, por autorización de la legislatura, el gobierno de aquella provincia indicaba la ciudad de Buenos Aires, en vista de las ventajas innumerables que proporcionaba su localidad y recursos de toda clase para expedirse en sus deliberaciones.

Por ese tiempo, Molina dió también consentimiento para que en la provincia de su mando el gobierno de Buenos Aires levantase bandera de enganche de cierto número de hombres que debían servir en el ejército nacional que éste organizaba, á fin de repeler las fuerzas del imperio del Brasil, que amenazaban invadir la Banda Oriental, que, entonces, dependía de la República Argentina.

A fines de 1822, cuando el coronel Molina se dedicaba con más empeño á promover iniciativas que aportasen prosperidad á Mendoza, empezó á sentirse en toda la provincia una escasez de numerario, que causaba graves dificultades al comercio y á los gastos de orden económico y menudo de las familias, llegando al extremo de abusarse escandalosamente de la falsificación de la moneda *cortada* española de la época colonial.

Esta crísis monetaria—dice el escritor Hudson—no podía atribuirse sino á la paralización de las operaciones comerciales con Buenos Aires y demás provincias del litoral, á consecuencia del mal estado en que se hallaban los caminos, inseguros por las continuas invasiones que los indios de la pampa hacían sobre ellos, y aún á las pocas transacciones que se efectuaban con la República de Chile, absorbida, como aliada, en la guerra que se sostenía en el Perú contra la dominación española.

Molina se decidió á establecer, por la ley de la legislatura, un cuño para amonedar *pesetas* y *cuartos* de plata cortada, en la creencia de atajar así tan perjudicial conflicto monetario y facilitar las transacciones en los mercados de la provincia. El 23 de noviembre, fué, pues, el día en que se inaugurára dicho cuño con grandes festejos; las familias alucinadas, cediendo al incentivo de la novedad, corrieron presurosas á la *casa de moneda* con sus vajillas de plata, con los objetos de este metal, que poseían para su lucimiento y servicio, á convertirlos en esa moneda, que muy luego se convertiría en sus manos en cobre, plomo y estaño!

Como este cuño había sido abierto efectivamente sin ninguna garantía contra la falsificación, al abuso de la adulteración de la moneda anterior se siguió desmedidamente el de esta última y, entonces, la legislatura para contenerlo se propuso emplear en la acuñación un tipo difícil de ser imitado por los falsificadores, sancionando el 5 de julio de 1823, que se acuñase moneda de *oro* y *plata de cordón*, según el modelo de la nacional en su peso, ley, diámetro y signo, llevando las iniciales de Mendoza—ley promulgada el 2 de

agosto, y que no se realizó (1) por los muchos gastos que requería su ejecución.

Entre tanto el conflicto monetario aumentaba de día á día, á pesar de todas las medidas ineficaces que se desenvolvieron para contrarrestarlo y el pueblo exasperado se lanzó á la revolución.

Molina interpretaba el descontento en que se hallaba el pueblo debido á la resolución que la legislatura tomára de extinguir la moneda provincial, mandándola cambiar por la nacional con pérdida de un 12 % por parte de los poseedores.

El 29 de abril de 1824, á las 3 p. m. una junta popular encabezada por el doctor don Juan Agustín Maza, ciudadano notable por su saber y posición social, se presentó al cabildo pidiendo la separación inmediata del gobernador Molína, en vista de la situacion deplorable en que había dejado postrar la provincia, por la adulteración de la moneda de que era el autor, que reportaba la ruina total de la fortuna pública y privada y contra la que no había tomado providencias enérgicas.

Era, á la sazón, ministro secretario de gobierno el presbítero doctor don José Andrés Pacheco de Melo, subrogando al licenciado don Pedro Nolasco Videla, quien á principios de diciembre de 1823, se había retirado de ese puesto para reparar su salud quebrantada.

En un cabildo abierto, se nombró, pues, una comisión de miembros de la misma municipalidad para que fuese á invitar al gobernador Molina á comparecer ante ese ayuntamiento á fin de oir sus descargos contra la acusación que el pueblo le hacía.

(1) D. HUDSON, *Recuerdos históricos*, etc., tomo II.

Molina se resistió á concurrir á la sala capitular y el pueblo continuando la discusión del objeto que allí le reunía resolvió, á pluralidad de votos, destituirle del mando de la provincia y proceder inmediatamente á elegir un gobernador interino.

Habiendo demostrado Maza, en un discurso elocuente, la conveniencia de organizar el P. E. bajo la forma de un triunvirato, turnándose, cada mes, las personas que lo compusieren en el ejercicio de la gobernación, entusiasmó tanto al pueblo la palabra de este tribuno apasionado él mismo á los hechos de antiguos republicanos que todos los concurrentes uniformes proclamaron el nuevo régimen de gobierno, desenterrado de la historia romana.

Recayó la elección de los triunviros en los ciudadanos don Juan Agustín Maza, don Buenaventura Aragón y don Juan Agustín Videla, quienes prestaron juramento ante el cabildo, tomando posesión del mando el primero.

Pero el triunvirato duró solamente un día; los ciudadanos que habían declarado en acto público la cesación en el mando de Molina y proclamado un nuevo gobierno no podían sostener la revolución desarmada, pacífica que acababan de operar, sin precipitar la provincia en la anarquía, y la representación provincial tenía mandato del pueblo para ejercer la soberanía, siendo ilegalmente que este se había abrogado las facultades del poder legislativo de deponer al gobernador, de admitir, ó no su renuncia formalizada con arreglo á las leyes.

La legislatura, por consiguiente, declaró violento é injusto aquel acto y en posesión legítima del P. E. el coronel Molina.

Este apoyado por la mayoría de su partido, por la legislatura y el cabildo, habiendo presentado su renuncia, el 30, día siguiente de su deposición por el pueblo en cabildo abierto, no le fué admitida.

Maza, en vista de esto, manifestó á la sala de representantes "que no habiendo sido su nombramiento expresado legalmente, hacía dimisión (como la hizo) de él, y que, en aquellas circunstancias, sólo lo había admitido por exigirlo así la salud pública".

Molina reiteró hasta tercera vez su dimisión y, entonces, le fué aceptada.

El cabildo asumió interinamente el mando de la provincia, siendo el general don José Albino Gutierrez nombrado gobernador, el 7 de mayo, durante cuya corta administración se llevó á cabo la extinción completa de la moneda falsa.



Afiliado Molina al núcleo de hombres que dirigían en Mendoza el partido federal, fué opositor al proyecto de organización nacional bajo el sistema unitario; y tomó participación, con tal motivo, en las contiendas civiles que se desarrollaron allí, por influencia de los caudillos don Juan Facundo Quiroga y don José Félix Aldao.

El coronel Molina fué delegado del gobernador don Juan Corvalán en el mando de la provincia, el 6 de abril de 1830. Después de la batalla de *Oncativo*, ganada por el general don José María Paz contra Quiroga y Aldao, los gobiernos de Córdoba y de Mendoza habían celebrado, el 3 de dicho mes y año,

por intermedio de sus comisionados respectivos, coronel don José Videla Castillo y presbitero doctor don José A. Sosa y don Juan Francisco Gutiérrez, en el paraje denominado Represa de Peñaloza, un convenio preliminar de paz y de amistad, para poner término á las hostilidades que existían entre ambas provincias. Empero el gobernador Corvalán negándose á ratificar tal convenio sin dar aviso al oficial comisionado del gobierno de Córdoba, coronel Videla Castillo, trasmitió el mando á Molina y huyó hácia la frontera sur de Mendoza, acompañado de sus principales adeptos, de algunos soldados y seguido de un tren considerable de pertrechos de guerra y de equipajes, á fin de solicitar la protección del cuadrillero Pincheyra (1) y de los indios á éste unidos para hacer resistencia á la división de vanguardia que, bajo las ordenes de Videla Castillo, estaba próxima á invadir aquella ciudad, aun cuando no fuese más que para ver de obtener un tratado más ventajoso que el que se acababa de estipular y firmar.

El coronel Molina, pues, en vista de la situación difícil en que se hallaba colocado y del entusiasmo que el pueblo manifestaba por recibir la mencionada división, que libertaría la provincia de Mendoza

(1) Jefe de una horda de facinerosos, que después de la expulsión de las últimas tropas españolas de Chile, quedaron en su territorio pretextando defender la causa del rey, pero, en verdad, organizándose en una gavilla de ladrones y asesinos; asilándose cuando eran perseguidos de cerca, entre los araucanos. Halagados de mayor botín, pasáronse al lado oriental de las cordilleras de los Andes é hicieron alianza con las tribus de la pampa, residiendo, sin embargo, ellos juntos con los indios más inmediatos á la frontera de Mendoza. (Véase *Recuerdos históricos, etc., etc.*, por D. HUDSON, tomo II, cap. VII).

del poder arbitrario de Quiroga y de Aldao, ya en connivencia con don Juan Manuel de Rozas, don Estanislao Lopez y demás caudillos del partido federal en el litoral, hizo renuncia de su cargo y se fué á reunir con Corvalán, quedando el gobierno en acefalía.

Pincheyra prestóse á ayudar á Corvalán á preparar fuerzas para que entrase en la ciudad de Mendoza, gobernada, desde el 28 de abril, por Videla Castillo y su ministro don Tomás Godoy Cruz; mas los indios que eran capitaneados por el cacique Coleto, asesinaron en el Chacay, el 11 de junio, alevosamente á aquél y á los que formaban su comitiva.

Algunas personas que por previsión no habían querido ir al campamento de los indios, pudieron salvarse de esa matanza atroz, siendo una de ellas Molina.

*
* *

Los sucesos políticos que posteriormente dieron por resultado la restauración del poder de Quiroga y de Aldao en Mendoza, llevaron de nuevo á la primera magistratura al coronel Molina, quien gobernó, desde setiembre de 1832 hasta enero de 1834, como interino, siendo nombrado otra vez en el mismo carácter, y, desde febrero de 1835 á marzo de 1838, en propiedad.

Tuvo por ministros secretarios sucesivamente al licenciado don Pedro José Pelliza y á don Juan de Rosas.

Fué por ley de la provincia, de fecha 8 de enero de 1834, que se autorizára al P. E. para invitar á

los gobiernos de San Juan y de San Luis—pueblos que componian la antigua provincia de Cuyo—á fin de que mediante una comisión formada de igual número de representantes de cada pueblo, fuese presentado á la sanción de sus legislaturas respectivas el código fundamental que debía regirla. Para que dicha ley tuviese el efecto deseado, se puso, al mismo tiempo, bajo la protección del general libertador don Juan Facundo Quiroga la grande obra de la organización política de la provincia de Cuyo.

Por una ley de la misma fecha, el papel sellado que había de servir al despacho público quedaba reformado, consignándose en el ambito exterior de la elipse que formaba el escudo con las armas pátrias la inscripción: "*La gratitud de Mendoza al señor general Rozas*" (1).

El sometimiento que el gobernador Molina prestára, aunque con miras levantadas, á la voluntad del general Aldao, cuyo influjo llegó á ser aún más poderoso en Mendoza después de la muerte de Quiroga—asesinado en Barranca-Yaco, el 16 de febrero de 1835—le obligó á mandar consumar un acto tan lamentable como el fusilamiento del coronel don Lorenzo Barcala, guerrero benemérito de la independencia americana y enemigo político de aquel caudillo.

Esto sucedió en Mendoza, el 1° de agosto de dicho año, siendo Barcala acusado y juzgado autor de un plan de conspiración contra Aldao y sus adictos, tramado desde San Juan, donde residía y fué arrestado.

El coronel Molina fué distinguido con el grado de

(1) A. Zinny *Historia de los gobernadores*, etc., etc. Provincia de Mendoza, tomo III.

general por su adhesión tambien al ilustre restaurador de las leyes, brigadier general don Juan Manuel de Rozas, aliado de Aldao, ordenándose á los habitantes de esa provincia, por decreto de 12 de setiembre, que llevasen la *cinta punzó* de la federación (1).

Mendoza es deudora, sin embargo, al gobernador Molina de importantes mejoras realizadas durante el último de sus tres períodos administrativos.

Rodeado éste, en efecto, de hombres sensatos, honorables, amigos de la paz y del progreso, se empeñó con más ahinco en dejar á su provincia natal un recuerdo imperecedero de civismo y de los más nobles propósitos que le guiáran en pro del bienestar de aquélla, al ejercer el mando supremo.

Organizó, pues, de un modo práctico y eficaz la defensa de la frontera de Mendoza, de la que se había ocupado ya en su primer período administrativo, adoptando un sistema estratégico contra las invasiones de los indios, que reportó un éxito satisfactorio y la tranquilidad de sus habitantes.

Organizó también el departamento de policía y la administración de justicia con leyes y reglamentos excelentes, que consiguió fuesen sancionados por la legislatura.

Cuidó asimismo del buen servicio de policía en la campaña, para evitar los crímenes y perseguir á los ladrones, especialmente cuatreros, á los vagos y mal entretenidos.

Dotó de jueces inferiores las subdelegaciones de esa vasta parte del territorio de la provincia, bajo un régimen mejor que el que tenían.

(1) D. HUDSON, *Recuerdos históricos*, etc., tomo II.

Abrió algunas escuelas para ambos sexos, proveyéndolas de los recursos necesarios para su sostenimiento.

Gestionó cerca del vaticano la traslación desde San Juan, de la sede episcopal de Cuyo á Mendoza, basándose en antecedentes de antigüedad que hacían esta última ciudad acreedora á esa distinción, gestión que quedó sin efecto sin embargo.

Dió mayor incremento á la industria agrícola, dictando disposiciones para la irrigación de los campos, mediante una buena ramificación de canales, á fin de que el agua fuese abundante siempre, sin llegar á suscitarse pleitos entre vecinos, con objeto de satisfacer las necesidades del elemento principal de riqueza de Mendoza.

Se ocupó, además, del embellecimiento y del aseo de la ciudad, levantando en ella dos obras monumentales: la reedificación del mercado, cuya terminación se celebrára con tres noches de lujosos y concurridísimos bailes, acompañados de un opíparo ambigú, y la construcción de un puente magnífico de pasaje, en el ángulo sudeste de la plaza Independencia (principal) al poblado y precioso arrabal de San José, sobre el arroyo de *Las Flores,* á media cuadra de aquel sitio. Ese puente se sostenía sobre bases anchas elevadas de argamasa y piedra de sillería, formando dos compartimentos para el curso de las aguas, con un pavimento espacioso de tablas que contenía, de ambos lados, bancos para asiento y adornado con tres columnas gruesas por costado, en cada una de las cuales se veía grabada una letra de las que componen el apellido *Molina.* Dichas obras fueron destruídas por el terremoto que aconteció, el 20 de marzo de 1861.

En suma, Molina llevó á cabos últiles instituciones de orden civil y político, descendiendo del gobierno, el 20 de marzo de 1838, para retirarse á la vida privada, con el aplauso y el reconocimiento de sus comprovincianos.

Habiéndose expresado, cuando estaba para concluir su gobierno, el deseo de que lo continuase por otro trienio, dirijió una carta particular al jefe de las armas, á la sazón, general Aldao, manifestándole oposición á su reelección, á favor de la que tenía conocimiento que aquél trabajaba.

Proclamado el general Molina, sin embargo, gobernador, después del movimiento revolucionario que encabezado por el teniente coronel don Casimiro Recuero y don Juan de Rosas se operó, el 4 de noviembre de 1840, contra la administración opresora de su sucesor don Justo Correa, fiel amigo de Aldao, que aspiraba á ascender á la primera magistratura de Mendoza, no aceptó tal cargo sinó condicionalmente, pues era menester que se entendiese préviamente con el mencionado caudillo, para lo cual iría en persona á La Rioja, donde se hallaba batiendo las fuerzas del general don Juan Lavalle, por orden del dictador Rozas.

Empero la conferencia prometida por Molina no se celebró y Aldao, lanzado sobre Mendoza para perseguir y castigar á los promotores del motín, repuso en el mando á Correa, quien, á su vez, lo trasmitió al mismo Aldao, que fué nombrado gobernador propietario, el 16 de marzo de 1841.

Rara coincidencia: el general don Pedro Molina falleció repentinamente, el 16 de marzo de 1842, fecha en que Aldao acababa de recibirse del mando de la provincia de Mendoza.



General D. JOSÉ M.ª PÉREZ DE URDININEA

1782 - 1865

General
D. José María Pérez de Urdininea

Don José María Pérez de Urdininea era oriundo de la provincia de Sicasica, en el Alto Perú (hoy República de Bolivia).

Nació en la hacienda de Anquioma (Luribay) el 26 de noviembre de 1782, siendo sus padres don Melchor Pérez de Urdininea y doña Bernardina Gurruchaga, personas de distinguida y acomodada posición social, las cuales cuidáran esmeradamente de su educación.

Inicióse en la carrera de las armas, en 1809, en clase de cadete de las milicias acaudilladas por el patrióta don Pedro Domingo Murillo, en la primera tentativa que se verificó en la Paz para sacudir el yugo despótico de los reyes de España.

Alférez del regimiento de "Dragones", en 1810; capitán del mismo cuerpo, en 1812, se halló en las campañas libertadoras, en el Alto Perú, bajo las ordenes del vocal de la junta revolucionaria de Buenos Aires, doctor don Juan José Castelli y sucesivamente de los generales don Manuel Belgrano y don José Rondeau, en las que señalóse por sus conocimientos en el arte

de la guerra y por su valor en batir las huestes realistas, siendo herido en el desastre de *Huaqui*.

Capitán instructor agregado, en 1814, al regimiento de "Granaderos á caballo"; sargento mayor del regimiento de infantería número 12, en 1815; sargento mayor graduado de "Granaderos á caballo", en 1816; se le ascendió á comandante de "Dragones", en 1817.

Unido al general don Martín Miguel de Güemes, caudillo prestigioso de la provincia de Salta, prestóle eficaz cooperación para rechazar de la frontera del norte del Estado del río de la Plata una poderosa invasión militar, con que el virey del Perú, general don Joaquín de la Pezuela pretendió desbaratar á los patriótas.

En esa árdua y larga jornada, Pérez de Urdininea á la cabeza de la vanguardia de las fuerzas de Güemes

bloqueó la ciudad de Jujuy, ocupada por los enemigos, sosteniéndoles guerrillas diarias hasta reducirlos á una situación desesperante. Tomó participación en las operaciones y combates sobre la villa de Taríja, promoviéndosele á teniente coronel del regimiento de Húsares, en que formaba, el 30 de setiembre del indicado año de 1817.

Coronel efectivo, en 1820; se mezcló en los sucesos políticos que sobrevinieron á raíz de la sublevación del ejército auxiliar del Alto Perú, al que pertenecía, en la posta de Arequito (en la noche del 7 al 8 de enero de 1820)—sublevación que desaprobó, valiéndole ser apresado por los revoltosos.

Parlamentario del general en jefe del ejército federal, don Francisco Ramirez, cerca del coronel don Mariano Benito Rolón, uno de jefes de las fuerzas directoriales, con motivo de la batalla de *Cepeda;* á principios de 1821, trasladóse á San Juan de Cuyo, solicitado por el gobernador don José Antonio Sánchez, para encargarse de la instrucción, disciplina y organización de las milicias de aquella provincia—cometido que supo cumplir satisfactoriamente. San Juan en breve se halló en estado de defensa contra la *montonera* del caudillo chileno, general don José Miguel Carrera, quien intentó invadir las provincias de Cuyo, á fin de trasmontar las cordilleras de los Andes y llevar la anarquía en odio al general don Bernardo O'Higgins, su adversario implacable y que, á la sazón, estaba al frente de dicha nación, aliada de la argentina. Al encontrarse Carrera en marcha á seis leguas de San Juan, un soldado llamado Cruz, chileno, espía de sus tropas, le comunicó que fuerzas aguerridas al mando de Pérez de Urdininea le esperaban reconcentradas en

las Majaditas, para batirle. Dirijido, entonces, hácia Mendoza, sus conatos se frustraron también. Derrotado, el 31 de agosto, en la acción de la *Punta del Médano* por fuerzas mendocinas, que saliéran á contrarrestarle bajo el comando del general don José Albino Gutierrez; tomado prisionero y conducido á la ciudad mencionada, después de un riguroso proceso fué pasado por las armas junto con otros de sus tenientes, en la plaza principal, el 4 de setiembre.

No habiendo podido, en el primer momento, las fuerzas sanjuaninas salir al encuentro de la *montonera* de Carrera, por faltarles parte de su equipaje (1), tocóles en esa campaña sólo perseguir y recoger prisioneros, que por un decreto de represalía fueron condenados á muerte junto con todos los que hubiesen acompañado al caudillo, ya en calidad de oficiales; ya en calidad de amigos, ó consejeros.

Pérez de Urdininea en reconocimiento á sus servicios fué condecorado con un escudo de oro, acordado

(1) Pérez de Urdininea mantuvo amistad con Carrera. En 1820, fué portador de una intimación de rendición, firmada por el caudillo de los federales, general don Francisco Ramirez y redactada por aquél, al coronel don Mariano Benito Rolón, uno de los jefes del ejército directorial, con motivo de la batalla en la cañada de *Cepeda*, en la que había sufrido una derrota—intimación concebida en los siguientes términos: "Quedan tendidos en el campo de Marte " cantidad considerable de soldados y oficiales, entre ellos el general " Balcarce (don Juan Ramón) y casi todos los jefes de la caba- " llería. Si en término de dos horas no se rinde á discreción, será " pasado con todo ese resto de tropa á cuchillo". El pretendido muerto contestó verbalmente: "¿Cómo se tiene la ridiculez de in- " timar las armas, cuando me encuentro dueño del campo de la " acción, y cuando ninguna tropa enemiga se ha atrevido á apro- " ximarse á mi posición? Dígales Vd., que obren como quieran y

por el cabildo de Mendoza, con el lema *"Aniquilé la anarquía"*; y el gobierno de San Juan le otorgó los despachos de coronel mayor.

Por entonces notábase en San Juan una gran deficiencia en la administración del gobernador Sánchez, á pesar de las buenas intenciones que le animaban. Depuesto éste por una revolución — sin causar trastornos, ni derramamiento de sangre,—procedióse á la elección del ciudadano que debía reemplazarle.

Las simpatías que Pérez de Urdininea habíase captado allí, por sus cualidades morales, ideas de progreso y de orden, hicieron que el voto popular le elevase á la primera magistratura, la que ejerció desde enero de 1822 hasta el 10 de enero de 1823, acompañándole sucesivamente como ministros secretarios el licenciado don Francisco Narciso de Laprida y el doctor don Salvador María del Carril.

En medio, sin embargo, de las iniciativas de adelanto á que se contrajéra, un núcleo de vecinos reac-

" que no los temo porque me considero muy superior á ellos en todo". (B. MITRE, *Historia de Belgrano, etc.* Tomo II). Notorio es como Balcarce y Rolón emprendieron la retirada con la columna que aún les quedaba, á banderas desplegadas, batiendo los tambores sin que los federales triunfantes osaran hacer efectiva la intimación. Después de una marcha fatigosa de 16 leguas llegaron á San Nicolás de los Arroyos, que estaba fortificado y guarnecido por un batallón de cazadores; allí se hallaba fondeada la escuadrilla de Buenos Aires, que también les prestó auxilio, teniendo así la satisfacción de haber salvado el honor de las armas y quizá la situación. Pérez de Urdininea cuando conoció á fondo las miras siniestras que encubrían Ramirez y Carrera, especialmente este último, cuya política apoyó desde el primer momento, resolvió apartarse de ellos con disimulo. Fué entonces que aceptó la invitación del gobernador de San Juan, en 1821, para preparar en aquella ciudad fuerzas con que rechazar la *montonera* del audaz caudillo chileno.

cionarios urdieron un movimiento subversivo, para apoderarse del gobierno (en agosto de 1822), en que se encontraba especialmente complicado el gobernador caído don José Antonio Sánchez—movimiento que fué conjurado á tiempo, siendo expulsados de la provincia sus autores y demás comprometidos, previo sumario que se les siguió.

D. José María Pérez de Urdininea trabajó con empeño á favor del tratado interprovincial que se celebró en San Miguel de las Lagunas (1) á insinuación del gobierno de Buenos Aires, con el fin de verificar la reconstitución política de Mendoza, San Juan y San Luis en la antigua intendencia de Cuyo, que había sido dividida á consecuencia de la conflagración anárquica de que fué teatro en 1820—tratado que malogró, no obstante, por las sugestiones de la facción opositora de la misma Mendoza al restablecimiento de la *unión nacional*, según el sistema unitario, que aquel mismo gobierno ya auspiciaba.

Se ocupó también de una expedición militar, que el libertador, general don José de San Martín—su amigo íntimo y á quien conociéra, en 1814, cuando se recibió del comando del ejército del norte—le encomendó realizar en combinación con la que se había emprendido desde Chile contra las fuerzas realistas, que oprimían aún las provincias del Alto Perú, que, á la sazón, formaban parte integrante del Estado del río de la Plata.

(1) Sitio en el territorio de la provincia de Mendoza. El tratado celebróse, el 27 de agosto de 1822, firmándolo el gobernador de Mendoza don Pedro Molina; el de San Juan, don José María Pérez de Urdininea; el de San Luis, don José Santos Ortiz y los secretarios doctor don Salvador Maria del Carril y don Francisco Delgado.

Pérez de Urdininea para cumplir debidamente esa delicada al par que honrosa comisión, exponente del alto aprecio y de la confianza que merecía á San Martín, presentó su renuncia del gobierno de San Juan, en los primeros días de enero de 1823, ante el presidente de la cámara legislativa, el cual se la admitió con demostraciones expresivas de gratitud, por sus importantes esfuerzos hechos por asegurar la tranquilidad de la provincia y por la prosperidad de la misma.

* * *

El general San Martín envió, á mediados de noviembre de 1822, desde Santiago de Chile, al teniente coronel don Antonio Gutiérrez de la Fuente cerca de Pérez de Urdininea, para que en su nombre tratase con éste sobre los puntos más esenciales de la referida expedición (1). Celebraron, con tal motivo, entre ambos una conferencia en Mendoza, á la que asistiéra el entonces gobernador don Pedro Molina, quien prometió coadyuvar al éxito de aquélla en cuanto pudiere, á pesar de la escasez de recursos en que se hallaba la provincia de su mando. Además de Mendoza ofrecieron su concurso (que se les requirió) á tan patriótica empresa las provincias de San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán y Salta. El gobernador de Córdoba, coronel don Juan Bautista Bustos (2) del cual Pérez de Urdininea tenía encargo especial de San Martín de solicitar su coope-

(1) Vease *Recuerdos históricos*, etc., D HUDSON, Tomo I.

(2) El principal autor de la sublevación, en la posta de Arequito, del ejército auxiliar del Alto Perú, en 1820.

ración, se mostró reacio á ella, buscando evasivas para no desprenderse del armamento y de los pertrechos del antiguo ejército del norte, de que se había apropiado cuando aconteció su disolución en Arequito. El gobierno de Buenos Aires tampoco le prestó auxilios, oponiendose por inspiración del ministro don Bernardino Rivadavia á que continuase por más tiempo en prevalecer el espíritu militar en la República, ya en su mayor parte libre de las huestes españolas.

Sea porque los pueblos estuvieran harto cansados del servicio militar; sea porque les faltaran elementos para ello entónces, ó porque se hallaran empeñados en contiendas domésticas, dicha expedición no resultó extensa como se deseaba.

Al fin, Pérez de Urdininea lanzóse, en 1824, al Alto Perú con unos 1000 hombres, avanzando hasta Tupiza: incorporado al ejército que mandaba el general don Antonio José de Sucre, que ocupaba ya la Paz y del que fué grande amigo y colaborador en la obra de la nacionalidad boliviana, contribuyó á la desorganización de las tropas del general realista don Pedro Antonio de Olañeta y á la victoria de *Tumusla.*

Prefecto de Potosí, en 1825; vicepresidente de la asamblea general constituyente, en 1826; ministro de la guerra, en 1827; general de división y presidente interino de la República de Bolivia, en 1828, por renuncia del titular Sucre; marchó á la campaña contra la invasión del general peruano don Agustín Gamarra, cayendo prisionero de este en *Sorasora.* Recobrada su libertad á los tres dias, pasó á desempeñar la jefatura superior del sud, después de firmado el tratado de Piquiza. Fué nuevamente prefecto de Potosí. Permaneció dedicado á tareas particulares hasta 1838, en que reclamó sus

servicios el general don Andrés de Santa Cruz, presidente de la Confederación peru-boliviana.

Ministro de la guerra y secretario general de gobierno, en 1841, asistió á la batalla de *Ingavi*, decidiendo del triunfo su pericia táctica é influjo. Presidente interino de la República, por ausencia del propietario, general don José Ballivian, en 1842; ministro de la guerra y vocal del concejo nacional, en 1843; senador, de 1844 á 1846, por el departamento de Cobija; jefe superior, político y militar del departamento de Santa Cruz, en 1855; el pueblo paceño le indicó, en 1862, para recabar á su favor la renuncia del general don José Maria de Achá de la presidencia de la República, hombre que—según alegaban sus opositores—no reunía suficientes energías para desempeñar el gobierno.

Mayor general, en los últimos años de su existencia; entre las condecoraciones que ostentaba con orgullo, contóse la medalla de oro con el busto del libertador don Simón Bolívar, concedídale con el diploma correspondiente, en 1825, en premio á sus virtudes cívicas y servicios á la causa de la emancipación americana.

Ocurrió su fallecimiento en la ciudad de la Paz, á una edad avanzada, el 14 de julio de 1865, rodeado del afecto y respeto de sus conciudadanos.



Dr. D. ANTONINO ABERASTAIN

1810 - 1861

Dr. D. ANTONINO ABERASTAIN

El doctor don Antonino Aberastain provenía de familias honorables. Hijo legítimo de don Luis Aberastain y de doña Manuela de la Roza, vió la luz en la ciudad de San Juan de la Frontera, el 10 de mayo de 1810.

Su padre era comerciante y, por esa fecha, había tenido la desgracia de perder los bienes que poseía, por malos negocios.

Comenzó sus estudios primarios, con contracción y aprovechamiento, en la célebre *Escuela de la Patria* (1), fundada durante el gobierno progresista de su tio materno, el doctor don José Ignacio de la Roza y dirigida por el competente educador don Ignacio Fermín Rodriguez.

Habiendole tocado ser uno de los seis jovenes sorteados para completar su educación en el *Colegio de*

(1) Dice el escritor Sarmiento, que Aberastain se hizo notar por su carácter serio, circunspecto y enérgico, que fué motivo de que sus condiscípulos le aplicaran por apodo *El Padre Eterno*. Más tarde, entre sus compañeros de universidad, el de *buey*, por la calma, mansedumbre y robusta mole que le distinguía.

ciencias morales de Buenos Aires, á pedido del superior gobierno, por circular de 2 de enero de 1823 (1), incorporóse al efecto á dicho instituto, abierto bajo la dirección de don Miguel Belgrano, sobresaliendo especialmente en el aprendizaje de idiomas, que en él se enseñaban y los que llegó á dominar con propiedad. Dedicado más tarde á la carrera del foro, frecuentó las aulas de jurisprudencia de la universidad de dicha capital hasta doctorarse en 1832, y obtener el título de abogado poco tiempo después.

De clarísima inteligencia, con sólido caudal de conocimientos, á los que se unían excelentes cualidades morales, Aberastain, luego de haberse iniciado en sus cursos profesionales, fué llamado á desempeñar el cargo de oficial mayor del ministerio de hacienda nacional — cargo que se excusára aceptar á causa de la pobreza en que se hallaba, al extremo de no contar con la suma de dinero suficiente para adquirir un traje de gala con que presentarse en la oficina (2). Por otra parte, su familia carecía también de recursos para subvenir á sus mayores gastos.

En 1834, ocupó la prosecretaría de la academia teórico-práctica de jurisprudencia.

En 1835, regresó á San Juan, á objeto de formar clientela como abogado. Reconociendo en él capacidad y discreción, el entonces gobernador, teniente coronel (después general) don Nazario Benavides le confió el juzgado de alzadas, á cuyo frente estuvo de 1836 á 1837.

(1) Además de Aberastain fueron don Saturnino Salas, don Indalecio Cortinez, don Fidel Torres, don Pedro Lima y don Eufemio Sánchez.

(2) Era ministro el doctor don Salvador Maria del Carril, su pariente, á quien no quiso manifestar la causa de su renuncia.

Afecto á la literatura y á la música, cúpole aun ser designado presidente de la *Sociedad dramática-filarmónica*, importante centro local, que lo componía la juventud más distinguida é intelectual y al que supo dar notable impulso.

En 1839, fué coredactor de don Domingo F. Sarmiento en *El Zonda*, periódico interesante, que trató sobre costumbres, educación pública, cultivo de la morera, minas, literatura, etc.

Aberastain no sólo granjeóse el alto respeto de sus conciudadanos como un letrado hábil y ecuánime, sino por su modestia, su enérgico carácter y los sentimientos patrióticos que le animaban.

Lanzado á la vida política, afilióse al núcleo de hombres, que constituía allí el partido denominado liberal, esto es de principios y de orden. Sin embargo, en 1840, se vió obligado á fugarse apresuradamente de San Juan, siendo sospechado estar en connivencia con algunos vecinos, para tramar una revolución contra el gobernador Benavides, aliado del dictador, general don Juan Manuel de Rozas y que tenía aquella provincia en una situación humillante, por sus actos arbitrarios.

Evadido Aberastain de las asechanzas de Benavides, asilóse en Salta, donde la fama de su ilustración y civísmo hizo que el general don Dionisio Puch le nombrase su ministro secretario durante la corta administración, que ejerció como gobernador delegado del titular, coronel don Gaspar López. Aberastain, pues, ayudó eficazmente á sofocar un motín militar, que encabezado por el sargento Fernando estallára, el 22 de julio de 1841, terminando con el fusilamiento de aquél y seis de sus compañeros.

De Salta pasó Aberastain á Jujuy, solicitado por el gobernador don Roque Alvarado, á quien subrogó en el mando, en octubre del mismo año de 1841, hasta que ocurrida la muerte del general don Juan Lavalle, jefe de la expedición libertadora contra la dictadura de Rozas, la ciudad fué militarmente ocupada por los seides de aquel déspota, subiendo nuevamente al gobierno el coronel don José Mariano Iturbe, su adepto.

Desde entonces, el doctor Aberastain emigró á Chile, estableciéndose en Copiapó. En esa ciudad abrió estudio de abogado; ocupó por algún tiempo la secretaría de la comuna y emprendió trabajos de minas.

Vuelto á San Juan, en 1852, después de la caída de Rozas, el voto unánime de sus comprovincianos le elejía diputado al congreso general constituyente, distinción que declinó, porque entendía, según lo declarára publicamente, que no era válida la instalación de un congreso sin la adhesión de Buenos Aires, reconociendo en dicha provincia pleno derecho para rehusarse á las imposiciones del gobierno de la Confederación.

Tareas comerciales absorbieron hasta 1859 su atención: en 1856, emprendió una gira por las provincias á fin de conseguir suscritores á la asociación de reciente creación en Chile, denominada *"Porvenir de las familias"*. A su paso por Córdoba, la actitud política que observára anteriormente con motivo de su elección de diputado al congreso, hizo que se le creyese un agente de Buenos Aires y se le acusase como tal por la prensa de la localidad. Aberastain desmintió semejante aserción, dando á conocer, al mismo tiempo, sus opiniones y su entereza de carácter al sostenerlas. Habiendose producido, por entonces, una va-

cante en la suprema corte de Buenos Aires, le fué ofrecida para ocuparla; empero los sucesos políticos que sobrevinieron en San Juan á raíz de la elevación al gobierno del coronel don José Antonio Virasoro y en los que se mezcló, fueron la causa por la cual no aceptó aquel ofrecimiento.

Puesto en efecto Aberastain á la cabeza del partido liberal, combinó trabajos activos en oposición á la arbitraria y desastrosa administración á que se entregára el mencionado mandatario, impuesto por una comisión interventora (1), nombrada por el gobierno nacional con motivo de los disturbios que dieron por resultado el alevoso asesinato del general don Nazario Benavides, el 23 de octubre de 1858—jefe del partido federal caído, quien durante diez y seis años había tenido gran prestigio en la provincia y á quien se había atribuido el propósito de hostilizar el gobierno reaccionario, que ejercía, á la sazón, el ciudadano don Manuel José Gómez Rufino.

La marcha de las cosas políticas no fué obstáculo para que el doctor Aberastain dejase de preocuparse de dos asuntos de sumo interés—la construcción del camino de fierro interoceánico, propuesto por don Guillermo Weelwright, por Copiapó y que él suponía más realizable y económico por la cordillera de Coquimbo, habiendo expuesto sus ideas al respecto en un extenso artículo, que publicó en San Juan y cuya reproducción se verificó en los diarios de Buenos Aires;

(1) Se compuso de los señores general don José Miguel Galán, doctor don Baldomero García, á los que se añadió después el entonces ministro del interior, doctor don Santiago Derqui. Fué decretada el 14 de octubre de 1858, en la ciudad del Paraná.

— el descubrimiento y la explotación de minas de plata de San Juan, en pro de cuyo beneficio empleó también sus esfuerzos con ahinco. Por lo tanto, promovía una suscrición para comprar una barra de plata de las minas descubiertas, de cinco arrobas, que se remitiría á Buenos Aires á fin de estimular así la importación de capitales que cooperasen allí al mayor impulso de la industria minera.

*
* *

El coronel don José Antonio Virasoro, recibido interinamente del mando de la provincia de San Juan, el 24 de enero de 1859, se hizo elegir gobernador en propiedad, el 8 de setiembre de 1860, por la legislatura, compuesta por sus parciales.

Era un hombre desconocido allí completamente: impuesto por la intervención nacional, se creyó destinado para vengar á Benavides y al partido federal.

A pesar del despotísmo con que gobernaba, llegó un momento en que pareció decidido á promover la concordia entre las facciones políticas para la elección de representantes á la convención nacional, que debía reunirse en el Paraná á fin de reformar la constitución nacional, sancionada en 1853. Al efecto, prometió garantías de libre sufragio, y habiendo tenido un acercamiento con tal motivo, con el doctor Aberastain, comunicóle por intermedio del ministro de gobierno, don Pedro Zavalla, que le propondría convencional. Aberastain aceptó de buena fé esta demostración de Virasoro. En la seguridad de que el pueblo

estaba en plena facultad de fijarse en los candidatos para diputados á la convención — como lo declarára Virasoro, con anterioridad oficialmente—produjo una reunión de vecinos más influyentes y caracterizados de San Juan, en la que se proclamaron los candidatos de aquella provincia. Empero muy pronto fué desvanecida la ilusión de Aberastain respecto á la libertad de sufragio popular en la elección de los convencionales debido á una circular enviada por el gobierno nacional á Virasoro, aconsejándole, que los elegidos fuesen nativos de la provincia, ó residentes, *sin perjuicio de que no lo fuesen.* En efecto, Virasoro violando su promesa, contribuyó á que fueran electas, como su-

Antonino Aberastain

cedió, personas recomendadas por el doctor don Santiago Derqui, á la sazón, presidente de la Confederación Argentina, extrañas al pueblo sanjuanino (1), el que protestó enérgicamente contra semejante proceder.

El doctor Aberastain indignado por la perfidia de Virasoro, volvió á ocuparse de la industria minera.

Entretanto la convención reconociendo justa la protesta del pueblo de San Juan, había rechazado á los representantes enviados por el gobernador Virasoro, actitud que entorpeció su propósito de satisfacer á Derqui. Aquel mandatario, en venganza de esto

(1) General don Tomás Guido y don Federico de la Barra para senadores; don Pedro Virasoro (hermano del gobernador) y don J. A. Alvarez Condarco, para diputados.

hizo pesar sobre el pueblo sanjuanino todo su furor, con un oprobioso sistema de administración.

La sed de riquezas le arrastró á mezclarse aún en la explotación de minas, cometiendose por su ingerencia robos escandalosos. Entonces Aberastain tomó la defensa de los damnificados, que le atrajo su odio.

En esas circunstancias, comenzaron á sentirse rumores de una próxima revolución, cuyo estallido, sin embargo, el prudente Aberastain influyó para que fuese demorado, abrigando esperanza de mejorar la insoportable situación de San Juan sin hacer uso del extremo recurso de la fuerza.

El triunfo de la justicia y moral cívica, que el pueblo de San Juan acababa de conseguir contra su opresor de parte de la convención, decidió al doctor Aberastain á dirijir á la misma un voto de gracia, firmado por numerosos vecinos de prestigio, en los siguientes términos: *En medio de los transportes de regocijo y de esperanzas que inspira al pueblo sanjuanino el grandioso desenlace de la cuestión de integridad nacional, los infrascriptos ciudadanos de San Juan bendicen al Todopoderoso y envian á la convencion nacional ad-hoc el más ferviente voto de gracias por la justicia hecha de no admitir en su seno, como representantes del pueblo de San Juan, á diputados que no han sido nombrados por él. San Juan en la triste condición de pueblo conquistado, hace dos años que no tiene más libertad, ni ejerce otros derechos, que los que el gobernante impuesto tiene á bien concederle. La justicia ha empezado..... Gracias! Padres de la patria. Gracias....!* Este documento dió lugar á que se formara proceso á muchos ciudadanos: fué orígen de no pocas prisiones y destierros.

Aberastain citado á la policía, sufrió un interrogatorio, abriendosele un farsaíco juicio (1) hasta determinar su deportación, habiendo sido con anterioridad insultado en la plaza pública por el mayor don Tomás Hayes, cuñado del gobernador y comandante de la *guardia de corps;* encerrado en un pajar y engrillado.

Al fin los excesos de Virasoro hicieron perder la paciencia al pueblo sanjuanino, que se lanzó á la revolución, fundado en que conforme á su constitución, en 1857, había organizado su gobierno político, eligiendo y nombrando sus legisladores, gobernante y magistrado de justicia; que todos éstos habían sido, en 1858, destituidos por la fuerza armada y reemplazados por la administración ilegalmente impuesta del coronel Virasoro; que durante todo el tiempo que aquél gobernó, permaneció subsistente el agravio inferido á la soberanía de la provincia y á la moral pública, á pesar del sobreseimiento decretado por el congreso nacional en el encausamiento del gobierno constitucional, dos meses antes de expirar su período: que sin estar la provincia en estado de sitio, el gobernador Virasoro tuvo suspendidas las garantías constitucionales; que había establecido impuestos onerosísimos, que se cobraban sin misericordia; que no obstante haberse elevado las rentas á una cantidad exorbitante, por medio de emisiones de bonos á la circulación, los empleados y el servicio público estaban impagos de muchos meses; que había restringido el libre sufragio: le acusaba además de abuso de los dineros públicos, de violencias, etc.

(1) Era juez del crímen don Manuel Rogelio Tristany, español.

En la mañana, pues, del 16 de noviembre de 1860, mientras almorzaba, una pueblada presentóse á la casa del gobernador, pidiendo á gritos su renuncia inmediata. Habiendose sentido algunas detonaciones de armas de fuego, Virasoro y los que le acompañaban vieron en aquel repentino movimiento una amenaza sangrienta contra sus personas: echando mano á las armas, prevenidos como estaban, rompieron un vivísimo fuego sobre el pueblo asaltante.

Grupos de hombres asomaron por los fondos, escalando las murallas; y mientras por las puertas y ventanas se cruzaban los balazos, un nuevo tiroteo se sintió en el interior de la casa, trabandose una lucha encarnizada entre gubernistas y revolucionarios, en que sucumbieron desesperadamente don Pedro Virasoro, hermano, y el mayor don Tomás Hayes, cuñado de dicho mandatario.

En medio de tan horrendo cuadro apareció el gobernador Virasoro ante la masa del pueblo, que llenaba el patio de la casa, con un hijo suyo en los brazos, que servíale de escudo, implorando se le perdonase la vida; prometiendo dimitir el poder y abandonar la provincia—lo que hizo aplacar un tanto la ira de sus adversarios, suspendiendose las hostilidades para entrar en un arreglo. Pero cuando uno de los cabecillas del asalto se aproximaba á fin de sentar las bases de éste, un ataque alevoso le convenció que debía desistir de entenderse con aquella gente—uno de los parciales de Virasoro descargó traidoramente sus armas contra los revolucionarios, que se hallaban á su derredor: la pelea recomenzó, entonces, con mayor saña, cayendo muerto Virasoro á consecuencia de un sablazo, que le partió el cráneo. También los jefes y soldados, que le

rodeaban, fueron muertos, excepto los que pudieron echarse á la fuga.

El niño de Virasoro se salvó de la muerte de una manera casual, sin que ni su traje sacase la menor lesión.

Restituida la calma después de esta escena sangrienta, el jefe principal de la revolución, don Pedro Nolasco Cobo, asumía el gobierno y la comandancia de armas de la provincia provisoriamente.

El dia 17, se procedió á la elección del gobernador interino, recayendo en la persona de don Francisco T. Coll, por aclamación popular, quien á su vez designára ministros al doctor don Antonino Aberastain y á don Valentin Videla.

* * *

La noticia del momimiento revolucionario en San Juan y del asesinato del gobernador Virasoro no tardó en llegar al presidente Derqui, quien apresuróse á decretar una intervención armada á aquella provincia, el 26 del mismo mes de noviembre de 1860, confiandola al coronel don Juan Sáa, gobernador de la provincia de San Luis—intervención que nadie solicitó, pero que convenía á las miras estrechas de aquél.

El gobernador Coll, desde el primer momento, mostróse contrario á semejante intervención, puesto que en la provincia de San Juan después de los sucesos del 16, el orden había quedado restablecido: sintiendose, sin embargo, impotente para resistir á la resuelta actitud de Sáa, que con nota de 7 de diciembre co-

municára el objeto de su misión, creyó prudente declinar el mando á fin de que lo tomase un hombre de las condiciones y energías requeridas en tal emergencia.

Cupo al doctor Aberastain ser elevado al gobierno en propiedad: este debió recibirse del mando, el 11 de diciembre, mas la legislarura en el deseo de allanar todo obstáculo, demoró su recepción, enviando una comisión cerca del interventor á fin de que solucionase el conflicto legalmente—comisión que se compuso del presbítero don Timoteo Maradona, provisor discreto del obispado de la diócesis de Cuyo; don Ruperto Godoy, presidente de la misma legislatura y doctor don Amado Laprida, diputado. Esta expuso á Sáa, que el gobierno interino de San Juan le admitía la discusión sobre la legalidad de los hechos ocurridos, pero siempre que se presentase sin ostentación de fuerzas, sin cuyo requisito no se aceptaba tal intervención. Sáa por su parte, propuso que el gobierno interino le hiciera entrega de los asesinos de Virasoso, para que fuesen juzgados por autoridad competente; que como interventor repondría la cámara legislativa, que había sido derrocada por la revolución, y después garantizaría la libre elección de las autoridades provinciales, reconociendo los actos del gobierno interino que no disentiesen con las instrucciones recibidas del gobierno nacional.

En vano dichos comisionados intentaron entenderse con el coronel Sáa, cuya pertinacia obtuvo separar de su lado al secretario de la intervención don José M. de la Fuente y los coroneles don Emilio Conesa y don Wenceslao Paunero, sus agregados, que tenían

aversión también á toda medida arbitraria, ó de fuerza (1).

Las instrucciones dadas al interventor se resumían en estas pocas palabras: Que si la provincia de San Juan se hallase en el pleno goce de sus derechos y garantías, debía apoyar sus decisiones hasta el completo restablecimiento del orden y tranquilidad pública; y caso contrario, podía hacer uso de la fuerza, para lo que estaba autorizado á movilizar las milicias de Mendoza y Catamarca, si la extremidad de las circunstancias así lo exigieran.

El 29 de diciembre recibíase el doctor Aberastain del gobierno solemnemente, nombrando, el 30, sus ministros secretarios á los ciudadanos don Valentín Videla y don Santiago S. Cortinez.

Apercibido de la malévola intención que encubría Sáa—la de invadir San Juan por las armas,—se preparó á rechazarle, poniendo en estado de defensa la provincia y declarandola en asamblea: creó los batallones de ciudad *Unión Nacional, Libertad, Constitución* y *25 de Mayo;* dos compañías de extramuros de la misma arma; un regimiento de caballería de los departamentos y una maestranza para la elaboración de útiles bélicos: dirijió al pueblo una notable proclama, desconociendo ilegal y atentatoria la misión de que estaba investido el gobernador de San Luis, por la forma en que pretendía presentarse.

El doctor Aberastain fué en el gobierno de San Juan, en 1860, lo que había sido, en 1825, el doctor don

(1) Los coroneles Conesa y Paunero acompañaban al interventor Sáa para ponerse al frente de las fuerzas, que en extremo caso de necesidad debían operar sobre San Juan.

Salvador Maria del Carril—el eco fiel de la política de Buenos Aires y su propagador tenaz en el interior de la República. Su entereza á toda prueba; su fé profunda en la justicia de la causa que abogaba se revelan en su breve alocución al pueblo al tomar posesión de la primera magistratura de su provincia natal: «Si no puedo ofreceros—decía—seguridad de « acierto en mi administración, puedo sí consagrar y « consagraré, os lo juro con las mismas veras de mi « juramento de ayer, todos mis esfuerzos, mi sangre, « mi vida al sostén de las libertades conquistadas el « 16 de noviembre último; á la defensa de los derechos « del pueblo de San Juan contra cualquier agresión; al « mantenimiento de la dignidad de pueblo libre y de- « mocrático, que corresponde á San Juan».



El coronel Sáa se hallaba en Mendoza desde el 15 de diciembre. Después de la entrevista con los comisionados de San Juan y la renuncia del secretario de la intervención La Fuente y de los agregados, coroneles Conesa y Paunero, resolvió nombrar por secretarios, de su propia cuenta, á don Nicasio Marin, ministro de gobierno de Mendoza, y á don José Elías Rodriguez, juez de letras de San Luis, adonde había impartido ordenes mientrastanto para movilizar 700 hombres de caballería al mando de su hermano, coronel don Felipe Sáa. El gobernador de la provincia de Mendoza, don Laureano Nazar, federal exaltado, que interesado también en ver destruida la actualidad

de la provincia de San Juan influyéra poderosamente en el ánimo de Sáa para llevar á cabo su plan, ponía á su disposicion un escuadrón de caballería de más de 100 soldados; un batallón de infantería de 400 plazas y tres piezas de artillería con su correspondiente dotación.

El 7 de enero de 1861, el interventor Sáa inició, pues, su marcha en son de guerra, hácia San Juan con una expedición militar de más de 1500 hombres, dictando, el 9, á su arribo á Huanacache, un decreto por el cual asumía el mando de la provincia, la declaraba en estado de sitio y ordenaba á las fuerzas en armas que quedasen á su obediencia, en el término de tres horas de notificadas.

El gobernador Aberastain á raíz de tal intimación y en señal de protesta, contestó que rechazaría la fuerza con la fuerza y que la sangre derramada no caería sobre los que sostenían su libertad y su derecho, sino sobre los invasores.

Delegado, en consecuencia, el mando en el presidente de la cámara de representantes, don Ruperto Godoy, colocóse al frente de las milicias que había organizado, situandose con ellas en el paraje denominado *Rinconada del Pocito,* distante unas cinco leguas de la ciudad, á la espera de la anunciada invasión, que se avistó á las ocho de la mañana del día 11.

Trabóse enseguida un combate, en que las fuerzas sanjuaninas hicieron proezas de valor, aunque fueron totalmente derrotadas por las enemigas, en número mayor y que cometieron actos de inaudita barbárie: cuatrocientos rendidos y prisioneros—la flor de la juventud sanjuanina—perecieron en aquella jornada de reñida y sangrienta pelea, á *lanza seca,* según lo mani-

festó el mismo Sáa (1). El venerable anciano don Pablo Videla, coronel de la caballería, fué degollado y los demás jefes, oficiales y aún soldados de la infantería, casi todos corrieron igual suerte.

El doctor Aberastain tomado prisionero—dice el escritor Sarmiento—se le desnudó y quitaron los zapatos y las medias, y á pesar de su avanzada edad y del respeto que debía infundir su cabeza cubierta de canas, se le obligó á caminar varias leguas á pié, al calor de los rayos de un sol abrasador, siendo befado y escarnecido por los que le conducían. Estenuado de cansancio y fatiga, pidió, al fin, que le permitiesen subir á caballo porque sus piés lastimados ya no podían dar un solo paso. Entonces haciendole sentar en un montón de piedras, en el lugar llamado *Alamos de Barbosa,* le fusiló, á traición, por la espalda, el coronel don Francisco Clavero, de orden de Sáa.

Así era sacrificado este benemérito ciudadano, el 12 de enero de 1861, en aras de sus principios políticos invariablemente profesados; obrero esforzado en la tarea de consolidar la libertad y el derecho, que nos legáran los fundadores de nuestra nacionalidad, á cuya consecución se consagrára sin reserva.

La atroz matanza consumada en el Pocito por las fuerzas de Sáa, conmovió todos los pueblos de la República, que la condenaron altamente.

El recuerdo del mártir de la creencia de la autonomía de las provincias es indeleble en el corazón

(1) Parte del 12 de enero de 1861 del jefe de E. M. don Cármen José Dominguez á Sáa; pág. 91. Informe pasado por Sáa al ministro del interior, en marzo 5 de dicho año. Véase al respecto *El País de Cuyo* por el doctor don NICANOR LARRAIN.

del pueblo sanjuanino, y día llegará en que este le tributará justiciero homenaje, levantando su estatua en una de las plazas de su ciudad natal.

La trágica muerte que sufrió el doctor Aberastain hace todavia más interesante su noble figura, digna de ser esculpida en mármol, ó vacíada en bronce — hijo abnegado de la provincia de San Juan, cuna de otros ciudadanos preclaros como él.



Coronel D. VICTORINO CORVALÁN

1794 - 1854

CORONEL D. VICTORINO CORVALÁN

LA familia Corvalán tiene justos títulos para que se la denomine patricia: muchos de sus miembros han prestado importantes servicios ya en el ejército, ya en la administración. Cuando se escriban los anales de la provincia de Mendoza, esta ocupará en ellos una página especial entre las familias principales, que con un entusiasmo que tanto las enaltece, apoyáran, desde el primer momento, la gran revolución de la nacionalidad argentina.

D. Victorino Corvalán pertenece á ella, cuya fundación tuvo lugar durante la época colonial, en la ciudad de Mendoza.

Nació allí por el año de 1794 (1), siendo sus padres el capitán del ejército español don Domingo Rege Corvalán y doña Manuela de Sotomayor, quienes procuraron darle una buena educación, dedicándole al comercio.

(1) No se ha podido fijar el día y mes en que nació. Habiendo fallecido, en 1854, á los 60 años de edad, como indica su íntimo amigo señor don Damián Hudson, en su necrología, corresponde poner 1794. Es lamentable que no se haya podido encontrar en algún documento su firma para reproducirla aquí.

Inicióse en la carrera de las armas, en 1813, en clase de alférez de milicias de la localidad, ascendiendo á ayudante mayor de caballería, en 1815, atento á su capacidad y circunspección (1). Fué de los vecinos de Mendoza, que corriéran, el 29 de junio de 1810, al cabildo á tomar armas para coadyuvar á la deposición de las autoridades realistas, que gobernaban á aquel pueblo, el cual se pronunció decididamente á favor de la junta revolucionaria constituida en Buenos Aires, el 25 de mayo de dicho año.

Teniente de la 2ª compañía del 3er escuadrón del regimiento de "Granaderos á caballo", en 1816; marchó en las filas del ejército con que el general don José de San Martín emprendió, el 17 de enero de 1817, la campaña restauradora de la libertad de Chile de la dominación española. Dicha compañía formaba parte de la vanguardia y se batió en las *Coimas*, el 9 de febrero, á las ordenes del entonces comandante don Mariano Necochea, acuchillando la caballería enemiga hasta derrotarla totalmente.

Tres días después hallábase Corvalán en la batalla de *Chacabuco*, en que se señaló también por su denuedo en batir á las huestes realistas, premiándole el gobierno chileno con una medalla de plata.

A la terminación de aquella batalla, el general en jefe San Martín le encargó de perseguir á los dispersos, que dirijíanse á Santiago, cabiéndole ser el primero que con su compañía penetró en la mencionada capital, cuyos habitantes lográra tranquilizar y salvar cuantiosos caudales, que contenía la casa de moneda.

(1) Alférez, el 24 de diciembre de 1813; ayudante mayor, el 9 de octubre de 1815; teniente, el 20 de noviembre de 1816. *(Registro Nacional).*

El 14, por orden superior, continuó con cincuenta granaderos á su mando y con la mayor actividad, la persecución, desde Chacabuco hasta Rancagua, consiguiendo tomar más de trescientos prisioneros y más de quinientos caballos. Los prisioneros fueron conducidos por éste á la ciudad de Santiago y entregados al entonces comandante de artillería don Pedro Regalado de la Plaza, según indicación del general don Bernardo O'Higgins, á quien habían sido presentados previamente: la caballada quedó en Rancagua en poder del coronel don Juan Gregorio de Las Heras, jefe del batallón número 11.

Al concluir de entregar los prisioneros, el mayor general don Miguel E. Soler dispuso que regresase á Rancagua llevando monturas, que necesitaba aquel batallón; y al día siguiente de haber cumplido tal cometido se le mandó proseguir la persecución á los dispersos, la que verificó primero hasta San Fernando y luego hasta Talca, asistiendo bajo las ordenes del comandante don Ramón Freire, en *Chillán*, á la destrucción de los castillos y allanamiento de los fosos que servían de defensa á los enemigos.

Participó posteriormente de los encuentros, penurias y glorias de la campaña del sur, bajo el comando del intrépido y hábil coronel Las Heras, batiéndose en *Curapaligüe*, el 12 de abril, y corriendo hasta el paraje denominado Troncón al coronel español derrotado don José Ordoñez.

Hallóse en la batalla de la *Alameda de Concepción*, el 5 de mayo, en que se portó satisfactoriamente, asimismo en las pequeñas guerrillas que le subsiguieron, haciéndose acreedor á una recomendación especial. Con anterioridad á la expresada batalla había tomado

parte también en encuentros y sorpresas diarias con las tropas realistas; esto ocurrió del 12 de abril al 4 de mayo.

Durante el sitio de *Talcahuano* prestó con su compañía una eficaz cooperación al buen resultado de aquél. El 6 de diciembre, fué de los asaltantes de aquella plaza fuerte, revistando en la brigada que dirigía el comandante Freire.

Emprendida la retirada de Concepción á Curicó y después á Talca, se halló en la acción trabada, en la tarde del 19 de marzo de 1818, entre la caballería y la artillería enemiga y parte de las fuerzas patriótas, en que el triunfo quedó por estas últimas.

Corvalán en esa jornada dió nuevas pruebas de actividad; y en la noche del referido día, cuando aconteció la sorpresa funesta de los realistas en *Cancharrayada* (en que el ala izquierda del ejército patrióta sufriéra una completa dispersión) consiguiendo reunir ciento diez granaderos, incorporóse con ellos á la división que salvó en esa emergencia, merced á la intrepidez y á las acertadas disposiciones de Las Heras, á cuya retaguardia continuó la retirada, marchando á las ordenes del comandante don Santiago Bueras.

Después de lo ocurrido tuvo lugar un encuentro parcial en el ejército español, en los llanos de Mendoza (Rancagua), en que fué derrotada su vanguardia, y en esa acción de guerra cupo á Corvalán tener también una parte activa, habiéndosele quebrado dos costillas: á pesar de eso, enfermo como estaba, no dejó de blandir su espada en *Maipú*, en que batió á los enemigos con el arrojo de costumbre, valiéndole ser condecorado por el gobierno de las provincias del río de la Plata con un cordón de honor de plata; con una medalla del

mismo metal por el gobierno de Chile; la de la *Legión de mérito* y el título de *legionario* de esta orden; declarado *"defensor de la patria en grado heróico"* y ascendido á sargento mayor.

En seguida de la batalla de *Maipú* el general San Martín le encargó perseguir al general don Mariano Osorio, pero sin cruzar el río Maule. La demora, sin embargo, que le ocasionáran los prófugos por el camino, dió tiempo para vadear dicho río á aquel jefe, cuya captura resultó imposible.



De retorno Corvalán á Mendoza, en 1819, mezclóse en los sucesos políticos que sobrevivieron allí: con tal motivo ofreció su espada al gobierno de su provincia natal contra la anarquía, que no tardó en asomar.

Como jefe de caballería de vanguardia, asistió á la acción de *Jocolí*, bajo el mando del general don Francisco Fernández de la Cruz, en 1820, en que fueron batidos los sediciosos que habían producido en San Juan, en 9 de enero del mismo año, la sublevación del batallón número 1 de Cazadores de los Andes y que capitaneados por el cabecilla don Francisco Solano del Corro pretendieron someter Mendoza á su maléfica causa (1).

(1) Dicha sublevación motivó el derrocamiento del mando del teniente gobernador, doctor don José Ignacio de la Roza, envolviendo al pueblo sanjuanino en el desorden y desquicio. El gobierno de Mendoza, de que dependía entonces la tenencia de San Juan, tomó medidas en vano, desde el primer momento, para sofocar esa insurrección, que intentó extenderse hasta aquella ciudad con el fin de anarquizarla. Pero afortunadamente los rebeldes fueron rechazados.

En 1821, en calidad de comandante general de caballería, marchó en la expedición contra la *montonera* del caudillo chileno, general don José Miguel Carrera —expedición que malogró en Río IV por la muerte de su general en jefe don José Bruno Morón (8 de julio).

Como mayor general, mandó el ala izquierda del ejército, que á las ordenes del general en jefe don José Albino Gutierrez destruyó la *montonera* del indicado Carrera, en la acción de la *Punta del Médano*, en el expresado año de 1821 (31 de agosto).

Corvalán ascendido á teniente coronel, se le premió con dos escudos — el primero, de paño azul bordado en oro, conteniendo el lema: *"Mendoza á los vencedores en Jocolí, 1820"*,—el otro, de paño blanco, bordado también en oro, con el lema: *"Mendoza al valor y patriotísmo de sus defensores, 1820"* además de una remuneración pecuniaria—acordada por la legislatura de Mendoza;—un escudo de oro por la acción de la *Punta del Médano*, en 1821—su lema: *"Aniquilé la anarquía"*.

Aunque no concurrió á la campaña libertadora del Perú, el gobierno de aquella república, que lo presidía, en 1822, el general don José de San Martín, (de cuya alta estimación gozaba Corvalán) quiso distinguirle con una medalla, por su ardiente patriotísmo; por sus servicios rendidos á la causa americana y á la provincia de su nacimiento contra la anarquía.

En 1835, formó parte de la comisión militar (1) á que fué sometido el coronel don Lorenzo Barcala, como

(1) Compusieron además dicha comisión militar el coronel don José V. Godoy, como presidente; coronel don Jorge Velasco, tenientes coroneles don Patricio Luna, don Estanislao Recabarren, don José Santos Ramirez y sargento mayor don Manuel Maza.

urdidor de una gran revolución contra el gobierno y su director, general don José Félix Aldao, siendo juzgado y sentenciado á ser pasado por las armas.

Incurrido en el desagrado de aquel caudillo, bajo cuya despótica influencia quedó sumisa Mendoza por espacio de largos años, Corvalán, retirado á la vida privada y á fin de evadirse de sus vejaciones, estuvo ausente de la provincia hasta 1850, residiendo en Chile.

A su vuelta, — habiendo ya fallecido Aldao (1) — afilióse al núcleo de ciudadanos que dirijían el partido denominado liberal. Fué miembro de la legislatura provincial, en 1851. Asocióse de una manera señalada á los trabajos que en esa provincia se hicieron conducentes á cooperar á la preparación de un movimiento reaccionario contra la dictadura del gobernador de Buenos Aires, general don Juan Manuel de Rozas, que tenía oprimidos á todos los pueblos de la República — movimiento que tuvo por resultado la victoria de *Caseros*, el 3 de febrero de 1852.

A raíz de la caída de Rozas, se le comisionó para hacer regresar á Mendoza los contingentes, que desde allí habían sido enviados á Buenos Aires á coadyuvar al derrocamiento del poder de dicho mandatario, que cesára en aquella batalla.

Promovido posteriormente al grado de coronel, se le nombró inspector general de armas de Mendoza — cargo que desempeñó corto tiempo, prefiriendo entregarse á las tareas rurales.

El coronel Corvalán terminó sus días rodeado del respeto y consideración de sus comprovincianos, quienes le miraban cual patriarca de nuestra epopeya nacional.

(1) El general Aldao murió en Mendoza, el 19 de enero de 1845.

Su muerte, se produjo, el 21 de marzo de 1854, á los sesenta años de edad.

A su entierro asistió lo más selecto de la sociedad mendocina, exponente de la autoridad moral de que gozaba y del afecto á que se había hecho acreedor, por sus virtudes cívicas y privadas.

El ilustrado escritor don Damián Hudson profirió sobre su tumba un encomiástico discurso, en que puso de relieve su personalidad, expresándose entre otros conceptos así: "La más bella apología que puede ha-
" cerse de su vida, son las palabras que oímos pro-
" nunciar á un viejo compañero de armas al borde de
" su lecho de muerte: Muy pocos hombres salieron sin
" una mancha de la revolución de la independencia—
" uno de ellos fué Corvalán, á cuya justicia, valor y
" honradez acrisolada ningún labio osó jamás poner
" un tilde".

Se tributaron al extinto honores militares y, el 24 del mismo mes de marzo, se celebraron exequias fúnebres, á las 9 a. m., en la iglesia de San Francisco.



D. DAMIÁN HUDSON

1808 - 1875

D. DAMIÁN HUDSON

HIJO legítimo de don Manuel de los Santos Hudson y de doña Felisa Ferreira, ambos de distinguida posición social, nació en Mendoza el 27 de septiembre de 1808 (1).

Durante los primeros años de su juventud se educó en el famoso Colegio de la Santísima Trinidad de aquella ciudad, cursando ventajosamente jurisprudencia para seguir la carrera forense. El 1828, sin embargo, interrumpió sus estudios, por haber sido llamado á desempeñar el cargo de oficial 1° del ministerio de gobierno de la provincia de Mendoza, á cuyo frente estaba el ciudadano don Gabino García (2), de quien gozára estimación y confianza por su clara inteligencia, seriedad y energía. En 1829, cúpole acompañar en el mismo cargo al ministro de gobierno don Vicente Gil

(1) Esta fecha es la que el mismo señor Hudson indica en *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo,* tomo II, capítulo II-X y parece ser la más fidedigna.

(2) Era costumbre, por entonces, designar para ocupar puestos en la administración pública á estudiantes aventajados del mencionado colegio.

y, en 1830, como oficial 2° al ministro general de gobierno don Tomás Godoy Cruz, dando siempre pruebas de excelente preparación en el despacho de los asuntos administrativos.

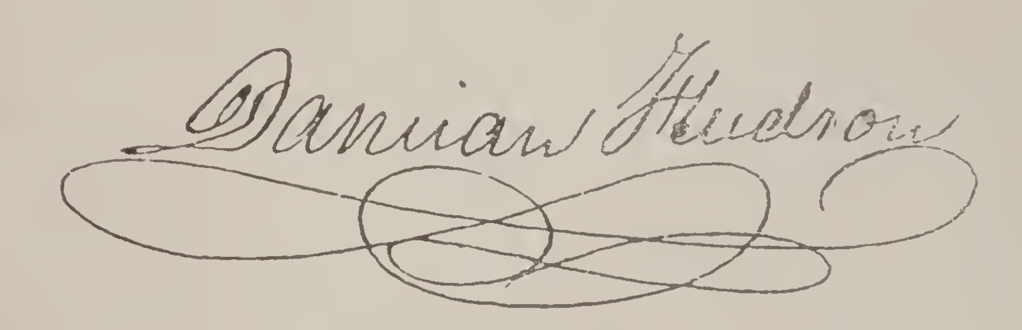
Deseoso Hudson de cooperar á la organización de los pueblos argentinos, tomó participación en las contiendas civiles que se desenvolvieron en Mendoza con motivo de los trabajos iniciados al efecto, hallandose afiliado al núcleo de vecinos que sostenían los principios del partido liberal (1). Empero negocios particulares que emprendiéra, en 1832, le obligaron á pasar á San Juan, donde estableciose y contrajo matrimonio con doña Paula de la Roza, perteneciente á una de las principales familias de esa ciudad. A pesar de las operaciones comerciales á que se dedicó — ganado, mercaderías, minería, frutos del país — no dejó de vincularse á las personas de mayor prestigio de la localidad, en el campo de la política.

Afecto á la literatura y á la música, fué uno de los fundadores, en 1835, de la Sociedad Dramática-Filarmónica, que la compusieron jovenes intelectuales como los señores don Fidel Torres, don Domingo Faustino Sarmiento, don Antonio Lloveras, don Jerónimo Rufino, doctor don Antonino Aberastain y otros. Hudson formó parte de la comisión directiva de dicha institución, confiandosele la dirección de escena, en las representaciones dramáticas por socios amateurs (2).

(1) El señor Hudson fué testigo ocular de los tristes sucesos políticos que dieron por resultado el sangriento combate del Pilar, en 1829, de que hace la descripción en *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, tomo II.

(2) Esa sociedad fué promovida á objeto de entretener las familias, en las largas noches de invierno, de los dias festivos solamente:

El efímero cambio político que se operó á favor de los unitarios, en 1841, le hizo aceptar el nombramiento de ministro secretario del gobernador, teniente coronel don José Anacleto Burgoa, quien asumiéra el mando supremo de la provincia de San Juan, desde el 28 de agosto al 18 de septiembre de ese año. La situación del pueblo sanjuanino era, á la sazón, difícil por la lucha odiosa de las facciones, y Burgoa no era el hombre que se necesitaba en esas circunstancias: surgió en el gobierno sin opinión pública, impuesto por el



general don Gregorio Aráoz de Lamadrid, que dominaba en San Juan por la victoria de sus fuerzas contra el gobernador y caudillo prestigioso federal, general don Nazario Benavides, aliado del dictador, general don Juan Manuel de Rozas. Notorio es cómo Lamadrid fué general en jefe de la expedición militar con que se emprendió la campaña en el interior de la República, para exterminar el poder que Rozas tenía allí: el gene-

en ella figuraron también señoritas como doña Rosario y doña Procesa Sarmiento, hermanas del más tarde presidente de la república, don Domingo Faustino Sarmiento; la señorita doña Rosa Morales; las señoras doña Juana Lloveras de Yanzi, doña Mercedes Cortinez de Torres; la señorita doña Concepción Jofré, etc., las cuales se distinguieron por sus brillantes aptitudes y particulares gracias.

ral don Mariano Acha, jefe de la division de vanguardia de esa expedición venció á Benavides en la batalla de *Angaco*, el 16 de agosto, despojandole del gobierno de San Juan. Además de Hudson, Burgoa llamó á compartir su tarea administrativa á sus amigos señores don Antonio Lloveras y don Hilarión Godoy, como consejeros; don Manuel Hipólito de la Roza, como oficial 1°, y don Cesáreo Aberastain, como 2°.

Pero careciendo éste de condiciones de mandatario, de tacto político; sin prestar atención á las prudentes indicaciones del ministro Hudson, fracasó en sus actos desacertados: empeñado en mantener el ejercicio de una administración civil, que por entonces era insubsistible, dejaba hacerse cada vez más atrevido el gauchaje, que aumentaba sus partidas armadas y cometía atropellos y saqueos. Exigió contribuciones de dinero á las esposas de los federales más exaltados, y aún de otros artículos de guerra para sostener las reducidas fuerzas con que contaba—contribuciones que en su mayor parte no consiguió recaudar. Aquellas mismas damas, que se apersonaban al salón de su despacho á hacer reclamos, presenciaban el espectáculo grotesco é infantil de que se complacía en colocar cabeza abajo un lienzo representando el retrato del dictador Rozas, para significar así—decía él—la próxima caída de aquél. El ministro Hudson desaprobó semejante acto, mandando con insistencia se le colocara vuelto hácia la pared y se opuso también á su destrucción atento á su mérito artístico, la que algunos jovenes alborotados verificáran, el 8 de septiembre, llevandolo á la plaza con numerosa escolta armada (1):

(1) Vease al respecto la obra citada de Hudson, tomo II.

después de fingir el fusilamiento del original en efigie, pusieron el cuadro, perforado por las balas, sobre un haz de leña, siendo consumido por las llamas. Amenazado, pues, Burgoa de ser depuesto por sus adversarios políticos; desprovisto de suficientes elementos para hacerles resistencia, dióse á la fuga, dejando acéfalo el gobierno, de que se adueñaron de nuevo aquéllos. A raíz de la caída de Burgoa, Hudson, como ministro que había sido de éste, fué arrestado, encerrado con grillos en un calabozo, sufriendo graves vejámenes por orden del coronel don José Maria de la Oyuela, gobernador delegado de Benavides, el cual había reconquistado el gobierno (1). Hudson recobró su libertad mediante gestiones de influencia que hizo su esposa cerca de Benavides, á cuyo pedido se sobreseyó en la causa que se le formára como *picaro salvaje unitario*, y, con permiso de la autoridad, en los primeros dias del mes de noviembre, emigró á Chile, residiendo por algún tiempo en la Serena, como tenedor de libros de una de las casas del rico comerciante don Rafael Garmendia.

De regreso á San Juan, en 1842, con el propósito de abrir un establecimiento de educación de que se

(1) Dice el señor Hudson que le fué dado un hachazo, que hirió levemente su cabeza y oreja derecha, llegando hasta penetrar unos tres cuartos de pulgada sobre el hombro del mismo costado; que se le amenazó también pasarle por las armas si, en término de una hora, no devolvía una espada igual ó mejor de la que poseía el comandante de caballería don Vicente Uliarte (qnien alterára su apellido, anteponiendo la letra E á la inicial U, en odio al nombre *unitario*), encargado de perseguir y tomar prisioneros á los ciudadanos que habían acompañado á Burgoa en el gobierno, y que habían huído como él. (Vease la obra citada de Hudson, tomo II).

necesitaba en aquella ciudad y en el que se cursasen estudios superiores, para alumnos internos y externos, procedió á confeccionar el plan económico y de enseñanza que debía regir en él, contando con el apoyo decidido de algunos padres de familia — proyecto que por desgracia no prosperó, por no haber tenido la buena acogida del todavía gobernador delegado Oyuela.

Entregado al silencio de la vida privada, continuó ocupándose de transacciones comerciales hasta que, en 1850, fijó su residencia en Mendoza, su ciudad natal, que le brindaba un porvenir más halagüeño.

Sumamente activo, en los momentos de solaz se consagró á estudios de carácter histórico, favorecido por una memoria vigorosa. Con tal motivo, en 1852, publicaba un opúsculo bajo el título de *Apuntes cronológicos para servir á la historia de la antigua provincia de Cuyo* — opúsculo conteniendo datos muy concisos sobre la prensa mendocina, desde el año de 1820, en que se iniciára, hasta el 22 de septiembre de 1852.

En 1852, formó parte de una comisión de paz que el gobierno de Mendoza enviára cerca del de San Juan, á fin de interponer buenos oficios para hacer desaparecer el estado grave de dicha provincia, orijinado entre los partidos políticos militantes con motivo de las elecciones de representantes al congreso general constituyente y que amenazazaba envolver aquélla en la anarquía.

Miembro de la legislatura provincial, en 1851; oficial mayor del ministerio de gobierno, en 1853, se le facultó para autorizar con su firma los decretos del poder ejecutivo. Convencional provincial constituyente, en 1854; oficial mayor de la repartición de aduanas del

Paraná, en 1856; cuando el doctor don Juan del Campillo se recibió del ministerio de justicia é instrucción pública del gobierno de la Confederación argentina, en aquella misma ciudad, le llamó á su lado en calidad de subsecretario de ese departamento. Y más tarde obtenía del superior tribunal de justicia el diploma de abogado, previa rendición del exámen de práctica.

Trasladado á Buenos Aires, en 1861, púsose al frente de la redacción del diario *El Nacianal;* fué colaborador de la *Revista del Paraná* y formó parte de la comisión de socorros para las víctimas del terremoto de Mendoza, acontecido el 20 de marzo del mismo año.

Auxiliar de la aduana de Buenos Aires, en 1864; senador por la 8ª sección de campaña de la provincia del mismo nombre, de 1866 y 1868; iniciador y presidente de la Sociedad auxiliar de la biblioteca pública de San Juan (1866); jefe de la oficina de estadística nacional (1868); en los últimos años de su existencia escribió los *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*—que por primera vez aparecieron incompletos en la *Revista de Buenos Aires*—de suma importancia por su narración verídica y amena para los que investigan el pasado argentino.

Ocurrió su deceso, por apoplegía, á una edad avanzada, el 15 de mayo de 1875, en Buenos Aires.

Hudson puede decirse que fué la crónica viviente de ruidosos acontecimientos políticos desarrollados en el curso de la guerra de la independencia y la organización nacional, habiendo conocido y tratado muchos personajes civiles y militares, que han tenido en aquéllos una actuación culminante. El escritor

y estadista don Domingo Faustino Sarmiento tenía por él alta estimación y dispensóle íntima amistad. Los *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo,* de que es autor Hudson, son una fuente valiosa de datos preciosos sobre los pueblos cuyanos, de 1810 á 1850, respecto á su participación en el gran movimiento revolucionario y consolidación de la nacionalidad argentina—obra que, si bien contiene pasajes en que se pone de relieve su apasionamiento por el unitarismo, del que fué sostenedor perseverante, es indispensable á los estudiosos, porque los archivos de Mendoza, San Juan y San Luis infortunadamente se hallan faltos de numerosos documentos, que les han sido substraidos, ó quemados cuando fueron teatro de vandalismo, bajo el influjo de los caudillos de la anarquía.

Modesto; de buen criterio y de consejo, el señor Hudson señalóse siempre por su entusiasmo en concurrir al progreso moral y material de su patria, por todos los medios á su alcance, la que tuvo la satisfacción de ver libre, constituida y poderosa en el concierto de las naciones civilizadas del mundo.

Haciendo justicia á sus servicios prestados ya como hombre público, ya como simple funcionario administrativo, ó como escritor, se ha dado su nombre á una de las calles de la ciudad de Buenos Aires.



Coronel D. TRISTÁN ECHEGARAY

1804 - 1868

CORONEL D. TRISTÁN ECHEGARAY

PROVENIA de una antigua y distinguida familia. Nacido en la ciudad de San Juan de la Frontera, en 1804, abrazó la carrera militar siendo aún muy joven, después de haber adquirido los escasos rudimentos del saber, que se enseñaban, en aquella época, allí.

Es lamentable que se hayan extraviado papeles, que hubieran aportado datos interesantes para la ampliación de esta reseña biográfica de Echegaray, quien, como muchos de sus meritorios compañeros de armas, ha sido relegado al olvido.

He aquí, aunque deficientemente redactada, una exposición hecha por él mismo acerca de sus servicios prestados en la guerra de la independencia americana:

"Entré á servir, en la provincia de San Juan, en el año de 1818, á la edad de catorce años, en la clase de cadete de la 1ª compañía del batallón número 1 de los Andes (1), siendo su coronel don Rudecindo

(1) Se refiere al batallón número 1 de *Cazadores de los Andes*.

Alvarado y capitán de la expresada compañía don Lucio Salvadores. En el mismo año fuí promovido al empleo de alférez de esa misma compañía. Serví en esta clase hasta que sucedió la sublevación de este cuerpo.

"Con este motivo pasé á la República de Chile á buscar la reincorporación al ejército; verificado ésto fuí agregado al regimiento de "Granaderos á caballo", mandado por el mismo coronel Alvarado; en seguida fuí colocado de *teniente* en la segunda compañía del 3[er] escuadrón del mismo regimiento, siendo su comandante el teniente coronel don Juan O'Brien, y capitán de la expresada compañía don José Félix Aldao.

"En este destino, marché á la campaña del Perú con el ejército, á las ordenes del general San Martín. Salté á tierra en la costa del Perú, en el lugar llamado Paracas, departamento de Pisco, formando con mi compañía parte de la columna que marchó á las ordenes del general Las Heras (1), á batir una fuerza española que se hallaba ocupando este departamento, á las ordenes del general español Quimper (2).

"Habiéndose retirado éste con nuestra ocupación, fuí destinado á proporcionar caballos y víveres para el ejército, puesto que los enemigos todo lo habían retirado. Conseguido ésto, fuí incorporado á la división que marchó á las ordenes del general Arenales (3), en persecución del expresado general Quimper hasta que fué alcanzado y destinado en el lugar de la Nasca, departamento de Ica.

(1) Don Juan G. de las Heras.
(2) Don Manuel Quimper, entonces coronel.
(3) Don Juan A. Alvarez de Arenales.

"Habiendo continuado la división á hacer la campaña de la Sierra, y mi capitán destinado á continuar en ella, regresé con mi compañía al cuartel general en Pisco; me embarqué con el ejército para ir á la costa de Guachi, habiendo desembarcado en dicho punto.

"Marché de este punto con la columna de caballería que marchó sobre Chancay, á las ordenes de los coroneles Alvarado y Necochea (1), con el objeto de batir al general español Valdez (2), que se hallaba allí con una división, y habiéndose retirado éste, fuí destinado con una guerrilla á hostilizar su retaguardia, habiendo resultado de esta retirada la pasada del batallón de Numancia, que formaba parte de la división enemiga, habiendo tenido que prestarle protección en la persecución que le hacía el resto de la división enemiga, cuando se supo este acontecimiento. Regresado al cuartel general, marché con mi regimiento en la segunda campaña á la Sierra, que hizo el general Arenales, á batir al general español Carratalá (3), que se hallaba ocupando esos puntos, y habiéndose retirado, continué en su persecución con la división, hasta que se recibió orden de contramarcha á la capital de Lima, por haberla desocupado los españoles. Llegado allí, fuí destinado con un piquete de mi regimiento al sitio de las fortalezas del Callao, que habían quedado ocupadas por unas fuerzas españolas al mando del general Lamar (4), y estando yo á las inmediatas ordenes del coronel Necochea, que

(1) Don Mariano.
(2) Don Jerónimo.
(3) Don José Carratalá.
(4) Don José de.

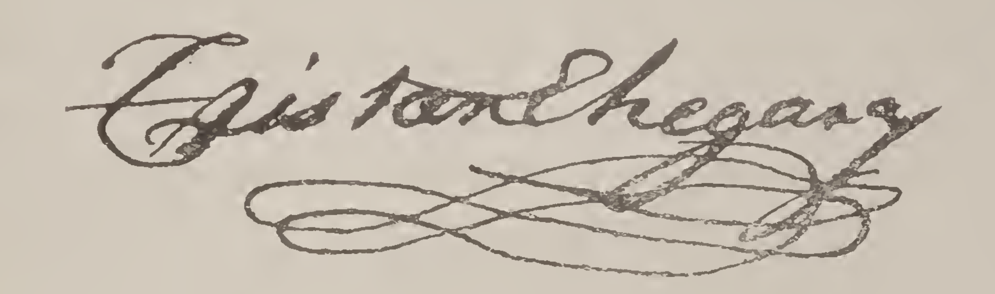
se hallaba allí con su regimiento de "Cazadores á caballo", siendo el jefe de las fuerzas sitiadoras el general Las Heras.

"Presté este servicio hasta que el ejército español volvió de la Sierra, adonde se había retirado sobre la capital, marchando al campo de San Borjas á salirle á su encuentro, y habiendo emprendido nuevamente su retirada el enemigo sobre la Sierra, fuí destinado á incorporarme á la columna que lo persiguió á las ordenes del comandante don Juan O'Brien, siendo jefe de la división el coronel Miller (1), servicio que presté hasta la cuesta de Puruchuco, en donde tuvimos un encuentro con la retaguardia del enemigo, en el que me encontré. Regresado á la capital, fuí promovido al empleo de *ayudante mayor* del batallón de la Legión Peruana, comandado por el coronel Miller; en seguida fuí promovido al empleo de *capitán* de la compañía de Cazadores del mismo batallón, en el que marché en la expedición que marchó sobre Intermedios, á las ordenes de los generales Alvarado, Martínez y Pintos (2): en dicha compañía me hallé en las batallas de *Torata* y *Moquegua,* habiendo formado mi compañía parte de la columna que obró en la vanguardia de la primera, á las ordenes del teniente coronel don Hermógenes Estomba, y habiendo quedado *prisionero* en la segunda en el campo de batalla con siete heridas y sufriendo esta suerte por término de un año, tres meses en la isla de Chucuito y Santa Cruz de la Sierra, hasta que pude escaparme de los calabozos de Chuquisaca".

(1) Don Guillermo.
(2) Don Enrique y don Francisco Antonio.

De regreso á San Juan, Echegaray tomó participación en las contiendas civiles que se desarrolláran allí de 1852 á 1862, con motivo de los trabajos iniciados en pro de la organización nacional.

Hombre de buen criterio y prestigio, cúpule desempeñar cargos importantes como miembro de la cámara de representantes de aquella provincia, en 1825; consejero de gobierno, en 1851 y, en 1858; inspector general de policía, en 1856; juez de letras, en 1857, y ministro secretario del gobernador interino, coronel don Francisco D. Díaz, de 1861 á 1862.



A mediados de 1825, fué de los que acompañaron al doctor don Salvador María del Carril en su emigración á Mendoza, cuando se le depuso del gobierno por un motín militar, instigado por la facción opositora á sus reformas progresistas.

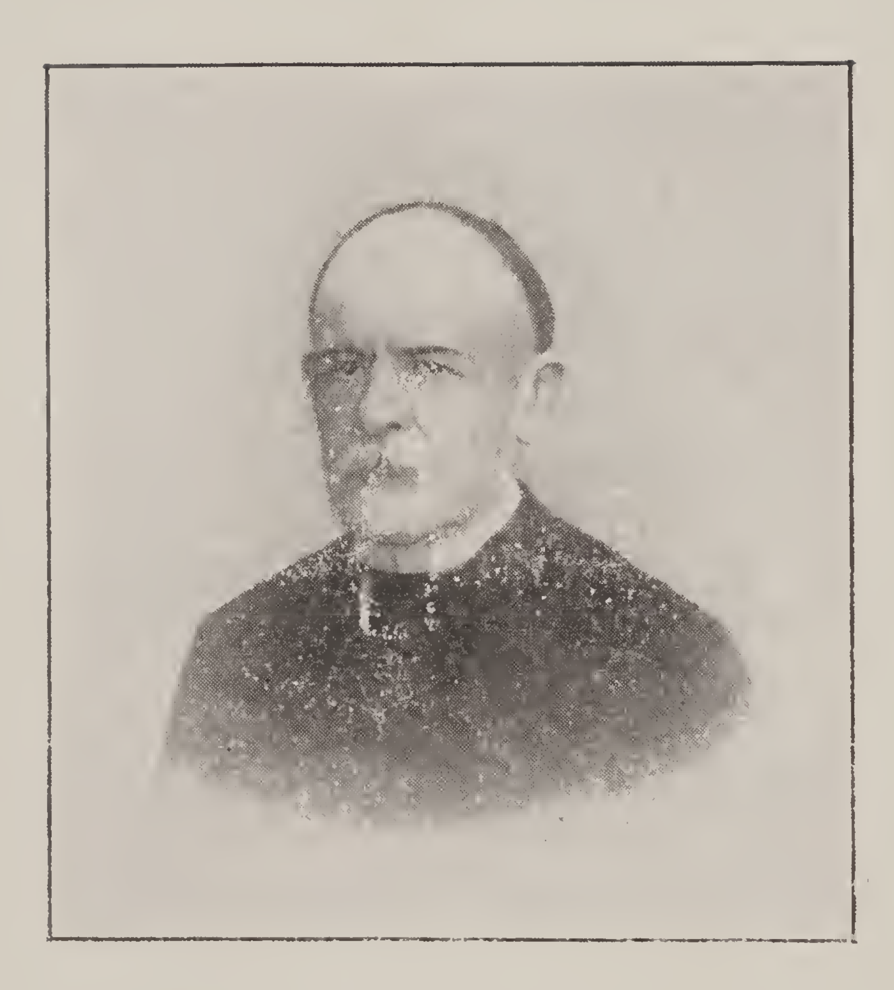
Sus acreditados conocimientos tácticos y patriotismo hicieron que el presidente de la República, don Bernardino Rivadavia, le encomendase, á fines de 1826, de formar y mandar en San Juan, en unión de los entonces coroneles don Ramón Estomba, don Juan Esteban Pedernera y sargento mayor don Hilarión Plaza, un regimiento de caballería de línea, bajo el número 17, para ser agregado al ejército de operaciones en la guerra contra el imperio del Brasil. Empero Echegaray no pudo incorporarse á aquel ejército, porque, en 1827,

se vió obligado á alejarse de San Juan, huyendo de las acechanzas de su adversario político, el caudillo federal, general don Juan Facundo Quiroga, que invadió dicha provincia.

Echegaray residió algunos años en Mendoza, donde entregado á la vida privada se ocupó en el comercio.

En 1861, en virtud del decreto de 28 de junio, el gobierno de la Confederación Argentina, cuyo asiento tenía en la ciudad del Paraná, haciendo justicia á sus servicios le reconoció en el rango de coronel de infantería y le expidió los despachos correspondientes.

Su fallecimiento aconteció en San Juan, el 11 de marzo de 1868, de cólera — epidemia que desgraciadamente acometió, por entonces, aquella ciudad y causó numerosas víctimas — dando lugar á una demostración de profundo sentimiento de cuantas personas apreciaban sus bellas cualidades y sus virtudes cívicas.



D. SATURNINO SALAS
1806 - 1892

D. SATURNINO SALAS

Hijo legítimo de don Joaquín de Salas y de doña Juliana Pereyra vió la luz en San Juan de la Frontera, el 29 de noviembre de 1806.

La familia de Salas estaba emparentada por línea paterna con el que fué guerrero de la independencia y gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel don Manuel Dorrego (1).

D. Saturnino Salas, muy niño aún, comenzó á educarse en la famosa «*Escuela de la Patria*» (2) de su ciu-

(1) La señora doña Maria de la Ascensión Salas, natural de Buenos Aires, unida en matrimonio con don José Antonio Dorrego, portugués, oriundo de la ciudad de Lisboa y padre que fué del coronel Dorrego, era tia carnal de don Saturnino Salas, cuyos abuelos fueron don Juan Bernabé de Salas y doña Maria Lorenza Diaz de Adorno, porteños. Don Joaquin de Salas también era natural de Buenos Aires y de profesión comerciante; establecido en San Juan á fines del siglo XVIII.

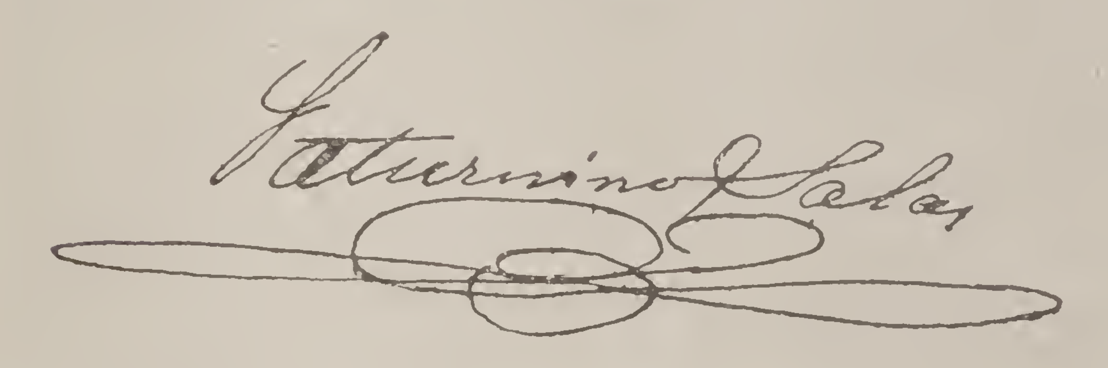
(2) El escritor don Domingo Faustino Sarmiento en "*Recuerdos de Provincia*" dice que don Saturnino Salas cultivó con pasión las matemáticas, señalandose por sus dotes industriales, que han sido inherentes y orgánicas en la familia de los Salas. D. Joaquin de Salas inventaba máquinas y aparatos, y perdió parte de una fortuna cuantiosa en esos ensayos de su ingenio. Las flores artificiales, elaboradas por las hijas de éste han sido célebres en todos sus detalles, rivalizando, sin exagerar, con las más bellas de manufactura parisiense. Su hermano don Juan José también se distinguió por su inclinación fabríl.

dad natal, sobresaliendo en las matemáticas, cuya aula tenía á su cargo el inteligente profesor, fr. Benito Gómez, español y de la orden de los religiosos franciscanos. A mediados de 1823, pasó á Buenos Aires á incorporarse al "Colegio de ciencias morales", de nueva creación á iniciativa del eminente estadísta don Bernardino Rivadavia, habiéndole cabido en suerte ser uno de los seis jovenes agraciados al efecto, en virtud de la circular de 2 de enero, enviada por el superior gobierno á las províncias del interior de la República Argentina. Se le admitió en dicho instituto, el 12 de junio, donde completára sus estudios, perfeccionando sus conocimientos en ciencias exactas bajo la dirección del erudito profesor don Avelino Diaz. Obtenido el título de agrimensor previa práctica en la "Comisión Topográfica"—después convertida en "Departamento de Topografía y Estadística"—ocupó su primer empleo allí en calidad de delineador, desde el 1.° de enero de 1826, promoviéndosele á oficial 2.° en 1830, atento á su capacidad y contracción.

Sus condiciones y preparación para el magisterio hicieron que se le confiase, en la universidad, la cátedra de ciencias físico-matemáticas, que desempeñó, de 1830 á 1835, con celo encomiable, teniendo discípulos aventajados.

Su nombre está ligado estrechamente á la construcción del primer *"Registro gráfico de los terrenos de propiedad pública y particular de la provincia de Buenos Aires"*, publicado, en 1834, por el Departamento de Topografía y Estadística, siendo su presidente el coronel don José Arenales—obra sumamente interesante sobre mensura y deslindes de terrenos de que hasta entonces se carecía.

Refundido aquel establecimiento en "Departamento Topográfico", por decreto gubernativo de 8 de octubre de 1857, puede decirse que á Salas se debió su reorganización, á cuya buena marcha administrativa dedicó todas sus energías: estuvo á su frente, de 1856 á 1875, en carácter de presidente, llevando á cabo en



él mejoras de positivo adelanto y la apertura de una escuela de agrimensores, que llenó una necesidad sentida por la juventud que deseaba abrazar esa profesión. A Salas se debió también el *"Registro gráfico de las propiedades rurales de la provincia de Buenos Aires"* y el gran plano de la ciudad de Buenos Aires—editado el primero, en 1864, y el segundo en 1867—trabajos únicos en su género por su exactitud y datos útiles para diversos fines de interés general (1). El general don

(1) Fué nombrado presidente efectivo, por decreto de 7 de enero de 1856; pero fué ingeniero 2.°, en 1852, y 1.° de 1853 á 54; encargado del Departamento, en 1854; presidente interino del mismo de 1855 á 56. Durante la dictadura del gobernador de la provincia de Buenos Aires, general don Juan Manuel Ortiz de Rozas el "Departamento Topográfico" permaneció paralizado—esto es de 1840 á 1852—pues las persecuciones de aquel mandatario á los que se mostraban opositores á su política y sistema despótico de gobierno alcanzaron hasta los empleados de dicho instituto, viéndose muchos de ellos obligados á emigrar. Si bien Salas se mantuvo alejado de la política contraria á Rozas, tocóle, sin embargo, sufrir serias penurias, por haber tenido que abandonar su empleo.

Bartolomé Mitre, á la sazón, presidente de la República y del cual gozó de amistad y particular aprecio, le dirijió en carta fechada 7 de marzo del indicado año de 1867, el siguiente juicio favorable respecto al registro gráfico:

"Este delicado trabajo háce el más alto honor á los miembros del Departamento Topográfico y á su ilustrado é inteligente jefe, bajo cuya dirección se ha realizado".

Anteriormente—en 1865 — Salas confeccionó una carta geográfica sobre Corrientes y el Paraguay, con motivo de la guerra, que le valió igualmente la aprobación del mismo Mitre, en comunicación de fecha 30 de junio, quien al acusarle recibo y darle las gracias por el original enviado, le manifestára ser un trabajo importante que contribuía en forma tan adecuada para la campaña, en momentos en que las operaciones militares le hacían suponer que tendría que atravesar gran parte de la provincia de Corrientes.

Esos trabajos y otros de igual índole, de no menos importancia, que ejecutó, le dieron celebridad no sólo en su país, sino en el extrangero, mereciendo el diploma de miembro de la "Real Sociedad Geográfica de Lóndres" y de la de "Anticuarios de Berlin". Lo fué asimismo de la "Sociedad de Agrimensores de Buenos Aires" y de la "Sociedad Franklin de San Juan de Cuyo".

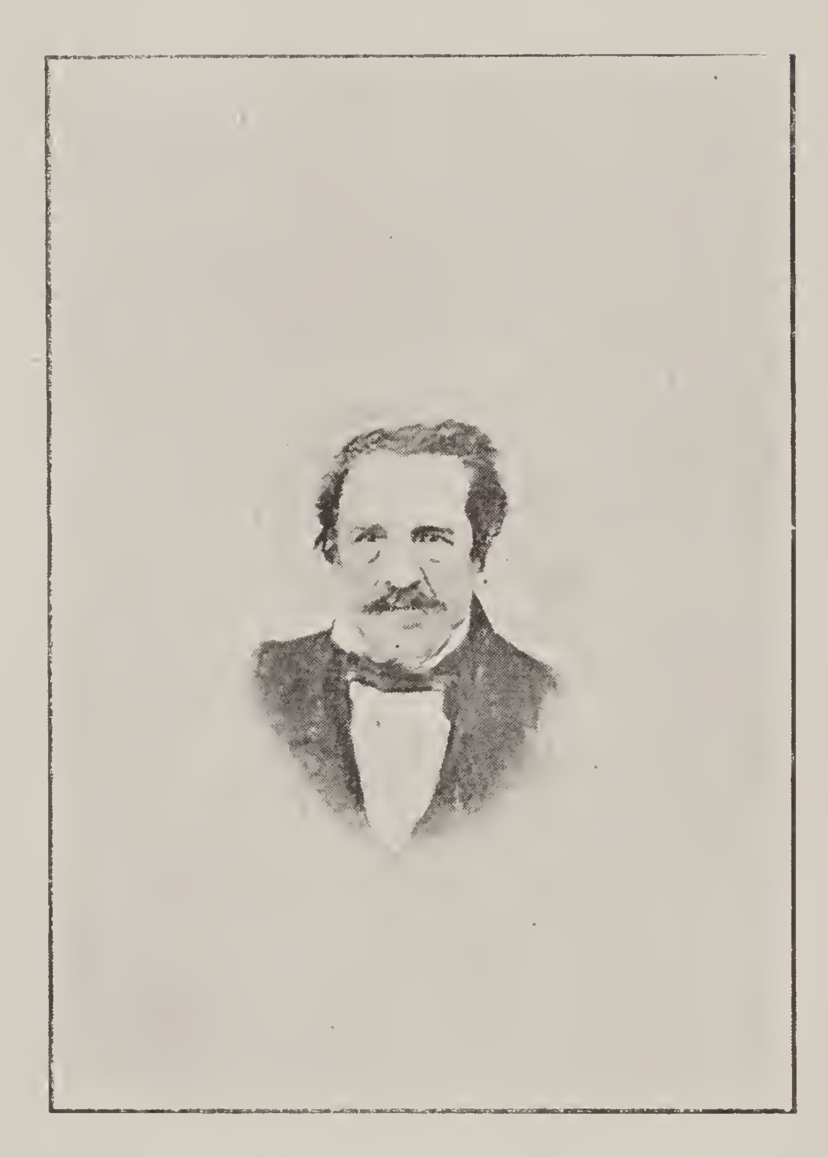
De acrisolada honradez, despojado de toda vanidad personal, nunca hizo alarde de su saber y laboriosidad; y así vivió sumamente respetado y considerado de cuantos le conocieron y trataron, manteniendo relación con los personages políticos é intelectuales más descollantes de su patria.

Obligado á retirarse al descanso del hogar, por razones de su edad avanzada, habiéndose jubilado en fuerza de la ley de 7 de setiembre de 1873, terminó los días de su existencia rodeado del cariño y de los cuidados de sus hijos, á quienes dejó por única herencia el lustre de su nombre intachable y vinculado á la grande obra de civilización y cultura argentina.

Su fallecimiento aconteció en Buenos Aires, el 14 de setiembre de 1892, dando lugar á una manifestación de duelo general en la República.

Sus amigos y admiradores tributaron homenaje á su memoria, erigiéndole en el cementerio de la Recoleta un sepulcro, que fué inaugurado el 21 de agosto de 1893.

En esa ceremonia, después de efectuarse la traslación allí de los restos del extinto, el doctor don Antonio E. Malaver pronunció un elocuente discurso, en que puso de relieve las hermosas cualidades que le adornaban y los inestimables servicios que había rendido á la Nación Argentina.



D. JUAN GUALBERTO GODOY

1793 - 1864

D. JUAN GUALBERTO GODOY (1)

DESCENDIENTE de una antigua y respetable familia, nació en Mendoza, el 12 de julio de 1793.

Fueron sus progenitores don Jacinto Godoy y doña Trinidad Villanueva.

A muy tierna edad, Godoy aprendió á leer en una escuela de mujeres: enseñóle á escribir don Alejo Nazarre, por entonces, ministro de real hacienda, en aquella ciudad, y teniente gobernador después, de 1812 á 13. En la escuela de los religiosos belermos estudió la gramática latina, adquiriendo algunas otras nociones del saber rudimentalmente. Tan gallarda y correcta llegó á ser la forma de su letra, que á los 12 años obtuvo en la tesoreria de real hacienda un puesto de escribiente, que desempeñára hasta 1809.

La ausencia de su señor padre, don Jacinto Godoy, (2) le obligó á interrumpir temporalmente sus estudios,

(1) A pesar de ser sus nombres de pila Juan Gualberto, firmó solamente *Juan Godoy*.

(2) Este distinguido comerciante formó parte de una comisión nombrada por el gobierno de Mendoza, en 1829, para ajustar un tratado de paz con los jefes de los indios pincheyrinos, ofreciéndoles dinero, ganado, vestuarios de tropa y vituallas con tal que aban-

para atender una chacra que aquél poseía, entregándose á las labores rurales. Pero Godoy había nacido poeta; con disposiciones especiales para cultivar las musas: puede decirse que á sus propios esfuerzos y á su constancia debió su caudal de conocimientos. Apasionado á la lectura de versos, en Quevedo y en la Araucana de Ercilla bebió el espíritu y el carácter de la poesia castellana, la que consiguiéra dominar á fondo como un literato consumado. Godoy fué un vate genial: pocos de sus contemporáneos han habido que se hayan servido tan ventajosamente como él de la poesia, para corregir con estrofas admirables errores administrativos, faltas judiciales y cuanto en su provincia ocurría de malo y de absurdo. Su palabra fué siempre la primera en lanzar el grito de reproche, pero con impulsos generosos de ecuanimidad, de honradez y de justicia. Se ignora cuándo hizo sus primeros ensayos poéticos.

Godoy miraba con simpatía todo lo que podía reportar alguna utilidad y prosperidad á su país económica é industrialmente. Era activo y emprendedor y así, en 1811, dió pasos tendientes á fomentar en Mendoza una industria sumamente atrasada por entonces —la vinicultura que ahora es una de las fuentes de mayor riqueza de aquella provincia. Se empeñó, pues, en obtener vinos por medios naturales y fáciles—este solo hecho es un título suficiente para que su nom-

donasen el territorio de aquella provincia, cuya capital era amenazada por una formidable invasión de aquéllos. Esa comisión, que se compuso de los señores don Juan José Lemos, don Jacinto Godoy y del religioso trinitario Hernandez, tuvo buen éxito en su gestión, salvando la ciudad de Mendoza de ser teatro de horribles actos de pillaje y asesinatos por los salvajes acaudillados por Pincheyra.

bre sea recordado con gratitud y respeto por sus comprovincianos.

En 1817, visitó por primera vez la ciudad de Buenos Aires, atraído quizá por las conveniencias que brindára á sus transacciones comerciales.

La causa de la emancipación americana tuvo en él un sostenedor entusiasta, y, en 1819, hallándose en Mendoza al lado de su padre, abandonó las tareas agrícolas y sentó plaza en el regimiento de *Cazadores á caballo*, si bien no marchó á la expedición libertadora al Perú con el general don José de San Martin, como era su deseo. Los sucesos anárquicos que luego sobrevinieron en Mendoza, motivando la injusta separación del mando del gobernador intendente, general don Toribio de Luzuriaga, le hicieron detener para cooperar al restablecimiento del orden y de la seguridad pública en aquella provincia.

Allí formó parte de la *Sociedad Lancasteriana*, fundada á fines de 1821, por el entonces ministro de gobierno, licenciado don Pedro Nolasco Videla—institución cuya misión principal era propagar las escuelas de primeras letras para ambos sexos (1).

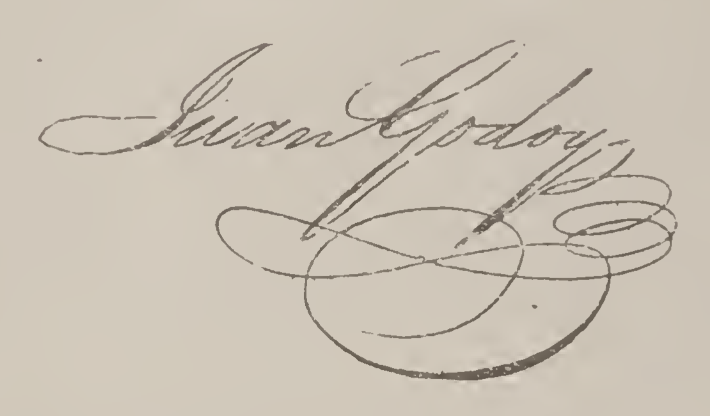
(1) Esa *Sociedad*, que por el sistema de Lancaster dió un notable impulso á la enseñanza pública, la compusieron miembros como el canónigo doctor don José Lorenzo Güiraldes, don Tomás Godoy Cruz, presbítero don Pedro Nolasco Mayorga, doctor don Juan Crisóstomo Lafinur, licenciado don Pedro Nolasco Videla, doctor don Juan Guilles, sabio escocés naturalista, don Juan Bautista Chenaut, don Agustín Bardel, don Pedro Regalado de la Plaza, doctor don José Maria Salinas, don Cárlos Pizarro, don Pedro León Zuloaga, don José Cabero, don Gabino García, don Juan Gualberto Godoy, doctor don Juan Agustín Delgado y otros vecinos ilustrados de Mendoza. Dicha institución tenía á su cargo una imprenta y biblioteca pública, creada por medio de importantes donaciones en libros y dinero, contándose entre ellas la que el general San Martín remitiéra desde Lima, consistente en más de mil volúmenes de obras de mérito.

En 1822, hizo otro viaje á Buenos Aires, y á su vuelta á Mendoza trabó amistad con el doctor don Juan Crisóstomo Lafinur, erudito literato y publicista, á la sazón profesor de filosofía en el "Colegio de la Santísima Trinidad", quien le invitára con instancia á colaborar en el *Verdadero amigo del país*, diario fundado bajo sus auspicios, que apareció el 23 de mayo del año citado y cesó el 18 de enero de 1824: Godoy accedió al pedido del doctor Lafinur, publicando en ese diario dos, ó tres poesias, y posteriormente se dirijió á Chile, llevando una factura de efectos, donde estuvo ocupado en el comercio en calidad de dependiente hasta 1824.

De regreso á Mendoza, continuó dedicado á los negocios, vendiéndo desde el mostrador no sólo lienzos sino también composiciones poéticas, escritas en sus ratos de solaz para los gauchos cantores, siendo el primero que en la República Argentina ensayára el metro de *payadores*, con dulzura, sentimiento y sutileza de ingenio, puesto que anteriormente á que don Bartolomé Hidalgo publicase el célebre *Diálogo patriótico entre Chano y Contreras*, Godoy—dice el ilustrado bibliógrafo don Antonio Zinny—había ya hecho imprimir su folleto de 30 páginas en 8.°, compuesto en el mismo metro y estilo que el de aquél titulado: *Confesión histórica en diálogo que hace el Quijote de Cuyo, Francisco Corro á un anciano que tenía ya noticias de sus aventuras, sentado á la orilla del fuego de la noche que corrió hasta el pajonal lo que escribió á un amigo* (1)—aludiéndose al coronel Corro después de su derrota y expulsión de Salta, donde había encabezado un movimiento revolucionario.

(1) *Efemeridografía argireparquióttca* por A. ZINNY.

Esta producción y muchas otras dieron á Godoy en la sociedad mendocina fama de moralizador. En 1824, haciendo un paréntesis á los negocios, tomó parte en la política y fundó el *Eco de los Andes*, periódico que apareció del 23 de setiembre de dicho año al 25 de diciembre de 1825, siendo sus coredactores los señores don Francisco Borja Correa, don Lisandro Calle y el doctor don José Mª. Salinas. Miembro, en 1825, de la legislatura provincial; de 1826 á 1827, redactó junto con los señores don Francisco Borja Correa, don Agustín Bardel y don José L. Calle el *Iris Argentino*



publicándose en este periódico un artículo interesante sobre las ventajas de tener una via de comunicación por agua, desde los Andes, para la exportación de los productos de la provincia de Cuyo—artículo concebido con las mismas ideas y casi con las propias palabras proferidas por el licenciado don Francisco Narciso de Laprida, representante por San Juan, en el congreso general constituyente reunido en Buenos Aires, en la discusión del proyecto de canales presentado por el gobierno nacional. El *Iris Argentino* empezó el 25 de mayo de 1826 y terminó de aparecer el 4 de julio de 1827. En el mismo año de 1827, redactó también el *Huracán*, periódico en su mayor parte en versos y satírico, que circuló solamente un mes y fué

suspendido por orden del gobierno, cuyo boceto había osado hacer del mismo modo que hizo los retratos de cuanto personaje tenía alguna posición en Mendoza con tanta precisión que era ineludible ser reconocido. Godoy tuvo que abandonar su ciudad natal para evadirse de las asechanzas del gobierno, en cuya malquerencia incurrió. Residió alternativamente hasta 1830 ora en Buenos Aires, ora en Dolores, ó en Tuyú.

Godoy fué un miembro conspícuo del partido unitario. En la efímera pero progresista administración del gobernador, coronel don José Videla Castillo—quien tuvo por ministro general al esclarecido patricio don Tomás Godoy Cruz (1)—fundó en Mendoza el *Coracero*, periódico en que defendió los principios de su partído, declarándose ser *coracero y unitario*, hombre de armas llevar, acostumbrado á sufrir á pié firme los fuegos del enemigo y á despreciar la algazara de los montoneros.

Caído el gobernador Videla Castillo á consecuencia de la derrota sufrida en Rodeo de Chacón, el 28 de marzo de 1831, por el caudillo federal, general don Juan Facundo Quiroga, cuya invasión saliéra á rechazar con sus fuerzas, don Juan Gualberto Godoy junto con numerosos vecinos de Mendoza, afiliados como él al partido unitario, emigró á Chile, escapando de las vejaciones de aquél contra sus opositores, quien se apoderára del gobierno de esa provincia.

En Chile para hacer frente á las necesidades de su subsistencia, contando con buenas relaciones, contraídas desde tiempo atrás, no le fué difícil ocuparse en la administración pública. Hasta 1837, fué maestro de

(1) Pariente del vate Godoy.

una escuela en la Cañadilla, barrio apartado de la ciudad de Santiago; oficial 2.º de secretaria del gobierno local de Santiago; maestro de caligrafía en la academia militar; y oficial único de la secretaría de cabildo consecutivamente hasta 1839, época en que se hizo cargo de la dirección de un establecimiento de minas de oro en la provincia de Colchagua: volvió á Santiago al poco tiempo, siendo nombrado oficial auxiliar en la intendencia, puesto que desempeñó hasta 1842, en que se le enviára como oficial de la legación chilena en el Perú.

Causando daño á su salud el clima de la ciudad de Lima, regresó después de año y medio á Santiago, donde no tardó en ser repuesto en el empleo que había dejado á su partida, siguiendo en él hasta 1847. El intendente don José María Egaña le llamó á la secretaría de la intendencia, en 1848, destino que renunció para recibirse de la dirección de la escuela normal de preceptores, siéndole confiado, en 1850, el cargo de visitador general de escuelas.

En 1853, fué electo diputado al congreso general constituyente, que sesionó en la ciudad de Santa Fé, en la República Argentina, distinción que declinó por estar comprometido al servicio de Chile. Godoy fué uno de los argentinos emigrados que tendió su mano socorredora sin reserva á muchos de sus compatriótas que arribaban allá huyendo de las persecuciones de la dictadura de don Juan Manuel de Rozas.

Anciano, pobre, enfermo, achacoso restituyóse á la tierra natal, en 1856, en busca de alivio para el mal al pecho que le aquejaba desde joven.

En 1857, el gobierno de Mendoza le nombró juez de aguas, y más tarde desempeñó otros cargos de confian-

za; empero las disenciones domésticas, las luchas de partidos en que se vió envuelto, acarreandole sérias contrariedades, le decidieron á aceptar el puesto de canciller del consulado de la República de Chile, en esa misma ciudad, substrayendose así, al abrigo del pabellón chileno, á los rencores y odios enconados que le perseguían, privándole de la tranquilidad que reclamaba su senectud.

Don Juan Gualberto Godoy terminó su existencia confortado por los cuidados de su amante y distinguida esposa, el 16 de mayo de 1864, á las 9 ½ a. m., siendo sentido hondamente su deceso, no sólo como una gran pérdida para las letras en la República, sino por su espíritu democrático, progresista y filantrópico de que había dado señaladas pruebas.

D. Domingo de Oro publicó en el diario *El Zonda* de San Juan, núm. 315 (1) una necrología sobre el extinto, en la que en términos elocuentes hizo su elogio, entre otros conceptos expresandose así: "Godoy nació poeta "como nació amigo de la virtud, como sincero y gene-"roso. La causa de los buenos principios le tuvo "siempre entre sus defensores y el *Juvenal* mendocino "enarboló el látigo de la sátira contra el vicio cínico "y contra la arbitrariedad que lo excusaban . . . "Exento de rencores, corazón sano, le hemos visto en "una larga emigración en Chile consecuente con sus "amigos, ayudar á sus antiguos enemigos, sin serlo "personal jamás á nadie . . . ".

Aparte del *Corro*, las composiciones poéticas más notables de Godoy son *Canto á la cordillera de los Andes, La palma del desierto, La campana, El sereno, Las*

(1) 21 de mayo de 1864.

llanuras de mi patria, El ciprés, A la bandera argentina, El 25 de mayo de 1849, El 25 de mayo de 1850, El 25 de mayo de 1857, Malvina, A una dama que paseaba en caleza, A una joven vestida de luto, Bajo las armas de Mendoza; estas junto con otras no menos interesantes fueron editadas en un volúmen, en 1889, por su sobrino-nieto el apreciable é inteligente caballero, perito-calígrafo, señor don Roberto Berghmans.

En los diarios de Chile y del Perú se encuentran publicadas, así como en Mendoza se conservan en poder de particulares manuscritas un número considerable de producciones del ilustre vate.

En Mendoza fué también colaborador de *El Corsario,* en 1857, periódico de los salones argentinos, literatura, religión, costumbres, historia y bellas artes.

Godoy por su estilo *sui generis* y por sus concepciones inspiradas en las verdaderas fuentes del pensamiento es acreedor á figurar en lugar principal en el Parnaso Argentino.

INDICE

